

CICLO DE ADIESTRAMIENTO EN PREPARACION

prepara-
tos de

EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA



Modelo para Explotación de Finca Cooperativa



Octubre 1973 — Junio 1974

Guatemala, Guatemala



Digitized by Google



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



GUATEMALA
15974c 1974

**CICLO DE ADIESTRAMIENTO EN PREPARACION
Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA**

MODELO PARA EXPLOTACION DE FINCA COOPERATIVA

Octubre 1973 – Junio 1974 – Guatemala, Guatemala

CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA

PROLOGO

El Documento "Modelo para Explotación de Fincas Cooperativas" es un ejercicio práctico revisado y hecho dentro del Ciclo de Capacitación en "Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agrícola", Guatemala, fruto del segundo convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA.

Es el resultado del esfuerzo y estudio efectuado por un grupo de participantes, seleccionados para llevar a cabo este trabajo práctico, factible de convertirse en proyecto.

El Ciclo de capacitación ha sido patrocinado por el BID y el IICA y auspiciado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (CNPE).

El Documento es la revisión del ejercicio práctico elaborado en la primera etapa del curso. En ningún momento compromete a los organismos patrocinadores ni al auspiciador.

Una vez hechas estas salvedades, podemos decir con satisfacción que ha culminado con éxito la meta propuesta por el IICA-BID, de dejar un grupo de técnicos capacitados en la elaboración y evaluación de proyectos agrícolas que cumplan con los requisitos establecidos para facilitar la aprobación de préstamos, que redundarían en beneficio de su país.

La confección de este estudio se llevó a cabo en el Banco de Guatemala, en el período comprendido de enero a junio de 1974, con la participación de profesionales nacionales provenientes de diversas instituciones que prestaron su colaboración.

Isidoro Beraja Z.
Director

The first part of the report discusses the general situation of the country and the progress made in various fields. It also mentions the government's policy towards the different sections of the population.

The second part of the report deals with the economic situation and the measures taken to improve it. It also mentions the government's policy towards the different sections of the population.

The third part of the report discusses the social situation and the progress made in various fields. It also mentions the government's policy towards the different sections of the population.

The fourth part of the report deals with the political situation and the measures taken to improve it. It also mentions the government's policy towards the different sections of the population.

The fifth part of the report discusses the cultural situation and the progress made in various fields. It also mentions the government's policy towards the different sections of the population.

The sixth part of the report deals with the international situation and the measures taken to improve it. It also mentions the government's policy towards the different sections of the population.

... ..

AUTORES:

Rosa María Mayorga de Barrios

Raúl Eduardo Ovando Jurado

Adán Guillermo Pérez Castañeda

Carlos Juan Antonio Rodríguez Chang

Sergio Rolando Ruano Andrade

Carlos Rafael Tercero Muxí

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

INDICE GENERAL

		Página
	INTRODUCCION	1
CAPITULO I	SINTESIS DEL PROYECTO	
	1.01 El prestatario y el ejecutor	4
	1.02 Naturaleza del proyecto	4
	1.03 El problema	4
	1.04 Objetivos y metas	5
	1.05 Localización y criterios de selección del área	6
	1.06 Características generales de la región	6
	1.07 Forma de operación del proyecto	7
	1.08 Mecanismo para la ejecución del proyecto	8
	1.09 Número de beneficiarios	8
	1.10 Costo total del proyecto	8
	1.11 Monto y Plazo del préstamo	9
	1.12 Tiempo requerido para la ejecución del proyecto	9
	1.13 Evaluación Financiera	10
CAPITULO II	DESCRIPCION DE LA FINCA	
	2.01 Antecedentes históricos	11
	2.02 Diagnóstico de la situación actual	13
	2.03 Aspectos agronómicos	15
	2.04 Aspectos socio-culturales	37
	2.05 Aspectos socio-económicos	48
CAPITULO III	ORGANIZACION DE LA EMPRESA	
	3.01 Modelo de explotación de una finca cooperativa como "Empresa Comunitaria Campesina".	56
	3.02 Organización Institucional	67
	3.03 Organización Interna	72
	3.04 Conclusiones	78
CAPITULO IV	DISPONIBILIDAD Y USO DE LA MANO DE OBRA	
	4.01 Estimación de la población	80
	4.02 Disponibilidad de la mano de obra	80
	4.03 Uso de la mano de obra	81
CAPITULO V	ESTUDIO DE MERCADO	
	5.01 Estudio de mercado del café	90
	5.02 Estudio del mercado de la Madera	107

		Página
CAPITULO VI	EL PROYECTO	
	6.01 El problema	124
	6.02 Objetivos y metas	125
	6.03 Beneficiarios	126
	6.04 Criterio de selección de los cultivos propuestos en "Actelá"	127
	6.05 Criterio de selección de los cultivos propuestos en "Canlum"	127
	6.06 Descripción de las actividades propuestas	128
CAPITULO VII	COSTOS DEL PROYECTO Y REQUERIMIENTO DE FINANCIACION	
	7.01 Costo total del proyecto	145
	7.02 Requerimiento de Inversión	146
	7.03 Ingresos del proyecto	146
CAPITULO VIII	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	
	8.01 Recursos Internos. Fuentes y distribución por rubros	204
	8.02 Recursos Externos y Distribución por rubros	205
	8.03 Plan Financiero de recursos internos	205
	8.04 Plan Financiero de recursos externos	206
CAPITULO IX	EVALUACION DEL PROYECTO	
	9.01 Evaluación financiera	223
	9.02 Análisis de Sensibilidad	224
	9.03 Evaluación económica y social	227
CAPITULO X	JUSTIFICACION DEL PROYECTO	
	10.01 Relación con el Plan Nacional de Desarrollo	238
	10.02 Incremento de la producción	238
	10.03 Mejoramiento en los niveles de empleo e ingreso, a través de la ejecución del proyecto	238
	10.04 Conservación de recursos naturales	239
	10.05 Comercialización	239
	10.06 Otros efectos sociales y económicos	239
	10.07 Justificación financiera	239
CAPITULO XI	EJECUCION DEL PROYECTO	
	11.01 Financiamiento	241
	11.02 Asistencia Técnica	241
	11.03 Coordinación y Supervisión	242
	11.04 Administración	242
	BIBLIOGRAFIA	243

- ANEXO I LEYES, REGLAMENTOS Y ESTATUTOS DE LAS COOPERATIVAS.
- ANEXO II LABORES Y TAREAS AGRICOLAS; RESULTADO DE ANALISIS DE SUELOS.
- ANEXO III MAPAS.

LISTA DE CUADROS

CUADRO		PAGINA
1	Resumen de Costos del Proyecto	9
2	Zonificación Ecológica de la Finca Actelá	17
3	Estación Meteorológica "Actelá"	18
4	Estación Meteorológica "Seamay"	19
5	Estación Meteorológica "Sepacuite"	20
6	Estación Meteorológica "Mocca"	21
7	Estación Meteorológica "Cabañas"	22
8	Estación Meteorológica "El Volcán"	23
9	Estación Meteorológica "San Juan"	24
10	Topografía de la Finca	25
11	Posición fisiográfica, Material Madre y características de los perfiles de los suelos de la finca "Actelá", Departamento de Alta Verapáz.	26
12	Características importantes que determinan el uso de los suelos de la Finca "Actelá", Departamento de Alta Verapáz.	27
13	Estación Meteorológica "Panzos"	31
14	Estación Meteorológica "Tinajas"	32
15	Estación Meteorológica "Constancia"	33
16	Muestra de un 43.6% de la población de la finca	37
17	Proyección de la población de la finca "Actelá"	38
18	Población de la finca Actelá. Por composición familiar, sexo y estado civil (Muestra)	40
19	Población de la finca Actelá. Según grado de escolaridad (Muestra)	42
20	Población de la finca de habla castellana. Por posición familiar. (Muestra)	43
21	Producción Pecuaria de los socios de la finca. Año 1973. (Muestra)	49
22	Producción Agropecuaria de los socios de la finca	50
23	Ingresos y gastos por familia. Año 1973. (Muestra)	53
24	Consumo de maíz y frijol por año. (Muestra)	54
25	Formas tradicionales de Ayuda Mutua y Cooperación Moderna: Esquema Comparativo.	60

CUADRO		PAGINA
26	Requerimientos relativos de Mano de Obra	81
27	Estimación de la población de la finca Actelá	83
28	Disponibilidad de Mano de Obra	84
29	Requerimientos de Mano de Obra para el subproyecto de <u>café</u>	85
30	Requerimientos de mano de obra para el subproyecto forestal	86
31	Requerimientos de mano de obra para los cultivos de <u>maíz</u> y <u>frijol</u>	87
32	Requerimientos de mano de obra para el Proyecto	88
33	Disponibilidad y uso de mano de obra para el Proyecto	89
34	Producción, consumo y exportaciones de <u>café</u> oro. Período 1962/63-1970/71.	96
35	Precio Medio del saco de 60 kilos de <u>café</u> oro exportado. Período 1967/68-1972/73.	100
36	Proyección de rendimientos y de producción de <u>café</u> oro, manteniendo una extensión de 237,000 Has.	103
37	Proyección de las exportaciones y consumo interno de <u>café</u> oro.	104
38	Proyección de los precios de <u>café</u> oro	106
39	Estimación de la producción y demanda de <u>madera</u>	114
40	Precios promedios de <u>madera</u> suave y dura	116
41	Precios de compra-venta y utilidad bruta de las especies de <u>madera</u> más comercializadas por los aserraderos del país.	117
42	Proyección de la producción y consumo aparente de la <u>madera</u>	119
43	Proyección de los precios de la <u>madera</u> aserrada	121
44	Parcelas sembradas de <u>café</u> (509.2 Has.)	128
45	Instalación de secadoras	134
46	Incremento de los rendimientos de <u>maíz</u> por Ha.	141
47	Incremento de los rendimientos de <u>frijol</u> por Ha.	143
48	Costo Total del Proyecto	145

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs or sections, but the characters are too light and blurry to transcribe accurately. Some words like "the", "and", and "which" are barely visible.

CUADRO		PAGINA
49	Costo de semillero necesario para repoblar una hectárea de café.	148
50	Costo de almácigo para repoblar una hectárea de café	149
51	Costo de repoblación de una hectárea de café	150
52	Costo de renovación de una hectárea de café	151
53	Costo de Producción de una hectárea de café	152
54	Costo de producción de una hectárea de café (Sin tecnificar)	153
55	Costo de producción de 127.3 Has. de café	154
56	Costo de producción de café. Sin tecnificación.	155
57	Costo de producción de la plantación de café (Tecnificado)	156
58	Costo de producción del Beneficio Húmedo de café	157
59	Costo de producción del Beneficio Seco de café	158
60	Costo de producción del Subproyecto de café	159
61	Costos Agrícolas totales del subproyecto de - café	160
62	Costo de semillero necesario para sembrar una hectárea de coníferas	161
63	Costos de establecimiento y producción de una hectárea de coníferas	162
64	Costo de vivero, establecimiento y producción de la Unidad Tipo de 74 hectáreas de coníferas	163
65	Costo de semillero necesario para sembrar una hectárea de latifoliales	164
66	Costo de establecimiento y producción de una hectárea de latifoliales	165
67	Costo de vivero, establecimiento y producción de la Unidad Tipo de 93 hectáreas latifoliales	166
68	Costos totales de la plantación de coníferas	167
69	Costos totales de la plantación de latifoliales	168
70	Costos Agrícolas totales del subproyecto forestal	169
71	Costo de producción por cosecha de una hectárea de maíz	170
72	Costo de producción por año de una hectárea de maíz	171

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes both primary and secondary research techniques, as well as the use of statistical software to process large datasets.

The third section provides a detailed overview of the findings from the study. It highlights several key trends and patterns observed in the data, which are discussed in the context of the research objectives.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the research findings. These suggestions are aimed at improving the efficiency and effectiveness of the processes being studied, and are intended to provide practical value to the organization.

CUADRO		PAGINA
73	Costo de producción de la plantación de maíz (233 Has.)	172
74	Costo de producción de una hectárea de frijol	173
75	Costo de producción del cultivo de frijol -- (37 Has.)	174
76	Personal administrativo y de servicio para el proyecto	175
77	Requerimiento de Inversión de una hectárea de café	176
78	Requerimiento de inversión para 127.3 Has. de café	177
79	Requerimiento de inversión para la plantación de café	178
80	Requerimiento de inversión para los Beneficios Húmedo y seco de café	179
81	Requerimiento de inversión para el subproyecto de café	180
82	Resumen de inversión y costos de producción de la Unidad Tipo de 74 Has. de coníferas.	181
83	Requerimiento de inversión para la plantación de coníferas	182
84	Resumen de inversión y costos de producción de la Unidad Tipo de 93 Has. de latifoliales	183
85	Requerimiento de inversión para la plantación de latifoliales	184
86	Presupuesto de Ingresos del subproyecto de café	185
87	Rendimientos físicos e ingresos en una hectárea de coníferas	186
88	Rendimientos físicos e ingresos de la Unidad Tipo de 74 Has. de coníferas	187
89	Presupuesto de ingresos por coníferas	188
90	Rendimientos físicos e ingresos en una hectárea de latifoliales	189
91	Rendimientos físicos e ingresos de la Unidad Tipo de 93 Has. de latifoliales.	190
92	Presupuesto de Ingresos de latifoliales	191
93	Rendimientos físicos e ingresos de una hectárea de maíz	192
94	Rendimientos físicos e ingresos del cultivo de maíz (233 Has.)	193
95	Rendimientos físicos e ingresos de una hectárea de frijol	194

CUADRO		PAGINA
96	Rendimiento físicos e ingresos del cultivo de frijol (7 Has.)	195
97	Balance Monetario del subproyecto de café	196
98	Balance Económico del subproyecto de café	197
99	Balance Monetario de la Unidad Tipo de 74 Has. de coníferas	198
100	Balance Monetario de la Unidad Tipo de 93 Has. de latifoliales	199
101	Balance Monetario de Coníferas	200
102	Balance Monetario de latifoliales	201
103	Balance Monetario del subproyecto forestal	202
104	Balance Económico del subproyecto forestal	203
105	Distribución del Crédito Interno por rubro	204
106	Financiamiento Externo: Subproyecto Forestal	205
107	Calendario de Inversiones del subproyecto de - café	207
108	Plan de financiamiento y recuperación del crédito para el subproyecto de café	208
109	Flujo de fondos para el subproyecto de café	209
110	Inversión del subproyecto forestal	210
111	Plan de financiamiento y recuperación del crédito para el subproyecto forestal	211
112	Calendario de Inversiones y flujo de fondos - para el subproyecto forestal	212
113	Plan de financiamiento y recuperación del crédito para la Unidad Tipo de 74 Has. de coníferas	213
114	Calendario de Inversiones y flujo de fondos - para la Unidad Tipo de 74 Has. de coníferas	214
115	Plan financiero y recuperación del crédito - para la plantación de coníferas	215
116	Calendario de Inversiones y flujo de fondos - para la plantación de coníferas	216
117	Plan de financiamiento y recuperación del crédito para la Unidad Tipo de 93 Has. de latifoliales	217
118	Calendario de Inversiones y flujo de fondos para la Unidad Tipo de 93 Has. de latifoliales	218
119	Plan de financiamiento y recuperación del crédito para la plantación de latifoliales	219

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM 1630 TO 1880
BY
JOHN B. HENNING
VOLUME I
1880

CUADRO		PAGINA
120	Calendario de Inversiones y flujo de fondos para la plantación de latifoliales	220
121	Flujo de fondos del cultivo de maíz	221
122	Flujo de fondos del cultivo de frijol	222
123	Cálculo de la relación beneficio-costo y rentabilidad del subproyecto de café	228
124	Cálculo de la tasa interna de retorno del subproyecto de café	229
125	Cálculo de la relación beneficio-costo y rentabilidad del subproyecto forestal	230
126	Cálculo de la tasa interna de retorno del subproyecto forestal	231
127	Cálculo de la relación beneficio-costo y rentabilidad del Proyecto	232
128	Cálculo de la tasa interna de retorno del Proyecto	233
129	Análisis de sensibilidad para el subproyecto de café	234
130	Análisis de sensibilidad para el subproyecto forestal	235
131	Análisis de sensibilidad para el proyecto	236
132	Utilización de Mano de Obra. Sin y Con Proyecto	237

CUADROS EN ANEXO II

133	Aplicación de Fertilizante por número de plantas de una Ha. de Café	5
134	Producción de Café Cereza, Pergamino y Oro. - Con y Sin Tecnificación	6

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO		PAGINA
1	Pirámide de edades	39
2	Canales de Comercialización. Consumo Interno del Café	92
3	Canales de Comercialización Mercado Internacional del Café	94
4	Oferta y Demanda mundiales del café	98
5	Café: Promedio de Precios Mensuales en el mercado	101
6	Canales de Comercialización de la Madera	112
7	Canales de Comercialización de la Madera para el Proyecto	123

ANEXO III

LISTA DE MAPAS

MAPA

- 1 Guatemala, División Política y localización de la finca Actelá
- 2 Localización de la finca Actelá y Colidantes
- 3 Carreteras de la Finca Actelá
- 4 Isoyectas de la finca Actelá
- 5 Zonificación Ecológica de la finca Actelá
- 6 Suelos de la finca Actelá
- 7 Drenajes Superficiales de la finca Actelá
- 8 Localización de parcelas de Café
- 9 % de pendientes de la finca Actelá

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

1912

INTRODUCCION

EL COOPERATIVISMO INSTITUCIONALIZADO ES DE ORIGEN ---- EUROPEO, PERO EN NUESTROS PUEBLOS DESDE LA ÉPOCA PRECOLOMBIANA SIEMPRE HAN EXISTIDO FORMAS DE TRABAJO DE AYUDA MUTUA O DE COOPERACIÓN SOCIAL. EN LA ZONA DEL PROYECTO, LOS CAMPESINOS TRADICIONALMENTE UTILIZAN ESAS FORMAS PARA ALGUNAS LABORES AGRÍCOLAS.

ANALIZANDO LA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO COMO INSTITUCIÓN, PRIMERO CON ROBERT OWEN Y LUEGO CON LOS PIONEROS DE -- ROCHDALE; INFLUENCIADOS CON EL PENSAMIENTO DE OWEN; SE DETERMINA QUE DENTRO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSEGUÍA EL MOVIMIENTO EN SU INICIO, HABÍA UNO FUNDAMENTAL Y QUE ERA UTILIZAR EL -- COOPERATIVISMO COMO UN INSTRUMENTO PODEROSO PARA PROMOVER -- CAMBIOS EN LA SOCIEDAD DE LA ÉPOCA, ELIMINAR LAS INJUSTICIAS SOCIALES Y PROCURAR UN MUNDO MEJOR PARA TODOS, BASADO EN -- LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD SOCIAL Y DE VIDA COMUNAL.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS-- HA PERDIDO ESTE OBJETIVO ESCENCIAL, APROVECHÁNDOLO COMO UN -- MEDIO PARA FACILITAR ALGUNOS SERVICIOS, EN DONDE LA UNIÓN DE LOS COOPERATIVISTAS HA SIDO FUNDAMENTALMENTE DE TIPO ECONÓMICO, PERO HA DESCUIDADO OTROS ASPECTOS QUIZÁ MÁS IMPORTANTES.

SE CREE QUE UNO DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS QUE HA INFLUIDO EN EL FRAUASO DE LA GRAN MAYORÍA DE COOPERATIVAS EN -- NUESTROS PAÍSES, HA SIDO PRECISAMENTE LA IMPLANTACIÓN DE ESE ESQUEMA MENTAL O CONCEPTO "IMPORTADO" DE LO QUE ES EL COOPERATIVISMO. SI SE ANALIZA EN NUESTRO PAÍS LA EXISTENCIA DE -- LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS TRADICIONALES, QUE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, EL CAMPESINO PEQUEÑO, O PROPIETARIO DE UNA PARCELA FAMILIAR SIEMPRE LLEGARÁ A UN TOPE DE SU PRODUCTIVIDAD E INGRESO, QUE AUNQUE MEJORARÁ SU NIVEL DE VIDA NO -- LE PERMITIRÁ PASAR DE CIERTO LÍMITE. EN OTRAS PALABRAS, CON ESTE SISTEMA SE CREE QUE NUNCA SE LOGRARÍA UNA INTEGRACIÓN-- REAL Y VERDADERA DEL PEQUEÑO Y MEDIANO CAMPESINO AL PROCESO-- DE DESARROLLO DEL PAÍS, DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE -- PODRÍAN PRETENDER DE JUSTICIA E IGUALDAD SOCIAL; MIENTRAS NO SE PIENSE EN UNA REFORMA AGRARIA INTEGRAL CON UN ESQUEMA Y -- CONCEPTO DIFERENTE DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO. SE ESTABLECE PUES, QUE TAL COMO Y PARA LO QUE FUE CREADO ESTE MOVIMIENTO, NO PODRÁ SER UN INSTRUMENTO DE CAMBIO.

UNO DE LOS PAÍSES QUE HA SABIDO APROVECHAR Y ADAPTAR -- EL VERDADERO COOPERATIVISMO A SU SITUACIÓN, ES ISRAEL, SOBRE

TODOS EN ORGANIZACIONES COMO EL KIBUTZ; DESDE LUEGO SE ESTÁ--
CONCIENTE QUE EN NUESTRO PAÍS NO SE DEBE IMPORTAR ESTAS ES--
TRUCTURAS MUY PROPIAS DE SITUACIONES Y CULTURAS DIFERENTES--
AUNQUE SI SE PUEDEN APROVECHAR CIERTOS PRINCIPIOS Y FUNDAMEN--
TOS BÁSICOS, ADAPTADOS A NUESTRA PROPIA REALIDAD.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA SURGIDO EN LOS PAÍSES LATINOAME--
RICANOS, UNA ESPECIE DE REINVINDICACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPE--
RATIVO PROMOVIDO POR OWEN; O UNA RESPUESTA AL COOPERATIVISMO
TRADICIONAL, DESDE LUEGO CON CARACTERÍSTICAS TOTALMENTE PRO--
PIAS A NUESTRAS CULTURAS Y A NUESTRA SITUACIÓN HISTÓRICA, PO--
LÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL. SE TRATA DEL SURGIMIENTO DE OR--
GANIZACIONES QUE PERSIGUEN EL MISMO FIN FUNDAMENTAL, QUE PER--
SEGUA EL MOVIMIENTO COOPERATIVO ORIGINAL.

ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES SE CONOCEN COMO, "EMPRESAS
COMUNITARIAS CAMPESINAS".

EN GUATEMALA LAS ANTIGUAS FINCAS NACIONALES CON UNIDAD
ECONÓMICA ESTABLECIDA (PLANTACIONES, INSTALACIONES ETC.) --
RECONOCIDAS Y LEGALMENTE CONSTITUIDAS, COMO "COOPERATIVAS --
AGRÍCOLAS DE PRODUCCIÓN", RESPONDE EXACTAMENTE EN TODOS SUS--
ASPECTOS BÁSICOS A LA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA, AUNQUE--
NO SE LES DENOMINE ASÍ.

ESTA ORGANIZACIÓN, TENDRÁ QUE ADAPTARSE Y AJUSTARSE A--
LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL PAÍS Y AÚN A LAS DE CADA RE--
GIÓN DENTRO DEL PAÍS, DEPENDIENDO DE UNA SERIE DE FACTORES--
PRINCIPALMENTE DE ORDEN CULTURAL, ASPECTO QUE ES DETERMINAN--
TE EN CUALQUIER TIPO DE PROYECTO QUE SE EJECUTE DENTRO DE --
ESTE CONTEXTO.

ASÍ, PARA EVITAR QUE SE CONFUNDA CON LA COOPERATIVA --
TRADICIONAL DE SERVICIOS, A LA ORGANIZACIÓN OBJETO DE ESTE -
ESTUDIO; SE LE LLAMARÁ "EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA" A DI--
CHA ORGANIZACIÓN LA QUE VERDADERAMENTE TIENE UN ENFOQUE BAS--
TANTE REVOLUCIONADO DE LA COOPERATIVA, CON MODIFICACIONES --
SUSTANCIALES, PARA PODER TRANSFORMAR EL MOVIMIENTO COOPERATI--
VO EN NUESTRO PAÍS, DE UN ENTE PURAMENTE REFORMISTA A UNO --
TRANSFORMADOR.

LA COOPERATIVA TRADICIONAL EN GUATEMALA PUEDE MEJORAR--
AL CAMPESINO, PERO NO LO DESARROLLA O SE CREE NO LO PODRÍA--
HACER, YA QUE TIENE MUCHAS LIMITACIONES.

ALGUNOS DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE ROCHDALE NO SE --
PUEDEN APLICAR EN LA "EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA", EN DON--
DE SE PERSIGUE PRINCIPALMENTE UNA REAL Y VERDADERA JUSTICIA--
SOCIAL A TRAVÉS DEL TRABAJO COMUNAL PARA ELEVARE LA PRODUC--
CIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD, OBTENER UN MEJOR INGRESO ECONÓMICO,
PERO SÓLO COMO UN MEDIO Y NO COMO UN FIN; TRATANDO DE MANTE--

NER SIEMPRE LA IGUALDAD DENTRO DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA.-

UNA VEZ SE LOGRA SUBIR A LA EMPRESA ECONÓMICAMENTE, SE DEBERÁ DESARROLLAR SOCIALMENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS Y SUS FAMILIAS, INTEGRÁNDOLOS Y HACIÉNDOLOS PARTICIPES EN LAS DECISIONES Y FUNCIONES DE LA EMPRESA, MANTENIENDO --- SIEMPRE EL ESPÍRITU COMUNAL Y PERSIGUIENDO DESTRUIR EL INDIVIDUALISMO. EL FIN PRIMORDIAL DE LA EMPRESA NO ES EL DE ACUMULAR CAPITAL, SINO EL DE LLEVAR A SUS MIEMBROS A UN NIVEL-- DE VIDA TAL, QUE SATISFAGAN AMPLIAMENTE TODAS SUS NECESIDA-- DES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES; DAR LA PAUTA PARA UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS AGRARIOS DE NUESTROS PAÍSES Y SER - EL MODELO DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA CAMPESINA; EL DÍA QUE SE - PONGA EN MARCHA UNA REFORMA AGRARIA EN GUATEMALA.

POR ÚLTIMO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS ECONOMÍAS DE- ESCALA PUEDEN SER MEJOR APROVECHADAS EN UNA EMPRESA COMUNITA- RIA CAMPESINA, QUE EN UNA COOPERATIVA CLÁSICA TRADICIONAL.

ES NECESARIO SEÑALAR, EN FORMA DE ACLARACIÓN, QUE EN - LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO SE TOMARON EN CUENTA TRES ACTIVI- DADES ECONÓMICAS; FORESTAL, CAFÉ Y GRANOS BÁSICOS, PERO SE - CONSIDERA IMPRESCINDIBLE SELECCIONAR OTRO CULTIVO QUE PROPOR- CIONE INGRESOS A MEDIANO PLAZO, PARA CONTAR CON UN MAYOR --- FLUJO DE FONDOS. EN ESTE TRABAJO NO SE INCLUYÓ OTRO CULTIVO POR FALTA DE TIEMPO PARA HACERLO.

CAPITULO I

SINTESIS DEL PROYECTO

1.01 EL PRESTATARIO Y EL EJECUTOR

EL PRESTATARIO ES EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, QUIEN DESIGNARÁ AL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANDESA) LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA.

1.02 NATURALEZA DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONTEMPLA EL FINANCIAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FINCA COOPERATIVA "ACTELÁ", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SENAHÚ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPÁZ, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA (VÍAS DE ACCESO, AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES, CAMINOS INTERNOS, - - ETC.); DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y UN AUMENTO SUSTANCIAL DE LOS INGRESOS FAMILIARES MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE 509.2 HAS. DE CAFÉ; DE 233 HAS. DE MAÍZ Y 37 HAS DE FRIJOL; LA EXPLOTACIÓN DE 1 850 -- HAS. DE CONÍFERAS Y 2 796 HAS. DE ESPECIES LATIFOLIA-- RES, CON EL RESPECTIVO REPARTO DE UTILIDADES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA EMPRESA.

1.03 EL PROBLEMA

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA - (INTA); EN BASE AL DECRETO LEGISLATIVO NO. 1 653 "LEY-REGULADORA DE LA ENTREGA DE FINCAS NACIONALES", HA ENTREGADO EN FORMA COOPERATIVA ALGUNAS DE ESTAS FINCAS, ENTRE LAS QUE SE CUENTA LA FINCA "ACTELÁ", SITUADA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPÁZ. EL PROPÓSITO DE ESTA FORMA DE ENTREGA ES BENEFICIAR A LOS COLONOS DE LA FINCA SIN RÓMPER CON LA UNIDAD ECONÓMICA DE EXPLOTACIÓN -- AGRÍCOLA.

PARA EL CASO PARTICULAR DE LA FINCA QUE SE TRATA,

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed.]

LA ENTREGA DE LA TIERRA SE EFECTUÓ EMPÍRICAMENTE, SINTOMAR EN CUENTA LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA; DE TAL MANERA QUE ACTUALMENTE SE CONFRONTAN PROBLEMAS DE TIPO AGRÍCOLA, ECONÓMICO Y SOCIAL QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO DE ÉSTA COMO EMPRESA.

DENTRO DE LOS PROBLEMAS DE TIPO SOCIAL RESALTA LA FALTA DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA, QUE NO PERMITE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS SOCIOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA FINCA, MANTENIÉNDOSE EN LA SITUACIÓN DE ASALARIADOS Y NO DE PROPIETARIOS E IMPOSIBILITANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, SALUBRIDAD, ETC.

EN CUANTO A LOS PROBLEMAS DE TIPO AGRONÓMICO, SE PRESENTA FUNDAMENTALMENTE EL MAL USO DEL RECURSO SUELO, QUE DETERMINA BAJOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS ACTUALES, DETERIORO DEL MISMO Y DE LOS RECURSOS AGUA Y BOSQUE.

CON RESPECTO A LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS ESTÁ EL BAJO INGRESO PER CÁPITA, QUE DETERMINA PRECARIAS CONDICIONES DE VIDA PARA LOS PROPIETARIOS DE LA FINCA.

1.04 OBJETIVOS Y METAS

A. OBJETIVOS

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA COMO ÚNICA FORMA DE LOGRAR LA PARTICIPACIÓN REAL DE TODOS LOS SOCIOS DE LA EMPRESA, EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y DE BENEFICIO COLECTIVO QUE SE EJECUTEN.

- MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE TODOS LOS SOCIOS DE LA EMPRESA.
- CREAR UNA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA, ADORDE A LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DEL CAMPESINO BENEFICIARIO DE LOS PROGRAMAS DE ENTREGA DE TIERRAS.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA INICIÁNDOSE ÉSTA DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PROYECTO.
- HACER DE ESTA FINCA UN MODELO DE EXPLOTACIÓN COMUNAL, QUE RESPONDA A LOS RECURSOS NATURALES, HUMANOS Y ECONÓMICOS DISPONIBLE, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE TALES RECURSOS A TRAVÉS

DE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN.

- APROVECHAR AL MÁXIMO LA MANO DE OBRA DISPONIBLE EN LA COMUNIDAD PARA MINIMIZAR EL SUB-EMPLEO Y EL DESEMPLEO ACTUAL.

B. METAS

- MEJORAR EL CULTIVO DEL CAFÉ, ELEVANDO LA PRODUCTIVIDAD DE 1 451 A 9 072 KGS. DE CAFÉ OREZA/HA. (DE 32 A 200 QQ/HA.) EN LAS 509.2 HAS., EXISTENTES, EN UN PERÍODO DE 12 AÑOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROYECTO.
- PROTEGER Y CONSERVAR LOS RECURSOS SUELO Y AGUA, MEDIANTE LA REFORESTACIÓN Y EXPLOTACIÓN RACIONAL DE 4 646 HAS. DE ESPECIES CON VALOR ECONÓMICO QUE PROPORCIONEN OTRA FUENTE DE INGRESOS A LOS SOCIOS.
- ELEVAR LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA, DE UN 23 % ACTUAL, A UN 100 %.

1.05 LOCALIZACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ÁREA

A. LOCALIZACIÓN

LA FINCA "AOTELÁ" ESTÁ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SENAHÚ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPÁZ, ENTRE LOS 15° 19' 23" Y 15° 26' 33", LATITUD NORTE; ENTRE 89° 51' 11" Y 89° 59' 45" LONGITUD W.

B. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ÁREA

EL CRITERIO SEGUIDO PARA LA SELECCIÓN DEL ÁREA SE BASA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1971-1975, QUE ESTABLECE PRIORIDAD BÁSICA AL ESTUDIO DE LOS RECURSOS DESARROLLABLES DEL NORTE DEL PAÍS, CITÁNDOSE VARIOS DEPARTAMENTOS, ENTRE ELLOS EL DE ALTA VERAPÁZ, EN EL CUAL SE ENCUENTRA SITUADA LA FINCA OBJETO DE ESTE ESTUDIO.

1.06 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

A. ACCESO

LA FINCA ESTÁ UBICADA EN UNA REGIÓN MONTAÑOSA

Y DE DIFÍCIL ACCESO, COMUNICADA CON LA CIUDAD CAPITAL A TRAVÉS DE LA RUTA NACIONAL CA-14 (ASFALTADA) HASTA EL LUGAR DENOMINADO SAN JULIÁN, SITUADO EN EL KILÓMETRO 165; DE SAN JULIÁN A LA ALDEA LA TINTA DEL MUNICIPIO DE PANZÓS SON 60 KMS. DE TERRACERÍA. DE LA TINTA HASTA EL CASCO DE LA FINCA EXISTE UNA CARRETERA DE TIERRA DE 13 KMS. DE LONGITUD EN MALAS CONDICIONES.

B. INFRAESTRUCTURA

LA FINCA CUENTA CON LAS SIGUIENTES INSTALACIONES: CASAS DE ADMINISTRACIÓN Y EL BENEFICIO DE CAFÉ, CON LUZ ELÉCTRICA, TRES ESCUELAS CON CASA PARA EL MAESTRO. LAS VIVIENDAS DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA SON RANCHOS DE PAREDES DE CAÑA O MADERA RAJADA Y EL TECHO ES DE PAJA O DE LÁMINA DE ZINC.

C. POBLACIÓN

LA POBLACIÓN DE LA FINCA ESTÁ CONSTITUIDA POR 500 FAMILIAS, CON UN PROMEDIO DE 5.07 PERSONAS POR FAMILIA, LO QUE ARROJA UNA POBLACIÓN DE 2 535 PERSONAS. LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ES EL 51 % DE DICHA POBLACIÓN.

D. USO DE LA TIERRA

DE LAS 6 955 HAS. CON QUE CUENTA LA FINCA SÓLO 509.2 HAS. ESTÁN CULTIVADAS CON CAFÉ Y PEQUEÑAS ÁREAS CON MAÍZ, FRIJOL Y CHILE, QUE SON CULTIVOS DE SUBSISTENCIA, QUE CADA SOCIO SIEMBRA Y COSECHA EN FORMA MIGRATORIA.

1.07 FORMA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO

SE ESPERA UTILIZAR ÓPTIMAMENTE LA MANO DE OBRA DISPONIBLE EN LA FINCA Y PARA ELLO SE DISTRIBUIRÁN LAS LABORES EN CUATRO ACTIVIDADES PRINCIPALES:

A. INFRAESTRUCTURA

SE PLANTEA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DEL CAMINO QUE DE LA ALDEA LA TINTA CONDUCE AL CASCO DE LA FINCA, ASÍ COMO CONSTRUIR CAMINOS DE ACCESO DENTRO DE LA FINCA. SE PREVÉ CONSTRUIR NUEVOS RECIPIENTES DE CAFÉ Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES

ACTUALES DE LOS BENEFICIOS DE CAFÉ EN EL PRIMER AÑO DEL PROYECTO.

B. CAFÉ

SE CONTEMPLA REALIZAR LA REPOBLACIÓN DEL CULTIVO EN LOS PRIMEROS 8 AÑOS DEL PROYECTO Y EFECTUAR LA RENOVACIÓN DE CAFETALES VIEJOS DURANTE LOS 9 AÑOS INICIALES DEL PROYECTO.

C. FORESTAL

LA REFORESTACIÓN DE 4 646 HAS. SE ESPERA EFECTUARLA EN UN PERÍODO DE 30 AÑOS EN FORMA ESCALONADA, EFECTUANDO APROVECHAMIENTOS PERIÓDICOS.

D. MAÍZ Y FRIJOL

SE ESPERA LLEVAR A CABO EL CULTIVO DE 135 HAS. DE MAÍZ Y FRIJOL EN TERRENOS DE TOPOGRAFÍA PLANA - DEL CASERÍO DENOMINADO CANLÚN, QUE LE FUERON ENTREGADOS A ACTELÁ SEGÚN ACTA CELEBRADA CON LA FINCA COOPERATIVA SAMILJÁ.

1.08 MECANISMO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTARÁ A CARGO DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA.

1.09 NÚMERO DE BENEFICIARIOS

EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS SERÁN 500 SOCIOS DE LA EMPRESA CON SUS RESPECTIVAS FAMILIAS. LA POBLACIÓN DE LA EMPRESA SE ESTIMA EN 2 535 PERSONAS.

1.10 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO ES DE Q 17 346 031 PARA UN PERÍODO DE 20 AÑOS.

LA DISTRIBUCIÓN DEL COSTO POR RUBRO ES LA SIGUIENTE

TE:

CUADRO I

RESUMEN DE COSTOS DEL PROYECTO

- EN QUETZALES -

RUBRO	INVERSIONES	COSTO DE PRODUCCIÓN	TOTAL
CAFÉ	1 630 592	9 957 899	11 588 491
FORESTAL	801 620	2 887 560	3 689 180
FRIJOL	- -	284 960	284 960
MAÍZ	900	1 526 900	1 527 800
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	- -	255 600	255 600
TOTAL	2 433 112	14 912 919	17 346 031

1.11 MONTO Y PLAZO DEL PRÉSTAMO

EL MONTO TOTAL DEL PRÉSTAMO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA QUETZALES (Q 2 475 190), QUE PUEDE SOLICITARSE A ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES E INTERNACIONALES. EL CRÉDITO A SOLICITARSE A UNA ENTIDAD NACIONAL ASCENDERÁ A Q 1 673 570 QUE SERVIRÁ PARA FINANCIAR PARTE DE LAS INVERSIONES EN CAFÉ, MAÍZ Y FRIJOL. LAS INVERSIONES BÁSICAS NECESARIAS PARA LA PLANTACIÓN FORESTAL SE FINANCIARÁ POR MEDIO DE UN CRÉDITO QUE PODRÁ SOLICITARSE AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO U OTRO ORGANISMO FINANCIERO INTERNACIONAL, EL CUAL ASCENDERÁ A Q 801 620. LOS CRÉDITOS OTORGADOS SE TERMINARÁN DE AMORTIZAR EN LOS AÑOS 13 Y 16 PARA EL SUBPROYECTO DEL CAFÉ Y FORESTAL RESPECTIVAMENTE. EL PRÉSTAMO PARA MAÍZ Y FRIJOL SE CANCELARÁ AL FINAL DE CADA COSECHA.

1.12 TIEMPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

PARA FINES DEL PROYECTO, LA VIDA ÚTIL SE CALCULA EN 30 AÑOS DE ACUERDO CON EL PERÍODO DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE LAS PLANTACIONES. LAS INVERSIONES SE EFECTUARÁN EN UN PERÍODO DE 10 Y 12 AÑOS PARA EL SUBPROYECTO FORESTAL Y DE CAFÉ RESPECTIVAMENTE. EN RELACION

CIÓN AL MAÍZ Y FRIJOL LAS INVERSIONES SE HARÁN EN EL -
PRIMER AÑO DEL PROYECTO.

1.13 EVALUACIÓN FINANCIERA

A. A NIVEL DE SUBPROYECTO

A) CAFÉ

COEFICIENTES	AÑO 20
BENEFICIO-COSTO	1.15
RENTABILIDAD (%)	15.
TASA INTERNA DE RETORNO (%)	34.5

B) FORESTAL

COEFICIENTES	AÑO 20
BENEFICIO-COSTO	1.51
RENTABILIDAD (%)	51.
TASA INTERNA DE RETORNO (%)	19.96

B. A NIVEL DE PROYECTO

COEFICIENTES	AÑO 20
BENEFICIO-COSTO	1.20
RENTABILIDAD (%)	20.
TASA INTERNA DE RETORNO (%)	24.5

CAPITULO II
DESCRIPCION DE LA FINCA

2.01 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

LAS LEYES DEL PAÍS ANTES DE 1944 CONDICIONARON SIEMPRE PROVEER DE MANO DE OBRA INDÍGENA BARATA A LOS FINQUEROS, PRINCIPALMENTE EN EL CULTIVO DEL CAFÉ (SISTEMA DE MANDAMIENTOS, EL DE SERVIDUMBRE POR DEUDAS Y LEYES CONTRA LA VAGANCIA).

EN 1934 SE APROBÓ UN GRUPO DE LEYES CONTRA LA VAGANCIA, QUE OBLIGABAN A LOS INDÍGENAS A TRABAJAR EN FINCAS PARTICULARES O EN CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS 150 DÍAS DEL AÑO, SI CULTIVABAN MENOS DE 1.31 MANZANAS (1), DE TIERRA PROPIA Y OCHEN DÍAS SI CULTIVABAN MÁS; (DE TODAS MANERAS LOS OBLIGABAN A TRABAJAR Y EL PAGO ERA LA COMIDA, O UN BAJO JORNAL). ESTE APOYO GUBERNATIVO PARA LOS INVERSIONISTAS, ATRAJO A CAPITALISTAS EXTRANJEROS INTERESADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ. LOS ALEMANES, EN ESPECIAL, HALLARON LUCRATIVO ESTE NEGOCIO Y YA EN 1913 PRODUCCIÓN MÁS DE UNA TERCERA PARTE DEL CAFÉ DE GUATEMALA.

EMPRESAS NORTEAMERICANAS COMO LA UNITED FRUIT COMPANY SE INTRODUCIERON DESDE 1906 EN LA COSTA DEL CARIBE Y EN 1920 SE EXTENDIERON A LA COSTA DEL PACÍFICO, ESTABLECIENDO PLANTACIONES DE BANANO PARA LA EXPORTACIÓN.

EN 1944 EL GOBIERNO ELIMINÓ LA OBLIGACIÓN DE LOS INDÍGENAS DE TRABAJAR EN LAS FINCAS DE CAFÉ Y BANANO.

EN GUATEMALA HA SIDO CARACTERÍSTICO QUE LA MANO DE OBRA BARATA COMPENSE SU INEFICIENCIA TECNOLÓGICA Y EL ALTO COSTO DEL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS A LOS MERCADOS. (POR EJEMPLO EN LA REGIÓN DE COBÁN, DONDE LA TIERRA ES POBRE Y LOS COSTOS DE TRANSPORTE ELEVADOS, LOS SALARIOS BAJOS QUE PREVALECE EN ALLÁ, HACEN POSIBLE LA EXISTENCIA DE LAS FINCAS DE CAFÉ).

COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, LOS BAJOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, CONSECUENCIA DEL REDUCIDO SALARIO, ATRA

(1) UNA MANZANA ES IGUAL A 0.7 HA.

JO PRINCIPALMENTE A EMPRESARIOS ALEMANES A FORMAR FIN-
CAS CAFETALERAS EN LA ZONA DE ALTA VERAPAZ, QUE POR SU
SUS RECURSOS HUMANOS Y NATURALES SE PRESTABA PARA ELLO.
EL PRODUCTO DE ESTAS FINCAS ERA TRANSPORTADO POR EL VA
LLE DEL RÍO POLOCHIC, EN EL FERROCARRIL VERAPAZ (YA DE
SAPARECIDO) AL PUERTO FLUVIAL DE PANZÓS. EMBARCÁNDO-
LO CON DESTINO A PUERTO BARRIOS PARA SU EXPORTACIÓN --
PRINCIPALMENTE ALEMANIA.

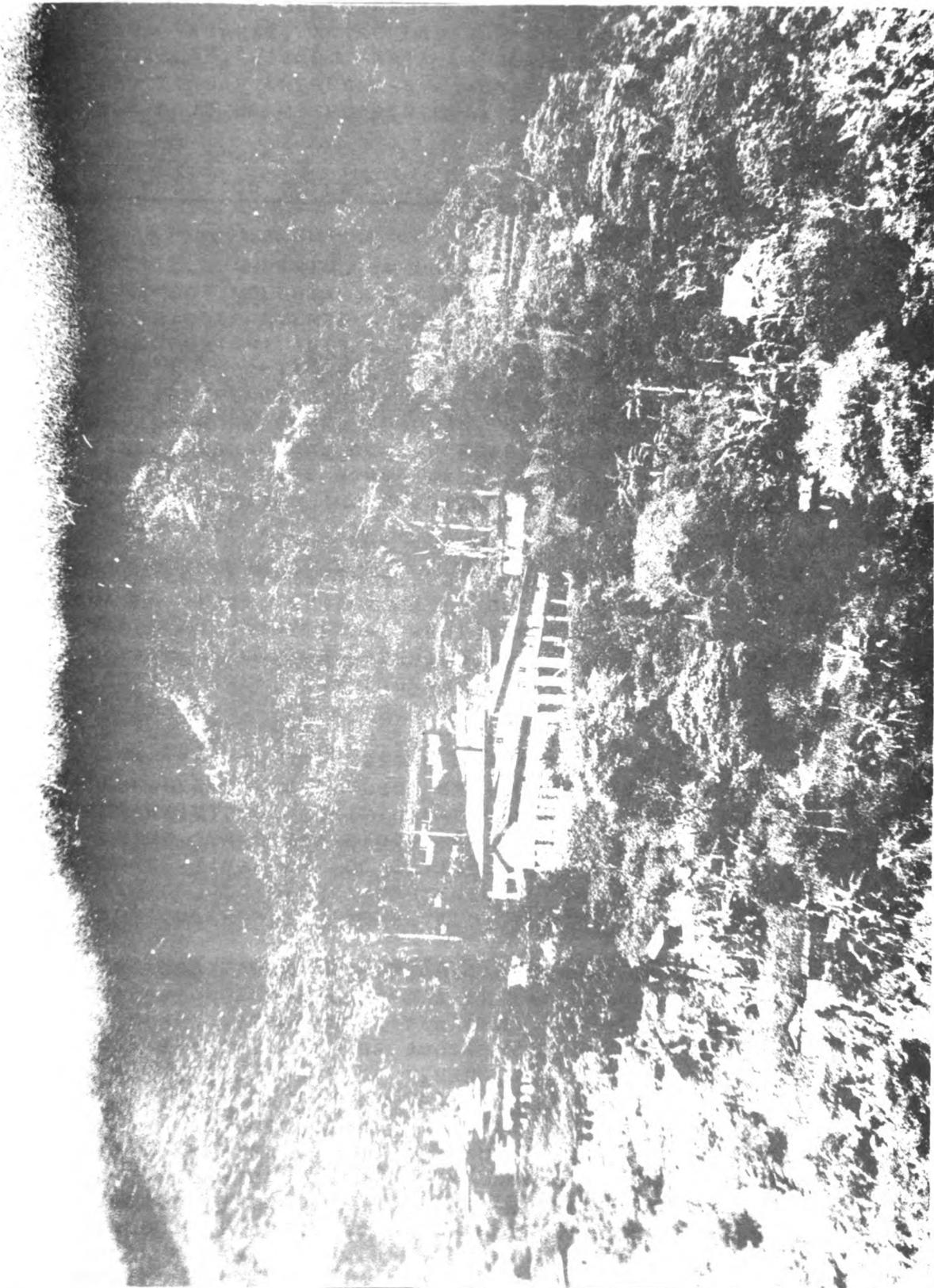
A RAÍZ DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, TODAS LAS -
PROPIEDADES DE ALEMANES EN EL PAÍS FUERON EXPROPIADAS,
PASANDO A PODER DEL ESTADO MÁS DE UN CENENAR DE FIN-
CAS DE CAFÉ, TODAS DE CONSIDERABLE EXTENSIÓN. LA IN--
TERVENCIÓN DE ESTAS PROPIEDADES OBLIGÓ A LA CREACIÓN -
DEL DEPARTAMENTO DE FINCAS NACIONALES PARA ADMINISTRAR
LAS. ESTE DEPARTAMENTO EN EL INTENTO DE REFORMA AGR--
RIA (DECRETO 900), ENTREGÓ A LOS TRABAJADORES ALGUNAS
DE ESTAS, UBICADAS EN LA COSTA DEL PACÍFICO EN PAROE--
LAS INDIVIDUALES, LO QUE CONLLEVÓ AL ROMPIMIENTO DE LA
UNIDAD ECONÓMICA ESTABLECIDA.

CON LA DEROGACIÓN DEL DECRETO 900, ESTAS FINCAS -
FUERON RECUPERADAS POR EL ESTADO; MUCHAS DE LAS CUALES
SE REINTEGRARON A GUATEMALTECOS FAMILIARES DE LOS ANTI
GUOS PROPIETARIOS; OTRAS FUERON VENDIDAS A LA INICIATI
VA PRIVADA Y UNA PARTE CONTINUÓ EN MANOS DEL ESTADO, -
ENTRE ELLAS "ACTELÁ". POR MALA ADMINISTRACIÓN DEL ES-
TADO, LAS PLANTACIONES E INSTALACIONES DE LA FINCA HAN
ESTADO CASI ABANDONADAS EN DETRIMENTO DE LA PRODUCCIÓN
Y DETERIORO DE LAS INSTALACIONES.

CON ESTA LEY DESAPARECIÓ EL DEPARTAMENTO DE FIN--
CAS NACIONALES Y SE CREÓ TRANSITORIAMENTE LA COMISIÓN-
LIQUIDADORA DE FINCAS NACIONALES; CON EL OBJE
NER AL DÍA LOS ACTIVOS Y PASIVOS ASÍ COMO SOLUC
LOS PROBLEMAS DE TIPO LEGAL QUE SE PRESENTARAN.

EL DECRETO 1679, ELIMINÓ A LA COMISIÓN LIQUIDADO
PORQUE NO CUMPLIÓ SU FUNCIÓN, CREANDO EL DEPARTAMENTO
DE FINCAS COOPERATIVAS, ADSORITO AL INTA. EL OBJETIVO
DE ESTE DEPARTAMENTO ES EL DE ORGANIZAR LAS COOPERATI
VAS EN LAS FINCAS, ELABORARLES PLANES DE TRABAJO PARA
EL FUTURO Y PRESTÁRLES ASESORÍA TÉCNICA. UN GRUPO DE
FINCAS NACIONALES, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABA "ACTE--
LÁ", ESTUVIERON EN MANOS DEL ANTIGUO BANCO NACIONAL --
AGRARIO, CREADO PARA FINANCIAR LA REFORMA AGRARIA, EN-
1951, PERO SE REINTEGRARON TODAS AL DEPARTAMENTO DE --
FINCAS COOPERATIVAS A PRINCIPIO DE 1971.

EN EL PERÍODO 1966-1970, SE ENTREGARON UN TOTAL -
DE CINCO FINCAS A LAS COOPERATIVAS ORGANIZADAS, DOS EN



VISTA PANORAMICA DEL CASCO DE LA FINCA

LA COSTA DEL PACÍFICO Y TRES EN ALTA VERAPAZ. A FINALES DE 1972 SE ENTREGARON DIECINUEVE FINCAS EN ALTA Y BAJA VERAPAZ, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA LA FINCA -- "ACTELÁ", SIENDO HASTA LA FECHA UN TOTAL DE VEINTICUATRO FINCAS ENTREGADAS A SUS ANTIGUOS TRABAJADORES, TODAS BAJO EL MISMO SISTEMA.

2.02 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

EL CAMPESINO EN NUESTRO PAÍS HA MANTENIDO, DESDE LA ÉPOCA COLONIAL, UNA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA; DEBIDA PRINCIPALMENTE A LA ESTRUCTURA AGRARIA, EN LA CUAL LAS OPORTUNIDADES DE TIERRA Y SERVICIOS SON MÍNIMAS, PARA ÉL, OBLIGÁNDOLO A SER PARTE DE SU TIEMPO, PRODUCTOR INDEPENDIENTE Y OTRA PARTE ASALARIADO, EN LAS PLANTACIONES DE CAFÉ, ALGODÓN, CAÑA DE AZÚCAR ETC. O EN -- FINCAS GANADERAS DE EMPRESARIOS PARTICULARES QUE CONFORMAN LA CLASE AGRO-EXPORTADORA DEL PAÍS, YA QUE SOLO COMO PRODUCTOR INDEPENDIENTE NO PUEDE SATISFACER SUS NECESIDADES.

EN LA ZONA NORTE DE LA REPÚBLICA, EN DONDE SE UBICA LA FINCA, A DIFERENCIA DE LAS REGIONES DEL SUR, CENTRO Y OCCIDENTE; LA PRESIÓN POR LA TIERRA NO SE HA AGUDIZADO AL EXTREMO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE EXISTEN TODAVÍA ÁREAS CONSIDERABLES DE TIERRA INCULTA O COBERTA DE BOSQUES Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN NO ES EXAGERADA (LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SENAHÚ ES DE 76 HABITANTES POR KM², SEGÚN CIFRAS PRELIMINARES DEL CENSO DE POBLACIÓN EFECTUADO EN 1973). ESTO NO QUIERE DECIR QUE EXISTA DISPONIBILIDAD LEGAL DE TIERRA PARA EL CAMPESINO, YA QUE A EXCEPCIÓN DE LAS FINCAS ENTREGADAS EN COOPERATIVAS EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS Y ALGUNOS PARCELAMIENTOS, LA TIERRA PERTENECE LEGALMENTE A PROPIETARIOS PARTICULARES, GUATEMALTECOS Y CAPITALISTAS EXTRANJEROS.

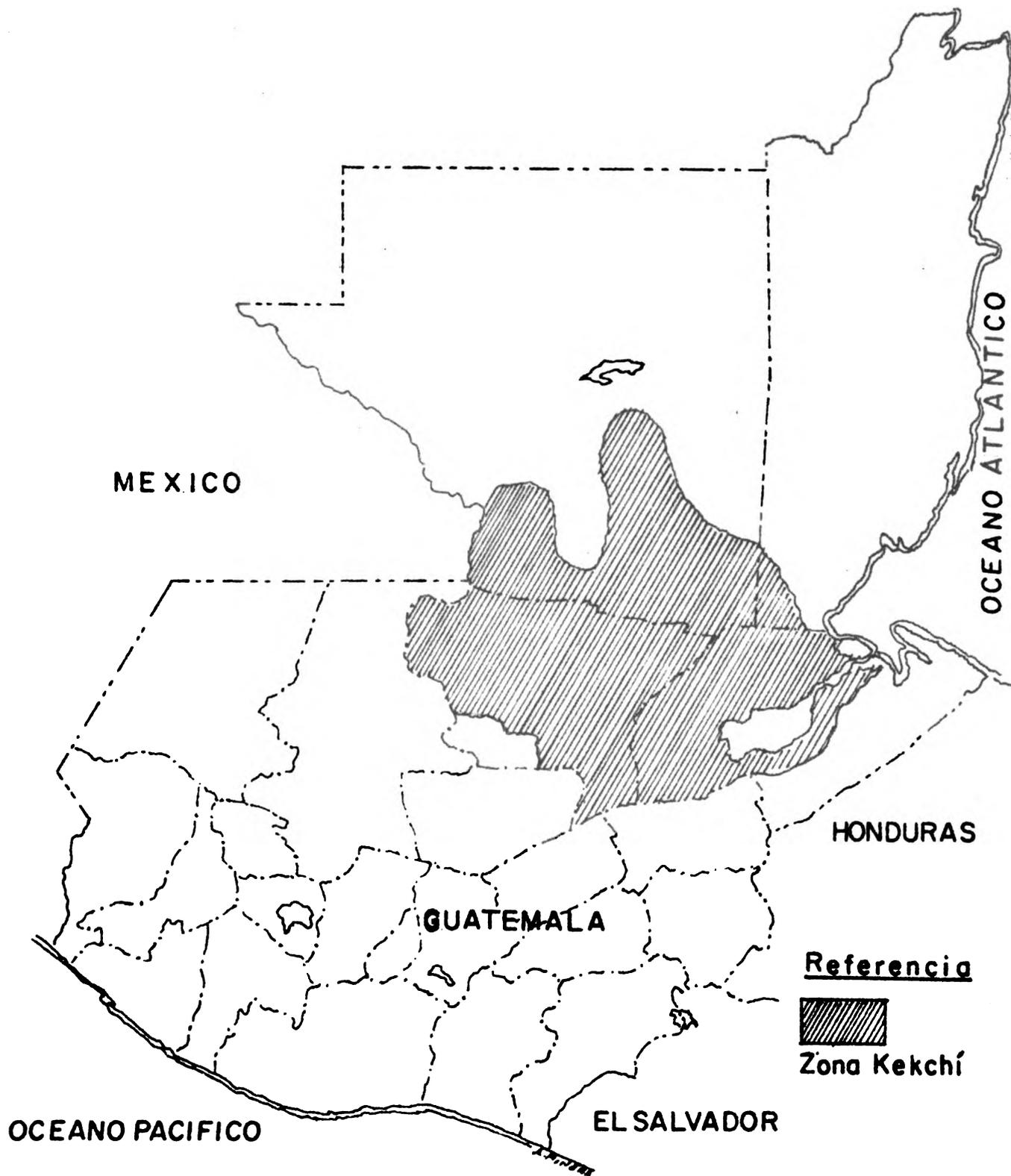
LOS CAMPESINOS DE ALTA VERAPAZ GENERALMENTE SON TRABAJADORES ASALARIADOS DE LAS FINCAS PARTICULARES, EN DONDE DISPONEN DE TERRENOS GENERALMENTE MARGINALES PARA SUS CULTIVOS DE SUBSISTENCIA, PERO SIN NINGÚN DERECHO LEGAL SOBRE LA TIERRA.

A LA POBLACIÓN CAMPESINA DE ESTA ZONA SE LES DENOMINA K'EKOH'Í, QUE CONFORMAN UNO DE LOS 23 GRUPOS CULTURALES LLAMADOS "INDÍGENAS" QUE HABITAN EN GUATEMALA, PERTENECIENTES A LA FAMILIA MAYA-QUICHÉ, DESCENDIENTES DE LOS MAYAS, LENGÜÍSTICAMENTE PERTENECEN A UNA SUB-FAMILIA QUICHÉ DENOMINADA K'EKOH'Í. HABITAN EN LA TOTALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, PARTE DE BAJA VERAPAZ, IZABAL Y EL PETÉN, TODOS EN EL NORTE DE LA RE

... ..

The following information is being provided for your information and is not to be used for any other purpose. This information is provided on a confidential basis and should be kept confidential. If you have any questions regarding this information, please contact the appropriate authority.

MAPA DE GUATEMALA



PÚBLICA; LA LENGUA MATERNA ES EL KEKOHÍ, UNA DE LAS --
MÁS DIFUNDIDAS, AUNQUE LIMITADA EN ESPACIO GEOGRÁFICO --
A LOS DEPARTAMENTOS ANTES MENCIONADOS.

ESTA POBLACIÓN EN BASE A LOS CENSOS DE 1964 Y A --
UNA PROYECCIÓN CON LA TASA DE INCREMENTO PARA EL ÁREA --
RURAL, SE CALCULA EN 275 000 INDIVIDUOS, OCUPANDO EL --
CUARTO LUGAR DENTRO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS DE GUATEMA --
LA, DESPUÉS DE LA QUICHÉ (627 000), MAM (407 000) Y --
KAKCHIQUEL (325 000).

ESTOS CUATRO GRUPOS CONFORMAN EL 31 % DEL TOTAL --
DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS Y LA KEKOHÍ REPRESENTA EL --
5.3 % DE ESE TOTAL.

2.03 ASPECTOS AGRONÓMICOS

A. FINCA ACTELÁ

A. LOCALIZACIÓN Y ACCESO

LA FINCA "ACTELÁ", ESTÁ UBICADA EN EL MUNI --
CIPPIO DE SENAHÚ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, --
REGIÓN VIII, SUB-REGIÓN VIII, DE ACUERDO A LA --
REGIONALIZACIÓN AGRÍCOLA DE GUATEMALA, 1971, EN --
TRE LOS 15° 19' 23" Y 15° 26' 33" LATITUD NORTE --
Y ENTRE LOS 89° 51' 11" Y 89° 59' 45" LONGITUD W. --
LA EXTENSIÓN APROXIMADA DE LA FINCA ES DE 6 955 --
HA. ESTÁ LIMITADA AL NORTE POR LAS FINCAS SEM --
RITQUICHÉ Y SEMARAC AL NOR-ESTE POR LA CABECERA --
MUNICIPAL DE SENAHÚ, AL ESTE POR LAS FINCAS LOS --
NARANJALES Y SECANTULTÉ, AL SUR-ESTE POR LA FIN --
CA SANTA MARTA, AL SUR POR LA ALDEA LA TINTA Y --
LA FINCA CABAÑAS, AL SUR-OESTE POR LA FINCA MOO --
COA, AL OESTE Y NOR-OESTE POR LAS FINCAS YALI --
JUX Y SEABÁS.

LA FINCA ESTÁ UBICADA EN UNA REGIÓN MONTA --
ÑOSA Y EL ACCESO ES DIFÍCIL, SE COMUNICA CON LA --
CIUDAD CAPITAL A TRAVÉS DE LA RUTA NACIONAL --
CA-14, CON UNA CARRETERA TOTALMENTE ASFALTADA, --
HASTA EL LUGAR DENOMINADO SAN JULIÁN, SITUADO A --
165 KM. DE GUATEMALA, DE SAN JULIÁN A LA ALDEA --
LA TINTA DEL MUNICIPIO DE SENAHÚ SON 60 KM DE --
TERRACERÍA, DE LA TINTA HASTA EL CASCO DE LA --
FINCA EXISTE UNA CARRETERA DE TIERRA DE 13 KM. --
QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES.

B. CLIMA

B. CLIMA

LA FALTA DE UNA EFICIENTE INFORMACIÓN ME --

METEOROLÓGICA HA LIMITADO EL ESTUDIO QUE DEL CLIMA SE HA EFECTUADO EN LA FINCA. SE OBTUVO DATOS DE SIETE ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE LAS CUALES SOLAMENTE UNA SE ENCUENTRA SITUADA DENTRO DE LA FINCA Y LAS DEMÁS EN FINCAS VECINAS.

ESTAS ESTACIONES PRESENTAN INFORMACIÓN EN FORMA IRREGULAR, ALGUNAS HAN SIDO CLAUSURADAS HACE VARIOS AÑOS, OTRAS TIENEN REGISTROS INTERRUMPIDOS EN VARIOS PERÍODOS Y UNAS TIENEN REGISTROS DE POCOS AÑOS.

LOS PARÁMETROS REGISTRADOS SON: PRECIPITACIÓN MEDIA, TEMPERATURA (MEDIA, MÁXIMA, MÍNIMA, PROMEDIOS Y ABSOLUTAS). TRES DE ESTAS ESTACIONES REGISTRAN ESTOS DOS PARÁMETROS, TRES REGISTRAN ÚNICAMENTE PRECIPITACIÓN MEDIA Y UNA ESTACIÓN SÓLO REGISTRA TEMPERATURA.

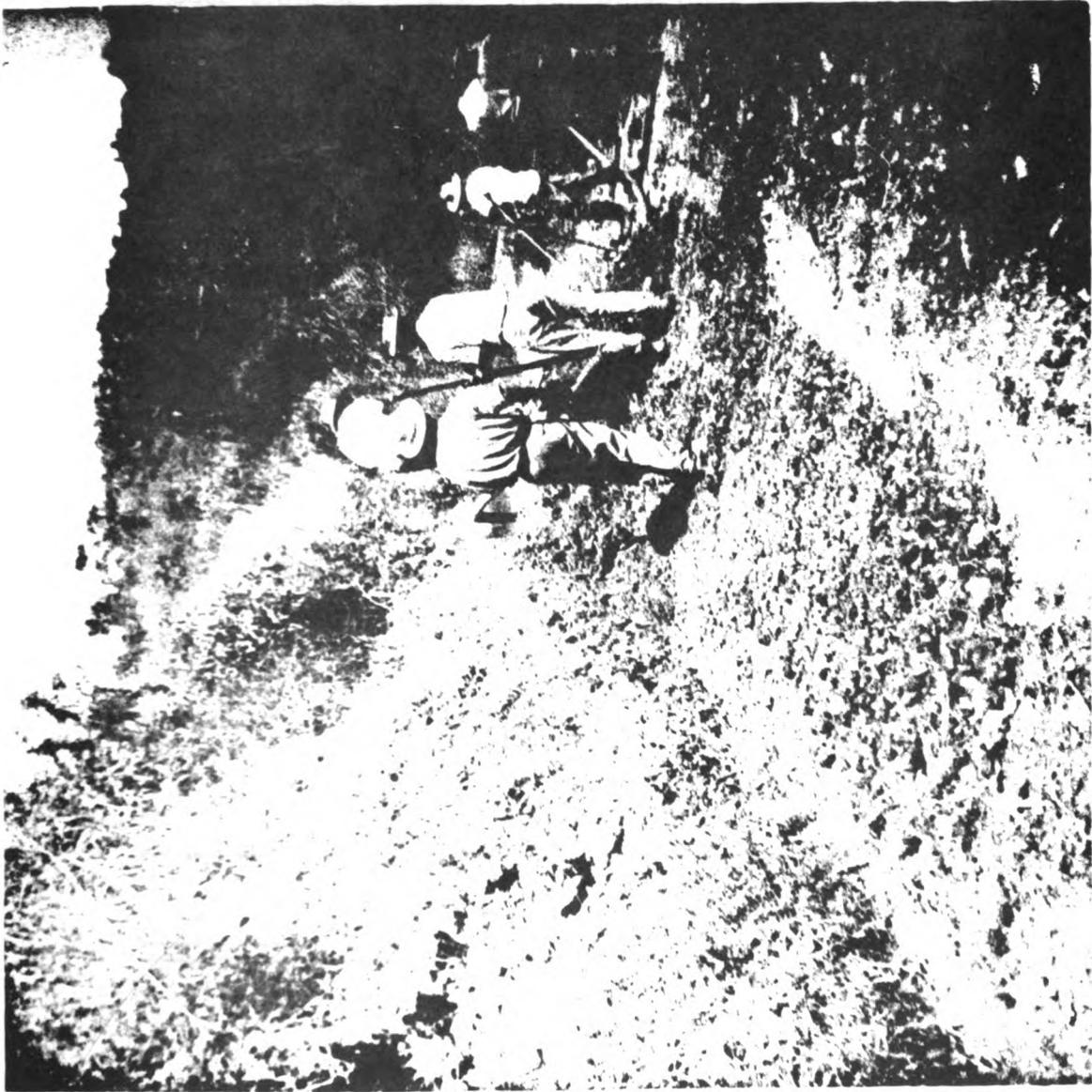
LA TOPOGRAFÍA DE LA REGIÓN, ES OTRO FACTOR QUE LIMITA LA CONFIABILIDAD DE ESTA INFORMACIÓN, YA QUE LA FINCA MUESTRA FUERTES CAMBIOS EN LA ALTURA INCIDIENDO DIRECTAMENTE ÉSTA EN LA VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA DE LA FINCA, POR LO QUE FUE UTILIZADA LA INFORMACIÓN DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA PROPORCIONADA POR EL DOCTOR LESLIE R. HOLDRIDGE EN SUS TRABAJOS, QUE EXPRESA LA TEMPERATURA EN FUNCIÓN DIRECTA DE LA ALTURA.

PARA EL CÁLCULO Y TRAZO DE LAS ISOYETAS SE EMPLEÓ LA INFORMACIÓN DE LAS ESTACIONES: ACTELÁ, SEAMAY, SEPACUITÉ, MOGCA, EL VOLCÁN Y SAN JUAN.

NO CONTÁNDOSE CON INFORMACIÓN SOBRE LA HUMEDAD RELATIVA DE LA REGIÓN, SE EMPLEÓ EL CRITERIO DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO NACIONAL, QUIEN LA ESTIMA EN 85 %.

o. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA

EN EL CUADRO 2 SE DETALLAN LAS CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA CADA ZONA ECOLÓGICA, DENTRO DEL ÁREA DE 6 955 HAS., DE LA FINCA.



**CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO A LA FINCA
(TRABAJOS DE MANTENIMIENTO)**

CUADRO No.2

ZONIFICACION ECOLOGICA DE LA FINCA

" ACTELA "

Zonas Ecológicas	Condiciones Climáticas	% del área T o t a l
Bosque tropical húmedo	Precipitación anual 2 000 a 4 000 mm. Temperatura de 24 ^o C. a más	12.1
Bosque tropical muy húmedo	Precipitación anual 4 000 a 8 000 mm. Temperatura 24 ^o C. a más	2.5
Bosque Sub-Tropical húmedo	Precipitación anual 2 000 a 4 000 mm. Temperatura de 16 a 24 ^o C.	10.7
Bosque Sub-Tropical muy húmedo	Precipitación anual 2 000 a 4 000 mm. Temperatura 16 a 24 ^o C.	30.9
Bosque Montano bajo húmedo	Precipitación anual 2 000 a 4 000 mm. Temperatura 12 a 16 ^o C.	32.8
Bosque montano bajo muy húmedo	Precipitación anual 2 000 a 4 000 mm. Temperatura 12 a 16 ^o C.	11.0
		100.0

1. 1907

2. 1907

3. 1907

4. 1907

5. 1907

6. 1907

1907

CUADRO 3

Nombre: "Actelá" 1/ Departamento: Alta Verapáz Años de registro: 2

Mes	Precipitación Media	
	Total	Días
Enero	139.0	10
Febrero	83.0	7
Marzo	122.0	8
Abril	72.0	6
Mayo	230.0	12
Junio	429.8	23
Julio	609.3	27
Agosto	498.3	26
Septiembre	475.7	22
Octubre	272.5	20
Noviembre	223.0	15
Diciembre	81.5	10
Annual	2 751.7	152

1/ Clausurada en 1963

1
81
1



CUADRO 4

NOMBRE: Seamay

Departamento: Alta Verapaz

Años de Registro: 18

MES	PROMEDIOS DE				ABSOLUTAS		REGISTRACION MEDIA	Días	HUIDAD RELATIVA Media
	Media	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Total			
Enero	19.9	25.8	14.0	37.0	5.0	106.2	19	85%	
Febrero	20.7	26.8	14.6	36.7	6.0	95.4	13		
Marzo	22.1	28.4	15.7	36.7	7.2	104.1	13		
Abril	23.3	29.9	16.6	38.0	10.0	157.2	13		
Mayo	23.4	29.5	17.4	37.2	9.0	295.8	19		
Junio	23.5	28.8	18.1	33.3	7.8	635.9	26		
Julio	23.2	28.1	18.3	33.3	10.0	733.5	29		
Agosto	23.2	28.5	17.9	34.0	9.0	423.9	28		
Septiembre	23.3	28.7	17.8	32.2	10.0	573.9	26		
Octubre	22.5	27.9	17.2	33.0	8.0	394.2	24		
Noviembre	21.3	26.4	16.2	32.0	5.0	203.4	20		
Diciembre	20.0	25.6	14.5	33.0	6.0	101.2	16		
ANUAL	22.2	27.9	16.5	38.0	5.0	3824.7	246		

	<p>Handwritten text in the first cell, including a title and several lines of text.</p>
	<p>Handwritten text in the second cell, including a title and several lines of text.</p>
	<p>Handwritten text in the third cell, including a title and several lines of text.</p>
	<p>Handwritten text in the fourth cell, including a title and several lines of text.</p>
	<p>Handwritten text in the fifth cell, including a title and several lines of text.</p>
	<p>Handwritten text in the sixth cell, including a title and several lines of text.</p>
	<p>Handwritten text in the seventh cell, including a title and several lines of text.</p>
	<p>Handwritten text in the eighth cell, including a title and several lines of text.</p>

CUADRO 5

NOMBRE: Sepacuite 1/ Departamento: Alta Verapaz Años de Registro: 24
 1934-1961

	TEMPERATURAS				PRECIPITACION		HUMEDAD RELATIVA	
	Media	PROMEDIO DE		Total	Días	Media		
		Máxima	Mínima					Méxima
Enero	17.1	20.8	13.4	30.0	6.0	219.4	21	85%
Febrero	18.1	22.6	13.6	30.5	6.0	138.2	14	
Marzo	19.8	24.8	14.9	31.0	7.5	111.5	11	
Abril	20.9	25.9	15.9	32.0	8.0	125.5	10	
Mayo	21.4	25.9	17.0	32.5	10.8	214.5	17	
Junio	21.7	25.6	17.8	31.0	9.0	584.6	27	
Julio	21.2	25.0	17.3	29.0	11.0	664.2	29	
Agosto	21.1	25.3	16.9	30.0	12.1	512.7	28	
Septiembre	21.0	25.0	17.1	30.0	14.0	522.1	26	
Octubre	19.9	23.5	16.3	30.0	9.0	408.7	26	
Noviembre	18.7	22.2	15.2	29.5	8.5	271.5	21	
Diciembre	17.6	21.2	13.9	29.0	7.4	213.9	21	
ANUAL	19.9	24.0	15.8	32.5	6.0	3986.8	251	

1/ Clausurada en 1961.

Year	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024																																																								
Population	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1000
Area	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1000

CUADRO 6

NOMBRE: Mocca

Departamento: Alta Verapaz

Años de Registro: 8 años
 TEMPERATURA: 8 años
 PRECIPITACION: 34 años

MES	TEMPERATURAS				PRECIPITACION MEDIA		HUMEDAD RELATIVA Media	
	Media	PROMEDIOS DE		Total	Días			
		Máxima	Mínima			Máxima		Mínima
Enero	18.3	21.6	15.1	27.0	8.0	139.7	13.0	85%
Febrero	18.4	21.9	15.0	30.0	12.0	98.5	9.9	
Marzo	20.0	24.0	16.5	30.0	10.0	92.6	5.7	
Abril	20.2	22.3	18.1	32.0	12.0	127.4	8.1	
Mayo	21.7	25.6	17.9	30.0	14.0	285.8	13.4	
Junio	20.0	21.7	18.3	27.0	17.0	406.2	20.0	
Julio	21.1	25.2	17.0	27.0	16.0	585.1	21.8	
Agosto	21.0	25.2	16.8	28.0	16.0	470.9	12.5	
Septiembre	19.5	24.7	14.3	26.0	14.0	527.9	19.2	
Octubre	20.4	24.2	16.7	28.0	14.0	467.9	16.4	
Noviembre	18.7	22.1	15.4	27.0	13.0	258.4	14.2	
Diciembre	18.7	22.5	14.9	26.0	10.0	155.3	12.4	
ANUAL	18.6	23.4	13.8	32.0	8.0	3615.7	166.6	

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CUADRO 7

NOMBRE: Cabañas

Departamento: Alta Verapaz

Años de Registro: 10

MENS	Media	T B M P E R A T U R A S				HUMEDAD RELATIVA
		PROMEDIOS DE		ABSOLUTAS		
		Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	
Enero	26.4	33.4	19.3	47.0	10.0	85%
Febrero	27.5	35.2	19.8	46.0	12.0	
Marzo	29.0	37.0	21.1	49.0	10.0	
Abril	29.9	37.9	21.9	49.0	18.0	
Mayo	29.9	37.5	22.3	46.0	17.0	
Junio	29.5	36.4	22.6	45.0	18.0	
Julio	29.0	35.6	22.3	41.0	20.0	
Agosto	29.4	36.4	22.5	42.0	17.0	
Septiembre	29.8	36.9	22.6	45.0	16.0	
Octubre	28.8	35.5	22.2	42.0	17.0	
Noviembre	27.7	34.1	21.3	45.0	15.0	
Diciembre	26.8	33.2	20.4	41.0	15.0	
ANUAL	28.6	35.8	21.5	49.0	10.0	

1
2
1

No.	Name	Rank	Branch	Grade	Pay	Remarks
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

CUADRO 8

NOMBRE: El Volcán

Departamento: Alta Verapaz

Años de Registro: 5

MES	PRECIPITACION		HUMEDAD RELATIVA Media
	MEDIA	Días	
Enero	161.7	16	85%
Febrero	143.1	12	
Marzo	103.7	10	
Abril	67.5	6	
Mayo	277.1	15	
Junio	559.6	23	
Julio	748.2	29	
Agosto	480.3	27	
Septiembre	458.9	26	
Octubre	394.6	23	
Noviembre	279.6	18	
Diciembre	236.8	18	
ANUAL	3 906.2	225	

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. This finding is significant and warrants further investigation.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and a list of recommendations. It suggests that the current methods are effective but could be improved in certain areas. The author also notes that the data is still being analyzed and that more results will be published in the future.

CUADRO 9

NOMBRE: San Juan Departamento: Alta Verapaz Años de Registro: 6

MES	PRECIPITACION MEDIA		Días	HUMEDAD RELATIVA
	Total			
Enero	138.2		13	85%
Febrero	152.8		10	
Marzo	173.1		9	
Abril	132.3		8	
Mayo	452.4		14	
Junio	751.8		24	
Julio	961.5		26	
Agosto	806.7		25	
Septiembre	652.0		22	
Octubre	449.0		19	
Noviembre	266.2		13	
Diciembre	155.4		11	
ANUAL	5091.4		194	

D. TOPOGRAFÍA

ESTE ES EL FACTOR QUE MAYOR RESTRICCIÓN - OFRECE PARA UTILIZAR LOS SUELOS DE LA FINCA CON CULTIVOS LIMPIOS.

CUADRO 10

TOPOGRAFIA DE LA FINCA

<u>% DE PENDIENTE</u>	<u>No. DE HA.</u>	<u>% DEL TOTAL</u>
0 - 30	1 525.25	21.9
30 - 45	783.75	11.3
45 - 60 A MÁS	4 646.00	66.8

COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CUADRO ANTERIOR, LA SUPERFICIE DE LA FINCA ES MUY QUEBRADA, PRESENTANDO NUMEROSOS BARRANCOS, CERROS DE CALIZA CON PENDIENTES MUY PRONUNCIADAS Y AFLORAMIENTOS ROCOSOS. LA ALTURA DE LA FINCA VARÍA DE 300 HASTA 1 940 M.S.N.M. (VER MAPA).

E. SUELOS

EN LA FINCA "AOTELÁ", DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS SUELOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (SIMMONS, ET. AL.) 1959, SE LOCALIZAN DOS SERIES DE SUELOS: TELEMÁN Y TAMAHÚ.

LOS SUELOS TELEMÁN SE ENCUENTRAN EN LA PARTE SUR DE LA FINCA, ABARCANDO APROXIMADAMENTE 4 485 HA. QUE REPRESENTAN UN 64.5 % DEL ÁREA TOTAL. LA SERIE TAMAHÚ ESTÁ AL NORTE OCUPANDO 2 470 HA., LO QUE EQUIVALE A UN 35.5 % DEL ÁREA TOTAL.

LA SERIE TELEMÁN OCUPA TERRENOS INCLINADOS CON PENDIENTES PREDOMINANTES DEL 30 A 40 %. EL ESPESOR DEL SUELO SUPERFICIAL ES DE 15 A 20 CM. LA ESTRUCTURA GRANULAR, TEXTURA FRANCO LIMOSA, 5 % DE MATERIA ORGÁNICA, PH 6, EL COLOR VARÍA DE OAFÉ A OAFÉ OSURO. EL MATERIAL PARENTAL SOBRE EL QUE SE HAN DESARROLLADO ESTOS SUELOS SON ESQUISTOS AROILLOSOS O ESQUISTO.

NOTICE TO THE PUBLIC
The Board of Health of the City of New York
has the honor to advise you that the following
persons have been notified of their names
being on the list of persons to be vaccinated
against smallpox.

Persons to be vaccinated

Persons whose names are on the list of persons to be vaccinated
against smallpox are required to appear at the
vaccination station on the date and at the
time specified in the notice. Failure to appear
will result in the name being placed on the
list of persons to be vaccinated at a later date.
The vaccination station is located at
No. 123 Broadway, New York City.

The Board of Health of the City of New York
has the honor to advise you that the following
persons have been notified of their names
being on the list of persons to be vaccinated
against smallpox.

1917

Persons whose names are on the list of persons to be vaccinated
against smallpox are required to appear at the
vaccination station on the date and at the
time specified in the notice. Failure to appear
will result in the name being placed on the
list of persons to be vaccinated at a later date.
The vaccination station is located at
No. 123 Broadway, New York City.

Persons whose names are on the list of persons to be vaccinated
against smallpox are required to appear at the
vaccination station on the date and at the
time specified in the notice. Failure to appear
will result in the name being placed on the
list of persons to be vaccinated at a later date.
The vaccination station is located at
No. 123 Broadway, New York City.

Persons whose names are on the list of persons to be vaccinated
against smallpox are required to appear at the
vaccination station on the date and at the
time specified in the notice. Failure to appear
will result in the name being placed on the
list of persons to be vaccinated at a later date.
The vaccination station is located at
No. 123 Broadway, New York City.

CUADRO 11

POSICION FISIOGRAFICA, MATERIAL MADRE Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES DE LOS SUELOS DE LA FINCA "ACTELA" , DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

Serie	Símbolo	Material	Relieve	Drenaje	Suelo Superficial			Sub - Suelo			
					Color	Textura y Consistencia	Espesor Aproximado	Color	Consistencia	Textura	Espesor Aproximado
Tamohó	Tm	Caliza o mármol	Inclinado	Rápido	Café	Franco o arcilla friable	5 cms.	Café oscuro	Friable	Franco arcillosa	30 - 40 cms.
Tolomán	Tol	Esquisto Arcilloso o esquisto	Inclinado	Moderado	Café o café oscuro	Franco limoso friable	15 - 20 cm.	Café claro a café rojizo	Friable	Franco limoso o arcillosa	50 cms. o más

FUENTE: Simmons, Charles S., Tóramo T., José Manuel y José Humberto Pinto Z.

Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala, 1959.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

CUADRO 12

CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES QUE DETERMINAN EL USO DE LOS SUELOS DE LA FINCA "ACTELA" DEL DEPARTAMENTO DE

ALTA VERAPAZ

Serie	Símbolo	Declive Dominante %	Drenaje a través de suelo	Capacidad de abastecimiento de humedad	Restricción a penetración raíces	Peligro de erosión	Fertilidad Natural	Problemas especiales en manejo de suelo
Tomchú	Tm	50 - 75	Rápido	Regular	Lecho de roca	Muy alta	Alta	Combate de erosión
					Serpentina a 40 cms.			
Telemón	Te	30 - 40	Moderado	Alta	Roca esquisto arcillosa a 75 cms.	Muy alta	Baja	Combate de erosión

FUENTE: Simmons, Charles S., Táramo T., José Manuel y José Humberto Pinto Z.

Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala, 1959.

LOS SUELOS DE LA SERIE TAMAHÚ OCUPAN PENDIENTES INCLINADAS CON RELIEVES KARTS CON UN DE OLIVE PREDOMINANTE DEL 50 AL 75 %, EN MUCHOS LUGARES LA PROFUNDIDAD DEL SUELO SUPERFICIAL ES DE 5 CM. CON NUMEROSOS AFLORAMIENTOS ROCOSOS. EL MATERIAL PARENTAL SOBRE EL QUE SE HAN DESARROLLADO ESTOS SUELOS ES ROCA CALIZA O MÁRMOL.

CUANDO FUE ELABORADO ESTE ESTUDIO, SE ENCONTRABAN LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS. ACTUALMENTE, DEBIDO AL MAL USO Y MANEJO, ESTOS SUELOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS, POR LO QUE SE MUESTREARON LAS ÁREAS CULTIVADAS CON CAFÉ, LAS DE VOCACIÓN FORESTAL Y LAS QUE, A PESAR DE SU VOCACIÓN FORESTAL, ACTUALMENTE ESTÁN CULTIVADAS CON MAÍZ Y FRIJOL. ADEMÁS SE EFECTUÓ UN ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SUELO EN LAS ÁREAS MUESTREADAS, OBTENIÉNDOSE DATOS DE LA TEXTURA, ESTRUCTURA, COLOR, PROFUNDIDAD Y PH. LAS MUESTRAS SE ENVIARON AL LABORATORIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANÁLISIS DE SUELOS PARA SU ANÁLISIS QUÍMICO. (VER ANEXO II).

EN BASE A LO ANTERIOR SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LOS SUELOS DE LA FINCA:

LA SERIE DE SUELOS TELEMÁN OCUPAN TERRENOS MUY INCLINADOS EN LOS QUE PREDOMINAN PENDIENTES COMPRENDIDAS ENTRE EL 30 Y 60 %; EL ESPESOR DEL SUELO SUPERFICIAL 0-15 CM., ESTRUCTURA GRANULAR, TEXTURA ARCILLO-LIMOSA, COLOR PARDO ROJIZO, PH-5.2, CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA 3 %, OBSERVÁNDOSE EN ALGUNOS LUGARES AFLORAMIENTOS ROCOSOS. EL MATERIAL PARENTAL SOBRE EL QUE SE HAN DESARROLLADO ESTOS SUELOS ES ESQUISTO-ARCILLOSO O ESQUISTO.

LOS SUELOS DE LA SERIE TAMAHÚ SE LOCALIZAN EN TERRENOS CON PENDIENTES DE 30 A 60% O MÁS CON RELIEVES KARTS. EL ESPESOR DEL SUELO SUPERFICIAL ES DE 0-5 CM. TEXTURA FRANCO-ARCILLOSA, ESTRUCTURA GRANULAR, COLOR CAFÉ OSCURO, CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA DEL 1 A 2%, NUMEROSOS AFLORAMIENTOS ROCOSOS, EL MATERIAL PARENTAL SOBRE EL QUE SE HAN DESARROLLADO ESTOS SUELOS ES PIEDRA CALIZA, EN ALGUNOS LUGARES ES MÁRMOL.

ADEMÁS SE DELIMITARON, EN UNA HOJA CARTOGRÁFICA, LAS ÁREAS DE VOCACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL DE ACUERDO A SU GRADO DE PENDIENTE, EN RANGOS DE 0 A 30 %; DE 30 A 45 % Y DE 45 A 60 % Y MÁS. (VER MAPA I).

F. HIDROLOGÍA

LA PARTE MÁS ALTA DE LA FINCA ES LA DIVISIÓN DE DOS CUENCAS HIDROGRÁFICAS; LA DEL RÍO -

POLOOHIO AL SUR Y LA DEL RÍO CAHABÓN AL NORTE. -- EN LA PARTE SUR DE LA FINCA CORREN LOS RÍOS: -- SAOSUJÁ, AOTELÁ, CABAÑAS, QUEBRADA DE CHOCOP, -- QUE SE UNE AL RÍO AOTELÁ, ENCONTRÁNDOSE TAMBIÉN QUEBRADAS PARA EL DRENAJE DE INVIERNO. EN LA -- PARTE NORTE CORRE EL RÍO NEBAHAJ EL CUAL FLUYE AL RÍO CHABÓN, PRINCIPAL AFLUENTE DEL RÍO POLOOHIO CERCA DE LA DESEMBOCADURA DE ÉSTE EN EL LA GO DE IZABAL, SITUADO EN EL DEPARTAMENTO DEL -- MISMO NOMBRE; TAMBIÉN SE ENCUENTRAN QUEBRADAS -- PARA EL DRENAJE DE INVIERNO.

g. USO ACTUAL

SE ENCUENTRAN CULTIVADAS 509.2 HA. CON CAFÉ (COFFEA ARÁBICA L) DE LAS VARIETADES BOURBON Y MARAGOGIPE. LA PRODUCCIÓN TOTAL QUE SE OBTIENE ES DE 733 248 Kg. DE CAFÉ CEREZA, ESTA BAJA-PRODUCCIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE AL DEFICIENTE GRADO DE TECNIFICACIÓN CON QUE HA SIDO EXPLOTADO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. ESTE CULTIVO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN SUELOS DE LA SERIE TELE--MÁN, EN ÁREAS CON PENDIENTES ENTRE 30-60 %. -- (VER MAPA I).

SE HAN ESTIMADO, TENIENDO COMO BASE EL NÚ--MERO DE FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FINCA, 425 HA. CULTIVADAS DE MAÍZ (ZEA MAYS L) CON VARIETADES PROPIAS DEL LUGAR, ENCONTRÁNDOSE LOCALIZADAS EN ÁREAS DEFORESTADAS CON PENDIENTES -- ARRIBA DEL 30 % CON UNA AGRIICULTURA MIGRATORIA. SE OBTIENEN RENDIMIENTOS PROMEDIO DE 590 Kg/HA. UTILIZANDO ESTA PRODUCCIÓN PARA AUTO-CONSUMO.

OTRO CULTIVO DE AUTO-CONSUMO ES EL FRIJOL--(PHASEOLUS VULGARIS) DE VARIETADES ORIOLLAS, SE--HAN ESTIMADO CULTIVADAS 25 HA., CALCULÁNDOSE LA PRODUCCIÓN DE 460 Kg/HA., ESTE CULTIVO SE LLEVA A CABO EN ÁREAS Y FORMA SIMILARES A LAS DEL -- MAÍZ.

TAMBIÉN ES CULTIVADO EL CHILE COBANERO -- (CAPSICUM SP.), QUE ES PARTE DE LA DIETA ALIMEN--TICIA DE LOS HABITANTES DE LA FINCA. SE CALCU--LAN CULTIVADAS 50 HA. CON UNA PRODUCCIÓN DE 240 Kg/HA.

EN LAS ÁREAS CON PENDIENTES COMPRENDIDAS -- ENTRE 30 Y 60 % Y MÁS, EN LOS SUELOS DE LA SE--RIE TAMHÚ, SE ENCUENTRAN BOSQUES MIXTOS DE ESPE--CIES NATIVAS QUE NO TIENEN VALOR COMERCIAL Y -- SON UTILIZADOS COMO COMBUSTIBLE POR LOS HABI--TANTES DE LA FINCA.

H. USO POTENCIAL DE LOS SUELOS DE LA FINCA "ACTELÁ"

ANALIZANDO EL SUELO Y LA TOPOGRAFÍA DE LA FINCA, SE ENCUENTRA QUE ESTOS FACTORES SON LOS MÁS LIMITANTES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE CONTEMPLAN CULTIVOS LIMPIOS O REQUIERAN MUCHO LABOREO DEL SUELO. ESTE CRITERIO OBLIGA A RECOMENDAR PARA "ACTELÁ", CULTIVOS PERMANENTES, COMO EL CAFÉ ACTUALMENTE CULTIVADO, Y PARA LAS ÁREAS DE VOCAIÓN FORESTAL, ESPECIES CONÍFERAS Y LATIFOLIARES APROPIADAS A LOS CLIMAS DE LA FINCA Y QUE ORECEN NATURALMENTE EN LA REGIÓN.

LOS CULTIVOS PERMANENTES POSIBLES DE ESTABLECER SON: PALMA AFRICANA (*ELEAEIS GUINEENSIS* - JACQ), CARDAMOMO (*ELETTARIA CARDAMOMUM*), SHATÉ (*ALSOPHILA* SP.); ESPECIAS COMO: PIMIENTA NEGRA (*PIPER NIGRUM*), NUEZ MOSCADA (*MYRISTICA FRAGRANS* HOUTT), PIMIENTA GORDA (PIMIENTA OFFICINALIS) Y EL CAFÉ (*COFFEA ARÁBIGA* L) (QUE ES EL PRICIPAL CULTIVO ACTUALMENTE).

EN LAS ÁREAS DE VOCAIÓN FORESTAL CON ALTURAS OMPRENDIDAS ENTRE: 100 A 800 M.S.N.M., PINO DE OCOTE (*PINUS OCCARPA* SCHIEDE), CEDRO (*CEDRELLA* SP.), TECA (*TECTONA GRANDIS*), PALO BLANCO (*CYBISTAX BONNEL SMITHII*), LAUREL (*CORDIA ALLIODORA*), HORMIGO (*PLAMISCIUM DIMORPHANDRUM*), CONAOSTE (*ENFEROLOBIUM CYCLOCARPUM* JACQ).

EN ÁREAS DE VOCAIÓN FORESTAL CON ALTURAS ENTRE 800 A 1 900 M.S.N.M. PINO DE ALTURA (*PINUS OCCARPA* VAR. *TEGUNUMANII* SCHW), ROBLE (*QUERCUS* SP.), LIQUIDÁMBAR (*LIQUIDÁMBAR STIRACIFLUA*), SAN JUAN (*VOCHYSIA* SP.), NOGAL (*JUNGLANS* SP.)

B. ANEXO CANLÓN

EN EL CASERÍO DE CANLÓN LA EMPRESA CUENTA CON 135 HA., QUE LE FUERON OTORGADAS POR LA COOPERATIVA DE LA FINCA SAMILJÁ EN 1973, A CAMBIO DE QUE EN LAS INSTALACIONES DE LA FINCA "ACTELÁ", SE BENEFICIE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ DE ESTA FINCA; ESTE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA Y LA COOPERATIVA ESTÁ ASENTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA FINCA "SAMILJÁ", RECOMENDÁNDOSE LEGALIZAR ESTA ENTREGA PARA QUE DICHO TERRENO PASE A SER PROPIEDAD DE "ACTELÁ".

A. LOCALIZACIÓN Y ACCESO

EL TERRENO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL --

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

CUADRO No. 13

Nombre: Panzós
 Departamento: Alta Verapaz
 Altitud: 29 m.

MES	Media	PROMEDIOS DE		ABSOLUTAS		Total	media	EVAORACION mm.	Humedad Relativa %	HORAS		Viento Km/hora
		Máxima	Mínima	Máxima	Mínima					Total	Media	
Enero	24.3	29.4	17.6	33.4	10.0	77.5	2.5	76	174.2	5.6	2.4	
Febrero	23.6	29.7	18.1	34.8	12.5	78.4	2.8	78	148.3	5.3	3.2	
Marzo	26.2	33.0	19.7	38.6	15.0	151.9	4.9	78	225.9	7.3	4.5	
Abril	26.9	33.6	20.8	39.5	12.0	129.0	4.3	80	204.8	6.8	5.1	
MAYO	28.2	34.8	21.5	38.9	14.5	161.2	5.2	85	198.8	6.4	3.1	
Junio	27.6	33.9	21.1	36.5	18.5	114.0	3.8	89	167.7	5.6	3.0	
Julio	27.6	32.7	21.0	37.9	19.5	80.6	2.6	88	174.6	5.6	4.1	
Agosto	27.3	33.0	20.7	35.9	19.0	96.1	3.1	86	204.6	6.6	4.2	
Septiembre	26.9	32.7	21.1	36.6	18.8	84.0	2.8	90	168.5	5.6	4.9	
Octubre	26.3	31.8	20.5	34.4	16.6	71.3	2.3	89	178.6	5.8	3.4	
Noviembre	24.6	30.2	18.6	34.5	13.2	57.0	1.9	90	151.6	5.1	8.1	
Diciembre	23.8	29.4	18.8	33.8	11.2	55.8	1.8	90	152.6	4.9	2.1	
ANUAL	26.1	32.0	20.0	39.5	10.0	1156.8	3.2	85	2 150.2	5.9	3.6	

CUADRO No. 14

Nombre: **Tinajas**

Departamento: **Alta Verapaz**

Años de Reg. **12**

M E S	P R E C I P I T A C I O N		H U M E D A D R E L A T I V A
	Total	Días	
Enero	112.1	9	85 %
Febrero	48.3	7	
Marzo	56.7	6	
Abril	80.3	4	
Mayo	228.8	11	
Junio	394.2	21	
Julio	515.1	24	
Agosto	390.3	18	
Septiembre	410.4	21	
Octubre	199.6	16	
Noviembre	103.8	10	
Diciembre	105.3	10	
A N U A L	2 644.9	157	85 %

CUADRO No. 15

Nombre: **Constancia**

Departamento: **Alta Verapaz**

Años de Registro: **17**

M E S	P R E C I P I T A C I O N		H U M E D A D	
	Total	Días	RELATIVA	Media
Enero	75.0	13		
Febrero	58.9	9		85 %
Marzo	75.1	9		
Abril	86.5	9		
Mayo	167.8	13		
Junio	418.8	21		
Julio	577.4	26		
Agosto	402.9	21		
Septiembre	381.4	21		
Octubre	264.7	19		
Noviembre	145.4	13		
Diciembre	57.7	10		
A N U A L	2 711.6	184		85 %

CASERÍO DE CANLÚN, DE LA ALDEA TELEMÁN, MUNICIPIO DE PANZÓS, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, REGIÓN VII DE ACUERDO A LA REGIONALIZACIÓN AGRÍCOLA DE GUATEMALA, 1971, EN LAS RIBERAS DEL RÍO POLOCHIC, ENTRE LOS 89° 46' LONGITUD W Y 15° 18' LATITUD NORTE.

CANLÚN SE ENCUENTRA A 26 KM DE "ACTELÁ", COMUNICÁNDOSE POR MEDIO DE LA CARRETERA QUE VA A TELEMÁN, QUE ES DE TERRACERÍA Y SE ENCUENTRA SU MAYOR PARTE EN BUEN ESTADO, LUEGO ES NECESARIO CRUZAR EL RÍO POLOCHIC, CONTÁNDOSE CON SERVICIO DE TRANSPORTE EFICIENTE Y GRATUITO.

B. SUELOS

LOS SUELOS DE CANLÚN PERTENECEN A LA SERIE POLOCHIC, DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS SUELOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. PRESENTAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SUELO DE ALUVIÓN, OCUPAN TERRENOS DE TOPOGRAFÍA PLANA, CON DECLIVES COMPRENDIDOS ENTRE 0-2 %. EL SUELO SUPERFICIAL TIENE UN ESPESOR APROXIMADO DE 15 A 25 CM. SIN NINGUNA RESTRICCIÓN A LA PENETRACIÓN DE LAS RAÍCES, TEXTURA FRANCO-ARCILLOSA, ESTRUCTURA GRANULAR POCO DESARROLLADA, PH 6.1 Y EL CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA CERCA DEL 6 %.

LA ZONA ECOLÓGICA EN LA QUE SE ENCUENTRA SITUADO CANLÚN, SEGÚN HOLDRIDGE, CORRESPONDE A BOSQUE TROPICAL HÚMEDO, A 30 M.S.N.M. PRECIPITACIÓN DE 2 500 A 3 000 MM ANUALES, TEMPERATURA DE 24° C A MÁS, HUMEDAD RELATIVA 85%. SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS SITUADAS EN PANZÓS, FINCAS TINAJAS Y CONSTANCIA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CERCANAS A ESTE TERRENO.

C. HIDROLOGÍA

EL RÍO JOLOMJIX, QUE ES AFLUENTE DEL RÍO POLOCHIC, ATRAVIESA EL CASERÍO.

D. USO ACTUAL

SE ENCUENTRAN CULTIVADAS 90 HA. CON MAÍZ, DE VARIEDADES CRIOLLAS, OBTENIÉNDOSE RENDIMIENTOS PROMEDIOS DE 2 585 Kg/HA., EL ÁREA RESTANTE DEL TERRENO (45 HA.) SE ENCUENTRA COBIERTA DE MALEZAS Y PASTOS NATURALES DEL LUGAR.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document or list.

Allegato

- di ...

Allegato

- di ...



VISTA PANORAMICA DEL ANEXO CANLUN

E. USO POTENCIAL

LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO, TOPOGRAFÍA Y CLIMA, PERMITEN ESTABLECER CULTIVOS COMO: -- MAÍZ (ZEA MAYS), FRIJOL (PHASEOLUS VULGARIS), -- ARROZ (ORIZA SATIVA), SORGO (SORGUM VULGARE), -- CÍTRICOS, PASTOS PARA PASTOREO, BANANO (MUSA -- OFFICINALES), PLÁTANO (MUSA PARADISÍACA), PALMA AFRICANA (ELEAEIS GUINEESIS JACQ) Y COROZO, (COROZO OLEIFERA BAILEY).

G. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

A. COMUNICACIONES

1. CORREO Y TELÉFONO

EN LA FINCA SE CUENTA CON EL SERVI-- CIO DE UNA OFICINA POSTAL Y CON TELÉFONO, NO AUTOMÁTICO, PARA COMUNICARSE CON LA -- TINTA Y ESPORÁDICAMENTE CON LA CABECERA -- DEPARTAMENTAL, COBÁN Y LA CIUDAD CAPITAL.

2. CAMINOS

ADEMÁS DEL CAMINO DE ACCESO A LA FIN -- OA, SE CUENTA CON OTRO QUE COMUNICA CON -- EL CASERIO SANTA MARÍA Y LA FINCA SERIT -- QUICHÉ. TAMBIÉN EXISTEN CAMINOS DE HERRA -- DURA Y NUMEROSAS VEREDAS, TRANSITABLES -- ÚNICAMENTE A PIE.

B. SERVICIOS

1. AGUA

NO SE TIENE INSTALACIONES PARA AGUA -- POTABLE, NI DE SERVICIO DOMICILIARIO. EL AGUA UTILIZADA POR LOS HABITANTES PROVIENE DE NUMEROSOS MANANTIALES Y NACIMIENTOS.

SE CUENTA CON UN TANQUE DE CAPTA -- CIÓN QUE PROVEE DEL AGUA NECESARIA AL BENEFICIO DE CAFÉ.

2. ELECTRICIDAD

LAS CASAS DE LOS SOCIOS NO CUENTAN -- CON ESTE SERVICIO, LA ENERGÍA GENERADA EN LA PROPIA FINCA ES UTILIZADA EN EL BENEFI

OJO DE CAFÉ, OFICINAS Y CASAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

3. CLÍNICA MÉDICA

EXISTE UN LOCAL CONSTRUIDO CON EL FIN DE PRESTAR ESTE SERVICIO, PERO NO SE TIENE EL EQUIPO, NI EL PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

4. ESCUELAS

EXISTEN TRES ESCUELAS, UNA EN EL CASCO DE LA FINCA, OTRA EN EL CASERÍO "SANTA MARÍA" Y OTRA EN "SANTO DOMINGO", LA PRIMERA CON UNA CAPACIDAD DE TREINTA ALUMNOS CON DÉFICIT PARA LA ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR. EN EL CASO DE LA FINCA SE IMPARTE DEL PRIMERO AL SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, ATENDIENDO ESTOS GRADOS TRES MAESTROS, LA ESCUELA SÓLO TIENE TRES AULAS INSTALADAS.

EN "SANTA MARÍA", SÓLO HAY UN MAESTRO PARA LOS TRES GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE SE IMPARTEN ÚNICAMENTE CON UNA AULA, ADEMÁS DE LA FALTA DE AULAS, LAS CONSTRUCCIONES SON VIEJAS, DETERIORADAS Y CARECEN DE LAS COMODIDADES MÍNIMAS PARA UNA ESCUELA.

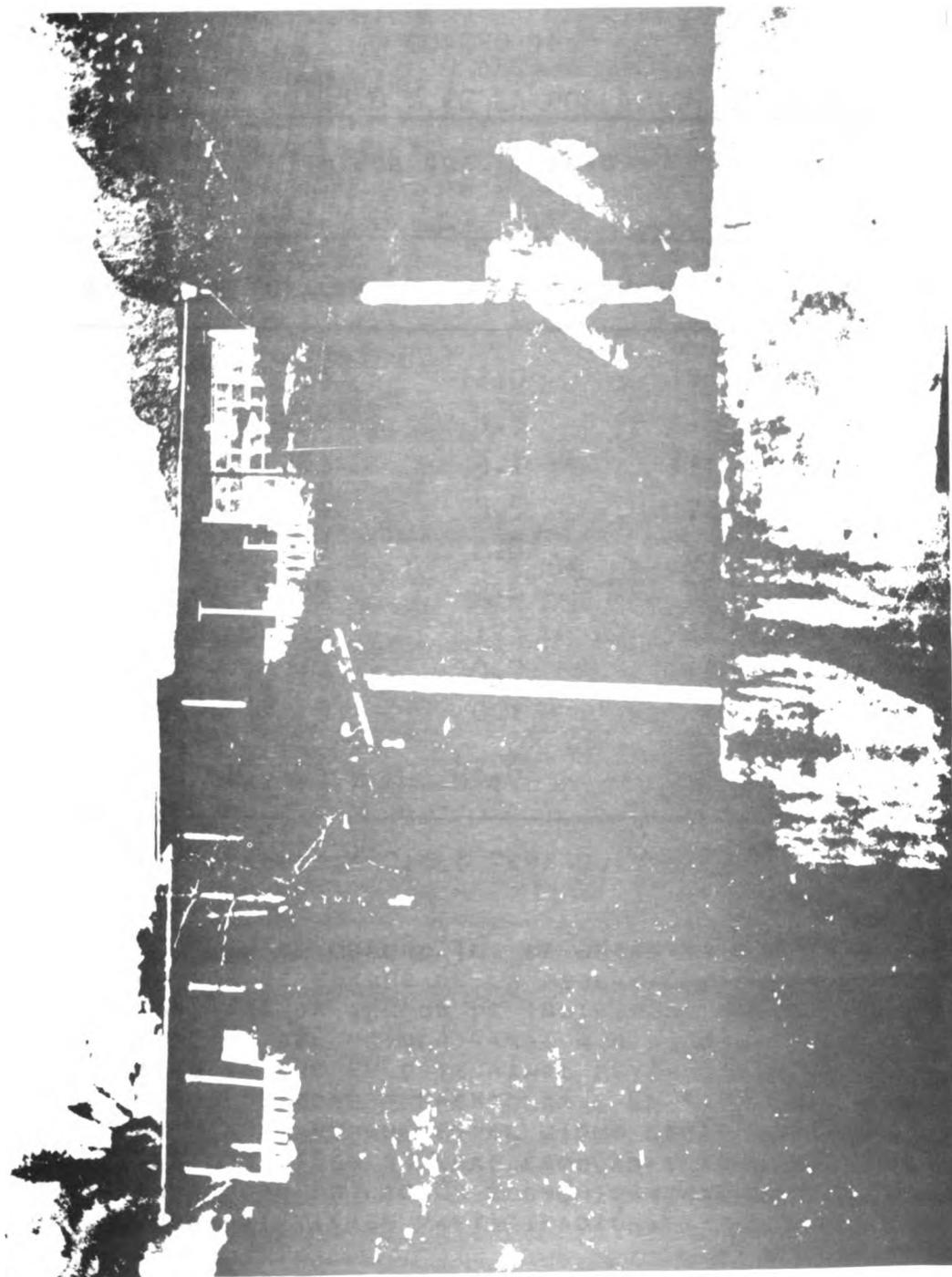
LA ESCUELA INSTALADA EN "SANTO DOMINGO" ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO.

E. COMERCIO

EXISTEN VARIAS PULPERIAS, QUE PROVEEN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO DIARIO.

D. RELIGIOSOS

SE CUENTA CON CUATRO TEMPLOS RELIGIOSOS; TRES DE RELIGIÓN PROTESTANTE Y UNO DE RELIGIÓN CATÓLICA.



CASA DEL GERENTE

2.04 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

A. POBLACIÓN

CUADRO 16

MUESTRA DE UN 43.6 % DE LA POBLACION DE LA FINCA

- POR EDAD Y SEXO -

1))

EDAD	TOTALES	%	SEXO	
			MASOULINO	FEMENINO
0-6	305	12.0	179	126
7-14	238	9.5	115	123
15-22	231	9.1	111	120
23-30	140	5.5	72	68
31-38	72	2.8	39	33
39-46	65	2.6	36	29
47-54	33	1.3	22	11
55-62	18	0.7	12	6
63-70	3	0.1	2	1
TOTALES	1 105	43.6	588	517

FUENTE: ENCUESTA CICLO PEPA-GUATEMALA.

EN EL CUADRO 16, SE OBSERVAN LOS DIFERENTES RANGOS DE EDADES DE LA POBLACIÓN. CADA UNO DE ÉSTOS, ABARCA GRUPOS DE INDIVIDUOS CADA 8 AÑOS A EXCEPCIÓN DEL PRIMER RANGO QUE ABARCA 7 AÑOS; EL MOTIVO ES QUE EN ESTE RANGO ESTÁN COMPRENDIDOS LOS NIÑOS DE EDAD PRE-ESCOLAR. EL SIGUIENTE RANGO ES DE 8 AÑOS PORQUE EN EL MISMO ESTÁN COMPRENDIDOS TODOS LOS NIÑOS DE EDAD ESCOLAR Y AUNQUE NO SE LES TOMA COMO POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, EN ESTE LUGAR SI TIENEN PARTICIPACIÓN.

POR OTRO LADO, PARA FUTUROS PROYECTOS DE EDUCACIÓN ES DE VITAL IMPORTANCIA CONOCER ESTE DATO.- LOS SUBSIGUIENTES RANGOS OONTINÚAN CON ESTE MISMO PERÍODO CON EL OBJETO DE ESTRATIFICARLOS UNIFORMEMENTE PARA MÚLTIPLES FINES.

1911

1911

1911

LA MUESTRA DEL 43.6 % DE LA POBLACIÓN SE OBTUVO POR MEDIO DE ENTREVISTAS PERSONALES CON LOS JE-
FES DE 218 FAMILIAS DE UN TOTAL DE 500 SOCIOS DE -
LA EMPRESA. SE CONSIDERA QUE EL PORCENTAJE DE LA-
MUESTRA ES BASTANTE REPRESENTATIVO, YA QUE ESTA CO-
MUNIDAD ES MUY HOMÓGENEA SIENDO EL NIVEL DE VIDA -
DE LAS FAMILIAS, SIMILAR EN TODOS LOS ASPECTOS.

CUADRO 17

PROYECCION DE LA POBLACION DE LA FINCA "ACTELA"

- POR EDAD Y SEXO -

EDAD	TOTALES	SEXO	
		MASOULINO	FEMENINO
0- 6	700	411	289
7-14	546	264	282
15-22	530	255	275
23-30	321	165	156
31-38	165	89	76
39-46	149	82	67
47-54	76	50	26
55-62	41	27	14
63-70	7	4	3
TOTALES	2 535	1 347	1 188

FUENTE: ENCUESTA CICLO PEPA-GUATEMALA

COMO SE OBSERVA EN EL CUADRO 17 LA POBLACIÓN-
DE LA FINCA ES SUMAMENTE JOVEN, EL 70 % ES MENOR -
DE 23 AÑOS, EL 49 % ES MENOR DE 15 AÑOS, SIENDO --
LOS NIÑOS DE EDAD PRE-ESCOLAR EL GRUPO MAYORITARIO
CON UN 28 %. SE VE QUE LA POBLACIÓN A MEDIDA QUE-
AUMENTA LA EDAD, ES MENOR EN UNA FORMA SISTEMÁTICA;
EN EL RANGO DE 23-30 AÑOS, LA POBLACIÓN ES YA POCO
MENOS QUE LA MITAD DE LA 0-6 AÑOS Y EN EL SIGUIEN-
TE RANGO 31-38 AÑOS ÉSTA ES MENOS DE UNA 4A. PAR--
TE. LA POBLACIÓN SENIL ES INSIGNIFICANTE, ENCON--
TRAMOS QUE INDIVIDUOS MAYORES DE 62 AÑOS REPRESENTAN EL 0.3 % DEL TOTAL.

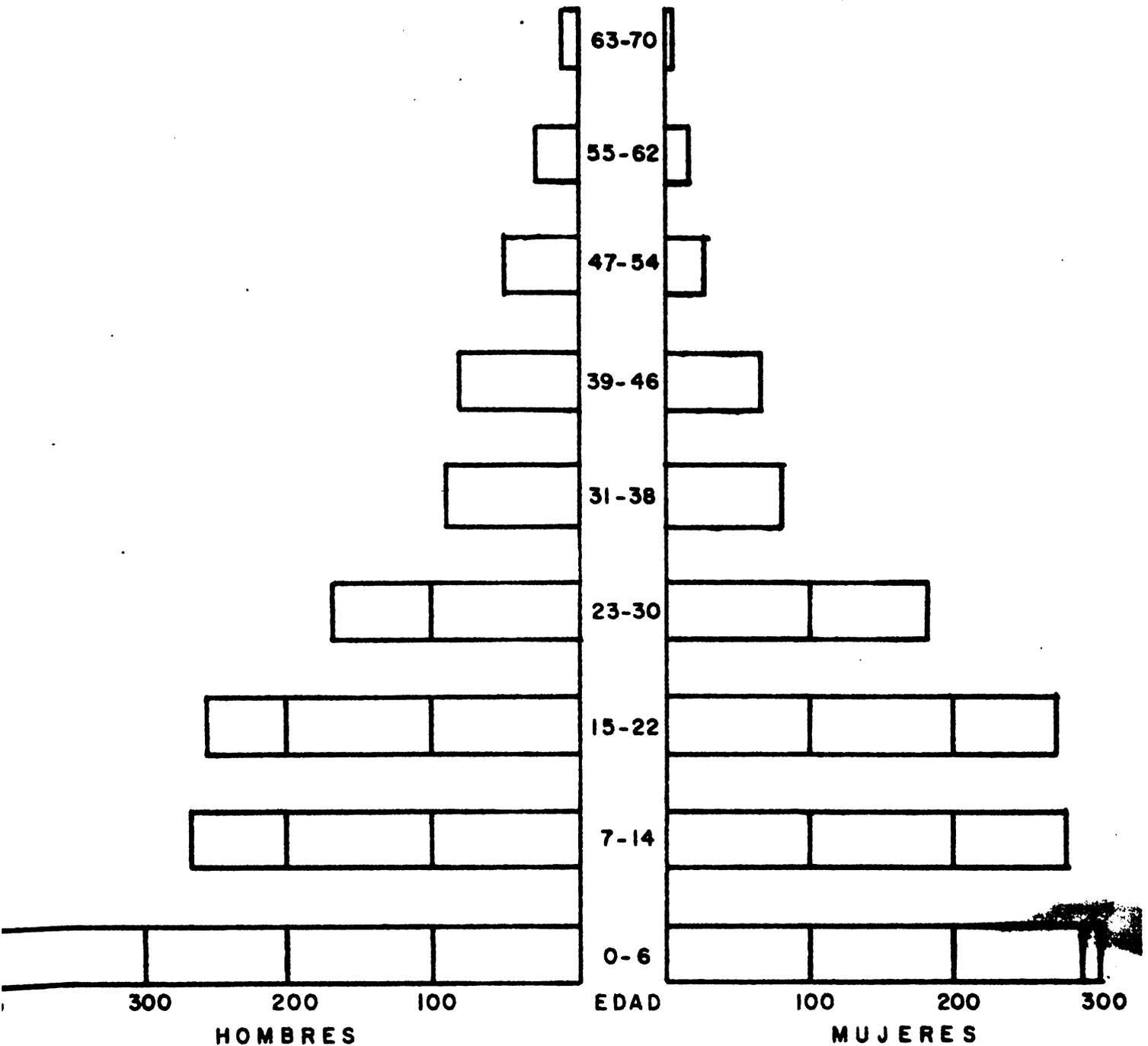
The following table shows the results of the survey conducted in the year 1950. The data is presented in the form of a table with four columns: 'Year', 'Number of respondents', 'Percentage of respondents', and 'Total number of respondents'. The data is as follows:

TABLE I
RESULTS OF THE SURVEY CONDUCTED IN THE YEAR 1950

Year	Number of respondents	Percentage of respondents	Total number of respondents
1950	110	100%	110
1951	120	109%	230
1952	130	118%	360
1953	140	127%	500
1954	150	136%	650
1955	160	145%	810
1956	170	154%	980
1957	180	163%	1160
1958	190	172%	1350
1959	200	181%	1550
1960	210	190%	1760
1961	220	200%	1980
1962	230	209%	2210
1963	240	218%	2450
1964	250	227%	2700
1965	260	236%	2960
1966	270	245%	3230
1967	280	254%	3510
1968	290	263%	3800
1969	300	272%	4100
1970	310	281%	4410
1971	320	290%	4730
1972	330	299%	5060
1973	340	308%	5400
1974	350	317%	5750
1975	360	326%	6110
1976	370	335%	6480
1977	380	344%	6860
1978	390	353%	7250
1979	400	362%	7650
1980	410	371%	8060
1981	420	380%	8480
1982	430	389%	8910
1983	440	398%	9350
1984	450	407%	9800
1985	460	416%	10260
1986	470	425%	10730
1987	480	434%	11210
1988	490	443%	11700
1989	500	452%	12200
1990	510	461%	12710
1991	520	470%	13230
1992	530	479%	13760
1993	540	488%	14300
1994	550	497%	14850
1995	560	506%	15410
1996	570	515%	15980
1997	580	524%	16560
1998	590	533%	17150
1999	600	542%	17750
2000	610	551%	18360
2001	620	560%	18980
2002	630	569%	19610
2003	640	578%	20250
2004	650	587%	20900
2005	660	596%	21560
2006	670	605%	22230
2007	680	614%	22910
2008	690	623%	23600
2009	700	632%	24300
2010	710	641%	25010
2011	720	650%	25730
2012	730	659%	26460
2013	740	668%	27200
2014	750	677%	27950
2015	760	686%	28710
2016	770	695%	29480
2017	780	704%	30260
2018	790	713%	31050
2019	800	722%	31850
2020	810	731%	32660
2021	820	740%	33480
2022	830	749%	34310
2023	840	758%	35150
2024	850	767%	36000
2025	860	776%	36860
2026	870	785%	37730
2027	880	794%	38610
2028	890	803%	39500
2029	900	812%	40400
2030	910	821%	41310
2031	920	830%	42230
2032	930	839%	43160
2033	940	848%	44100
2034	950	857%	45050
2035	960	866%	46010
2036	970	875%	46980
2037	980	884%	47960
2038	990	893%	48950
2039	1000	902%	49950
2040	1010	911%	50960
2041	1020	920%	51980
2042	1030	929%	53010
2043	1040	938%	54050
2044	1050	947%	55100
2045	1060	956%	56160
2046	1070	965%	57230
2047	1080	974%	58310
2048	1090	983%	59400
2049	1100	992%	60500
2050	1110	1001%	61610

GRAFICO N° 1

PIRAMIDE DE EDADES POR SEXO DE LA POBLACION TOTAL DE LA FINCA COOPERATIVA "ACTELA"



SECRET
OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY
WASHINGTON, D. C. 20521
ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 12-15-2001 BY SP-6 BTW/STP/STP

SECRET

EN CUANTO AL SEXO, ES PREDOMINANTE EL MASOULI NO CON UN 53 % DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, EN LA DIVISIÓN POR RANGOS SÓLO EN LOS DE 7-14 Y 15-22 AÑOS ES MAYOR EL SEXO FEMENINO, EN EL RESTO DE RANGOS ES PREDOMINANTE EL SEXO MASOULINO.

DE ACUERDO ALL CRITERIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE -- ACTIVA CORRESPONDE AL 51 % DE LA POBLACIÓN TOTAL -- DE LA FINCA. (VER GRÁFICO 1)

EN ESTE GRÁFICO PODEMOS NOTAR UNA PIRÁMIDE DE EDAD CON UNA BASE BASTANTE ANCHA CAUSADA POR EL -- GRAN NÚMERO DE PERSONAS DE POCA EDAD Y CON UNA OUS PIDE MUY AGUDA A CAUSA DE LAS POCAS PERSONAS DE -- EDAD MADURA. ESTA SITUACIÓN SE DERIVA DE UN COM-- PLEJO DE PROBLEMAS DE TIPO ECONÓMICO, SOCIAL, COMO SON: EL BAJO INGRESO ECONÓMICO, LA BAJA ESCOLARI-- DAD, LA FALTA DE SERVICIOS MÍNIMOS, ETC. QUE ORIGI-- NAN POR UN LADO UNA ALTA TASA DE NATALIDAD PERO -- POR OTRO LADO UNA TASA ALTA DE MORTALIDAD.

CUADRO 18

POBLACION DE LA FINCA "ACTELA" POR COMPOSICION
FAMILIAR, SEXO Y ESTADO CIVIL (MUESTRA)

POSICIÓN DENTRO DE LA FAMILIA	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
JEFES	217	1	218
COMPAÑERO/A	-	205	205
HIJOS Y OTROS	371	311	682
TOTALES	588	517	1 105

POSICIÓN DENTRO DE LA FAMILIA	ESTADO CIVIL			
	CASADOS	UNIDOS	VIUDOS	SOLTEROS
JEFES	67	138	1	12
COMPAÑERO/A	67	138	-	--
HIJOS Y OTROS	--	11	8	663
TOTALES	134	287	9	675

FUENTE: ENCUESTA CICLO PEPA-GUATEMALA

EN EL CUADRO ANTERIOR SE PUEDE APRECIAR LA --
COMPOSICIÓN FAMILIAR DE ACUERDO A LA POSICIÓN JE--
RÁRQUICA. DENTRO DE ELLA, SE TOMÓ COMO JEFE DE FA--
MILIA A LA PERSONA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE
SU SOSTENIMIENTO. COMO COMPAÑERO/A SE CONSIDERÓ A
AQUEL QUE COLABORA CON EL JEFE EN EL CUIDADO Y MAN--
TENIMIENTO Y JUNTO CON ÉL PROCREAN A LA PROLE.

LA TERCERA POSICIÓN ES LA DE LOS HIJOS Y --
OTROS PARIENTES O PERSONAS QUE DEPENDAN ECONÓMICA--
MENTE EN FORMA TOTAL O PARCIAL DE ELLOS Y QUE VI--
VEN DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR.

DE LOS JEFES FAMILIARES SE ENTREVISTARON UN --
TOTAL DE 218, DE LOS CUALES 217 ERAN VARONES Y 1 --
MUJER, QUE ES LA QUE APARECE COMO VIUDA.

DEL TOTAL DE JEFES Y COMPAÑEROS EL 31 % SON --
CASADOS. EL 63 % SON UNIDOS DE HECHO, AUNQUE EN --
LA REALIDAD, NO EXISTE DIFERENCIA DE TIPO CULTURAL
ENTRE UNA U OTRA SITUACIÓN.

DENTRO DEL RENGLÓN DE VIUDOS SOLAMENTE 1 MU--
JER ES JEFE DE FAMILIA A CARGO DEL HOGAR.

ENTRE LOS SOLTEROS EXISTE UN 6 % QUE SON JE--
FES DE FAMILIA, TODOS ELLOS JÓVENES, QUE AL PERDER
AL PADRE HAN ASUMIDO LA RESPONSABILIDAD DE SU FAM--
LIA.

B. EDUCACIÓN

SE CONSIDERARON DOS ASPECTOS: UNO EL GRADO --
DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN MUESTREADA. DOS EL
GRADO DE ANALFABETISMO.

CUADRO 19
POBLACION DE LA FINCA "ACTELA", SEGUN GRADO
DE ESCOLARIDAD (MUESTRA)

	TOTAL	GRADO ESCOLAR CURSADO				ALFA- BETOS	ANALFA- BETOS
		1	2	3	4-MÁS		
JEFES DE FAMILIA	218	19	16	13	12	39	179
ESPOSAS	205	3	6	5	1	10	195
HIJOS MAYORES DE 7 AÑOS Y OTROS	377	52	29	15	7	63	314
TOTALES	800	74	51	33	20	112	688

FUENTE: ENCUESTA CICLO PEPA-GUATEMALA

EN EL CUADRO 19 SE TOMARON EN CUENTA TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 7 AÑOS QUE REPRESENTAN EL 72 % DE LA POBLACION.

DEL TOTAL DE LOS 218 JEFES DE FAMILIA ENTREVISTADOS, 21 (2.3 %) ASISTIÓ A PRIMER GRADO DE EDUCACION PRIMARIA, EL 2 % ASISTIÓ A SEGUNDO GRADO, EL 1.6 % ASISTIÓ A 3ER. GRADO Y SÓLO EL 1.5 % CURSÓ MÁS ALLÁ DEL 4O. GRADO, AUNQUE NINGUNO INGRESÓ A LA EDUCACION MEDIA. ES DECIR QUE DENTRO DE ESTE GRUPO SÓLO EL 8 % ASISTIÓ A LA ESCUELA, PERO SÓLO EL 5 % DE LA POBLACION APRENDIÓ A LEER Y A ESCRIBIR.

EL GRADO DE ANALFABETISMO DENTRO DE ESTE GRUPO ES DE 82 %.

EN EL GRUPO DE ESPOSAS EL 0.3 % ASISTIÓ A 1ER. GRADO DE PRIMARIA, EL 1 % ASISTIÓ A 2DO. GRADO, EL 0.7 % CURSÓ EL 3ER. GRADO Y SÓLO EL 0.1 % CURSÓ MÁS ALLÁ DEL 4O. GRADO, NO LLEGANDO NINGUNA A LA

EDUCACIÓN MEDIA. EN ESTE GRUPO EL ANALFABETISMO ES DE 95 %.

EL GRUPO DE HIJOS MAYORES DE 7 AÑOS Y OTROS, INCLUYE A PARIENTES QUE VIVEN EN LA FAMILIA. DE ÉSTOS UN 7 % ASISTIERON A 1ER. GRADO, EL 4 % A 2DO. GRADO, EL 2 % A 3ER. GRADO Y SÓLO EL 1 % PASÓ DEL 4O. GRADO, AUNQUE TAMPOCO HAY ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA.

DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE ASISTIÓ A LA ESCUELA UN 37 % SON ANALFABETOS, DEBIDO A LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN QUE ESTA POBLACIÓN SE DESARROLLA; EL 63 % RESTANTE CORRESPONDE AL 14 % DE LA POBLACIÓN TOTAL.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE DE LA EDUCACIÓN EN ESTE LUGAR, ES QUE EN LOS 2 PRIMEROS AÑOS DE LA PRIMARIA SE LE DÁ ÉNFASIS A LA CASTELLANIZACIÓN.

CUADRO 20

POBLACION DE LA FINCA DE HABLA CASTELLANA,
POR POSICION FAMILIAR (MUESTRA)

<u>POSICIÓN FAMILIAR</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HABLA CAS TELLANO</u>	<u>NO. HABLA CAS TELLANO</u>
JEFES	218	69	149
ESPOSAS	205	12	193
HIJOS	670	60	610
OTROS	12	0	12
TOTALES	1 105	141	964

FUENTE: ENCUESTA CICLO PEPA-GUATEMALA

DEL TOTAL DE LOS JEFES DE FAMILIA ENTREVISTADOS, UN 32 % ENTENDÍA Y HABLABA EL ESPAÑOL, SIENDO DE LOS RÁNGOS AGRUPADOS EN EL CUADRO ANTERIOR, EL MÁS ALTO.

DEL GRUPO DE ESPOSAS SÓLO UN 6 % HABLAN Y ENTENDEN EL ESPAÑOL. EN EL DE LOS HIJOS ES EL 9 % Y EN EL DE OTROS NO SE ENCONTRÓ NINGUNA PERSONA.

DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN INVESTIGADA UN 13% ENTIENDEN Y HABLAN EL ESPAÑOL, AUNQUE EXISTE UN GRAN PORCENTAJE EXTRA QUE SOLAMENTE LO ENTIENDE.

C. SALUD

A. ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES

LA FALTA DE SERVICIOS MÉDICOS, DE AGUA POTABLE, LETRINAS, VIVIENDAS, DIETA ADECUADA Y BAJA ESCOLARIDAD; EN DONDE SE IGNORA LO REFERENTE A MEDICINA PREVENTIVA, DA COMO RESULTADO UNA POBLACIÓN ENFERMA Y DESNUTRIDA.

LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN ORDEN DESCENDENTE DE IMPORTANCIA SON:

- INFECCIONES GASTROINTESTINALES, QUE SON LAS MAYORES CAUSANTES DE MORTALIDAD, PRINCIPALMENTE INFANTIL.
- ENFERMEDADES RESPIRATORIAS QUE VAN DESDE SIMPLS CATARROS, INFECCIONES VIRALES (GRIPES), HASTA COMPLICACIONES MÁS SERIAS COMO BRONCO--NEUMONÍAS Y TUBÉRCULOSIS, SON CAUSANTES DE --MORTALIDAD, CASI EN IGUAL MEDIDA QUE LAS GAS--TROINTESTINALES Y AFECTAN EN GENERAL A LA POBLACIÓN DE TODAS LAS EDADES.
- PARASITISMO INTESTINAL. SE PUEDE AFIRMAR QUE TODA LA POBLACIÓN INFANTIL ES ATACADA POR PARÁSITOS DE DISTINTA ÍNDOLE, DADAS LAS POCAS --CONDICIONES DE HIGIENE EN QUE LA POBLACIÓN --SE DESENVUELVE; GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN --ADULTA TAMBIÉN LO PADECE.
- ANEMIA SECUNDARIA, COMO CONSECUENCIA DE TODO--LO ANTERIOR.
- CONJUNTIVITIS, ES OTRA DE LAS INFECCIONES QUE SE MANIFIESTA FRECUENTEMENTE EN TODA LA POBLA--CIÓN DEBIDO A RAZONES DE HIGIENE.
- ENFERMEDADES FUNGOSAS, SON BASTANTE COMUNES --EN LA PIEL DE LA CARA Y EXTREMIDADES.
- OTRAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PRINCIPALMENTE--POR AVITAMINOSIS.

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

B. DIETA

LA BASE DE LA DIETA ALIMENTICIA, ES EL MAÍZ, CONSUMIÉNDOLO EN FORMA DE TORTILLAS O TAMALES, ÉSTE ES IMPRESOINDIBLE EN CUALQUIER TIEMPO DE OOMIDA. A LOS NIÑOS SE LES OOMIENZA A DAR AÚN ANTES DE CUMPLIR EL PRIMER AÑO DE VIDA EN FORMA DE SOPA.

DESPUÉS DEL MAÍZ, ES EL GHILE EL ELEMENTO MÁ S CONSUMIDO Y LUEGO EL FRIJOL, EL ARROZ, UNA BEBIDA DE CAÑA FERMENTADA LLAMADA "BOJ", ALGUNAS FRUTAS COMO: PLÁTANOS Y BANANOS, OSTRICOS, PIÑAS, ZAPOTES, MIEL DE ABÉJAS, 1 Ó 2 VECES POR SEMANA SE OOME CARNE DE RES, DE AVE, O DE CERDO, TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA DIETA DISTINTAS CLASES DE HIERBAS Y ALGUNAS HORTALIZAS.

LA DEFICIENCIA EN LA DIETA ES MÁ S QUE TÓ DO EN PROTEÍNAS DE ORIGÉN ANIMAL Y EN ALGUNOS AMINOÁCIDOS COMO LA LICINA Y EL TRIPTÓFANO.

ALGUNOS ALIMENTOS SON DEFICIENTES EN CANTIDAD, LO QUE COMPENSAN, CONSUMIENDO EXAGERADA CANTIDAD DE MAÍZ, TAMBIÉN HAY DEFICIENCIA EN ALGUNAS VITAMINAS COMO LA "A", DEL COMPLEJO "B"; EN GRASA; PERO ES RICA EN CARBOHIDRATOS, CIERTAS VITAMINAS COMO LA "C", VARIOS MINERALES.

EXISTE UN ALTO ÍNDICE DE MORTALIDAD, PRINCIPALMENTE INFANTIL, OALCULÁNDOSE LA TASA DE ESTA ÚLTIMA, EN 300/1 000 NACIDOS VIVOS AUNQUE NO HAY CIFRAS OFICIALES AL RESPECTO.

D. ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD

LA ORGANIZACIÓN DE LA OOMUNIDAD HA DEPENDIDO DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN EXISTENTES EN LA FINCA; ANTES DE 1944 ESTAS RELACIONES FUERON DE TIPO FEUDAL, (SEÑOR A XIERVO), CONSERVÁNDOSE AÚN ESTA IMAGEN EN ALGUNOS SOCIOS.

ACTUALMENTE LA RELACIÓN ES DE TIPO PATRONAL, PUES A PESAR DE SER ELLOS PROPIETARIOS, SIGUEN VIENDO EN EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA AL PATRONO TRADICIONAL; ESTA SITUACIÓN FRENA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA OOMUNIDAD.

POR OTRO LADO, POR TRADICIÓN CULTURAL, LOS C-

CAMPESINOS HAN MANTENIDO RELACIONES DE TIPO PATER-
NALISTA, LOS MÁS VIEJOS SON LOS CONSEJEROS Y SUS
OPINIONES SON LAS MÁS INFLUYENTES, EN LA FAMILIA -
EL PADRE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD. LOS DOGMAS RELI-
GIOSOS SON DETERMINANTES EN LAS RELACIONES SOCIA-
LES.

LOS LÍDERES FÁCILMENTE IDENTIFICABLES SON LOS
ADMINISTRADORES DE LA FINCA, LOS ANCIANOS, EL CURA
Y EL PASTOR EVANGÉLICO.

ESTOS ASPECTOS (PATRONAL Y CULTURAL) DETERMI-
NAN UNA COMUNIDAD DEPENDIENTE DE LIDERAZGO PATERNA-
LISTA, SITUACIÓN QUE HA DIFICULTADO EL SURGIMIEN-
TO DE LÍDERES ESPONTÁNEOS EN LA COMUNIDAD Y QUE DE-
BE TOMARSE EN CUENTA AL PLANTEAR LA ORGANIZACIÓN
DE LA EMPRESA.

A. LA FAMILIA

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD SE-
QUIMENTA EN VALORES CULTURALES COMO EL RESPETO-
A LA RELACIÓN FAMILIAR Y EL MATRIMONIO, EN DON-
DE CADA MIEMBRO DE LA FAMILIA TIENE DELIMITA-
DAS SUS ATRIBUCIONES, EL PADRE ES LA FUENTE --
PRINCIPAL DE INGRESOS ECONÓMICOS DE LA FAMILIA,
AYUDADO POR LOS HIJOS VARONES; LA MADRE ADMI-
NISTRA LA ECONOMÍA Y SE ENCARGA DE LOS QUEHACE-
RES DEL HOGAR, AYUDADA POR LAS HIJAS; EN CIER-
TAS TAREAS AGRÍCOLAS COLABORA TODA LA FAMILIA.

B. RELIGIÓN

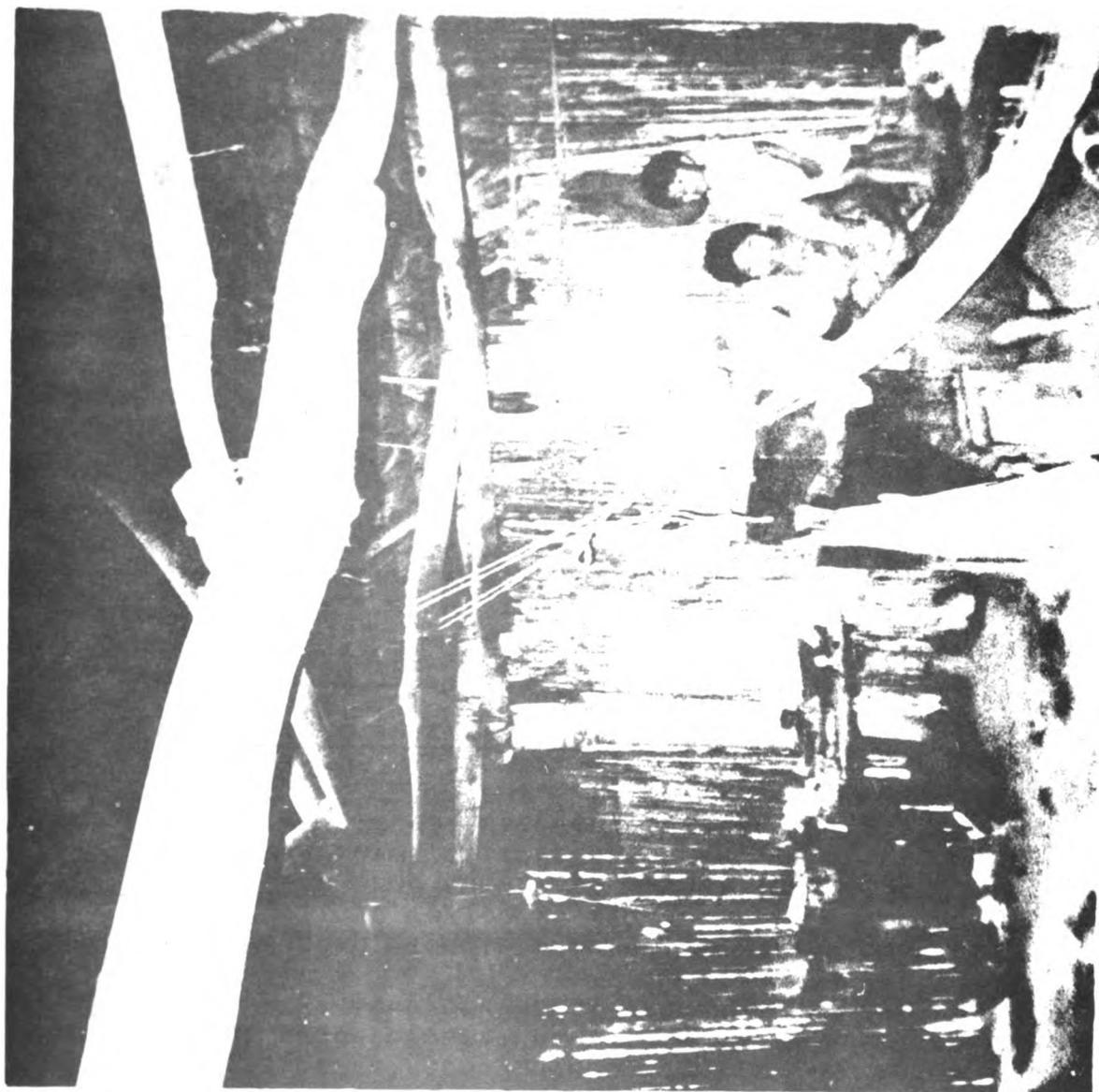
ES OTRO ASPECTO CULTURAL DONDE LOS VALORES
JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE, YA QUE MUCHAS DE -
LAS CREENCIAS Y ACTITUDES TIENEN UN TRASFONDO-
RELIGIOSO, EXISTIENDO IGLESIAS CATÓLICA Y PRO-
TESTANTE, AUNQUE UN 70 % DE LA POBLACIÓN SON -
CATÓLICOS.

LAS CREENCIAS CRISTIANAS SON MEZCLADAS CON
CREENCIAS RELIGIOSAS AUTÓCTONAS, EXISTIENDO EL
"ANIMISMO" EN FORMA GENERALIZADA; LAS COFRA-
DÍAS TIENEN MUCHA IMPORTANCIA DENTRO DE LA -
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE ESTA COMUNIDAD.

EN EL TRABAJO AGRÍCOLA, LAS CREENCIAS RELI-
GIOSAS TIENEN MUCHA SIGNIFICACIÓN, ESPECIALMEN-
TE EN EL CULTIVO DEL MAÍZ QUE CONSTITUYE UN RI-
TO.



VIVIENDA DE LOS SOCIOS (EXTERIOR)



VIVIENDA DE LOS SOCIOS (INTERIOR)

FALTANDO 2 SEMANAS PARA EMPEZAR A TRABAJAR LA TIERRA, LOS CAMPESINOS EFECTÚAN ACTIVIDADES RELIGIOSAS EN GRUPO PARA PEDIR A DIOS LA BENDICIÓN DE LOS CULTIVOS. LA SEMILLA SELECCIONADA ES VELADA POR CADA JEFE DE FAMILIA PARA QUE CONSERVE SU CALIDAD DE "BENDITA".

EL DÍA DE LA SIEMBRA, ANTES DE QUE LLEGUEN LOS COLABORADORES, EL DUEÑO EN COMPAÑÍA DE CUATRO JÓVENES, EMPIEZAN A SEMBRAR EN MEDIO DEL TERRENO, QUE SE LLAMA EN LENGUA KEKCHÍ "CHAPOC" QUE SIGNIFICA AGARRAR LA MILPA.

LA SIEMBRA LA EFECTÚAN EN FORMA COMUNAL Y EL DUEÑO DEL TERRENO PROPORCIONA COMIDA Y BEBIDA A SUS COLABORADORES.

C. RECREACIÓN

ESTA NO EXISTE EN FORMA ORGANIZADA EN LA FINCA, NI DEPORTIVA NI CULTURALMENTE, RESTRINGIÉNDOSE LA RECREACIÓN A ACTIVIDADES PURAMENTE FAMILIARES O DENTRO DEL TRABAJO.

SOLAMENTE UNA VEZ AL AÑO CELEBRAN LA FIESTA PATRONAL QUE ES UNA ACTIVIDAD RELIGIOSA.

E. OTROS ASPECTOS

A. ACTITUD ANTE EL CAMBIO TECNOLÓGICO Y EN EL TRABAJO

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ACTITUD HACIA EL CAMBIO TECNOLÓGICO ES POSITIVA, YA QUE SE HAN DADO CUENTA EN FINCAS VECINAS QUE LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS TÉCNICAMENTE REALIZADAS DAN COMO RESULTADO MAYOR PRODUCTIVIDAD.

ES VERDADERAMENTE ASOMBROSA LA DISCIPLINA DE ESTOS CAMPESINOS EN LAS DIFERENTES LABORES AGRÍCOLAS, DEMOSTRANDO MUCHA CAPACIDAD DE TRABAJO Y FACILIDAD EN LA ASIMILACIÓN Y COMPRENSIÓN DE CUALQUIER NUEVA TÉCNICA EN LOS CULTIVOS.

B. VIVIENDA

CORRIENTEMENTE OCUPA 60 m², EL PISO ES DE TIERRA, DE DOS O TRES AMBIENTES, DOS DORMITO-

RIOS Y OTRO QUE SIRVE DE SALA, COMEDOR, COCINA Y BODEGA.

LA COCINA ESTÁ EN EL CENTRO Y EN EL SUELO, LAS PAREDES SON DE MADERA RAJADA O CAÑA DE MAÍZ, LOS PILARES DE MADERA ROLLIZA Y EL TECHO DE PAJA O LÁMINA DE ZINCO.

UTILIZAN PARA DORMIR UNA ESPECIE DE CAMA LLAMADA "TAPESCO" QUE ES UNA TARIMA DE TRONCOS DELGADOS, SOSTENIDOS POR CUATRO SOPORTES, EN OMA LLEVA UN PETATE.

EL MOBILIARIO LO COMPLEMENTAN MESAS Y BANCOS RÚSTICOS.

2.05 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN APARECEN, FUERON OBTENIDOS POR MEDIO DE UNA ENCUESTA AL AZAR, A TRAVÉS DE UN CUESTIONARIO EN ENTREVISTA PERSONAL Y VISITAS DIRECTAS A LAS VIVIENDAS DE 37 FAMILIAS QUE CONSTITUYEN EL 7.4 % DEL TOTAL, ESTA MUESTRA REPRESENTATIVA DADA LA HOMOGENEIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE TODA LA POBLACIÓN.

EL NIVEL ECONÓMICO DE ESTAS FAMILIAS CAMPESINAS, A PESAR DEL PATRIMONIO QUE POSEEN (TIERRA E INSTALACIONES), EN LA ACTUALIDAD ES A NIVEL DE SUB-SISTENCIA, POR ESTA RAZÓN, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE CADA CAMPESINO, ES SUMAMENTE SENCILLA, DE POCOS RUBROS. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, QUE A CONTINUACIÓN DESCRIBIMOS, ES A NIVEL DE CADA FAMILIA COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA AL TRABAJO DENTRO DE LA EMPRESA Y HASTA LA FECHA LO EFECTÚAN INDIVIDUALMENTE, EN PERÍODOS LIBRES Y CASI SÓLO PARA CONSUMO, EN ÁREAS ALREDEDOR DE CADA VIVIENDA, SIENDO UNO DE LOS PROPÓSITOS DEL PRESENTE PROYECTO, INTEGRAR ESTAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, AL CONTEXTO DE DICHA EMPRESA.

CUADRO 21

PRODUCCION PECUARIA DE LOS SOCIOS DE LA FINCA

EN 1 973 (MUESTRA) ✓

- EN QUETZALES -

	TOTALES		PROMEDIO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PORCINOS	15	254	0.41	6.87
AVES	400	521	10.81	14.08
PRODUCCIÓN AVÍCOLA (HUEVOS)	35 320	1 766	954.59	47.73
PRODUCCIÓN APÍ- COLA (MIEL) ✓	120	60	3.24	1.62
TOTALES		2 601		70.30

✓ 37 FAMILIAS

✓ BOTELLAS DE 750 CO.

A. PRODUCCIÓN PECUARIA

COMO SE OBSERVA EN EL CUADRO 21 LA PRODUCCIÓN PECUARIA SE LIMITA A PORCINOS, AVES, HUEVOS Y MIEL DE AVEJA.

EL RUBRO MÁS IMPORTANTE ES EL DE LAS AVES Y - COMO PRODUCTO DE ÉSTE, LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, EL 97 % DE LAS FAMILIAS SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD.

CADA FAMILIA POSEE UN PROMEDIO DE 11 AVES CON VALOR* PROMEDIO DE Q.14.00. LAS AVES DE CORRAL -- EXISTENTES EN EL LUGAR SON PRINCIPALMENTE, GALLI--NAS 36 %, GALLOS 9 %, POLLOS 46 %, CHOMPIPES (PA--VOS) 7 % Y OTRAS AVES COMO PATOS Y GANZOS 2 %.

EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS ES DE -- Q.48.00 AL AÑO, ESTANDO DESTINADA CASI TOTALMENTE--

* EL VALOR EN QUETZALES SE CONSIDERÓ DE ACUERDO A LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO LOCAL.

1897	1898
1899	1900
1901	1902
1903	1904
1905	1906
1907	1908
1909	1910
1911	1912
1913	1914
1915	1916
1917	1918
1919	1920
1921	1922
1923	1924
1925	1926
1927	1928
1929	1930
1931	1932
1933	1934
1935	1936
1937	1938
1939	1940
1941	1942
1943	1944
1945	1946
1947	1948
1949	1950
1951	1952
1953	1954
1955	1956
1957	1958
1959	1960
1961	1962
1963	1964
1965	1966
1967	1968
1969	1970
1971	1972
1973	1974
1975	1976
1977	1978
1979	1980
1981	1982
1983	1984
1985	1986
1987	1988
1989	1990
1991	1992
1993	1994
1995	1996
1997	1998
1999	2000
2001	2002
2003	2004
2005	2006
2007	2008
2009	2010
2011	2012
2013	2014
2015	2016
2017	2018
2019	2020
2021	2022
2023	2024
2025	2026
2027	2028
2029	2030
2031	2032
2033	2034
2035	2036
2037	2038
2039	2040
2041	2042
2043	2044
2045	2046
2047	2048
2049	2050
2051	2052
2053	2054
2055	2056
2057	2058
2059	2060
2061	2062
2063	2064
2065	2066
2067	2068
2069	2070
2071	2072
2073	2074
2075	2076
2077	2078
2079	2080
2081	2082
2083	2084
2085	2086
2087	2088
2089	2090
2091	2092
2093	2094
2095	2096
2097	2098
2099	2100

110

110

110

110

110

PARA EL AUTO-CONSUMO, EL NÚMERO PROMEDIO DE HUEVOS PRODUCIDOS POR FAMILIA AL AÑO ES DE 955.

EL OTRO PRODUCTO ES LA MIEL DE AVEJAS, QUE SE OBTIENE EN PEQUEÑOS APIARIOS, EL 5.4 % DE LA POBLACIÓN SE DEDICA A ESTA ACTIVIDAD CON UN PROMEDIO DE PRODUCCIÓN ANUAL DE 60 BOTELLAS(*).

A LA ACTIVIDAD DE GANADERÍA PORCINA SE DEDICA UN 22 % DE LAS FAMILIAS, EL PROMEDIO DE ANIMALES ES DE 2 CON UN VALOR PROMEDIO DE Q.32.00 AL AÑO, LA ORIANZA DE CERDOS, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, ES PARA LA VENTA.

EL PROMEDIO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PEOUARIA POR FAMILIA AL AÑO ES DE Q.70.00.

B. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES SON: MAÍZ, CAFÉ, FRIJOL, PLÁTANO, CHILE Y ALGUNOS CÍTRICOS.

CUADRO 22

PRODUCCION AGROPECUARIA DE LOS SOCIOS

DE LA FINCA (MUESTRA)

- EN KILOGRAMOS Y QUETZALES -

AÑO 1973

PRODUCTO	PRODUCCION		PROMEDIO POR FAMILIA	
	CANTIDAD	VALOR Q	CANTIDAD	VALOR Q
MAÍZ	14 929	1 645	403.5	44.46
CAFÉ	9 084	1 031	245.5	27.05
FRIJOL	23	7	0.6	0.19
PLÁTANO	10(**)	5	0.3	0.14
CHILE	146	91	3.9	2.46
TOTAL PRODUCCION AGRICOLA	24 182	2 749	653.6	74.30
(+) PRODUCCION PEOUARIA		2 601		70.30
TOTAL PRODUCCION AGROPECUARIA		5 350		144.60

(*) 1 BOTELLA = 750 cc

(**) EN RACIMOS

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

A. MAÍZ

SEGÚN EL CUADRO 22 EL 65 % DE LAS FAMILIAS TUVO PRODUCCIÓN DE MAÍZ, EL 35 % QUE NO PRODUJO, NO CONTÓ CON TIERRA APROPIADA, PERO PARA EL PRESENTE AÑO, TODOS TENÍAN EN DONDE CULTIVAR.

EL ÁREA PROMEDIO CULTIVADA POR CADA FAMILIA ES DE 0.85 HAS. EN LAS PARTES QUEBRADAS Y DE 0.45 HAS. EN LAS PARTES BAJAS.

LA PRODUCCIÓN PROMEDIO POR FAMILIA AL AÑO EN GENERAL FUE DE 622 Kg. CON UN VALOR PROMEDIO POR FAMILIA DE 69 QUETZALES.

B. CAFÉ

SEGUNDA ACTIVIDAD EN IMPORTANCIA A NIVEL FAMILIAR. EL 59 % DE LAS FAMILIAS SE DEDICAN A CULTIVARLO EN FORMA INDIVIDUAL, APARTE DE LO QUE ES LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA; GENERALMENTE ALREDEDOR DE CADA VIVIENDA TIENEN SU PEQUEÑA PLANTACIÓN CON UN PROMEDIO 0.2 HAS. POR FAMILIA Y CON UNA PRODUCCIÓN EN CEREZA DE 413 Kg. (9.2 QUINTALES), CON UN VALOR DE 46 QUETZALES POR FAMILIA.

EL 85 % DE ESTA PRODUCCIÓN LA DESTINARON A LA VENTA, COMPRÁNDOSE LAS LA MISMA EMPRESA. EL CAFÉ DESTINADO PARA CONSUMO FAMILIAR LO BENEFICIAN EN CADA VIVIENDA, ENCARGÁNDOSE DE ESTA TAREA LA ESPOSA Y LAS HIJAS.

C. FRIJOL

A PESAR DE SER CONJUNTAMENTE CON EL MAÍZ, EL CHILE Y EL CAFÉ, PRODUCTO INDISPENSABLE EN LA DIETA FAMILIAR, SOLAMENTE EL 3 % LOGRARON PRODUCIRLO EN UNA ÁREA PROMEDIO DE 0.05 HAS., CON UN RENDIMIENTO PROMEDIO DE 460 Kgs./HA.

EL ÁREA CULTIVADA ES MÍNIMA POR NO CONTARSE CON TERRENOS ADECUADOS, SIN EMBARGO SE AOLA RA QUE LA EMPRESA CUENTA YA CON ÁREAS APROPIADAS EN CANLÓN.

D. PLÁTANO

CULTIVO AL QUE TAMBIÉN SÓLO UN 3 % DE LAS FAMILIAS SE DEDICAN EN FORMA ESTABLE, CON MA--

TAS ALREDEDOR O CERCANAS A SUS VIVIENDAS, PRODUCIENDO UN PROMEDIO DE 10 RACIMOS POR FAMILIA AL AÑO; AUNQUE HAY QUE HACER LA SALVEDAD, QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, SE PROVEE DE ESTE PRODUCTO, DE LOS CAFETALES DE LA FINCA, DONDE EL PLÁTANO SE UTILIZA COMO SOMBRA TEMPORAL DEL CAFÉ.

E. CHILE

SOLAMENTE EL 16 % DE LAS FAMILIAS LO PUEDEN CULTIVAR, POR LAS RAZONES SEÑALADAS PARA EL FRIJOL.

EL PROMEDIO CULTIVADO POR FAMILIA ES DE 0.1 HA. CON UNA PRODUCCIÓN PROMEDIO DE 24 KILOGRAMOS (54 LIBRAS).

ESTE PRODUCTO SE DESTINA AL CONSUMO COMO INGREDIENTE EN CUALQUIER COMIDA, LO PROCESA CADA FAMILIA, PONIÉNDOLO A SECAR AL SOL Y MOLIÉNDOLO A MANO.

EL VALOR PROMEDIO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR, ES DE Q.144.60, DONDE EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ES EL 5.1 % AL AÑO.

C. INGRESOS Y GASTOS

PARA PODER INVESTIGAR ESTE RENGLÓN SE ASUMIÓ LA SIGUIENTE HIPÓTESIS: DEBIDO A QUE ESTAS FAMILIAS NO TIENEN CAPACIDAD DE AHORRO, EL GASTO ES IGUAL AL INGRESO, POR LO QUE SE INVESTIGÓ EL GASTO POR SEMANA, POR MES Y POR AÑO, (VER CUADRO 23).

EN EL CUADRO 23 SE DETALLAN LOS INGRESOS Y GASTOS. EL INGRESO SE DIVIDIÓ EN MONETARIO Y NO MONETARIO; EL MONETARIO ESTÁ FORMADO POR EL SALARIO QUE PERCIEN EN LA EMPRESA Y OTRAS FUENTES, Y EL NO MONETARIO SE OBTUVO DE ACUERDO AL VALOR DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL MERCADO LOCAL. EL DESTINO DEL GASTO SE DIVIDIÓ EN DOS RENGLONES: EL GASTO POR ALIMENTACIÓN Y LO GASTADO EN VESTIDO, INSTRUMENTOS DE TRABAJO, TRANSPORTE ETC.

CUADRO 23

INGRESOS Y GASTOS POR FAMILIA EN 1973 (MUESTRA*)

- EN QUETZALES -

	VALOR	%	PROMEDIO POR FAMILIA
INGRESOS			
NO MONETARIO	5 295	22.0	143.11
MONETARIO	19 162	78.0	517.89
TOTAL:	<u>24 457</u>	100.0	<u>661.00</u>
GASTOS			
ALIMENTOS	21 994	90.0	594.43
VESTIDO Y OTROS	2 463	10.0	66.57
TOTAL:	<u>24 457</u>	100.0	<u>661.00</u>

(*) 37 FAMILIAS

A. INGRESOS

DE ACUERDO AL CUADRO 23 EL INGRESO NO MONETARIO PROMEDIO POR FAMILIA AL AÑO ES DE 143-QUETZALES SIENDO UN 22 % DEL TOTAL DEL INGRESO.

EL PROMEDIO DEL INGRESO MONETARIO POR FAMILIA AL AÑO ES DE 518 QUETZALES. EL PROMEDIO DEL INGRESO TOTAL ES DE 661 QUETZALES, CORRESPONDIENDO UN INGRESO PER-CÁPITA DE 130 QUETZALES AL AÑO.

CABE MENCIONAR QUE EL INGRESO TOTAL POR FAMILIA ES DIRECTAMENTE PROPORCIONAL AL NÚMERO DE MIEMBROS, POR LO QUE ES IMPORTANTE, MENCIONAR QUE LAS CONDICIONES DE VIDA NO VARIAN CIRCUNSTANCIALMENTE ENTRE UNAS FAMILIAS Y OTRAS.

B. GASTOS

DEL TOTAL DE GASTO EFECTUADO POR FAMILIA-

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

AL AÑO, EL 90 % (Q.594.00) SON GASTADOS EN LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, DEJANDO SOLAMENTE EL 10 % DEL INGRESO - (67 QUETZALES) PARA CUBRIR LAS DEMÁS NECESIDADES.

D. CONSUMO DE MAÍZ Y FRIJOL POR FAMILIA AL AÑO EN KGS.

DADA LA IMPORTANCIA QUE ESTOS GRANOS TIENEN -- DENTRO DE LA DIETA FAMILIAR, REPRESENTARON OBJETO DE ESTUDIO CONCIENTE, CON EL FIN DE DETERMINAR LA CANTIDAD DE KILOGRAMOS CONSUMIDA POR FAMILIA AL AÑO, QUE SE PROYECTÓ PARA ESTIMAR EL CONSUMO FUTURO (VER CUADRO 24).

CUADRO 24

CONSUMO DE MAIZ Y FRIJOL POR AÑO (MUESTRA*)

- EN KILOGRAMOS -

PRODUCTO	KILOGRAMOS
MAIZ	
COMPRADO	65 181
PRODUCIDO	<u>15 571</u>
TOTAL CONSUMO DE MAIZ	80 752
PROMEDIO POR FAMILIA	2 182.5
FRIJOL	
TOTAL CONSUMO DE FRIJOL	4 613
PROMEDIO POR FAMILIA	1 124.7

(*) 37 FAMILIAS

DEL TOTAL DEL MAÍZ CONSUMIDO, UN 19 % ES PRODUCIDO POR EL TRABAJO DE LAS FAMILIAS, EL RESTO -- (81 %) LO TIENEN QUE COMPRAR.

EL CONSUMO DE MAÍZ, PROMEDIO POR AÑO ES DE -- 2 182 Kgs.

EL ALTO CONSUMO DE MAÍZ SE DEBE A DOS FACTORES: DIETA POCO DIVERSIFICADA Y ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS.

EL CONSUMO FAMILIAR DE FRIJOL, PROMEDIO ANUAL, ES DE 125 KGS.

1111

1111

1111

1111

1111

CAPITULO III

ORGANIZACION DE LA EMPRESA

3.01 MODELO DE EXPLOTACIÓN DE UNA FINCA COOPERATIVA COMO -- "EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA"

A PESAR DE QUE LA LEY ESTIPULA QUE LAS FINCAS NACIONALES DEBERÁN ENTREGARSE A LOS COLONOS PREVIAMENTE ORGANIZADOS EN COOPERATIVAS, EL CONCEPTO TRADICIONAL -- QUE DE ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN SE TIENE, IMPLICA QUE CADA SOCIO TENDRÍA QUE APORTAR, TIERRA Y FUERZA DE TRABAJO EN FORMA INDIVIDUAL PARA SER SUJETO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CREDITICIA, PERO POR EL TIPO DE EXPLOTACIÓN ACTUAL Y LA QUE SE CONTEMPLA EN EL PROYECTO, RESULTA IMPOSIBLE ROMPER LA UNIDAD ECONOMICA Y POR LO -- TANTO LA ASISTENCIA CREDITICIA Y TÉCNICA SERÁ PROPORCIONADA A LA EMPRESA EN CONJUNTO Y NO A AGRICULTORES INDIVIDUALES, INCLUSO PARA LOS CULTIVOS DE SUBSISTENCIA.

SE CONSIDERÓ, POR LO TANTO, INDISPENSABLE PLANTEAR OTRO TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE ADAPTE AL TIPO Y FORMA DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA PROPUUESTO.

EL CONCEPTO TRADICIONAL DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA COOPERATIVA, NO SE ADAPTAN AL PRESENTE ESQUEMA, PUES NO DA SERVICIOS. LA EMPRESA COMUNITARIA NO ES UNA ASOCIACIÓN DE CAPITALES PARA MULTIPLICAR EL CAPITAL, SI NO QUE ES UNA ASOCIACIÓN DE INDIVIDUOS CON FUERZA DE TRABAJO DISPONIBLE Y QUE SERÁ LO ÚNICO QUE APORTARÁN PARA PRODUCIR MÁS Y MEJOR Y QUE ÉSTO REDUNDE EN EL BIENESTAR DE TODOS. LA OBLIGACIÓN DEL SOCIO -- AQUÍ ES TOTAL E INCONDICIONAL, EN LA COOPERATIVA TRADICIONAL, ALGUNAS VECES LOS BENEFICIOS VAN DE ACUERDO A LAS APORTACIONES DE CAPITAL, EN LA EMPRESA COMUNITARIA EL BENEFICIO VA DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE TRABAJO APORTADO CON IGUALDAD EN LAS RELACIONES DE TRABAJO.

OTRO ASPECTO FUNDAMENTAL ES QUE EN UNA COOPERATIVA LA UNIÓN DE PERSONAS ES ESPONTÁNEA, MOTIVADOS POR ALGO, CIERTOS INTERESES LOS LLEVAN A CONJUGARSE. EN LA EMPRESA ESTUDIADA SUS MIEMBROS PASARON DE EMPLEADOS

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten section header or title in the middle of the page.

Handwritten text block, possibly a list or a set of instructions, located below the section header.

A large block of handwritten text, appearing to be a detailed list or a series of notes, occupying the middle section of the page.

Handwritten text block, possibly a continuation of the list or notes from the previous section.

A large block of handwritten text at the bottom of the page, possibly concluding the list or notes.

A PROPIETARIOS, SIN TENER MUCHA CONCIENCIA DE ÉSTO, EL ESTADO LES DIÓ LA TIERRA PERO NO HA TENIDO LOS MEDIOS PARA ORGANIZARLOS.

LA OPINIÓN DE ALGUNOS TÉCNICOS DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO, ES QUE LOS PRINCIPIOS CLÁSICOS DEL COOPERATIVISMO O LA MAYORÍA DE ELLOS, NO SON VÁLIDOS EN PAÍSES COMO EL NUESTRO, POR UNA SERIE DE MOTIVOS COMO SON: - LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, UNA VERDADERA DEMOCRACIA (AL MENOS EN UN PRINCIPIO), VOLUNTAD EN ASOCIARSE ETC.

EN LA EMPRESA QUE SE PROPONE, DEBIDO A QUE LOS MIEMBROS CARECEN DE INGRESOS MONETARIOS FUERA DE ELLA, EN FORMA SEGURA, A LA VEZ DE SER PROPIETARIOS SON ASALARIADOS DE LA EMPRESA.

EN LA COOPERATIVA TRADICIONAL LOS MIEMBROS ACUDEN A UN PUNTO Y SE ASOCIAN; EN ESTE CASO LOS MIEMBROS ESTABAN AGRUPADOS, SE LES ASOCIÓ EN LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS PERO NO EN LA PRÁCTICA COMO ORGANIZACIÓN; LO QUE SE PRETENDE AHORA ES INTEGRARLOS COMUNALMENTE.

LA COOPERATIVA TRADICIONAL SE AJUSTA PERFECTAMENTE COMO ORGANIZACIÓN AL ESQUEMA DE LA GRANJA FAMILIAR DEL PEQUEÑO Y MEDIANO AGRICULTOR, EL CUAL SE VALE DE LA COOPERATIVA PARA QUE LE FACILITE CIERTOS SERVICIOS, YA SEA RELACIONADOS CON CRÉDITO, INSUMOS, ASISTENCIA TÉCNICA O COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

EN UNA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA LOS SOCIOS, NO SON PEQUEÑOS O MEDIANOS PROPIETARIOS, POR EL CONTRARIO, EN CO-PROPIEDAD, POSEEN UNA CONSIDERABLE EXTENSIÓN DE TERRENO, EL ENTE JURÍDICO LLAMADO COOPERATIVA "ACTELÁ" ES SOLAMENTE EL GRAN PROPIETARIO DE LA FINCA, PERO CADA UNO DE LOS SOCIOS ES CO-PARTÍCIPE DE LA MISMA CON IGUALES DERECHOS EN CUANTO A OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN, LA COOPERATIVA ACTELÁ NO PRESTA SERVICIOS A SUS SOCIOS, COMO LA COOPERATIVA CLÁSICA, SI NO QUE EN SU FUNCIONAMIENTO ES ALGO PARECIDO A LA TRADICIONAL FINCA EXTENSIVA, CON LA DIFERENCIA QUE AHORA YA NO VAN A TRABAJAR Y HACER PRODUCIR LA FINCA PARA BENEFICIO DE UNA O POCAS FAMILIAS, SI NO QUE PARA BENEFICIO DE ELLOS MISMOS.

EN SÍNTESIS LA FINCA COOPERATIVA ACTELÁ ES UNA UNIDAD ECONÓMICA, JURÍDICA, SOCIAL Y CULTURAL, EN DONDE TODOS LOS MIEMBROS SON LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN EN FORMA COMUNAL A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA LEGALMENTE.

LA EMPRESA COMUNITARIA SE AISLA COMPLETAMENTE DE-

LA IMAGEN DEL TÍPICO CAMPESINO DE NUESTROS PAÍSES, DUEÑO O ARRENDATARIO DE UNA PEQUEÑA PARCELA DE TIERRA A NIVEL DE SUBSISTENCIA, Y QUE AL OBTENER LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA TRADICIONAL, ELEVA UN TANTO SU NIVEL ECONÓMICO, PERO QUE GENERALMENTE NO TRANSFORMA VERDADERAMENTE UNA SITUACIÓN SOCIAL Y CULTURAL. DESDE LUEGO CON ESTO NO SE ESTÁ MENOSPRECIANDO LA LABOR DE UNA COOPERATIVA TRADICIONAL EN NUESTROS PAÍSES, YA QUE EL PROBLEMA NO RADICA EN EL MOVIMIENTO COOPERATIVO, SI NO EN EL ORDEN JURÍDICO ESTRUCTURAL (TENENCIA DE LA TIERRA, ETC.).

PARA EL CASO DE AOTELÁ, EL PANORAMA FUTURO ES MUCHO MÁS ALAGUENO, QUE PARA EL CAMPESINO MINIFUNDISTA. LOS MIEMBROS DE ESTA EMPRESA CUENTAN CON LOS RECURSOS NATURALES Y CIERTOS RECURSOS ECONÓMICOS YA INSTALADOS, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA TRANSFORMAR SU NIVEL DE VIDA. EL PROYECTO TIENDE A INICIAR COMO UNA PRIMERA FASE EL ASENTAMIENTO DE LAS BASES ECONÓMICAS PARA DESARROLLAR EL PROCESO Y EL QUE ELLOS MISMOS DECIDIRÁN EN EL FUTURO EN SUS ASPECTOS SOCIO-CULTURALES, A TRAVÉS DE UNA PLANIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y UNA PLANIFICACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DENTRO DEL ROL DE TRABAJO, ASÍ TAMBIÉN DEBE ORIENTARSE LA ASISTENCIA Y ASESORÍA POR PARTE DEL ESTADO, Y OTRAS ENTIDADES A TRAVÉS DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, TODO ÉSTO TENDIENDO A MANTENER LA UNIDAD Y ESPÍRITU COMUNAL, PROMOVRIENDO EL ESPÍRITU DE IGUALDAD Y ROMPIENDO CON TODO EL INDIVIDUALISMO QUE PUEDA AFECTAR EL ÉXITO DE LA EMPRESA. ESTE TIPO DE EXPLOTACIÓN CAMPESINA ES QUIZÁ LA ÚNICA FORMA DE PROMOVER O GARANTIZAR EL DESARROLLO RURAL DEL PAÍS, YA QUE LA FORMA INDIVIDUAL O FAMILIAR DE EXPLOTAR LA TIERRA, MANIFIESTA INCONVENIENTES, QUE PERMITEN UNA SERIE DE RELACIONES QUE ESTANOA Y FRENA EL PROCESO DE DESARROLLO.

EL SISTEMA COOPERATIVO CLÁSICO INTRODUCIDO EN UN ESQUEMA TRADICIONAL MAL APLICADO, PUEDE TERGIVERSARSE Y CONTRIBUIR A INSTITUCIONALIZAR LAS DESIGUALDADES EXISTENTES Y LA SUPERVIVENCIA DE LA COOPERATIVA PUEDE CIMENTARSE EN LA CONTINUACIÓN DEL SISTEMA PATRONAL QUE PUDIERA EXISTIR, O SEA DARLE MAYOR PODER Y FUERZA A CIERTOS LÍDERES NEGATIVOS.

EN RESUMEN SE PUEDEN CITAR LAS CONCLUSIONES DE FALS BORDA (*) EN SU EVALUACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE-

(*) O. FALS BORDA: "FORMATION AND DEFORMATION OF COOPERATIVE POLICY IN LATIN AMERICA," OP. CIT.,

AMÉRICA LATINA, CONSIDERA COMO UN FENÓMENO GENERAL QUE LA COOPERATIVA CLÁSICA O DEL TIPO DE ROCHDALE, NO ES - ADECUADA A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO LOCAL. LOS - INTENTOS DE AJUSTARLA AL MEDIO AMBIENTE HAN QUEDADO EN ACCIONES CON RESULTADOS POBRES DEL MOMENTO, QUE AYUDAN A MANTENER LAS DESIGUALDADES EXISTENTES. LA CONFRONTACIÓN PARECE SER, UNA ENTRE LA NECESIDAD DE UNA COOPERACIÓN "INTEGRAL" O TOTAL, BASADA EN REFORMAS AUDACES Y TENDIENTES A CAMBIAR LAS RELACIONES EXISTENTES EN CUANTO A PRODUCCIÓN Y POR OTRO LA TENDENCIA POR PARTE DE LOS POLÍTICOS DE CONTINUAR EN EL CAMINO DE LA PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES SECTORIALES O PARCIALES, BASADAS EN EL MODELO EUROPEO (COMO CRÉDITO, AHORRO Y CONSUMO), LAS QUE SON AMPLIAMENTE TOLERADAS PRECISAMENTE PORQUE SON INCAPACES DE GENERAR EL CAMBIO DESEADO Y NO DESAFÍAN INTERESES ESTABLECIDOS. DE AQUÍ EL DILEMA ENFRENTADO POR AGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES RESPONSABLES DE LA PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS EN AMÉRICA-LATINA.

NO CONTINUAR APOYANDO LOS PROGRAMAS REFORMISTAS - CONOCIDOS QUE INDUCEN SÓLO CAMBIO MARGINAL, QUE PREPARAN A GRANJEROS O ARTESANOS CON UNA MENTALIDAD DE PEQUEÑOS O COMERCIANTES, QUE A SU VEZ EXPLOTAN A SUS VECINOS Y QUE REFUERZAN LA ESTRUCTURA SOCIAL, YENDO ASÍ -- CONTRA LAS METAS PROCLAMADAS DE DESARROLLO SOCIAL Y -- ECONÓMICO; O ALTERNATIVAMENTE, ADOPTAR UNA POLÍTICA -- MÁS RESUELTA DE CONFRONTACIÓN, BASADA EN FACTORES HUMANOS LOCALES, LA QUE VA A PERMITIRSE LOGRAR LOS AVANCES NECESARIOS Y DECISIVOS Y REFLEJA LA EXPERIENCIA -- CREATIVA DE AQUELLOS GRUPOS NACIONALES QUE ESTÁN COMPROMETIDOS A UN CAMBIO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO; - GENUINO" (*).

(*). O. FALS BORDA: "FORMATION AND DEFORMATION OF COOPERATIVE-POLICY IN LATIN AMERICA," OP. CIT.

1102

CUADRO 25

FORMAS TRADICIONALES DE AYUDA

MUTUA Y COOPERACION MODERNA: ESQUEMA COMPARATIVO

<u>FORMAS TRADICIONALES DE TRABAJO COMUNAL</u>	<u>COOPERATIVISMO MODERNO</u>
1 <u>ASOCIACIONES DE FACTO</u>	1 <u>ORGANIZACIÓN VOLUNTARIA Y ESPONTÁNEA</u>
2 <u>AYUDA MUTUA AD HOC</u>	2 <u>CONTINUIDAD DE ACCIÓN METAS PERMANENTES</u>
3 <u>SOLIDARIDAD Y AUTORITARISMO</u>	3 <u>RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y EQUIDAD</u>
4 <u>IMAGEN DE "PRODUCCIÓN LIMITADA"</u>	4 <u>PRODUCCIÓN INCREMENTABLE-INDEFINIDAMENTE</u>
5 <u>ENFOQUE ORIENTADO AL-CONSUMO</u>	5 <u>ENFOQUE ORIENTADO A LA IN-VERSIÓN</u>
6 <u>RECOMPENSA INMEDIATA-AL ESFUERZO</u>	6 <u>POSTERGACIÓN DE LA GRATIFICACIÓN</u>
7 <u>FUENTE PERMANENTE DE-AUTORIDAD</u>	7 <u>SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DUAL</u>

FUENTE: COOPERACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN ÁREAS RURALES DE PAÍSES EN DESARROLLO. YAIR LEVI, - REJOVOT, ISRAEL 1973.

SI SE ANALIZA EL CUADRO 25 SE OBSERVAN JUSTIFICACIONES DE MÚLTIPLES FRACASOS DE COOPERATIVAS EN NUESTROS PAÍSES, ADEMÁS DE ELEMENTOS DE JUICIO PARA ESTE TRABAJO.

1. EN LA COOPERATIVA MODERNA TRADICIONAL LA ORGANIZACIÓN ES VOLUNTARIA Y ESPONTÁNEA.

EN LA COMUNIDAD DE "ACTELÁ" EXISTEN FORMAS DE TRABAJO COLECTIVO QUE SE ADAPTAN AL CONCEPTO GENERAL QUE SE VIERTE EN EL CUADRO ANTERIOR, O SEA QUE CONSIDERA QUE LAS FORMAS COMUNALES QUE EFECTÚAN, PRINCIPALMENTE EN LA SIEMBRA DEL MAÍZ,-

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and largely illegible due to low contrast and significant noise. Some fragments of text are visible, including "CAB" and "1979".

SON TRADICIONES CULTURALES QUE FORMAN PARTE DE LA VIDA DE ESTOS CAMPESINOS, QUE POR CENTENARES DE AÑOS LO HAN VENIDO HACIENDO, INCLUSO ELLOS NO LO CONSIDERAN COMO UN TRABAJO SI NO QUE COMO ALGO -- INHERENTE A SU NATURALEZA Y A SU FORMA DE SER.

ESTA FORMA DE TRABAJO CANALIZADO POSITIVAMENTE, BIEN MOTIVADO Y CON BUENOS INCENTIVOS PUEDE -- SER SUMAMENTE BENEFICIOSO Y CONTRIBUIR AL ÉXITO -- DE LA EMPRESA.

2. ESTA COMUNIDAD COMO TRADICIONAL QUE ES, NO ESCAPA A LA FORMA DE AYUDA MUTUA AD HOC. POR LO TANTO -- SI ESTA AYUDA MUTUA EN EL TRABAJO SE VA A QUERER -- CAMBIAR EN LA FORMA QUE TRABAJA UNA COOPERATIVA -- CLÁSICA, DEFINITIVAMENTE EL PROYECTO IRÍA AL FRACASO; ÉSTE ES OTRO ARGUMENTO DE EL PORQUÉ VARÍA -- CIRCUNSTANCIALMENTE, ESTA EMPRESA COMUNAL, AL CON -- CEPTO TRADICIONAL DE LO QUE ES UNA COOPERATIVA. -- EN LA EMPRESA COMUNITARIA AOTELÁ EXISTIRÁN PERMA -- NENTES OBLIGACIONES DEFINIDAS DE PARTE DE SUS COM -- PONENTES QUE PODRÁN PERMITIR LA CONTINUIDAD DE -- ACCIÓN EN FORMA ESTABLE Y CON METAS FIJAS.
3. LA SOLIDARIDAD QUE EXISTE EN LA COMUNIDAD ES EVI -- DENTE, PERO FUNCIONA EN EL MARCO DE UN LIDERAZGO -- AUTORITARIO, DE TIPO PATERNALISTA, TAMBIÉN POR -- TRADICIÓN CULTURAL, SITUACIÓN QUE DE CAMBIARLA DE PRONTO COMO PRETENDE EL ESQUEMA COOPERATIVO, TAM -- BIÉN LLEVARÍA ESTA EMPRESA AL FRACASO, LA SOLIDARI -- DAD BASADA EN LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, Y -- EQUIDAD SÓLO PODRÁ DARSE DESPUÉS DE UN PROCESO A -- MEDIANO O LARGO PLAZO, POR LO QUE ÉSTE ES OTRO -- ASPECTO EN DONDE VARÍA FUNDAMENTALMENTE LA EMPRE -- SA COMUNITARIA A LA COOPERATIVA CLÁSICA.
4. POR LA ESTRECHEZ DE RECURSOS EN QUE SE HA DESENV -- UELTO EL CAMPESINO, SU ACTIVIDAD DIARIA SÓLO LE -- PERMITE SUBSISTIR, POR LO QUE NO TIENE UN CONCEPTO CLARO DE LO QUE ES PRODUCIR MÁS DE LO INDISPEN -- SABLE.

LA COOPERATIVA TRADICIONAL NO SIEMPRE HA TO -- MADO EN CUENTA ESTE ASPECTO Y POR LA FORMA EN QUE -- OPERA LE ES MUY DIFÍCIL EN NUESTROS PAÍSES FORMAR -- ESA CONCIENCIA DENTRO DEL CAMPESINO, DA LUGAR A -- QUE ÉSTE CREA QUE LA COOPERATIVA ES UNA INSTITU -- CIÓN DEL ESTADO QUE LE REGALA SERVICIOS SIN NADA -- A CAMBIO. POR OTRO LADO EL ENFOQUE COOPERATIVIS -- TA ES LA MAYORÍA DE VECES EMINENTEMENTE DE TIPO -- CAPITALISTA (INVERTIR PARA CAPITALIZAR), EN LA EM

PRESA COMUNITARIA LA MAYOR PARTE DE LAS UTILIDADES TENDERÁN A RETRIBUIRSE EN SERVICIOS.

5. EN LA COOPERATIVA CLÁSICA EL ENFOQUE ES ORIENTADO A LA INVERSIÓN POR PARTE DEL SOCIO, EN ESTA EMPRESA SERÁ PRIMERO A SATISFACER EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y DE OTRAS NECESIDADES BÁSICAS, EN UN PRINCIPIO, LUEGO TENDERÁ A CONTINUAR SATISFACIENDO - - OTRAS NECESIDADES Y LLEGAR A UN PUNTO DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.
6. EN LA COOPERATIVA CLÁSICA SE REQUIERE QUE LA RECOMPENSA POR EL ESFUERZO O EL TRABAJO SE POSTERGUE, (LA LLAMADA GRATIFICACIÓN POSTERGADA). NUESTRO CAMPESINO, POR TRADICIÓN CULTURAL Y POR MALAS EXPERIENCIAS VIVIDAS, ESPERA QUE EL FRUTO DE SU ESFUERZO SEA RECOMPENSADO DE ALGUNA FORMA OBJETIVA Y DE MANERA INMEDIATA; EN ESTE CASO TENDRÁ QUE SER DE ESTA MANERA EN LO QUE PARECE UNA ESPECIE DE SALARIO PERO QUE REALMENTE ES UN ANTICIPO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.
7. EN UN PRINCIPIO NO SE PUEDE PRETENDER EN LA EMPRESA COMUNITARIA, QUE FUNCIONE UN SISTEMA DE AUTORIDAD TAN COMPLICADO COMO PROPONE LA COOPERATIVA CLÁSICA, PERO SÍ, DESDE UN PRINCIPIO SE DEBERÁ DAR PARTICIPACIÓN A TODOS COMENZANDO CON COSAS SIMPLÉS Y SENCILLAS, POR EJEMPLO: DECISIÓN EN FORMAS DE DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO, ELECCIÓN POR ELLOS MISMOS DE LOS LLAMADOS CAPORALES O SUPERVISORES QUE BIEN PODRÍAN SER PUESTOS ROTATIVOS Y TEMPORALES PARA DARLES OPORTUNIDAD A TODOS DE ADQUIRIR TODA CLASE DE RESPONSABILIDADES DENTRO DEL TRABAJO.

ADEMÁS DE QUE SIEMPRE HABRÁ UNOS TRABAJOS MÁS DIFÍCILES QUE OTROS. ESTOS EJEMPLOS Y MUCHAS MÁS EXPERIENCIAS CONVENCEN DE QUE LA FÓRMULA DE LA COOPERATIVA TRADICIONAL CLÁSICA O CONVENCIONAL, NO ES LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL CAMPESINO, NI AÚN EN CASO DE LLEGAR A TENER ÉXITO, SE CREE QUE LA NUEVA CORRIENTE DENOMINADA "EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA" DESDE LUEGO LA PRESENTE CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS, PUEDE SER LA VÍA QUE CONDUZCA AL CAMPESINO A SU BIENESTAR Y QUE PUEDE SENTAR LAS BASES DEL DESARROLLO AGRÍCOLA EN NUESTROS PAÍSES.

LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SE HA GENERALIZADO CONCEPTUALMENTE COMO COOPERATIVA DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON GRANJAS -

O PARCELAS INDIVIDUALES Y ADMINISTRADAS EN IGUAL-
FORMA, SÓLO CON CIERTAS ACTIVIDADES EN COMÚN. EN
LA EMPRESA COMUNITARIA NO ES ASÍ, ALLÍ SE PRETEN-
DE TODO EN COMÚN.

SE PUEDE CITAR 2 PÁRRAFOS DE 2 DIFERENTES ES
TUDIOS DEL COOPERATIVISMO, QUE SE AJUSTA A LA SI-
TUACIÓN DE LA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA, COMO
IMAGEN DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN.

O. SCHILLER DICE QUE EL CRITERIO PARA DISTIN-
GUIR UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN ES QUE:

"...LAS GRANJAS DE LOS MIEMBROS O NO EXIS-
TEN DESDE UN COMIENZO O DESAPARECEN POR-
FUNCIONES EN UNA UNIDAD AGRÍCOLA MÁS --
GRANDE" (*).

N. LONG OPINA:

"PARA UNIRSE A UNA COOPERATIVA DE PRODUO-
CIÓN ES NECESARIO QUE EL GRANJERO ABANDO
NE SU INDEPENDENCIA COMO ADMINISTRADOR Y
O DUEÑO DE SU GRANJA DE MODO DE PODER -
PARTICIPAR EN UNA EMPRESA COMERCIAL CON-
JUNTA EN LA CUAL LAS FUENTES DE PRODUO--
CIÓN ESTÁN CONTROLADAS EN COMÚN Y LAS RE
COMPENSAS SON REPARTIDAS EQUITATIVAMENTE
ENTRE LOS MIEMBROS (**).

ESTOS DOS AUTORES COINCIDEN EN SUS CRITERIOS,
REFERENTES AL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y TENENCIA DE
LA TIERRA EN FORMA COLECTIVA CON LA EMPRESA COMU-
NITARIA CAMPESINA, LA DIFERENCIA ESTIBA PRINCI--
PALMENTE, EN QUE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE-
JA MARGEN A OTRAS FORMAS SEMI-COLECTIVAS E INDIVI
DUALES DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN; Y LA TENENCIA -
DE LA TIERRA; LA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA ES
RÍGIDA A ESTOS ASPECTOS.

POR OTRO LADO LA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESI

(*) O. SCHILLER: "COOPERATION AND INTEGRATION IN AGRICULTU-
RAL PRODUCTION", ASIA PUBLISHING TLOUSE, LONDON AND BOM
BAY, 1969 OP. CIT., P. 8.

(**) N. LONG. "COOPERATIVE ENTERPRISE AND RURAL DEVELOPMENT-
IN TANZANIA" EN RURAL COOPERATIVES AND PLANNING CHANGE-
IN AFRICA, OP. CIT., P. 341.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and appears to be a list or a series of entries. Some words are difficult to discern but may include terms like "ITEM", "NO.", and "DESCRIPTION".

ICIT 101

NA Y LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE CONCEPTÚAN-
SCHILLER Y LONG COINCIDEN EN UNOS ASPECTOS PERO -
NO EN TODOS, YA QUE DIFIEREN EN ASPECTOS BÁSICOS-
DE ORGANIZACIÓN INTERNA (CIERTOS PRINCIPIOS COOPE-
RATIVISTAS EN LA EMPRESA COMUNITARIA NO TIENEN VA-
LIDEZ).

EN RESUMEN PODEMOS DECIR QUE LA EMPRESA COMU-
NITARIA CAMPESINA ES UNA COOPERATIVA DE PRODUC-
CIÓN EVOLUCIONADA, DE ACUERDO A CIERTAS CARACTE-
RÍSTICAS CULTURALES, SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓ-
MICAS DE NUESTROS PAÍSES Y AÚN ADAPTADA A DIFEREN-
TES REGIONES DENTRO DEL PAÍS.

PARA EL CASO DE "ACTELÁ" MOTIVO DE ESTE TRA-
BAJO, EL TÉRMINO "COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PRODUC-
CIÓN R. L." ES LA PERSONA LEGAL O ENTE JURÍDICO -
POSEEDORA DE LOS TÍTULOS DE LA TIERRA Y DEMÁS; PE-
RO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, LAS RELACIONES SOCIA-
LES DE ÉSTE Y TODA LA ESTRUCTURA TANTO INTERNA OO
MO EXTERNA QUE PERMITA EL ÉXITO DEL PROYECTO SERÁ
EL DE UNA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA, QUE SE -
PUEDE DEFINIR ASÍ:

EMPRESA:

POR LOS OBJETIVOS ECONÓMICOS QUE SE PERSI--
GUEN, MAXIMIZANDO LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVI--
DAD A TRAVÉS DE UN ADECUADO APROVECHAMIENTO DE TO-
DOS LOS RECURSOS DISPONIBLES.

COMUNITARIA:

POR LAS RELACIONES, SOCIALES, CULTURALES Y -
ECONÓMICAS ENTRE SUS MIEMBROS POR MEDIO DE UNA CO-
LECTIVIZACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS, CIMENTADA EN
EL TRABAJO EN COMÚN PARA EL BIEN COMÚN Y PERMITIR
UNA AUTÉNTICA IGUALDAD.

CAMPESINA:

DETERMINADO POR EL SUJETO PROTAGONISTA PRIN-
CIPAL DEL PROCESO Y OBJETO PRIMORDIAL DEL MISMO O
SÉA EL ACTUAL AGRICULTOR DE ESCASOS O SIN RECUR-
SOS ECONÓMICOS QUE LABORA DIRECTAMENTE LA TIERRA.
(LA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA HA DIFERENCIA -
DE LA COOPERATIVA ES EXCLUSIVA PARA VERDADEROS --
CAMPESINOS Y NO ASÍ PARA CUALQUIER AGRICULTOR).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic and consistent approach to data collection to ensure the reliability and validity of the results.

3. The third part of the document describes the process of interpreting the data and drawing conclusions. It stresses the importance of using statistical methods and other analytical tools to identify patterns and trends in the data, and to test hypotheses and make predictions.

4. The fourth part of the document discusses the role of the researcher in the data collection and analysis process. It emphasizes the need for the researcher to be objective and unbiased, and to avoid any potential conflicts of interest that could affect the results.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and implications of the research. It highlights the need for further research in this area, and provides recommendations for future studies and practical applications of the findings.

A. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE SUS MIEMBROS A LA --
EMPRESA

EN ESTE SE PRETENDE EL TRASLADO DE DISTINTAS FUNCIONES DE CADA INDIVIDUO A UN CUERPO REPRESENTATIVO DE LOS INTERESES COMUNES. LÓGICAMENTE LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL INDIVIDUAL SUFRE UN DEBILITAMIENTO PERO EN FAVOR DEL FORTALECIMIENTO DE FORMAS MÁS COMPLEJAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, LO QUE PERMITE SISTEMAS ECONÓMICOS MUCHO MÁS PODEROSOS Y POR ENDE DE MAYOR BENEFICIO SOCIAL (COLECTIVIZACIÓN DE LAS DECISIONES). ESTE PROCESO TENDRÁ QUE SER GRADUAL Y PARTIENDO DE CERO; EN UN PRINCIPIO LA MOTIVACIÓN SERÁ ECONÓMICA, LUEGO EL PASO SIGUIENTE SERÁ DARLE PARTICIPACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS EN LAS DECISIONES DE LAS FORMAS Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO, EJEMPLO: ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS, DESIGNACIÓN DEMOCRÁTICA DE QUIENES SERÁN LOS SUPERVISORES DE LAS TAREAS (CAPORALES), DECISIÓN DE LA ROTACIÓN DE PUESTOS PARA QUE TODOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE SUPERVISAR, ROTACIÓN DE TAREAS PARA QUE TODOS EFECTÚEN TAREAS DIFÍCILES Y SENCILLAS ETC. POSTERIORMENTE SE PASARÁ A COSAS MÁS COMPLICADAS, COMO PUEDE SER LA INTEGRACIÓN DE DIFERENTES COMITÉS COMO NECESIDADES DE ÉSTO EXISTAN Y PROCURAR QUE TODOS PARTICIPEN.

ESTE PROCESO DE INTEGRACIÓN DEBE TENDER A UNA PERFECTA COMUNIDAD COLECTIVA EN DONDE LA IGUALDAD EN TODOS LOS ASPECTOS DE SUS MIEMBROS SEA LA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA, ORIENTADA A UNA SUPERACIÓN GENERAL, PERO SIN VALERSE DE LA EXPLOTACIÓN DE CAMPESINOS FUERA DE LA EMPRESA, ES DECIR EVITANDO AL MÁXIMO LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA ASALARIADA.

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN TIENDE A LA CREACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES A LA ACCIÓN DE GRUPO Y NO A UNA AFILIACIÓN MECÁNICA A UNA ORGANIZACIÓN FORMAL CUYAS METAS ESTÁN POBREMENTE ENTENDIDAS POR LOS MIEMBROS Y QUE NO CONSIDERAN PROPIAS. ESTE PROCESO DE INTEGRACIÓN VA A DEPENDER EN GRAN MEDIDA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL PAPEL DEL ESTADO.

B. ADMINISTRACIÓN

LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA COMUNITARIA DEBE DAR IGUAL PRIORIDAD A LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES; LOS DOS IGUALMENTE IMPORTANTES. EL ECONÓMICO EN CUANTO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y

LAS RELACIONES EN EL TRABAJO. EL ASPECTO SOCIAL-REFERIDO PRINCIPALMENTE A LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS EN DECISIONES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN- Y A LA IDENTIFICACIÓN DE SUS INTERESES COMUNES.

ESTA LABOR DEPENDERÁ EN GRAN PARTE DE LA EFICACIA E IDONEIDAD DEL ADMINISTRADOR O GERENTE DE LA EMPRESA, EN DONDE ADEMÁS DE SU RECONOCIDA CAPACIDAD COMO TÉCNICO, TENDRÁ QUE ESTAR POSEÍDO TOTALMENTE DE UNA CONCIENCIA VERDADERA DE SU PAPEL-DE GUÍA Y CAPACITADOR DE LA COMUNIDAD.

ASÍ COMO EL GERENTE EL RESTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO REUNIRÁ ADEMÁS DE SU CAPACIDAD TÉCNICA RECONOCIDA, LOS MISMOS REQUERIMIENTOS SOCIALES QUE EL GERENTE, PARA GARANTIZAR EN MEJOR FORMA EL FUNCIONAMIENTO Y ÉXITO DE LA EMPRESA.

C. PAPEL DEL ESTADO

ESTE SERÁ DE SUPERVISIÓN Y ASESORÍA POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA A TRAVÉS DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS, COMPUESTO POR DELEGADOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR, ASPECTO QUE SE EXPLICARÁ MÁS ADELANTE.

EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ DECISIVO Y FUNDAMENTAL EN LA EMPRESA, PRINCIPALMENTE EN EL ASPECTO DE ASISTENCIA A TRAVÉS DE LOS TÉCNICOS RESPECTIVOS DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE LO CONFORMAN, OTRA LABOR DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA SERÁ EL DE ASESORÍA, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y EL APARATO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA, POR ÚLTIMO EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, TENDRÁ PARTICIPACIÓN DIRECTA EN ASPECTO DE SUPERVISIÓN PRINCIPALMENTE EN LA FISCALIZACIÓN DEL ASPECTO CONTABLE, POR MEDIO DE AUDITORÍAS PERIÓDICAS Y REVISIÓN DE LOS OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ASESORÍA EN CUANTO A MANEJO DE LIBROS, ETC.

PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA ES NECESARIO DESCENTRALIZAR LAS FUNCIONES QUE ACTUALMENTE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA (INTA), Y CANALIZARLOS POR INTERMEDIO DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA; ASÍ:

A) EL INTA VELARÁ POR QUE SE CUMPLAN LAS LEYES-

EXISTENTES EN MATERIA AGRARIA, COMO: SELECCIÓN DE NUEVOS BENEFICIARIOS, EXPULSIÓN DE LOS ELEMENTOS NOCIVOS ETC.

- B) LA ASISTENCIA CREDITICIA O LA ADMINISTRACIÓN O SUPERVISIÓN DE LOS FONDOS EN CASO DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, ESTARÁ A CARGO DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANDESA).
- C) LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTARÁ A CARGO DE DIGESA, CUANDO LA EMPRESA LO REQUIERA Y EN FORMA PERMANENTE EN LOS ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS, DE ACUERDO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS ACTUALES (VER ANEXO I).
- D) LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA CORRERÁ A CARGO DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLA (ICTA).
- E) LA RESPONSABILIDAD DE PROPORCIONAR O BUSCAR LOS CANALES NECESARIOS PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS, ESTARÁ A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA (INDECA).

FUERA DE ESTAS INSTITUCIONES CON OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y RESPONSABILIDADES LIMITADAS EXISTEN OTRAS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA COMO LO SON: "DESARROLLO DE LA COMUNIDAD", "ANACAFÉ", EL IICA, INTECAP, ETC. QUE TAMBIÉN PUEDEN APROVECHARSE COMO ASESORÍA Y ORIENTACIÓN EN CIERTOS ASPECTOS EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, LA GERENCIA Y LA DIRECTIVA DE LA EMPRESA.

3.02 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

LA PROBLEMÁTICA AGRARIA DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS CREA LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA REFORMA AGRARIA, QUE EN FORMA SIGNIFICATIVA TRANSFORME ESTRUCTURAS INOPERANTES Y QUE FRENE EL DESARROLLO; YA NO SE PRETÉNDE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE LA REFORMA AGRARIA, SI NO QUE LA DISCUSIÓN SE CENTRA EN LAS CARACTERÍSTICAS EN QUE SE CONFORME Y ESTRUCTURE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROCESO, EL ESTADO Y EL CAMPESINO. PARA EL EFECTO, ES NECESARIO ORGANIZAR LAS INSTITUCIONES ESTATALES, ASÍ COMO A LOS BENEFICIARIOS.

EN GUATEMALA, PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO, LA FORMA EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, -

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

INTEGRADO POR DIFERENTES INSTITUCIONES CON ATRIBUCIONES BIEN DELIMITADAS, BAJO LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

A. LA ORGANIZACIÓN

EL APARATO INSTITUCIONAL QUE TENDRÁ A SU CARGO LA SUPERVISIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO SERÁ EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA COMO UNA SOLA UNIDAD BAJO LA DIRECCIÓN DEL JEFE DEL SECTOR QUE ES EL MINISTRO DE AGRICULTURA; DENTRO DE ESTE APARATO CADA INSTITUCIÓN CUMPLIRÁ EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL ACTUALMENTE EN VIGOR.

ES IMPRESCINDIBLE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTA, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA, HACER LAS REFORMAS Y MODIFICACIONES NECESARIAS AL DECRETO 1653 Y A LOS ESTATUTOS ACTUALES DE LAS COOPERATIVAS, POR CONSIDERARLOS OBSOLETOS E INOPERANTES EN EL TIPO DE ORGANIZACIÓN AQUÍ PROPUESTAS.

A. SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA

... ..

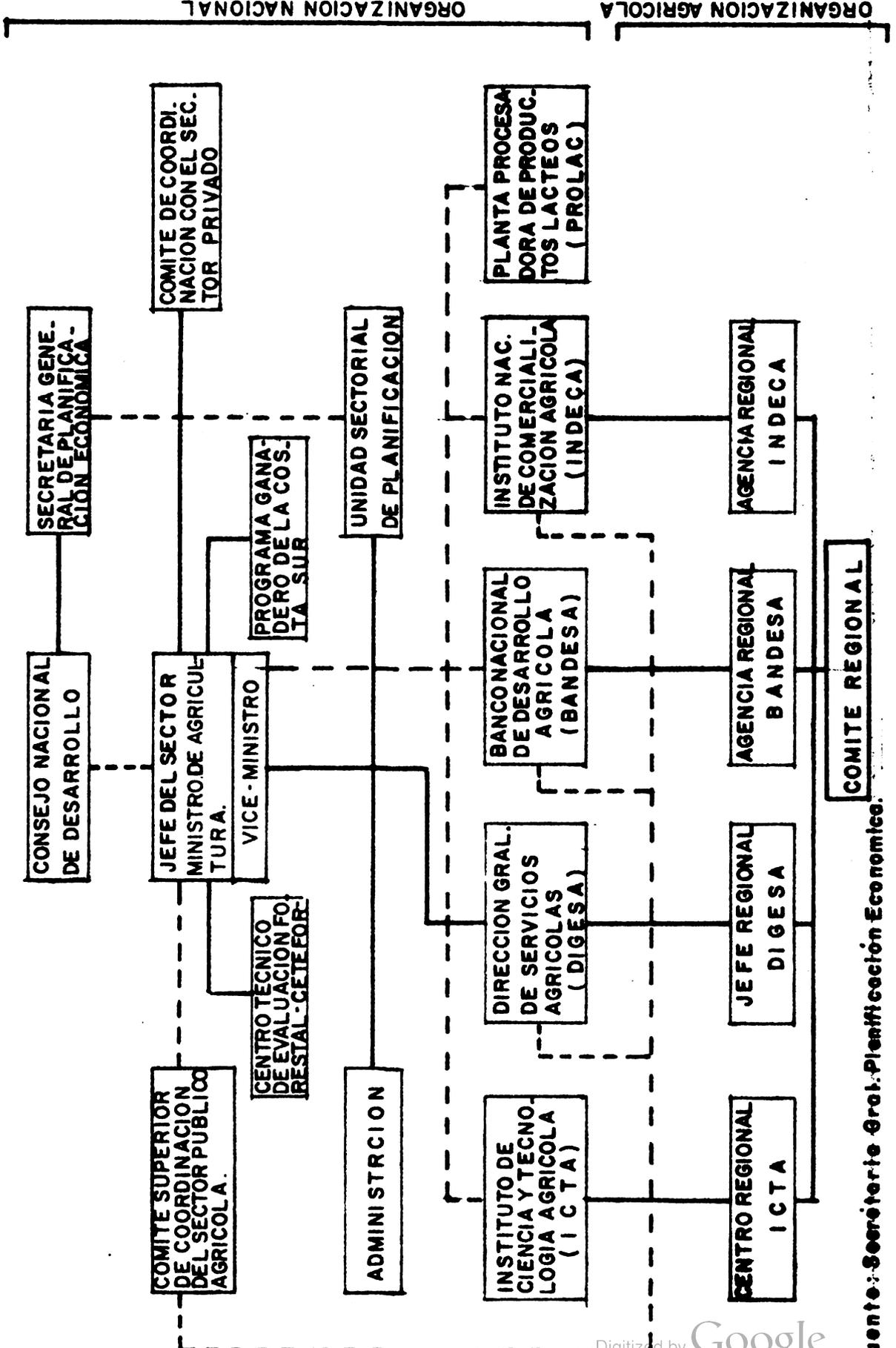
... ..

... ..

ORGANIGRAMA

SECTOR PUBLICO AGRICOLA

SEGUN LA REFORMA INSTITUCIONAL



Fuente: Secretaría Gral. Planificación Económica.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and appears to be a list or a series of entries.



EL JEFE DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA ES EL MI
NISTRO DE AGRICULTURA QUE PUEDE SER SUPLIDO POR -
EL VICE-MINISTRO.

LA UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMI
CA ES LA ENTIDAD ASESORA DEL JEFE DEL SECTOR Y LA
COORDINADORA EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLA
NES Y PROGRAMAS CONJUNTOS EN DONDE PARTICIPE CUAL
QUIER INSTITUCIÓN DEL SECTOR; A TRAVÉS DE LA UNI-
DAD DE PROGRAMACIÓN DE CADA INSTITUCIÓN.

DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN VI
GOR, CADA UNA DE ESTAS INSTITUCIONES FUNCIONA DEN
TRO DE UN CAMPO ESPECÍFICO DE LA POLÍTICA AGRARIA
NACIONAL; ASÍ: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMA--
CIÓN AGRARIA (INTA), DENTRO DEL PLAN ES LA ENTI--
DAD REGULADORA DE LA TENENCIA Y USO DE LA TIERRA.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS (DI
GESA), ENCARGADA DE PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA
AGRÍCOLA AL PEQUEÑO Y MEDIANO AGRICULTOR.

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANDE
SA), ENCARGADO DE LA ASISTENCIA CREDITICIA AL PE--
QUEÑO Y MEDIANO AGRICULTOR.

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLA -
(ICTA), ENCARGADO DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, -
TENDIENTE A QUE SE UTILICE UNA MEJOR TECNOLOGÍA-
Y PROMOVER ÉSTA.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍ-
COLA (INDECA), ENCARGADO DE PROMOVER LAS FUNCIO--
NES Y SERVICIOS DE MERCADEO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍ-
COLA DEL PAÍS.

DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE DIGESA, SE ENCUEN
TRA LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN AGRÍ
COLA QUE SERÁ, LA ENCARGADA DE LA CAPACITACIÓN --
TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA "ACTELÁ", --
POR MEDIO DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS,
QUE ADEMÁS DE LA CAPACITACIÓN, PODRÁ ASUMIR FUN--
CIONES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN.

EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA --
(BANDESA) COMO ADMINISTRADOR DE LOS FONDOS, TEN--
DRÁ A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DIRECTA Y FISCALIZA
CIÓN DEL CAPITAL DEL PROYECTO EN FORMA PERMANEN--
TE.

LAS ENTIDADES COORDINADORAS DE LAS ACCIONES-

DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, ESTÁN A CARGO, DE --
ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, DE LAS --
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE CADA UNA DE LAS INSTI-
TUCIONES QUE LO INTEGRAN, PARA QUE ÉSTO SEA EFEC-
TIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO; SE PROPONE LA
CREACIÓN DEL "CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNI-
TARIAS CAMPESINAS", INTEGRADO POR UN DELEGADO DE-
CADA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN, UNO DE LA UNIDAD SEC-
TORIAL DE PLANIFICACIÓN Y UNO DE LA SECRETARÍA GE-
NERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓ-
MICA. COMO REQUISITO INDISPENSABLE DEBERÁN SER --
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES DISCI-
PLINAS CON EL OBJETO DE INTEGRAR UN EQUIPO MÚLTI-
PLE, LOS QUE SERÁN NOMBRADOS POR EL CUERPO DIREC-
TIVO SUPERIOR DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA CONFOR-
MADO POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LOS GEREN-
TES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES. EL CONSEJO
ELABORARÁ UN REGLAMENTO INTERNO, PARA MEJOR FUN-
CIONAMIENTO DEL MISMO CON LA APROBACIÓN DEL JEFE-
DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA.

SE CREE INDISPENSABLE LA CREACIÓN DE ESTE --
CONSEJO TÉCNICO DEBIDO A QUE EL PRESENTE PROYECTO,
FORMA PARTE DE UN EXTENSO PROGRAMA QUE ABARCA TO-
DAS LAS FINCAS COOPERATIVAS DEL PAÍS.

LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE ESTE CONSEJO --
TÉCNICO SERÁN LAS SIGUIENTES:

1. SELECCIONAR AL GERENTE Y DEMÁS PERSONAL ADMI-
NISTRATIVO DE LAS EMPRESAS, CON LA APROBA-
CIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS;
2. APROBAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE OPERA-
CIÓN DE CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LOS PRO-
YECTOS ELABORADOS, CON LA POTESTAD DE PODER-
HACER LAS MODIFICACIONES Y AJUSTES QUE FUE-
RAN NECESARIAS, EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA
DIRECTIVA DE CADA EMPRESA;
3. EVALUAR PERIÓDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE CADA-
PROYECTO;
4. COORDINAR LA ASISTENCIA Y ASESORÍA A CADA EM-
PRESA;
5. VIGILAR Y ASESORAR LA LABOR DEL GERENTE Y EL
PERSONAL ADMINISTRATIVO;
6. VELAR POR QUE CADA INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚ-
BLICO AGRÍCOLA, CUMPLA EFICIENTEMENTE SU FUN-

CIÓN DENTRO DE LOS PROYECTOS;

7. ASESORAR A LAS JUNTAS DIRECTIVAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN DONDE INDECA NO PUDIERA CUMPLIR ESTA FUNCIÓN;
8. COORDINAR Y CANALIZAR TODOS LOS SERVICIOS -- QUE DIFERENTES INSTITUCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA PUDIERAN PRESTAR A LAS EMPRESAS;
9. ASESORAR A CADA EMPRESA EN FUTURAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS FACTIBLES DE REALIZAR Y QUE NO HUBIEREN CONTEMPLADO LOS PROYECTOS;
10. ASESORAR A CADA EMPRESA EN TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS SOCIOS Y SUS FAMILIAS;
11. VELAR POR QUE SE CUMPLAN FIELMENTE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE CADA ORGANIZACIÓN, -- ASÍ COMO LOS ESTATUTOS VIGENTES Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE HUBIERE NECESIDAD DE -- CREARSE;
12. EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE CADA EMPRESA HACER LAS MODIFICACIONES QUE SE CREYEREN PERTINENTES A LOS ESTATUTOS DE CADA UNA DE ELLAS, SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, -- ASÍ COMO A LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE EXISTAN, QUE VAYAN ENCAMINADAS A SUPERAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

3.03 ORGANIZACIÓN INTERNA

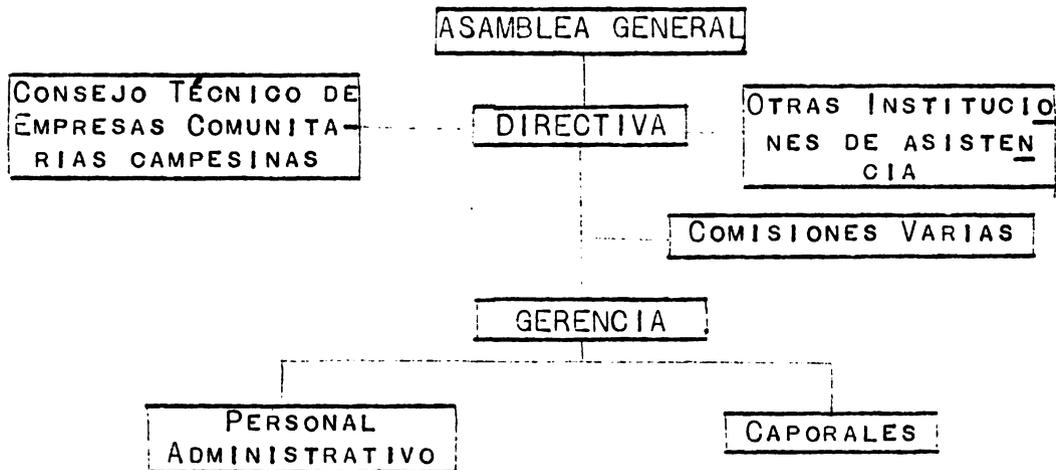
EL ÉXITO DEL PROYECTO DEPENDERÁ DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DE UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.

LA COMUNIDAD, HISTÓRICAMENTE HA FUNCIONADO BAJO UN SISTEMA DE TIPO PATERNALISTA, QUE SE CONSIDERA NO PODERSE MODIFICAR SUSTANCIALMENTE A CORTO PLAZO, SINO QUE TENDRÁ QUE DARSE UN PROCESO SOCIO-CULTURAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS SOCIOS Y DE LA TOMA DE CONCIENCIA DE SU NUEVA SITUACIÓN. EL PROYECTO CONTEMPLA INICIALMENTE UN INCENTIVO ECONÓMICO, -- MEDIANTE EL INCREMENTO DEL VALOR DEL JORNAL EN UN 60 % COMO ANTICIPO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA; REPARTICIÓN DE UTILIDADES AL FINAL DE CADA EJERCICIO, PRESTA-

CIÓN DE ALGUNOS SERVICIOS PROFESIONALES, POR MEDIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y OTROS SERVICIOS COMO EL ABASTECIMIENTO DE GRANOS BÁSICOS PARA CONSUMO A PRECIO DE COSTO.

A. ADMINISTRACIÓN

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA "ACTELA"



B. ASAMBLEA GENERAL

ES EL MÁXIMO ORGANISMO DENTRO DE LA EMPRESA Y ESTÁ INTEGRADA POR TODOS LOS SOCIOS DE LA MISMA. CONTARÁ CON LA ASESORÍA DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS Y DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA.

C. DIRECTIVA

ES EL ORGANISMO EJECUTIVO DE LA EMPRESA, CONTARÁ CON LA ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS Y DE OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA. SERÁ LA RESPONSABLE DIRECTA ANTE EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA DEL MANEJO DE LOS FONDOS.

D. GERENCIA

ES EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON LA ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA EMPRESA, CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS Y LA ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES DE SERVICIO.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed.]

EL GERENTE SERÁ LA PERSONA MÁS IMPORTANTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POR LO QUE DEBERÁ REUNIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A. SER PROFESIONAL UNIVERSITARIO, INGENIERO AGRÓNOMO, DE PREFERENCIA JÓVEN Y QUE ESTÉ DISPUESTO A RADICARSE EN LA FINCA.
- B. ADEMÁS DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA, DEBE SEER AMPLIOS CONOCIMIENTOS SOBRE REFORMA AGRARIA, ADMINISTRACIÓN RURAL Y LA PROBLEMÁTICA SOCIO-ECONÓMICA DEL PAÍS.
- C. NO TENER COMPROMISOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS.
- D. OTRA CONDICIÓN IMPORTANTE, PERO NO IMPRESCINDIBLE ES QUE HABLE KEKCHÍ.

LA SELECCIÓN DE ESTE PROFESIONAL ESTARÁ A CARGO DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS CON LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA EMPRESA.

LA PERSONA SELECCIONADA DEBERÁ SER BIEN REMUNERADA, PROPORCIONÁNDOLE VEHÍCULO, COMBUSTIBLES Y CASA DE HABITACIÓN, PARA ÉL Y SU FAMILIA, POR PARTE DE LA EMPRESA.

E. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

ESTARÁ INTEGRADO POR UN ENCARGADO DE OFICINA, UN SECRETARIO AUXILIAR Y UN MECÁNICO. EL ENCARGADO DE OFICINA, EN COORDINACIÓN CON EL TESORERO DE LA EMPRESA, LLEVARÁ LA CONTABILIDAD Y EL MANEJO DE LOS FONDOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, AUXILIADO POR EL SECRETARIO, BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA GERENCIA.

EL MECÁNICO SERÁ EL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHÍCULOS DE LA FINCA.

ESTAS PERSONAS DEBEN LLENAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

EL ENCARGADO DE OFICINA:

- A) PERITO CONTADOR TITULADO
- B) QUE SEA DE LA ZONA Y QUE HABLE KEKCHÍ

The first part of the document discusses the general principles of the proposed system. It is intended to provide a clear and concise overview of the main objectives and the scope of the project. The following sections will describe the various components and the implementation details.

The second part of the document details the specific requirements and the design of the system. It includes a thorough analysis of the user needs and the technical specifications. The design phase involves the selection of appropriate technologies and the development of a detailed architecture.

The third part of the document focuses on the implementation and testing of the system. It describes the development process, the integration of different modules, and the various testing procedures used to ensure the quality and reliability of the final product.

The final part of the document provides a summary of the project's achievements and a discussion of the future work. It highlights the key findings and the lessons learned from the project, and outlines the next steps for the ongoing development and maintenance of the system.

QUE TENDRÁ DERECHO DE ACUERDO AL CONSUMO FAMILIAR. ESTA TIENDA ADEMÁS CONTARÁ CON OTROS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

ADEMÁS SE CREARÁN TANTOS COMITÉS, COMO ACTIVIDADES PUEDAN EXISTIR EN LA COMUNIDAD CON EL FIN DE DARLE OPORTUNIDAD A TODOS LOS SOCIOS Y SUS ESPOSAS, DE PARTICIPAR EN OBRAS DE BENEFICIO E INTERÉS COMÚN Y CREARLES OBLIGACIONES PARA CON LA EMPRESA. POR EJEMPLO COMITÉS DE DEPORTES, SALUD, ACTIVIDADES RELIGIOSAS, ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES.

SE CONSIDERA IMPORTANTE CREAR EL COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO QUE TENDRÁ POR FINALIDAD ENCARGARSE, DE QUE TODOS TRABAJEN EN TODA CLASE DE TAREAS Y EN TODOS LOS SUB-PROYECTOS, PARA EVITAR QUE UNOS TRABAJEN SIEMPRE EN TAREAS MÁS FÁCILES QUE OTROS Y SÓLO EN UN CULTIVO. ESTO PRETENDE CREAR UNA IGUALDAD EN LAS RELACIONES DE TRABAJO.

H. CAPACITACIÓN DE LOS SOCIOS

ESTA ABARCARÁ DOS ASPECTOS: LA TÉCNICO-AGRÍCOLA Y LA COOPERACIÓN.

A. TÉCNICO AGRÍCOLA

SERÁ TODA AQUELLA RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DE UNA MEJOR TECNOLOGÍA EN LOS DIFERENTES SUB-PROYECTOS, LA CUAL ESTARÁ PRINCIPALMENTE A CARGO DEL GERENTE DE LA EMPRESA, CON LA COLABORACIÓN ESTRECHA DE LOS TÉCNICOS DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA Y OTRAS INSTITUCIONES.

TAMBIÉN ABARCARÁ TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA, EN DONDE TENDRÁ PARTICIPACIÓN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PROPUESTO.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE ES LA CAPACITACIÓN EN OTROS CAMPOS, EN LA SALUD (MEDICINA PREVENTIVA), A CARGO DEL MÉDICO DE LA EMPRESA.

EN LA EDUCACIÓN ESCOLAR, ES DETERMINANTE LA COLABORACIÓN QUE PUEDAN PRESTAR LOS MAESTROS, QUIENES DEBERÁN SER ORIENTADOS POR EL GERENTE Y DEMÁS PERSONAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA.

- c) SIN COMPROMISOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS
- d) DISPUESTO A VIVIR EN LA FINCA

EL SECRETARIO AUXILIAR:

- a) SER COMO MÍNIMO BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS
- b) DISPUESTO A VIVIR EN LA FINCA
- c) QUE SEA DE LA ZONA Y QUE HABLE KEKCHÍ
- d) SIN COMPROMISOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS

EL MECÁNICO:

- a) POSÉER EXPERIENCIA EN BENEFICIOS DE CAFÉ Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES
- b) SABER CONDUCIR CAMIONES Y TRACTORES
- c) ESTAR DISPUESTO A VIVIR EN LA FINCA
- d) QUE HABLE KEKCHÍ
- e) SIN COMPROMISOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS

ESTE PERSONAL TAMBIÉN SERÁ SELECCIONADO POR EL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS Y CON LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA EMPRESA.

F. CAPORALES

SERÁN LOS ENCARGADOS DE LA DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS TAREAS AGRÍCOLAS. ESTOS PUESTOS SERÁN ROTATIVOS, DÁNDOLE OPORTUNIDAD A TODOS LOS SOCIOS.

ESTARÁN BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA.

G. COMISIONES VARIAS O COMITÉS

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS FUNCIONAN DOS: -- EL DE EDUCACIÓN Y EL DE VIGILANCIA. CON EL PROYECTO SE CREARÁ EL DE TIENDA DE CONSUMO, QUE ESTARÁ ENCARGADO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL MAÍZ Y FRIJOL ENTRE LOS SOCIOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. -- PARA EL EFECTO CADA SOCIO CONTARÁ CON UNA TARJETA DE CONTROL, DONDE SE LE ASIGNARÁ LA CANTIDAD A --

B. COOPERACIÓN

DOTARÁ A LOS SOCIOS DE LOS CONOCIMIEN--
TOS Y FILOSOFÍA DEL TRABAJO EN COMÚN Y DE LA
EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS EN FORMA COLECTI
VA.

EN ESTE TIPO DE CAPACITACIÓN TENDRÁ EL-
PAPEL PRINCIPAL LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS -
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AGRÍCOLAS (DIGE
SA) LA INSTITUCIÓN EN QUE SE DELEGUE ESTA-
FUNCIÓN POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCO-
LA, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECTIVA Y ADMI-
NISTRACIÓN DE LA EMPRESA.

LA EDUCACIÓN ESCOLAR POR PARTE DE LOS -
MAESTROS TAMBIÉN SERÁ MUY IMPORTANTE, PRE---
VIA CAPACITACIÓN DE ÉSTOS.

LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE ESTE ASPEC-
TO, DEBERÁ DAR ÉNFASIS A LA CAPACITACIÓN DE-
LOS NIÑOS DE EDAD ESCOLAR, ADOLESCENTES Y --
ADULTOS JÓVENES, CONJUNTAMENTE CON SU PREPA-
RACIÓN TÉCNICO-AGRÍCOLA; SIN DISCRIMINACIÓN-
DE SEXOS.

EN LOS ADULTOS DE CIERTA EDAD, POR TE--
NER TRADICIONES CULTURALES MÁ S ARRAIGADAS, -
ESTA LABOR ES MÁ S DIFÍCIL POR LO QUE A ESTE-
NIVEL ES MÁ S EFECTIVA LA CAPACITACIÓN TÉCNI-
CO-AGRÍCOLA.

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ORGANIZACIÓN

- A. TODOS LOS SOCIOS SON PROPIETARIOS DE LA EM--
PRESA, EN IGUAL MEDIDA, ES DECIR EN PRO-INDI
VISO, TENIENDO TODOS DERECHOS IDÉNTICOS DE -
EXPLOTACIÓN.
- B. EL TRABAJO DEBE DE SER PERSONAL Y DIRECTO.
- C. LAS PERSONAS QUE SEAN SOCIOS Y QUE EN DETER-
MINADO MOMENTO YA NO ESTÉN EN CAPACIDAD DE -
TRABAJAR, POR EDAD AVANZADA O ALGÚN IMPEDI--
MIENTO FÍSICO, DEBERÁN TENER EL DERECHO DE GO
ZAR DE UN PORCENTAJE DE LAS UTILIDADES Y SER
VICIOS. EL MONTO QUE LE CORRESPONDA SERÁ DE
TERMINADO POR LA ASAMBLEA GENERAL.
- D. DEBE EXISTIR IGUAL OPORTUNIDAD DE TRABAJO PA
RA TODOS LOS SOCIOS.

DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, ESTÁN A CARGO, DE --
ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, DE LAS --
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE CADA UNA DE LAS INSTI-
TUCIONES QUE LO INTEGRAN, PARA QUE ÉSTO SEA EFEC-
TIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO; SE PROPONE LA
CREACIÓN DEL "CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNI-
TARIAS CAMPESINAS", INTEGRADO POR UN DELEGADO DE-
CADA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN, UNO DE LA UNIDAD SEC-
TORIAL DE PLANIFICACIÓN Y UNO DE LA SECRETARÍA GE-
NERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓ-
MICA. COMO REQUISITO INDISPENSABLE DEBERÁN SER --
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES DISCI-
PLINAS CON EL OBJETO DE INTEGRAR UN EQUIPO MÚLTI-
PLE, LOS QUE SERÁN NOMBRADOS POR EL CUERPO DIREC-
TIVO SUPERIOR DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA CONFOR-
MADO POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LOS GEREN-
TES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES. EL CONSEJO
ELABORARÁ UN REGLAMENTO INTERNO, PARA MEJOR FUN-
CIONAMIENTO DEL MISMO CON LA APROBACIÓN DEL JEFE-
DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA.

SE CREE INDISPENSABLE LA CREACIÓN DE ESTE --
CONSEJO TÉCNICO DEBIDO A QUE EL PRESENTE PROYECTO,
FORMA PARTE DE UN EXTENSO PROGRAMA QUE ABARCA TO-
DAS LAS FINCAS COOPERATIVAS DEL PAÍS.

LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE ESTE CONSEJO --
TÉCNICO SERÁN LAS SIGUIENTES:

1. SELECCIONAR AL GERENTE Y DEMÁS PERSONAL ADMI-
NISTRATIVO DE LAS EMPRESAS, CON LA APROBA-
CIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS;
2. APROBAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE OPERA-
CIÓN DE CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LOS PRO-
YECTOS ELABORADOS, CON LA POTESTAD DE PODER-
HAER LAS MODIFICACIONES Y AJUSTES QUE FUE-
RAN NECESARIAS, EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA
DIRECTIVA DE CADA EMPRESA;
3. EVALUAR PERIÓDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE CADA-
PROYECTO;
4. COORDINAR LA ASISTENCIA Y ASESORÍA A CADA EM-
PRESA;
5. VIGILAR Y ASESORAR LA LABOR DEL GERENTE Y EL
PERSONAL ADMINISTRATIVO;
6. VELAR POR QUE CADA INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚ-
BLICO AGRÍCOLA, CUMPLA EFICIENTEMENTE SU FUN-

- CIÓN DENTRO DE LOS PROYECTOS;
7. ASESORAR A LAS JUNTAS DIRECTIVAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN DONDE INDECA NO PUDIERA CUMPLIR ESTA FUNCIÓN;
 8. COORDINAR Y CANALIZAR TODOS LOS SERVICIOS -- QUE DIFERENTES INSTITUCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA PUDIERAN PRESTAR A LAS EMPRESAS;
 9. ASESORAR A CADA EMPRESA EN FUTURAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS FACTIBLES DE REALIZAR Y QUE NO HUBIEREN CONTEMPLADO LOS PROYECTOS;
 10. ASESORAR A CADA EMPRESA EN TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS SOCIOS Y SUS FAMILIAS;
 11. VELAR POR QUE SE CUMPLAN FIELMENTE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE CADA ORGANIZACIÓN, -- ASÍ COMO LOS ESTATUTOS VIGENTES Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE HUBIERE NECESIDAD DE -- CREARSE;
 12. EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE CADA EMPRESA HACER LAS MODIFICACIONES QUE SE CREYEREN PERTINENTES A LOS ESTATUTOS DE CADA UNA DE ELLAS, SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, -- ASÍ COMO A LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE EXISTAN, QUE VAYAN ENCAMINADAS A SUPERAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

3.03 ORGANIZACIÓN INTERNA

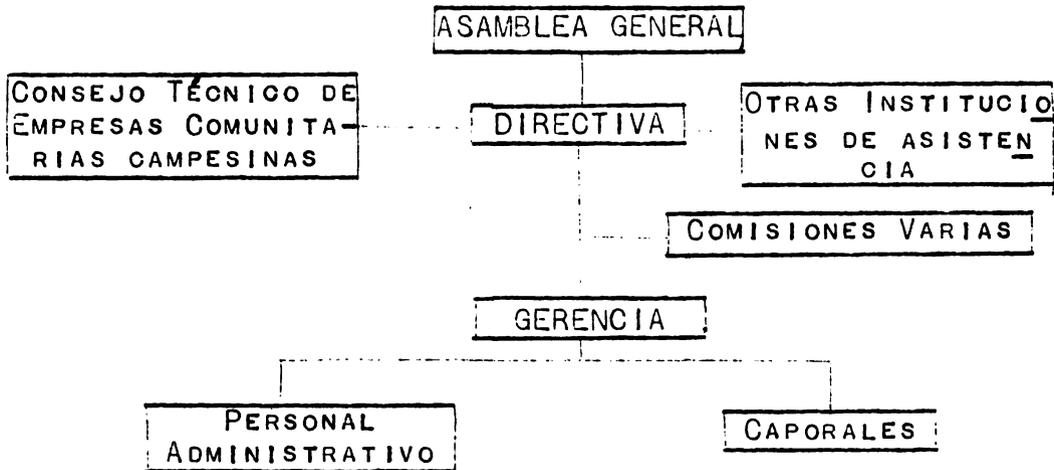
EL ÉXITO DEL PROYECTO DEPENDERÁ DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DE UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.

LA COMUNIDAD, HISTÓRICAMENTE HA FUNCIONADO BAJO UN SISTEMA DE TIPO PATERNALISTA, QUE SE CONSIDERA NO PODERSE MODIFICAR SUSTANCIALMENTE A CORTO PLAZO, SINO QUE TENDRÁ QUE DARSE UN PROCESO SOCIO-CULTURAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS SOCIOS Y DE LA TOMA DE CONCIENCIA DE SU NUEVA SITUACIÓN. EL PROYECTO CONTEMPLA INICIALMENTE UN INCENTIVO ECONÓMICO, -- MEDIANTE EL INCREMENTO DEL VALOR DEL JORNAL EN UN 60 % COMO ANTICIPO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA; REPARTICIÓN DE UTILIDADES AL FINAL DE CADA EJERCICIO, PRESTA-

CIÓN DE ALGUNOS SERVICIOS PROFESIONALES, POR MEDIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y OTROS SERVICIOS COMO EL ABASTECIMIENTO DE GRANOS BÁSICOS PARA CONSUMO A PRECIO DE COSTO.

A. ADMINISTRACIÓN

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA "ACTELA"



B. ASAMBLEA GENERAL

ES EL MÁXIMO ORGANISMO DENTRO DE LA EMPRESA Y ESTÁ INTEGRADA POR TODOS LOS SOCIOS DE LA MISMA. CONTARÁ CON LA ASESORÍA DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS Y DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA.

C. DIRECTIVA

ES EL ORGANISMO EJECUTIVO DE LA EMPRESA, CONTARÁ CON LA ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS Y DE OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA. SERÁ LA RESPONSABLE DIRECTA ANTE EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA DEL MANEJO DE LOS FONDOS.

D. GERENCIA

ES EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON LA ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA EMPRESA, CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS Y LA ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES DE SERVICIO.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

EL GERENTE SERÁ LA PERSONA MÁS IMPORTANTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POR LO QUE DEBERÁ REUNIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A. SER PROFESIONAL UNIVERSITARIO, INGENIERO AGRÓNOMO, DE PREFERENCIA JÓVEN Y QUE ESTÉ DISPUESTO A RADICARSE EN LA FINCA.
- B. ADEMÁS DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA, DEBE POSEER AMPLIOS CONOCIMIENTOS SOBRE REFORMA AGRARIA, ADMINISTRACIÓN RURAL Y LA PROBLEMÁTICA SOCIO-ECONÓMICA DEL PAÍS.
- C. NO TENER COMPROMISOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS.
- D. OTRA CONDICIÓN IMPORTANTE, PERO NO IMPRESCINDIBLE ES QUE HABLE KEKCHÍ.

LA SELECCIÓN DE ESTE PROFESIONAL ESTARÁ A CARGO DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS CON LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA EMPRESA.

LA PERSONA SELECCIONADA DEBERÁ SER BIEN REMUNERADA, PROPORCIONÁNDOLE VEHÍCULO, COMBUSTIBLES Y CASA DE HABITACIÓN, PARA ÉL Y SU FAMILIA, POR PARTE DE LA EMPRESA.

E. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

ESTARÁ INTEGRADO POR UN ENCARGADO DE OFICINA, UN SECRETARIO AUXILIAR Y UN MECÁNICO. EL ENCARGADO DE OFICINA, EN COORDINACIÓN CON EL TESORERO DE LA EMPRESA, LLEVARÁ LA CONTABILIDAD Y EL MANEJO DE LOS FONDOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, AUXILIADO POR EL SECRETARIO, BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA GERENCIA.

EL MECÁNICO SERÁ EL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHÍCULOS DE LA FINCA.

ESTAS PERSONAS DEBEN LLENAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

EL ENCARGADO DE OFICINA:

- A) PERITO CONTADOR TITULADO
- B) QUE SEA DE LA ZONA Y QUE HABLE KEKCHÍ

The first part of the document discusses the general principles of the proposed system. It is intended to provide a clear and concise summary of the main objectives and the scope of the project. The following sections will describe the various components and the implementation details.

The second part of the document details the specific requirements and the design of the system. It includes a thorough analysis of the user needs and the technical specifications. The design phase involves the selection of appropriate technologies and the development of a detailed architecture.

The third part of the document focuses on the implementation and testing of the system. It describes the development process, the integration of different modules, and the various testing procedures used to ensure the system's reliability and performance.

The final part of the document provides a conclusion and a summary of the project's achievements. It also discusses the future directions and the potential for further improvements.

CONCLUSION

In conclusion, the proposed system has been designed and implemented successfully. It meets all the requirements and provides a robust and efficient solution for the problem at hand. The system is easy to use and maintain, and it offers a high level of security and reliability.

The implementation of this system has been a challenging task, but it has resulted in a significant improvement in the efficiency and effectiveness of the organization's operations. The system is now in full operation and is being used by all the relevant departments.

The success of this project is a testament to the hard work and dedication of the project team. We are confident that the system will continue to provide valuable services for many years to come.

QUE TENDRÁ DERECHO DE ACUERDO AL CONSUMO FAMILIAR. ESTA TIENDA ADEMÁS CONTARÁ CON OTROS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

ADEMÁS SE CREARÁN TANTOS COMITÉS, COMO ACTIVIDADES PUEDAN EXISTIR EN LA COMUNIDAD CON EL FIN DE DARLE OPORTUNIDAD A TODOS LOS SOCIOS Y SUS ESPOSAS, DE PARTICIPAR EN OBRAS DE BENEFICIO E INTERÉS COMÚN Y CREARLES OBLIGACIONES PARA CON LA EMPRESA. POR EJEMPLO COMITÉS DE DEPORTES, SALUD, ACTIVIDADES RELIGIOSAS, ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES.

SE CONSIDERA IMPORTANTE CREAR EL COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO QUE TENDRÁ POR FINALIDAD ENCARGARSE, DE QUE TODOS TRABAJEN EN TODA CLASE DE TAREAS Y EN TODOS LOS SUB-PROYECTOS, PARA EVITAR QUE UNOS TRABAJEN SIEMPRE EN TAREAS MÁS FÁCILES QUE OTROS Y SÓLO EN UN CULTIVO. ESTO PRETENDE CREAR UNA IGUALDAD EN LAS RELACIONES DE TRABAJO.

H. CAPACITACIÓN DE LOS SOCIOS

ESTA ABARCARÁ DOS ASPECTOS: LA TÉCNICO-AGRÍCOLA Y LA COOPERACIÓN.

A. TÉCNICO AGRÍCOLA

SERÁ TODA AQUELLA RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DE UNA MEJOR TECNOLOGÍA EN LOS DIFERENTES SUB-PROYECTOS, LA CUAL ESTARÁ PRINCIPALMENTE A CARGO DEL GERENTE DE LA EMPRESA, CON LA COLABORACIÓN ESTRECHA DE LOS TÉCNICOS DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA Y OTRAS INSTITUCIONES.

TAMBIÉN ABARCARÁ TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA, EN DONDE TENDRÁ PARTICIPACIÓN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PROPUESTO.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE ES LA CAPACITACIÓN EN OTROS CAMPOS, EN LA SALUD (MEDICINA PREVENTIVA), A CARGO DEL MÉDICO DE LA EMPRESA.

EN LA EDUCACIÓN ESCOLAR, ES DETERMINANTE LA COLABORACIÓN QUE PUEDAN PRESTAR LOS MAESTROS, QUIENES DEBERÁN SER ORIENTADOS POR EL GERENTE Y DEMÁS PERSONAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA.

- c) SIN COMPROMISOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS
- d) DISPUESTO A VIVIR EN LA FINCA

EL SECRETARIO AUXILIAR:

- a) SER COMO MÍNIMO BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS
- b) DISPUESTO A VIVIR EN LA FINCA
- c) QUE SEA DE LA ZONA Y QUE HABLE KEKCHÍ
- d) SIN COMPROMISOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS

EL MECÁNICO:

- a) POSEER EXPERIENCIA EN BENEFICIOS DE CAFÉ Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES
- b) SABER CONDUCIR CAMIONES Y TRACTORES
- c) ESTAR DISPUESTO A VIVIR EN LA FINCA
- d) QUE HABLE KEKCHÍ
- e) SIN COMPROMISOS POLÍTICOS NI RELIGIOSOS

ESTE PERSONAL TAMBIÉN SERÁ SELECCIONADO POR EL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS Y CON LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA EMPRESA.

F. CAPORALES

SERÁN LOS ENCARGADOS DE LA DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS TAREAS AGRÍCOLAS. ESTOS PUESTOS SERÁN ROTATIVOS, DÁNDOLE OPORTUNIDAD A TODOS LOS SOCIOS.

ESTARÁN BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA.

G. COMISIONES VARIAS O COMITÉS

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS FUNCIONAN DOS: -- EL DE EDUCACIÓN Y EL DE VIGILANCIA. CON EL PROYECTO SE CREARÁ EL DE TIENDA DE CONSUMO, QUE ESTARÁ ENCARGADO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL MAÍZ Y FRIJOL ENTRE LOS SOCIOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. -- PARA EL EFECTO CADA SOCIO CONTARÁ CON UNA TARJETA DE CONTROL, DONDE SE LE ASIGNARÁ LA CANTIDAD A --

B. COOPERACIÓN

DOTARÁ A LOS SOCIOS DE LOS CONOCIMIENTOS Y FILOSOFÍA DEL TRABAJO EN COMÚN Y DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS EN FORMA COLECTIVA.

EN ESTE TIPO DE CAPACITACIÓN TENDRÁ EL PAPEL PRINCIPAL LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AGRÍCOLAS (DIGESA) LA INSTITUCIÓN EN QUE SE DELEGUE ESTA FUNCIÓN POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.

LA EDUCACIÓN ESCOLAR POR PARTE DE LOS MAESTROS TAMBIÉN SERÁ MUY IMPORTANTE, PREVIA CAPACITACIÓN DE ÉSTOS.

LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE ESTE ASPECTO, DEBERÁ DAR ÉNFASIS A LA CAPACITACIÓN DE LOS NIÑOS DE EDAD ESCOLAR, ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES, CONJUNTAMENTE CON SU PREPARACIÓN TÉCNICO-AGRÍCOLA; SIN DISCRIMINACIÓN DE SEXOS.

EN LOS ADULTOS DE CIERTA EDAD, POR TENER TRADICIONES CULTURALES MÁS ARRAIGADAS, ESTA LABOR ES MÁS DIFÍCIL POR LO QUE A ESTE NIVEL ES MÁS EFECTIVA LA CAPACITACIÓN TÉCNICO-AGRÍCOLA.

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ORGANIZACIÓN

- A. TODOS LOS SOCIOS SON PROPIETARIOS DE LA EMPRESA, EN IGUAL MEDIDA, ES DECIR EN PRO-INDIVISO, TENIENDO TODOS DERECHOS IDÉNTICOS DE EXPLOTACIÓN.
- B. EL TRABAJO DEBE DE SER PERSONAL Y DIRECTO.
- C. LAS PERSONAS QUE SEAN SOCIOS Y QUE EN DETERMINADO MOMENTO YA NO ESTÉN EN CAPACIDAD DE TRABAJAR, POR EDAD AVANZADA O ALGÚN IMPEDIMENTO FÍSICO, DEBERÁN TENER EL DERECHO DE GOZAR DE UN PORCENTAJE DE LAS UTILIDADES Y SERVICIOS. EL MONTO QUE LE CORRESPONDA SERÁ DE TERMINADO POR LA ASAMBLEA GENERAL.
- D. DEBE EXISTIR IGUAL OPORTUNIDAD DE TRABAJO PARA TODOS LOS SOCIOS.

--- The first part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

--- The second part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

--- The third part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

--- The fourth part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

--- The fifth part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

--- The sixth part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

--- The seventh part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

--- The eighth part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

--- The ninth part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice' and 'The Hon. Mr. Justice'.

- E. DEBE DE HABER COMPLETA IGUALDAD EN LAS RELACIONES DE TRABAJO.
- F. CADA SOCIO Y SU FAMILIA ESTÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD.
- G. CADA SOCIO RECIBIRÁ POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA EMPRESA, UN ADELANTO DE LAS UTILIDADES, SIENDO COMO MÍNIMO Q.0.80 POR TAREA EFECTUADA. ESE ADELANTO EN NINGÚN MOMENTO TENDRÁ EL CONCEPTO DE SALARIO, YA QUE SE TRATA DE PROPIETARIOS QUE TRABAJAN EN UNA FINCA DE SU PROPIEDAD.

3.04 CONCLUSIONES

DE ACUERDO A LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN INTERAMERICANA DE EXPERTOS SOBRE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS, CELEBRADA EN SANTIAGO DE CHILE, 1973, LOS ASPECTOS CULTURALES PRIMORDIALES PARA GARANTIZAR EL ÉXITO DE UN TIPO DE EMPRESA DE ESTA ÍNDOLE SON: (*)

"COHESIÓN SOCIAL, SOLIDARIDAD DE GRUPOS Y CAMPESINA. EL TEMA TIENE QUE SER ENFOCADO BAJO DOS CIRCUNSTANCIAS DISTINTAS: LAS CONDICIONES PREVIAS Y LAS CONDICIONES POSTERIORES A LA FORMACIÓN DE LA EMPRESA.

EN CUANTO A LAS CONDICIONES PREVIAS SE CONSIDERAN COMO FACTORES DE COHESIÓN Y SOLIDARIDAD:

- A. EL ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS CAMPESINOS
- B. LA SIMILITUD ÉTNICA
- C. EL IDIOMA, Y;
- D. ACTITUD Y DISPOSICIÓN DE LOS CAMPESINOS PARA ACEPTAR LA FORMA DE TRABAJO COMUNITARIO QUE REQUIERE LA NUEVA EMPRESA"

DE ACUERDO A ÉSTO EN LA EMPRESA "ACTELÁ" SE PRESENTAN LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

(*) DOCUMENTO DE REUNIÓN INTERAMERICANA DE EXPERTOS SOBRE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS, SANTIAGO DE CHILE, 1973.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed.]

"A. EL ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS CAMPESINOS"

TODOS LOS CAMPESINOS QUE FORMAN PARTE - DE LA EMPRESA SON DE LA MISMA ZONA GEOGRÁFICA Y LA GRAN MAYORÍA NACIERON Y HAN VIVIDO SIEMPRE DENTRO DE LOS LINDEROS DE LA FINCA, - TODOS SE CONOCEN Y EXISTE AMISTAD EN MAYOR O MENOR GRADO ENTRE ELLOS.

"B. LA SIMILITUD ÉTNICA"

LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN CO-PROPIETARIA DE LA EMPRESA ES KEKCHÍ Y EN ELLOS NO SÓLO EXISTE SIMILITUD ÉTNICA SINO QUE TAMBIÉN SIMILITUD CULTURAL.

"C. EL IDIOMA"

DENTRO DE LOS ASPECTOS CULTURALES QUE MEJOR IDENTIFICAN A LA POBLACIÓN DE LA EMPRESA; LA LENGUA ES PARA LOS EXTRAÑOS, EL MÁS EVIDENTE.

"D. ACTITUD Y DISPOSICIÓN DE LOS CAMPESINOS PARA ACEPTAR LA FORMA DE TRABAJO COMUNITARIO"

HISTÓRICAMENTE, EN FORMA TRADICIONAL SE HA TRABAJADO EN LA SIEMBRA DEL MAÍZ EN FORMA DE AYUDA MUTUA O TRABAJO COMUNAL, POR LO QUE ESTA FORMA DE TRABAJO NO ES NADA NUEVO PARA ESTOS CAMPESINOS.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CAPÍTULO IV

DISPONIBILIDAD Y USO DE LA MANO DE OBRA

UNA DE LAS METAS PRIMORDIALES DEL PROYECTO ES EL DE DAR OCUPACIÓN A LA TOTALIDAD DE MIEMBROS DE LA EMPRESA, ELEVANDO LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA DE UN 23 % ACTUAL, AL 100% CON LA FINALIDAD DE MINIMIZAR LAS CONDICIONES DE SUB-EMPLEO Y DESEMPLEO EXISTENTES Y AL MISMO TIEMPO MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL CAMPESINO.

4.01 ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN

LA ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA FINCA COOPERATIVA "ACTELÁ", SE EFECTUÓ EN BASE A LA MUESTRA OBTENIDA EN LA ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE ENERO DE 1974. COMO RESULTADO SE ESTIMÓ UN NÚMERO DE 500 FAMILIAS, -- COMPUESTA DE CINCO MIEMBROS CADA UNA EN PROMEDIO.

EN BASE A LA ANTERIOR SE ESTIMÓ PARA 1976(*) UNA POBLACIÓN DE 2 707 HABITANTES, CON UN TOTAL DE 533 FAMILIAS. PARA ESTABLECER LA POBLACIÓN DE LA FINCA EN EL AÑO DE 1996(**), SE PROYECTÓ LA MUESTRA OBTENIDA TOMANDO COMO REFERENCIA LA TASA DE INCREMENTO RURAL DE LA POBLACIÓN (2.18 %)(***) OBTENIÉNDOSE PARA EL EFECTO UNA POBLACIÓN DE 4 174 HABITANTES, QUE HACEN UN TOTAL DE 821 FAMILIAS.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SE ESTIMÓ PARA 1 976 EN 1 372 Y PARA EL AÑO DE 1 996 EN 2 116.

ESTA ESTIMACIÓN COMPRENDE A LOS HOMBRES Y MUJERES ESTABLECIDOS EN LOS RANGOS ENTRE 15 Y 60 AÑOS.

4.02 DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA

LA DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA SE DETERMINÓ EN BASE A LA PROYECCIÓN DE LA MUESTRA OBTENIDA SEGÚN ENCUESTA EN:

(*) AÑO DE INICIACIÓN DEL PROYECTO

(**) AÑO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

(***) FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

MANO DE OBRA REAL
MANO DE OBRA POTENCIAL

COMO MANO DE OBRA REAL SE CONSIDERÓ A LA POBLACION MASCULINA COMPRENDIDA EN LAS EDADES DE 15 A 62 AÑOS, LA CUAL SE ESTIMA PARA 1976 EN 716 Y PARA EL AÑO DE 1996 UN TOTAL DE 1098 PERSONAS.

LA MANO DE OBRA POTENCIAL SE OBTUVO DE LA POBLACION FEMENINA COMPRENDIDA EN LAS EDADES DE 15 A 62 AÑOS Y DE LA POBLACION MASCULINA QUE SE ENCUENTRA EN LOS RANGOS DE 7 A 14 AÑOS. ESTA POBLACION ESTIMADA PARA EL AÑO DE 1976 FUE DE 938 Y EN EL AÑO 1996 DE 1451 HABITANTES.

4.03 USO DE LA MANO DE OBRA

EL PROYECTO CONTEMPLA CUATRO ACTIVIDADES AGRICOLAS (CAFÉ, FORESTAL, MAÍZ Y FRIJOL), EN LAS CUALES SE UTILIZARÁ EL RECURSO HUMANO DISPONIBLE EN LA EMPRESA.

LOS REQUERIMIENTOS RELATIVOS DE MANO DE OBRA POR CADA ACTIVIDAD SON LOS SIGUIENTES:

CUADRO 26

REQUERIMIENTOS RELATIVOS DE MANO DE OBRA DEL PROYECTO

- EN JORNALES -

AÑO	CAFÉ	FORESTAL	MAÍZ Y FRIJOL	TOTAL
1	68.14	1.19	30.67	100.0
5	79.79	9.52	10.69	100.0
10	67.28	23.51	9.21	100.0
20	54.57	37.96	7.47	100.0

FUENTE: CUADROS 29, 30, 31 Y 32.

A NIVEL DE PROYECTO LOS REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA MUESTRAN DOS TENDENCIAS EN EL AÑO AGRICOLA.

UNA DE ELLAS SON LOS PERÍODOS DE MAYOR DEMANDA DE MANO DE OBRA, QUE GENERALMENTE EN EL TRANCURSO DE LOS AÑOS DEL PROYECTO, SE DAN EN LOS MESES DE ENERO A MAYO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, DEMANDA QUE NO ALCANZA A SER CUBIERTA POR LA MANO DE OBRA REAL DISPONIBLE DE LA EMPRESA. PARA EL EFECTO SE HA CONSIDERADO CUBRIR LA DEMANDA INSATISFECHA CON LA MANO DE OBRA POTENCIAL EXISTENTE (VER CUADRO 28).

LA OTRA TENDENCIA ES LA QUE NO ALCANZA A CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA MANO DE OBRA DISPONIBLE EN LA EMPRESA, PARA EL EFECTO SE HA CONSIDERADO EMPLEAR LA MANO DE OBRA EXCEDENTE EN ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y OTORGAR LOS PERÍODOS DE VACACIONES CORRESPONDIENTES. DICHA TENDENCIA SE DA GENERALMENTE EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

CUADRO 27

ESTIMACION DE LA POBLACION DE LA LINCA ACETIA Y
-Por Edad y Sexo-

Años	0 - 6		7 - 14		15 - 22		23 - 30		31 - 35		39 - 46		47 - 54		55 - 62		63 - 70		TOTAL MASCULINO	TOTAL FEMENINO	POBLACION TOTAL	No. DE FAMILIAS
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F				
1973	411	259	264	292	255	275	165	156	89	76	82	67	50	26	27	14	4	3	1 347	1 188	2 535	500
1974	420	258	270	284	261	251	169	159	91	78	84	68	51	27	28	14	4	3	1 378	1 213	2 591	511
1975	429	264	274	284	267	257	173	162	93	80	86	69	52	28	29	15	4	3	1 409	1 239	2 648	522
1976	435	269	279	293	273	263	177	166	95	82	89	71	53	29	30	15	4	3	1 440	1 267	2 707	535
1977	442	275	286	307	279	269	181	170	97	84	90	73	54	30	31	16	4	3	1 472	1 297	2 769	548
1978	448	281	291	314	285	275	185	174	99	86	92	75	55	31	32	16	4	3	1 504	1 327	2 831	561
1979	454	287	297	321	291	281	189	178	101	88	94	77	56	32	33	17	5	4	1 537	1 359	2 896	574
1980	460	293	303	328	297	287	193	182	103	90	96	79	57	33	34	17	5	4	1 570	1 389	2 959	587
1981	466	299	309	335	303	293	197	186	105	92	98	81	58	34	35	18	5	4	1 603	1 420	3 023	600
1982	472	305	315	342	310	300	201	190	107	94	100	83	59	35	36	18	5	4	1 636	1 450	3 086	613
1983	478	311	321	349	317	307	205	194	109	96	102	85	60	36	37	19	5	4	1 670	1 482	3 152	626
1984	484	317	327	356	324	314	209	198	111	98	104	87	61	37	38	19	5	4	1 703	1 514	3 217	639
1985	490	323	333	363	331	322	214	202	113	100	106	89	62	38	39	20	6	5	1 745	1 549	3 294	652
1986	496	329	339	370	338	329	219	206	115	102	109	91	63	39	40	20	6	5	1 782	1 582	3 364	665
1987	502	335	345	377	345	334	224	210	118	104	110	93	64	40	41	21	6	5	1 821	1 616	3 437	678
1988	508	341	351	384	352	340	229	215	121	105	112	95	65	41	42	21	6	5	1 861	1 651	3 512	691
1989	514	347	357	391	359	347	234	220	124	108	114	97	66	42	43	22	7	6	1 902	1 686	3 588	704
1990	520	353	363	398	366	354	239	224	127	110	116	99	67	43	44	22	7	6	1 943	1 722	3 665	717
1991	526	359	369	405	374	362	244	229	130	112	119	101	68	44	45	23	7	6	1 985	1 760	3 745	730
1992	532	365	375	412	382	370	249	234	133	114	122	103	69	45	46	24	8	6	2 028	1 798	3 826	743
1993	538	371	381	419	391	377	254	239	136	116	125	105	71	46	47	25	8	6	2 072	1 836	3 908	756
1994	544	377	387	426	401	402	260	244	139	119	128	107	73	47	48	26	8	7	2 119	1 877	3 996	769
1995	550	383	393	433	408	409	266	249	142	122	131	109	75	48	49	27	9	7	2 167	1 918	4 085	782
1996	556	389	399	440	415	416	271	254	145	125	134	111	77	49	50	28	9	7	2 214	1 960	4 174	795
1997	562	395	405	447	422	423	276	260	148	128	137	113	79	50	51	29	9	7	2 262	2 004	4 266	808
1998	568	401	411	454	429	430	281	265	151	131	140	115	81	51	52	30	10	8	2 312	2 048	4 360	821
1999	574	407	417	461	436	437	286	270	154	134	143	118	83	52	53	31	10	8	2 363	2 094	4 457	834
2000	580	413	423	468	443	444	291	275	157	137	146	121	85	53	54	31	10	9	2 414	2 141	4 555	847
2001	586	419	429	475	450	451	296	280	160	140	149	124	87	54	55	32	11	9	2 466	2 188	4 654	860
2002	592	425	435	482	457	458	301	285	163	143	152	127	90	55	56	33	11	9	2 520	2 235	4 755	873
2003	598	431	441	489	464	465	306	290	166	146	155	130	92	56	57	35	11	10	2 574	2 284	4 859	886
2004	604	437	447	496	471	472	311	295	169	149	160	133	94	57	58	37	12	10	2 632	2 333	4 965	899
2005	610	443	453	503	478	479	316	300	171	152	161	136	96	58	59	38	12	10	2 698	2 384	5 072	912

Y Tasa de crecimiento anual 2.18%

CUADRO 28

DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA
- En jornales diarios -

AÑOS	REAL 1/				POTENCIAL 2/				TOTAL	
	MANO DE OBRA Y N° JORNALES		Mujeres		Niños		Jornales		TOTAL	
	HOMERES	JORNALES	Mujeres	JORNALES	Niños	JORNALES	MANO DE OBRA	JORNALES	MANO DE OBRA	JORNALES
1973	668	668	614	307	264	132	878	439	1 546	1 107
1974	684	684	627	313	270	135	897	448	1 581	1 132
1975	700	700	641	321	276	138	917	459	1 617	1 159
1976	716	716	656	328	282	141	938	469	1 654	1 185
1977	732	732	672	336	288	144	960	480	1 692	1 212
1978	748	748	688	344	294	147	982	491	1 730	1 239
1979	764	764	705	352	300	150	1 005	502	1 769	1 266
1980	780	780	721	361	307	153	1 028	514	1 808	1 294
1981	796	796	738	369	314	157	1 052	526	1 848	1 322
1982	813	813	754	377	321	161	1 075	538	1 888	1 351
1983	830	830	771	385	328	164	1 099	549	1 929	1 379
1984	847	847	787	394	335	167	1 122	561	1 969	1 408
1985	865	865	805	402	342	171	1 147	573	2 012	1 438
1986	883	883	822	411	349	175	1 171	586	2 054	1 469
1987	902	902	840	420	357	178	1 196	598	2 099	1 500
1988	922	922	858	429	365	183	1 223	612	2 145	1 534
1989	942	942	877	438	373	186	1 250	624	2 192	1 566
1990	962	962	894	447	381	191	1 275	639	2 237	1 622
1991	983	983	914	457	389	194	1 303	651	2 286	1 634
1992	1 004	1 004	934	467	397	199	1 331	666	2 335	1 670
1993	1 026	1 026	954	477	406	203	1 360	680	2 386	1 706
1994	1 050	1 050	975	488	415	207	1 390	695	2 440	1 745
1995	1 074	1 074	996	498	424	212	1 420	710	2 494	1 784
1996	1 098	1 098	1 018	509	433	217	1 451	726	2 549	1 824
1997	1 122	1 122	1 041	520	442	221	1 483	741	2 605	1 863
1998	1 146	1 146	1 064	532	452	226	1 516	758	2 662	1 904
1999	1 171	1 171	1 088	544	462	231	1 550	775	2 721	1 946
2000	1 196	1 196	1 112	556	472	236	1 584	792	2 780	1 988
2001	1 221	1 221	1 137	569	482	241	1 619	810	2 840	2 031
2002	1 248	1 248	1 162	581	493	246	1 655	827	2 903	2 075
2003	1 275	1 275	1 187	593	504	252	1 691	845	2 966	2 120
2004	1 303	1 303	1 212	606	515	258	1 727	864	3 030	2 167
2005	1 331	1 331	1 239	620	526	263	1 763	883	3 096	2 214

1/ La mano de obra real incluye sólo hombres entre 15 y 62 años
2/ La mano de obra potencial incluye mujeres entre 15 y 62 años y niños entre 7 y 14 años.

CUADRO 29

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA PARA EL SUB-PROYECTO CAFE
-En jornales Mensuales-

AÑOS	MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1		2 901	2 269	6 283	2 720	9 020	1 261	816	8 656	2 288	3 761	14 356	4 642
2		3 401	2 629	11 330	6 276	15 212	2 525	2 844	11 739	2 668	5 370	19 250	5 800
3		4 052	3 121	16 323	9 302	21 568	4 297	5 950	14 382	3 159	8 208	23 833	7 142
4		5 100	4 056	22 138	15 667	33 828	5 558	10 267	17 372	3 956	17 216	29 546	9 117
5		6 049	4 869	26 981	14 969	35 781	5 558	14 149	17 204	4 631	17 989	30 737	10 684
6		7 210	5 665	24 349	15 603	37 795	3 788	16 822	18 248	5 447	23 057	33 835	12 289
7		8 703	6 725	25 477	13 848	37 062	2 525	17 282	20 631	6 490	23 345	31 143	14 493
8		10 221	7 917	27 036	12 294	35 543	1 197	15 000	23 659	7 688	26 173	46 254	16 814
9		11 923	9 238	28 228	11 241	33 090	3 557	11 318	27 159	8 959	25 943	54 114	19 257
10		13 364	10 628	22 275	7 877	23 424	3 557	6 620	29 910	10 032	21 097	60 014	20 906
11		14 282	11 119	15 659	5 712	15 362	3 557	9 466	24 455	10 736	21 980	54 313	21 980
12		14 860	11 613	20 664	620	27 261	3 557	9 466	19 025	11 016	19 427	47 332	22 784
13		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
14		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
15		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
16		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
17		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
18		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
19		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
20		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
21		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
22		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
23		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
24		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
25		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
26		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
27		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
28		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
29		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826
30		8 505	6 654	20 664	9 949	27 261	3 557	9 466	19 370	6 422	17 764	34 260	13 826

✓ A partir del año 14 se estimó el requerimiento de mano de obra en base a la media aritmética.

CUADRO 80

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA PARA EL SUB-PROYECTO FORESTAL
-En jornales Mensuales-

MESES AÑOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1		112	244	276	110	276	76	143		75	23	21
2	103	140	702	3311	3325	2767	676	1785		75	23	111
3	437	140	702	4055	3541	2984	1069	2372		678	23	111
4	771	140	702	4642	3541	2984	1069	2959	602	678	23	111
5		140	702	5229	3541	2984	1069	2959	602	678	23	111
6	4869	4238	4800	9914	7640	7083	1069	2959	602	678	23	2984
7	4869	4238	4800	9914	7640	7083	1069	2959	602	678	23	2984
8	4869	4238	4800	9914	7640	7083	1069	2959	602	678	23	2984
9	4869	4238	4800	9914	7640	7083	1069	2959	602	678	23	2984
10	7409	6778	7340	12454	10182	9625	1069	2959	602	678	23	2984
11	7409	6778	7340	12454	10182	9625	1069	2959	602	678	23	2984
12	7409	6778	7340	12454	10182	9625	1069	2959	602	678	23	2984
13	7409	6778	7340	12454	10182	9625	1069	2959	602	678	23	2984
14	7409	6778	7340	12454	10182	9625	1069	2959	602	678	23	2984
15	7409	6778	7340	12454	10182	9625	1069	2959	602	678	23	2984
16	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
17	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
18	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
19	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
20	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
21	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
22	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
23	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
24	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
25	17653	17024	17584	22701	20431	19874	1069	2959	602	678	23	2984
26	20504	19909	20469	25586	23316	22759	1069	2959	602	678	23	2984
27	20504	19909	20469	25586	23316	22759	1069	2959	603	678	23	2984
28	20504	19909	20469	25586	23316	22759	1069	2959	603	678	23	2984
29	20504	19909	20469	25586	23316	22759	1069	2959	603	678	23	2984
30	22303	21706	22268	27383	25113	24556	1069	2959	603	678	23	2984

CUADRO 31

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA PARA LOS SUB-PROYECTOS MAIZ Y TRIJUL
-En jornales Mensuales-

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	3 780	2 970	810	1 533	48	82	2 924	4 261	2 452	995	2 018	2 343
2	3 790	2 970	810	1 533	48	82	2 936	4 261	2 452	995	2 022	2 347
3	3 798	2 970	810	1 533	48	82	2 948	4 261	2 452	995	2 022	2 355
4	3 806	2 970	810	1 533	48	82	2 960	4 261	2 452	995	2 022	2 361
5	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
6	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
7	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
8	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
9	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
10	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
11	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
12	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
13	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
14	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
15	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
16	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
17	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
18	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
19	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
20	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
21	3 824	2 970	310	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
22	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
23	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
24	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
25	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
26	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
27	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
28	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
29	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361
30	3 824	2 970	810	1 533	48	82	2 972	4 261	2 452	995	2 022	2 361

CUADRO 32

REQUERIMIENTO DE MANO DE OERA PARA EL PROYECTO
-En jornales Mensuales-

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	3 780	3 082	7 337	4 529	9 178	1 343	3 816	12 917	4 740	4 831	16 397	7 089
2	6 794	5 379	12 842	11 120	18 585	5 374	6 456	17 143	5 120	6 440	21 295	9 314
3	7 636	5 739	17 835	14 890	25 157	7 363	9 967	20 428	5 611	9 276	25 878	11 307
4	8 629	6 231	23 347	19 389	33 038	8 369	14 296	24 005	7 010	14 589	31 591	13 875
5	9 695	7 166	23 650	22 429	37 417	8 624	18 190	24 424	7 705	19 572	32 782	16 029
6	14 742	12 077	32 591	26 416	43 469	12 723	20 863	25 468	8 501	23 730	35 880	17 634
7	15 907	12 873	29 959	27 050	45 483	10 963	21 323	27 851	9 544	27 018	33 188	19 838
8	17 396	13 933	31 087	25 295	44 750	9 690	19 041	30 879	10 712	27 846	48 299	22 159
9	18 914	15 125	32 706	23 741	43 231	8 362	15 359	34 379	12 013	27 616	56 159	24 602
10	20 616	16 446	33 838	22 688	40 778	10 722	10 661	37 130	13 086	25 770	62 059	26 251
11	24 597	20 376	30 425	21 864	33 654	13 264	7 097	31 675	13 790	23 653	56 358	27 325
12	25 515	20 867	23 809	19 099	25 592	13 264	13 507	26 245	14 070	21 100	49 377	28 129
13	26 093	21 361	28 814	14 607	37 491	13 264	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
14	19 738	16 302	28 814	23 936	37 491	13 264	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
15	19 738	16 402	28 814	23 936	37 491	13 264	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
16	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
17	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
18	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
19	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
20	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
21	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
22	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
23	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
24	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
25	29 982	26 648	39 058	34 183	47 740	23 513	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
26	32 833	29 533	41 943	37 068	50 625	26 398	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
27	32 833	29 533	41 943	37 068	50 625	26 398	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
28	32 833	29 533	41 943	37 068	50 625	26 398	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
29	32 833	29 533	41 943	37 068	50 625	26 398	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171
30	34 632	31 330	43 742	38 866	52 422	28 195	13 507	26 590	9 476	19 437	36 305	19 171

CONSOLIDATED
MEMORANDUM AND STATEMENT OF RECEIPTS AND DISBURSEMENTS
FOR THE YEAR 1926

	APRIL	MAY	JUNE	JULY	AUGUST	SEPTEMBER	OCTOBER	NOVEMBER	DECEMBER	TOTAL	PAYMENTS	RECEIPTS	BALANCE
1	14,564	10,827	12,112	13,124	15,743	16,621	18,248	18,800	19,800	153,639	142,471	11,168	
2	1,584	1,584	1,584	1,584	1,584	1,584	1,584	1,584	1,584	15,360	15,360		
3	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
4	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
5	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
6	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
7	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
8	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
9	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
10	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
11	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
12	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
13	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
14	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
15	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
16	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
17	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
18	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
19	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
20	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
21	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
22	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
23	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
24	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
25	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
26	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
27	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
28	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
29	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
30	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		
31	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	1,116	11,160	11,160		

1. The amount of the balance forward is \$11,168.00.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CAPITULO V

ESTUDIO DE MERCADO

5.01 ESTUDIO DE MERCADO DEL CAFE.

A. USO Y FORMA DE CONSUMO.

SEGÚN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMAS DE CALIDAD (ISO) LA DEFINICIÓN QUE HACE DEL CAFÉ ES LA SIGUIENTE: "TÉRMINO GENÉRICO QUE DESIGNA -- LOS FRUTOS Y LOS GRANOS DE LAS PLANTAS DEL GÉNERO COFFEA, POR LO GENERAL DE LAS ESPECIES CULTIVADAS ASÍ COMO LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE ESOS FRUTOS Y GRANOS EN DIFERENTES ESTADOS DE TRANSFORMACIÓN Y DE UTILIZACIÓN, DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN -- HUMANA".

EL CAFÉ ES UN PRODUCTO CUYA DEMANDA BÁSICAMENTE DEPENDE DEL HABITO DEL CONSUMIDOR. DE AHÍ EL INTERÉS DE LOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ PARA HABITUAR CADA VEZ MÁS UNA MAYOR POBLACIÓN A BEBER CAFÉ. EL HÁBITO INCLUSO PREVALECE SOBRE LA CALIDAD, ES EL CASO QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS 20 -- AÑOS LAS PERSONAS QUE CONOCEN DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA DEL CAFÉ HAN CONVENIDO UNÁNIMEMENTE EN INDICAR EL DETERIORO PROGRESIVO QUE HA SUFRIDO LA CALIDAD DEL CAFÉ Y SIN EMBARGO LA DEMANDA DE LOS MERCADOS TRADICIONALES SE HA VENIDO INCREMENTANDO. ELLO POR SUPUESTO NO QUIERE DECIR QUE SE DESCUIDE LA CALIDAD DEL MISMO PORQUE SE HACE NECESARIO NO SOLO CONSERVAR DICHS MERCADOS SINO TAMBIÉN ENCONTRAR NUEVOS.

EL CAFÉ SE USA EN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y -- PREPARACIÓN DE LICORES, PERO BÁSICAMENTE SE UTILIZA EN FORMA DE BEBIDA CONTRA LA SED, EXCITANTE O REFRESCANTE (CAFÉ FRÍO).

A NIVEL NACIONAL LA PULPA HA SIDO UTILIZADA -- COMO FERTILIZANTE, EL CASCABILLO DEL CAFÉ PERGAMINO SE HA VENIDO UTILIZANDO COMO COMBUSTIBLE Y --- EXISTE UN PROYECTO ELABORADO POR EL INCAP (+) QUE

(+) INSTITUTO DE NUTRICIÓN PARA CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ.

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a list or a series of entries.]

PERMITE SU UTILIZACIÓN PARA CONCENTRADO ANIMAL. -
EN LA ACTUALIDAD EN ALGUNOS PAISES SE EFECTÚAN --
ESTUDIOS PARA ENCONTRARLE A LOS SUBPRODUCTOS. --
NUEVOS USOS EN ESCALA COMERCIAL.

EL CAFÉ BÁSICAMENTE ES UN PRODUCTO DE EXPORTA
CIÓN QUE ESTÁ SUJETO A LAS CONDICIONES DE LOS MER
CADOS INTERNACIONALES, EXPORTÁNDOSE EN FORMA DE -
CAFÉ ORO Y SOLUBLE. PARA EL MERCADO NACIONAL EL-
CAFÉ TIENE VARIAS FORMAS DE CONSUMO QUE VAN DESDE
EL CAFÉ CEREZA SECO HASTA EL CAFÉ ORO TOSTADO Y -
MOLIDO, CONSUMIÉNDOSE TAMBIÉN EN FORMA DE CAFÉ SO
LUBLE. NO ESTÁ DEMÁS INDICAR LAS DIFERENTES ETA
PAS POR LAS QUE ATRAVIEZA EL CAFÉ PARA LLEGAR A -
SU FORMA DE CONSUMO MOLIDO O SOLUBLE. DICHAS ETA
PAS SON: EL CAFÉ CEREZA MADURO ES LLEVADO A LOS-
DESPULPADORES DEL BENEFICIO HÚMEDO CONVIRTIÉNDOLO
EN CAFÉ PERGAMINO, ESTE TIPO DE CAFÉ SE LLEVA AL-
BENEFICIO SECO DONDE ES TRILLADO, CONVIRTIÉNDOLO-
ASÍ EN CAFÉ ORO, EN ESTA ÚLTIMA FORMA ES TOSTADO-
PARA LUEGO MOLERLO Y VENDERLO AL CONSUMIDOR, O --
BIEN DICHO CAFÉ PUEDE SERVIR COMO MATERIA PRIMA--
DEL CAFÉ SOLUBLE O INSTANTÁNEO.

B. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN INTERNOS.

A. BENEFICIOS.

LA PRIMERA FORMA DE COMERCIALIZAR EL ---
CAFÉ ES EN CEREZA. ESTE TIPO DE CAFÉ SI EL -
PRODUCTOR O DUEÑO DE LA FINCA NO TIENE BENEFI
CIO HUMEDO, ES VENDIDO A LOS PROPIETARIOS DE
TALES BENEFICIOS LOS QUE LO CONVIERTEN EN CA
FÉ PERGAMINO. LOS PROPIETARIOS DE ÉSTOS ADE
MÁS DE SER PRODUCTORES CUMPLEN UNA FUNCIÓN DE
INTERMEDIARIOS YA QUE GENERALMENTE NO POSEEN-
BENEFICIO SECO VENDIÉNDOLO A LOS PROPIETARIOS
DE ÉSTOS, LOS CUALES LO CONVIERTEN EN CAFÉ --
ORO.

B. TOSTADURÍA, MOLIENDA E INDUSTRIA DE CAFÉ ----
SOLUBLE.

EL CAFÉ OBTENIDO EN LOS BENEFICIOS -----
SECOS O SEA EL LLAMADO CAFÉ ORO ES VENDIDO A
LAS TOSTADURÍAS DONDE ES TOSTADO Y LUEGO MOL
IDO PARA LA VENTA A LOS INTERMEDIARIOS MINORIS
TAS. TAMBIÉN PUEDE SER VENDIDO A LA INDUS
TRIA DE CAFÉ SOLUBLE DONDE ES TOSTADO Y CON
VERTIDO EN ÉSTA ÚLTIMA FORMA PARA VENDERLO A
MINORISTAS. PARA TENER UNA IDEA CLARA DE LO
QUE ES EL CAFÉ SOLUBLE SE TRANSFIERE A CONTI-

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations. The text notes that without proper record-keeping, it would be difficult to track expenses, revenues, and other financial data, which could lead to mismanagement and potential legal issues.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used for record-keeping. It mentions the use of spreadsheets, databases, and specialized software to organize and analyze data. It also discusses the importance of regular backups and secure storage to protect the information from loss or unauthorized access. The text suggests that investing in reliable technology can significantly improve the efficiency and accuracy of the record-keeping process.

3. The third part of the document focuses on the role of personnel in maintaining records. It stresses that all staff members should be trained and aware of their responsibilities regarding data collection and reporting. The text highlights the need for clear communication and collaboration between different departments to ensure that all relevant information is captured and shared in a timely manner. Regular audits and reviews are also mentioned as a way to monitor the quality and completeness of the records.

CONFIDENTIAL

4. The fourth part of the document discusses the challenges associated with record-keeping, particularly in a rapidly changing and data-intensive environment. It notes that the volume and complexity of data can make it difficult to maintain accurate and up-to-date records. The text also mentions the need for ongoing training and updates to software and processes to keep pace with technological advancements. Additionally, it addresses the issue of data privacy and security, emphasizing the importance of complying with relevant regulations and standards to protect sensitive information.

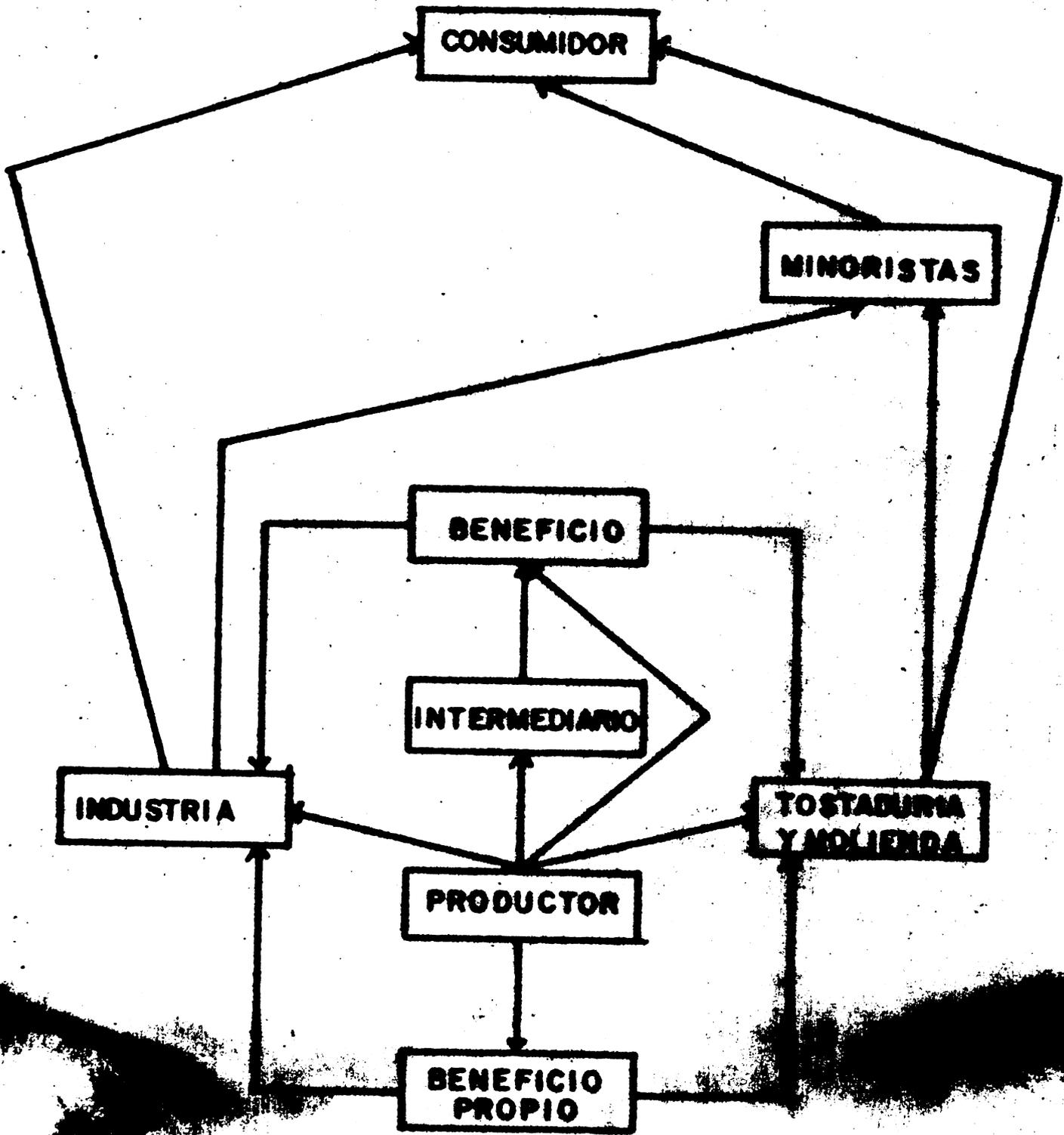
5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for improving the record-keeping process. It suggests that a combination of technology, training, and clear policies is essential for success. The text encourages organizations to regularly evaluate their record-keeping practices and make adjustments as needed to ensure they are meeting their goals and maintaining the highest standards of accuracy and security.

CONFIDENTIAL

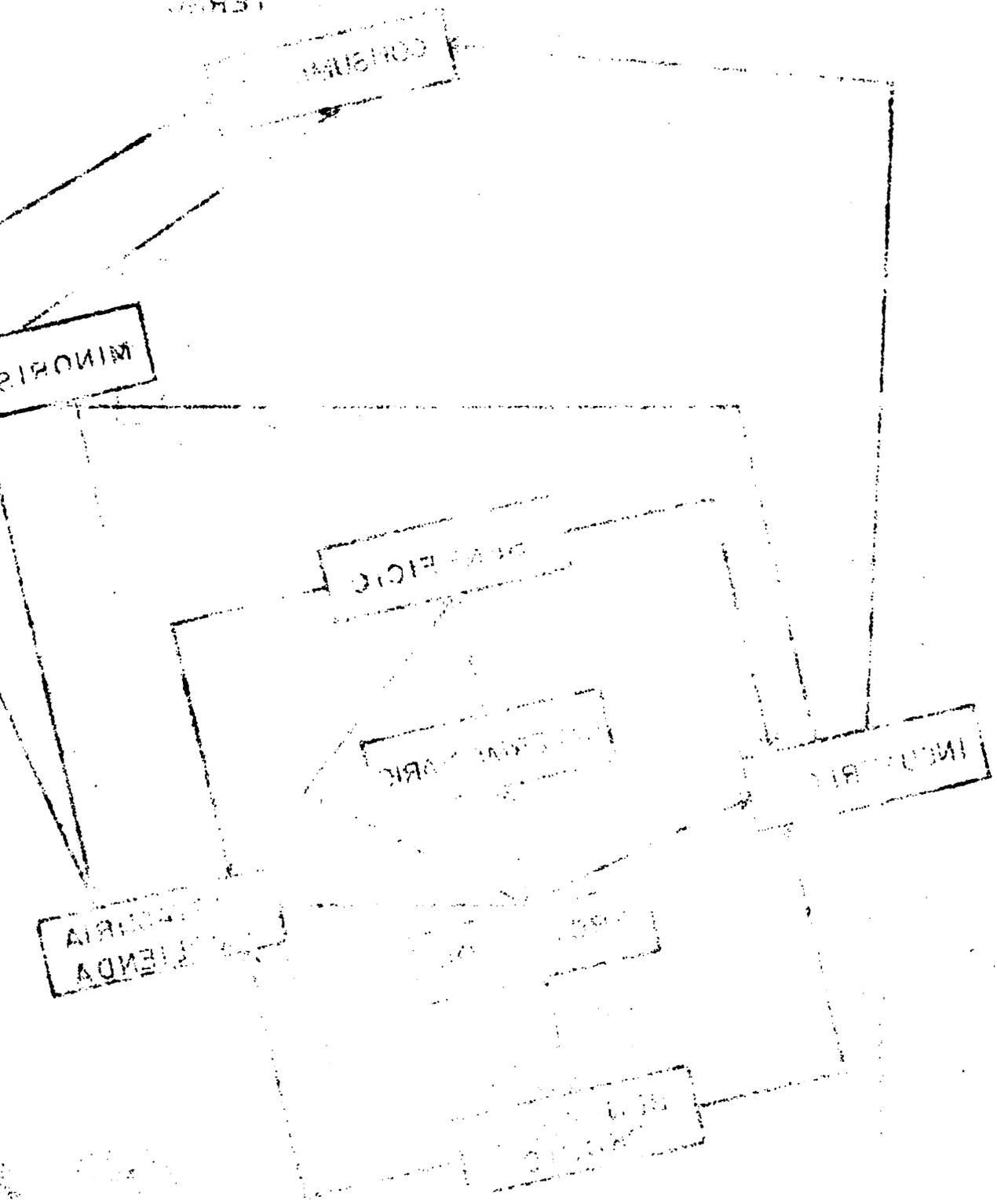
6. The final part of the document concludes with a statement of intent to continue to monitor and improve the record-keeping process. It expresses a commitment to staying current with the latest best practices and technologies to ensure the organization's records are always accurate, secure, and accessible. The text also mentions that the information provided in this document is for informational purposes only and should not be used as a substitute for professional advice.

GRAFICO Nº 2

CANALES DE COMERCIALIZACION CONSUMO INTERNO
DEL CAFE



GRATIFICACIONES
DE LOS SERVIDORES
DE LA ADMINISTRACION
COMUNAL



NUACIÓN LO DESCRITO EN LA REVISTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CAFÉ (ANACAFE) DE FEBRERO DE 1973: " UN PRODUCTO SECO, QUE SE DISPERSA RÁPIDAMENTE EN AGUA, COMPUESTO ESENCIALMENTE DE PARTÍCULAS SOLUBLES EN AGUA, Y OBTENIDO EXCLUSIVAMENTE DE CAFÉ TOSTADO, POR MÉTODOS FÍSICOS UTILIZANDO EL AGUA COMO ÚNICO LIQUIDO DE ARRASTRE QUE NO PROVIENE DEL CAFÉ".

Por último se deja establecido que tanto las tostadoras como la industria de café soluble tienen la función de mayoristas en el mercado interno.

C. MINORISTAS:

Las funciones minoristas es de montar establecimientos, conseguir provisiones y ofrecerlas en la forma y tiempo convenientes para los compradores consumidores. En el caso del café, éste lo distribuyen como un producto más los supermercados y tiendas distribuidoras de artículos comestibles, quienes compran grandes partidas a los elaboradores y después las dividen en lotes de paquetes de una libra que exhiben en stands a gran número de consumidores.

Una modificación que se pone de manifiesto entre algunos minoristas es la de moler el café a la vista de los consumidores con el objeto de demostrar la pureza del mismo o sea que no se le ha mezclado ningún sucedáneo.

Lo más común entre los minoristas es que distribuyen el producto envasado previamente por los mayoristas o elaboradores del café molido, por contar éstos con maquinaria especial para llenar, sellar y envolver el producto.

C. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO

INTERNACIONAL.

Una vez obtenido el café oro en los beneficios secos, este es ofrecido a los mercados internacionales, el cual podrá ser vendido directamente a dichos mercados o bien por medio de intermediarios que son los exportadores.

PARA VENDER EL CAFÉ EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

A second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph or section.

A larger block of faint, illegible text in the middle of the page, possibly containing a list or detailed information.

A block of faint, illegible text, possibly a transition or a specific note.

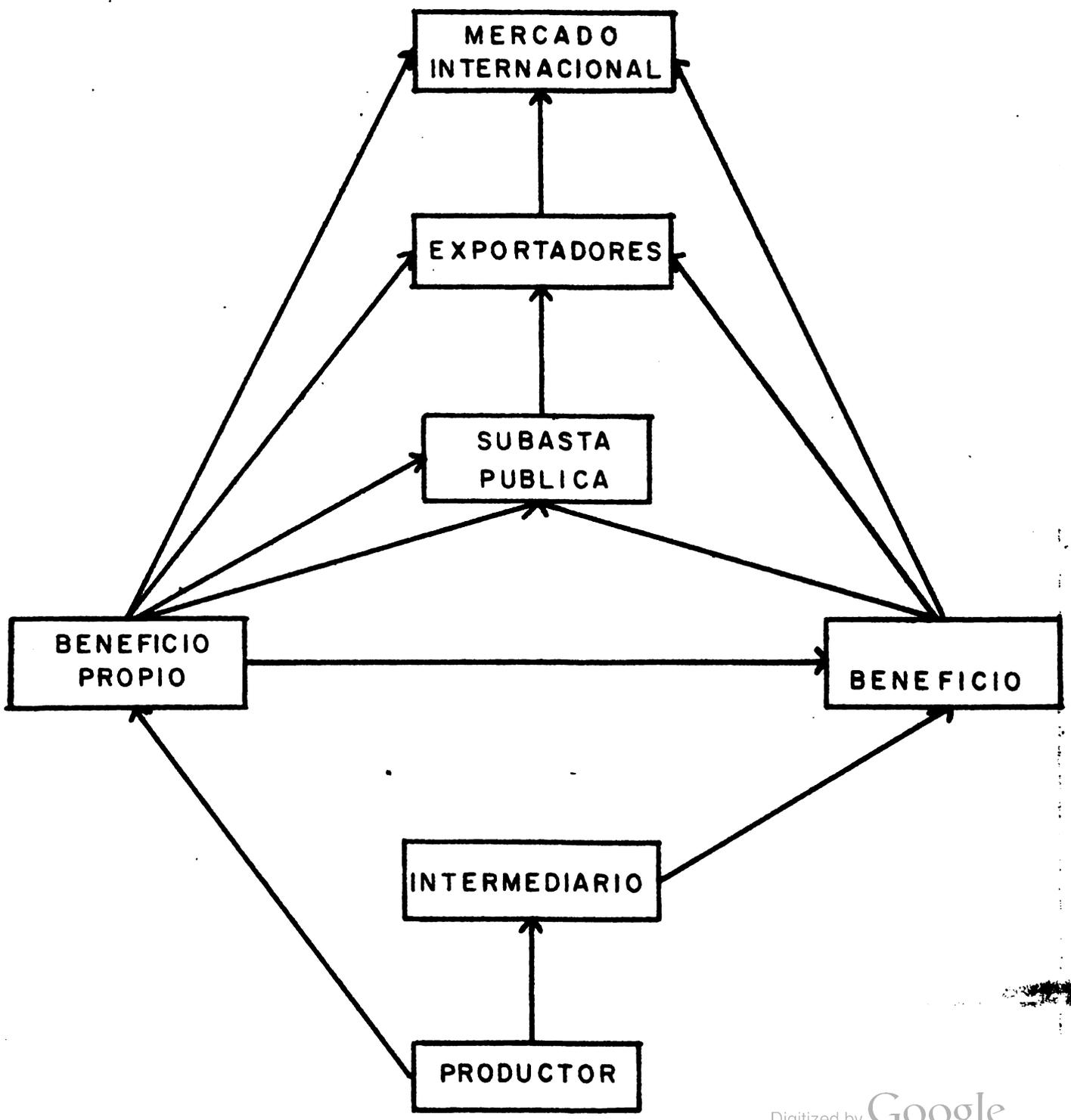
A block of faint, illegible text, continuing the document's content.

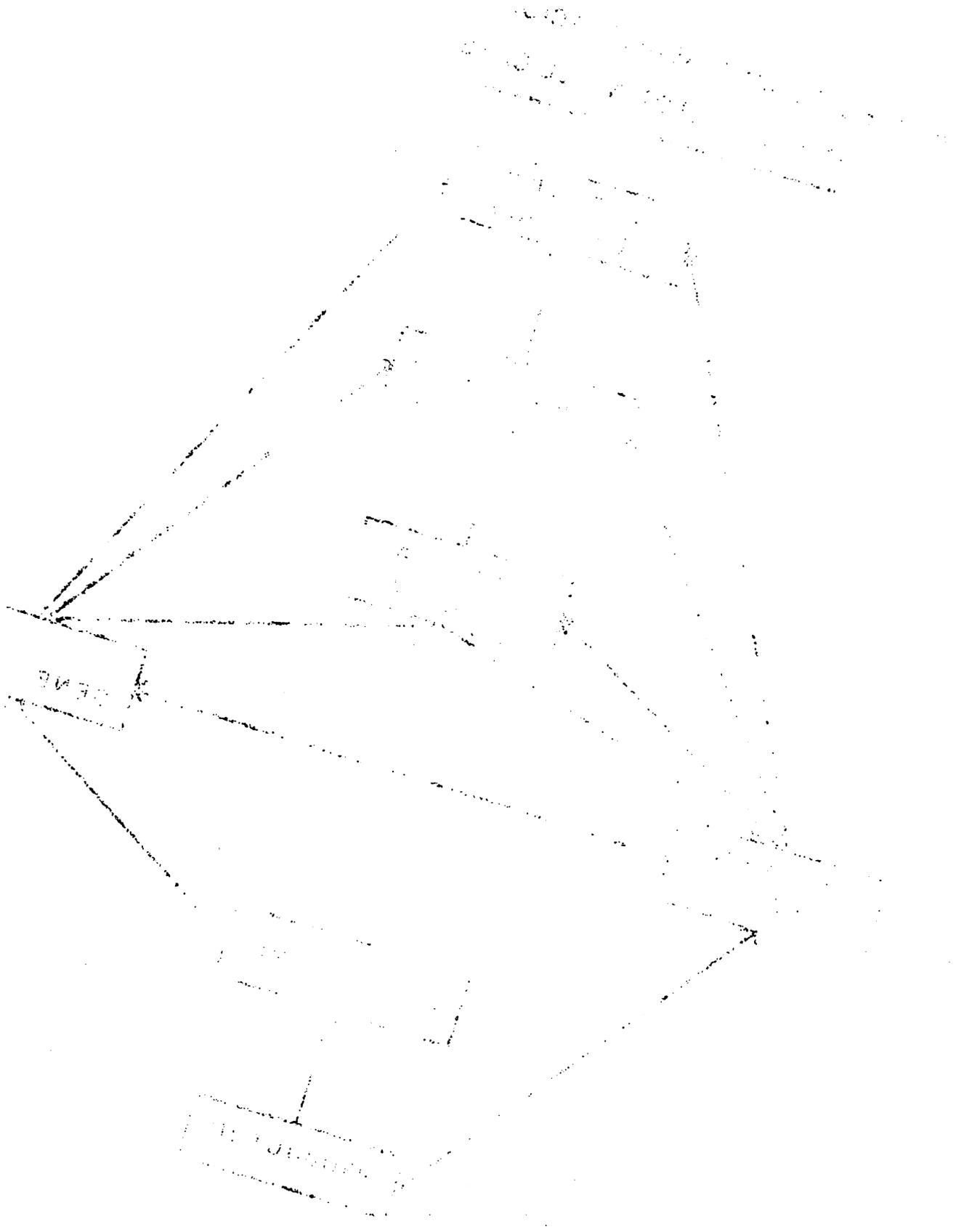
A block of faint, illegible text, possibly a closing or summary section.

A block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

GRAFICO N° 3

CANALES DE COMERCIALIZACION MERCADO
INTERNACIONA DEL CAFE:





REV B

REV B

NAL EXISTE UNA MODIFICACIÓN QUE CONSTITUYE UN --- PASO PREVIO PARA LA VENTA A LOS EXPORTADORES LLAMADA SUBASTA PÚBLICA.

LOS SUBASTADORES OFRECEN UN SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA NEGOCIACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS. EN EL CASO DEL CAFÉ EL SUBASTADOR CONGREGA A COMPRADORES Y VENDEDORES EN UNA FECHA Y LUGAR DETERMINADOS, INFORMA A LOS PRESENTES DE LAS DIFERENTES -- POSTURAS Y PONE EN MOVIMIENTO TODO EL CAFÉ OFRECIDO.

POR SER ÉSTA ÚLTIMA MODIFICACIÓN LA USADA -- ACTUALMENTE EN LA FINCA PARA COMERCIALIZAR SU CAFÉ, SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN UN AVISO DE SUBASTA PÚBLICA QUE ACLARA ESTA FORMA DE COMERCIALIZAR EL CAFÉ. DICHO AVISO FUÉ PUBLICADO EN EL DIARIO --- "EL GRÁFICO" DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1974.

"AVISO DE SUBASTA PÚBLICA No. 1. LAS COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, POR MEDIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, VENDERÁ EN PÚBLICA SUBASTA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) -- DE FEBRERO DE 1974, A LAS 9:30 HORAS, 12 LOTES DE CAFÉ ORO EXPORTACIÓN DE LA COSECHA 1973/74, CON UN TOTAL DE 8 146.50 QUINTALES.

LA SUBASTA PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE REMATES DEL DEPARTAMENTO DE BIENES DEL ESTADO Y LICITACIONES, SITUADO EN LA 3A. CALLE -- 3-49, DE LA ZONA I DE ÉSTA CIUDAD.

LAS BASES QUE REGIRÁN LA PRESENTE SUBASTA, -- ASÍ COMO LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS, SERÁN PROPORCIONADAS EN EL INTA, A PARTIR DEL DÍA JUEVES -- 21 DEL PRESENTE MES.

PARA INFORMACIÓN, LAS PERSONAS INTERESADAS -- PUEDEN DIRIGIRSE A LA SECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FINCAS COOPERATIVAS DEL INTA, EN LA 14 CALLE 7-14, DE LA ZONA I, TELÉFONO 80885 EXTENSIÓN 16. GUATEMALA, FEBRERO 18 DE 1974. --- JORGE DOREN MARTICORENA. APODERADO GRAL. COOP. DE LAS VERAPACES. VO.BO. BAUDILIO FLORES RAMIREZ, -- PRESIDENTE INTA".

D. SERIES ESTADÍSTICAS.

A. PRODUCCIÓN, CONSUMO Y EXPORTACIÓN.

LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ COMO SE PUEDE ---- APRECIAR EN EL CUADRO 34 CUMPLE CON LO INDICA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with applicable laws and regulations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. This includes the requirement to use standardized forms and to ensure that all entries are supported by appropriate documentation, such as invoices and receipts.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in the overall financial management process. It highlights the department's responsibility for providing timely and accurate financial information to management and for identifying areas where cost savings can be achieved.

4. The fourth part of the document addresses the issue of internal controls. It stresses the need for a robust system of internal controls to prevent and detect errors and fraud, and to ensure the integrity of the financial reporting process.

5. The fifth part of the document discusses the importance of regular audits. It explains that audits are a critical component of the financial management process, as they provide an independent assessment of the organization's financial health and compliance with applicable laws and regulations.

6. The sixth part of the document discusses the role of the board of directors in the financial management process. It highlights the board's responsibility for overseeing the organization's financial performance and for ensuring that management is acting in the best interests of the organization and its shareholders.

ADMINISTRATIVE PROCEDURES

PROCEDURE FOR THE RECORDING OF TRANSACTIONS

1. All transactions must be recorded in the accounting system as soon as they occur. This ensures that the financial records are up-to-date and accurate.

CUADRO 34

PRODUCCION, CONSUMO Y EXPORTACION DE CAFE ORO. PERIODO 1962/63 a 1970/71

-En miles de sacos de 60 kilos-

AÑOS	Total de Producción	Consumo Interno	Producción Exportable	Exportación Real	Cambio en existencias
1962/63	1 935	200	1 735	1 737	(25)
1963/64	1 749	228	1 521	1 514	(32)
1964/65	1 687	238	1 449	1 297	184
1965/66	2 139	250	1 889	2 029	44
1966/67	1 770	264	1 506	1 252	298
1967/68	1 838	273	1 565	1 724	139
1968/69	1 763	282	1 481	1 541	79
1969/70	1 993	282	1 711	1 698	92
1970/71	1 958	300	1 658	1 563	187

1971/72	2 248	311	1 937	1 586	
1972/73	2 353	400	1 953	2 047	

FUENTE: Tabla 9 del documento WP. No. 8 de OIC.
1971/72 Asociación Nacional del Café (ANACAFE).

DO EN EL PLAN DE POLÍTICA CAFETERA, DE QUE -- DICHA PRODUCCIÓN EXPERIMENTA CICLOS RECURREN- TES, O SEA, QUE DESPUÉS DE UN AÑO DE ALZA, -- SIGUE UN AÑO DE BAJA EN LA PRODUCCIÓN.

A PESAR DE LAS ALZAS Y BAJAS REFLEJADAS- EN LA PRODUCCIÓN, OTRA CARACTERÍSTICA MANIFES- TADA ES LA TENDENCIA GENERAL AL AUMENTO, CRE- CIENDO A UNA TASA ACUMULATIVA DEL 2.0 POR --- CIENTO ANUAL.

POR SU PARTE EL CONSUMO INTERNO SU TEN-- DENCIA GENERAL HA SIDO AL AUMENTO ANUAL, PA-- SANDO EN CIFRAS ABSOLUTAS DE LOS 200 MILES DE SACOS DE CONSUMO EN EL AÑO 1962/63 A LOS 400- MILES EN EL AÑO 1972/73.

LA TASA ACUMULATIVA ANUAL DE INCREMENTO- HA SIDO DE 7.2 POR CIENTO LO QUE SIGNIFICA -- QUE EL CONSUMO INTERNO SE HA VENIDO FORTALE-- CIENDO EN EL PERÍODO TRATADO.

EN RELACIÓN CON LA EXPORTACIÓN REAL ÉSTA HA MANIFESTADO TAMBIÉN LOS CICLOS RECURREN- TES O SEA QUE UN AÑO DE ALZA LE SIGUE UNO DE BAJA EN TÉRMINOS GENERALES LA TENDENCIA DE LAS EX- PORTACIONES REALES HA SIDO AL AUMENTO, PASAN- DO EN CIFRAS ABSOLUTAS DE 1737 A 2047 MILES - DE SACOS EN EL PERÍODO 1962/63 A 1972/73, --- CRECIENDO A UNA TASA ACUMULATIVA ANUAL DE 1.7 POR CIENTO.

EL GRÁFICO 4 DE LA OFERTA Y DEMANDA MUN- DIALES DEL CAFÉ ADJUNTO DEMUESTRA QUE PARA L- LOS ÚLTIMOS AÑOS LA DEMANDA NO HA SIDO SATIS- FECHA RAZÓN POR LA CUAL LA INCIDENCIA EN LOS- PRECIOS HA TENDIDO AL ALZA, MEJORANDO EN CON- SECUENCIA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS PAI-- SES PRODUCTORES. ESTA SITUACIÓN FAVORABLE -- SE DEBE NO SOLO AL INCREMENTO EN LA DEMANDA - SINO MÁS QUE TODO A LA CAIDA DE LA PRODUCCIÓN CAFETERA DEL BRASIL. ESTIMÁNDOSE QUE LA PRO- DUCCIÓN CAFETERA DEL BRASIL NO PODRÁ RECUPE-- RARSE EN UN PERÍODO MENOR DE CINCO AÑOS, SE - ESPERA UNA TENDENCIA ALCISTA EN LOS PRECIOS-- PARA EL QUINQUENIO VENIDERO.

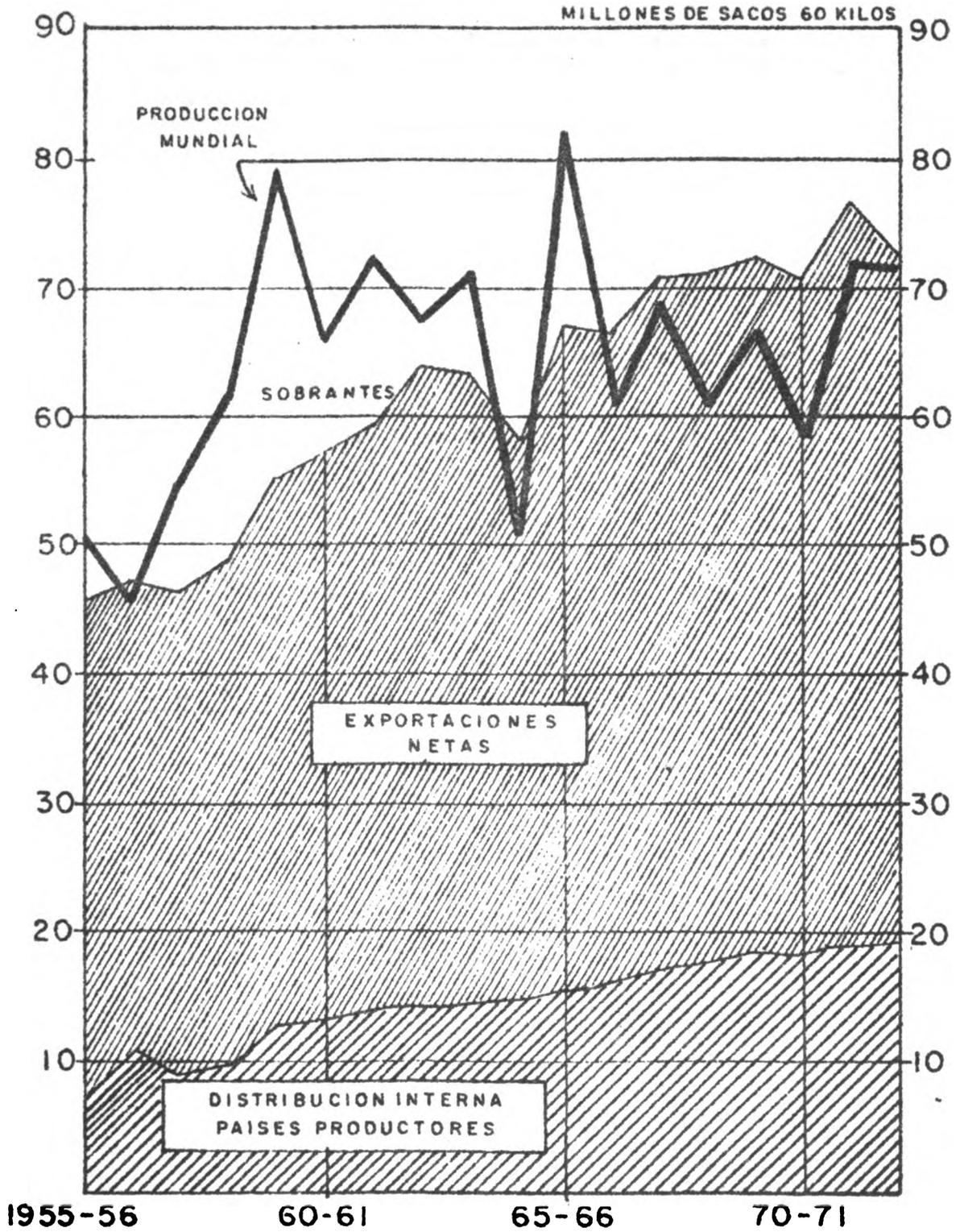
B. PRECIOS.

SI SE ANALIZAN LAS CIFRAS DEL CUADRO 35- SE APRECIA QUE LA TENDENCIA DE LOS PRECIOS DE

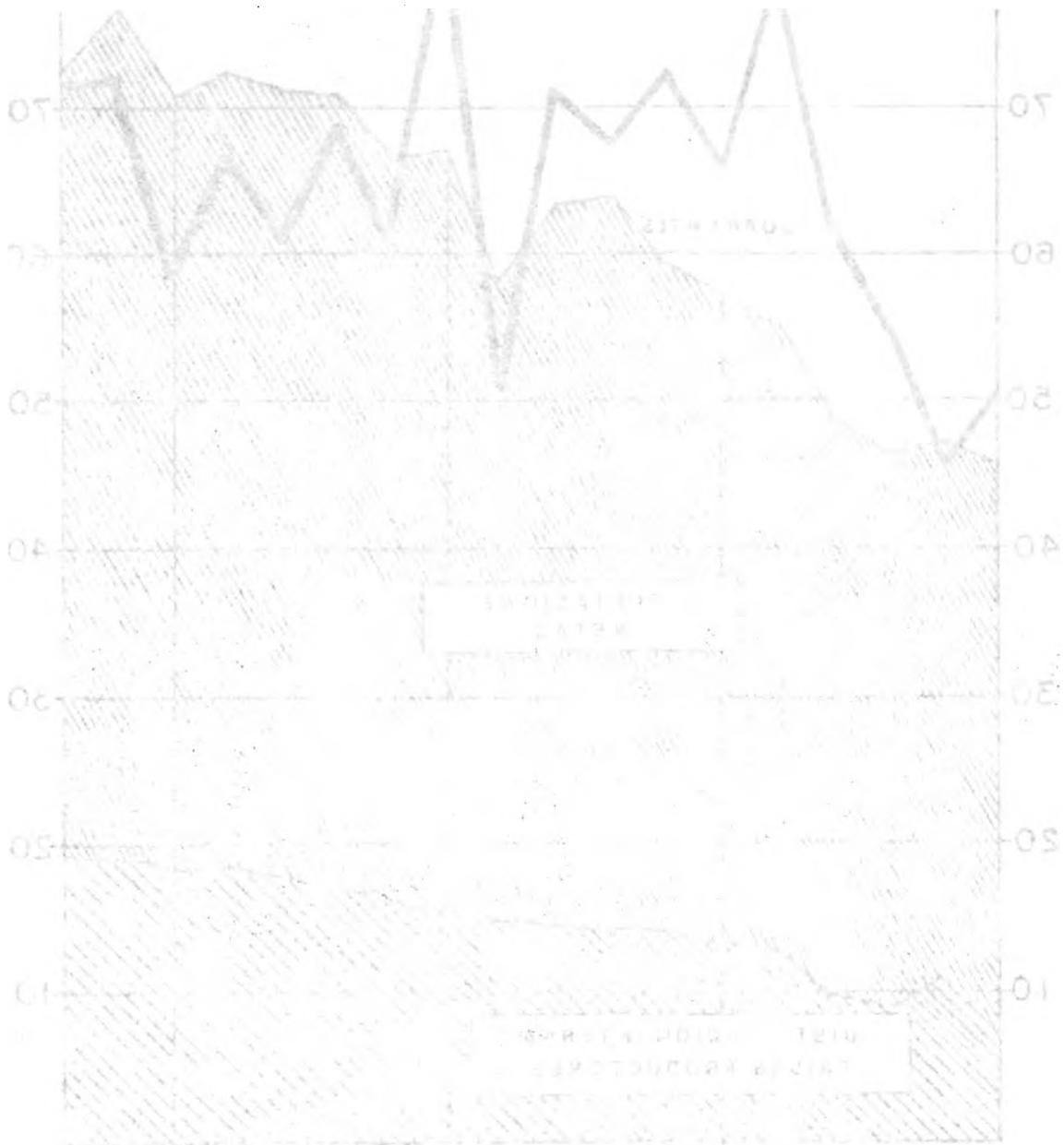
[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

GRAFICO Nº 4

OFERTA Y DEMANDA MUNDIALES DEL CAFE, L/



L/ Fuente: Anuario Estadístico Cafetero,
Oficina Panamericana del Café,
Pag. 45



EXPORTACIÓN CON CUOTA HA SIDO AL INCREMENTO ANUAL, PASANDO DE 51.12 QUETZALES EN EL PERÍODO 1967/68 A 75.73 QUETZALES EL SACO DE 60 KILOS DE CAFÉ ORO EN EL PERÍODO 1972/73.

LO MISMO OCURRIÓ CON LOS PRECIOS DE EXPORTACIÓN SIN CUOTA QUE PASARON DE 29.01 A 56.83 QUETZALES EN EL MISMO PERÍODO DE TIEMPO DESCRITO ANTERIORMENTE.

LA TRAYECTORIA GENERAL SEGUIDA POR LOS PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES CON CUOTA, ES LA DEL AUMENTO, CRECIENDO A UNA TASA ACUMULATIVA ANUAL DE 8.2%, MIENTRAS QUE LOS PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES SIN CUOTA CRECIERON A UNA TASA ACUMULATIVA DE 14.4%.

EL CUADRO DE LOS PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DEL AÑO CAFETERO 1972/73 INDICA LA TRAYECTORIA MANTENIDA PARA DICHO AÑO. SE PUEDE APRECIAR EN EL GRÁFICO 5 QUE LOS PRECIOS DE CAFÉS PARA EL GRUPO OTROS SUAVES A QUE PERTENECE GUATEMALA, HAN EXPERIMENTADO, UNA TENDENCIA ALCISTA.

A PARTIR DE MARZO LOS PRECIOS PARA DICHO GRUPO SUFRIERON UN LEVE DECLINACIÓN HASTA SITUARSE EN SEPTIEMBRE DE 1973 EN Q. 60.12 CENTAVOS LA LIBRA.

E. PLAN DE COMERCIALIZACION QUE PROPONE EL PROYECTO.

A. PRODUCCIÓN.

LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN GUATEMALA SE HA CARACTERIZADO, COMO SE INDICÓ ANTERIORMENTE - POR SUS CICLOS RECURRENTES, TENDENCIA CÍCLICA QUE HACE DIFÍCIL SU PROYECCIÓN, PORQUE NO PRESENTA UNA SERIE QUE RESULTE FAVORABLE PARA EL PAÍS DE CONTINUAR PROYECTANDO LA ACTUAL PRODUCCIÓN.

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CAFÉ -ANACAFE CONSIDERANDO QUE LOS PRECIOS DE CAFÉ SE HAN MEJORADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR NO SER SATISFECHA LA DEMANDA MUNDIAL, HA PUESTO EN VIGENCIA UN PLAN QUINQUENAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MISMO.

CON BASE EN LO ANTERIOR EL BANCO DE GUATEMALA HA TOMADO COMO EJEMPLO LAS METAS DE PRODUCTIVIDAD PROPUESTAS POR LA ANACAFE PARA-

CUADRO 35

PRECIO MEDIO DEL SACO DE 60 KILOS DE CAFE ORO EXPORTADO.
PERIODO 1967/68 A 1972/73

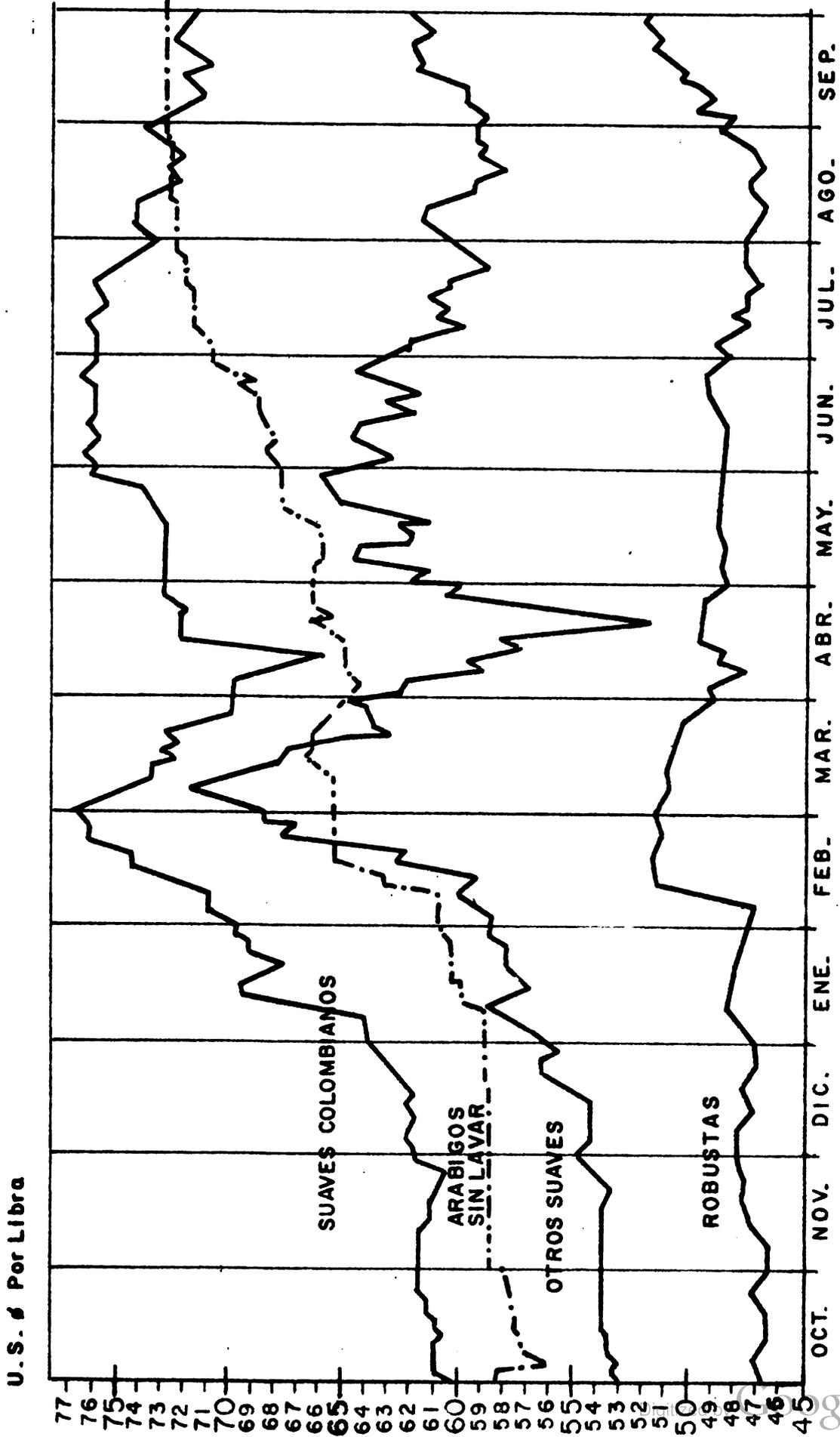
- PRECIO EN QUETZALES -

AÑOS	CON CUOTA	SIN CUOTA
1967-1968	51.12	39.39
1968-1969	49.31	41.66
1969-1970	63.75	47.06
1970-1971	59.63	45.15
1971-1972	59.75	35.48
1972-1973	75.73	75.09

FUENTE: ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CAFÉ (ANACAFE)

GRAFICO 5

CAFE: PROMEDIO DE PRECIOS MENSUALES EN EL MERCADO
SPOT DE NEW YORK POR GRUPOS DE CAFE
COSECHA: 1972-1973.



FUENTE: OFICINA PANAMERICA DEL CAFE, VOLUMEN VII No. 10.

PODER HACER UNA PROYECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN -
FUTURA.

DICHA PROYECCIÓN QUE ES LA POSICIÓN RE--
COMENDADA POR EL BANCO DE GUATEMALA PARA FUTU--
RAS NEGOCIACIONES EN LA CIC, CONSISTE EN IN--
CREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE 9.25 SACOS DE -
60 KILOS DE CAFÉ ORO POR HECTÁREA PARA EL AÑO
1970/71 HASTA ALCANZAR 13.01 SACOS EN EL AÑO--
1977/78. ESTA PRODUCTIVIDAD GUARDA MUCHA RE--
LACIÓN CON LA DE COSTA RICA Y EL SALVADOR, --
PAÍSES QUE TIENEN CONDICIONES ECOLÓGICAS SIMI--
LARES A LAS NUESTRAS.

DE ACUERDO CON LAS CIFRAS QUE APARECEN -
EN EL CUADRO 36, LA PRODUCCIÓN SE HA VENIDO -
INCPMENTANDO A UNA TASA ACUMULATIVA ANUAL --
DEL 5%, AUMENTO QUE SE BASA EXCLUSIVAMENTE --
EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD YA QUE -
LA EXTENSIÓN CULTIVADA ACTUALMENTE PERMANECE--
IGUAL.

LA PRODUCCIÓN CAFETERA PODRÍA ESTIMARSE--
CON BASE A LA PRODUCTIVIDAD ESTABLECIDA ANTE--
RIORMENTE.

SE DEBE ANOTAR AQUÍ QUE LAS PERSPECTIVAS
DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ, ESTIMADAS ANTERIOR--
MENTE PERSIGUEN CONSEGUIR UNA MEJOR CUOTA EN--
EL PRÓXIMO CONVENIO. EN ESTA FORMA EL AUMEN--
TO DE LA PRODUCCIÓN QUE SE PROPONE EN EL PRO--
YECTO NO SOLO ESTÁ DE ACUERDO CON LA POSICIÓN
DE GUATEMALA ANTE LA CIC, SINO QUE ADEMÁS ---
ESTÁ CONFORME CON EL PLAN DE ANACAFE DE MEJOR--
RAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CAFÉ.

B. EXPORTACION Y CONSUMO INTERNO.

LA SERIE HISTÓRICA DEL COMPORTAMIENTO --
DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ QUE APARECEN EN--
EL CUADRO 37, REFLEJA COMO YA SE HA INDICADO--
LOS LLAMADOS CICLOS RECURRENTE DE LA PRODUC--
CIÓN. SIN EMBARGO, LA TENDENCIA SEGUIDA ES -
LA DEL AUMENTO, QUE SE INCREMENTA A UNA TASA--
DEL 1.7 POR CIENTO ANUAL.

EL CONSUMO INTERNO POR SU PARTE PRESENTA
UNA TENDENCIA GENERAL AL CRECIMIENTO, LOGRAN--
DO ÉSTE A UNA TASA ACUMULATIVA DEL 7.2 POR --
CIENTO ANUAL.

1. Introduction
2. Methodology
3. Results
4. Discussion
5. Conclusion

The following text is a highly degraded scan of a document. It appears to be a list or index of items, possibly a table of contents or a list of references. The text is extremely faint and difficult to read, but it seems to be organized into sections. The visible text includes:

1. Introduction
2. Methodology
3. Results
4. Discussion
5. Conclusion

The rest of the page contains very faint, illegible text that may be a list of items or a detailed description of the document's content. The text is scattered across the page and is mostly unreadable due to the quality of the scan.

CUADRO 36

PROYECCION DE RENDIMIENTO Y DE PRODUCCION DE CAFE ORO MANTENIENDO

UNA EXTENSION DE 237,000 HECTAREAS

AÑOS COSECHA	RENDIMIENTO POR HECTAREA	PRODUCCION
	Sacos de 60 kilos	Miles de sacos de 60 kilos
1970/71	9.249	2 191
1971/72	9.787	2 319
1972/73	10.325	2 447
1973/74	10.861	2 574
1974/75	11.399	2 701
1975/76	11.937	2 829
1976/77	12.475	2 956
1977/78	13.012	3 083

FUENTE: Banco de Guatemala. Sección de Mercados Internacionales.

CUADRO 37

PROYECCION DE LAS EXPORTACIONES Y DEL CONSUMO
INTERNO DE CAFE ORO. PERIODO DE 1973/74 a 1982/83

-EN MILES DE SACOS DE 60 KILOS-

AÑOS	EXPORTACION	CONSUMO INTERNO
1962/63	1 737	200
1963/64	1 514	228
1964/65	1 297	238
1965/66	2 029	250
1966/67	1 252	264
1967/68	1 724	273
1968/69	1 541	282
1969/70	1 698	282
1970/71	1 563	300
1971/72	1 586	311
1972/73	2 047	400
1973/74	2 090	428
1974/75	2 125	459
1975/76	2 161	492
1976/77	2 198	527
1977/78	2 235	565
1978/79	2 273	605
1979/80	2 312	649
1980/81	2 351	696
1981/82	2 391	746
1982/83	2 432	800

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

COMO PUEDE OBSERVARSE AL COMPARAR LOS -- PRECIOS DEL CAFÉ CON LAS EXPORTACIONES Y EL -- CONSUMO INTERNO, LA DEMANDA DEL CAFÉ ES INE-- LÁSTICA YA QUE UN AUMENTO) DISMINUCIÓN EN -- LOS PRECIOS NO ALTERA EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA. LO QUE PREDOMINA MÁS QUE TODO ES EL HÁBITO DE LOS CONSUMIDORES, DE TAL MANERA QUE LAS PERSONAS HABITUADAS A BEBER CAFÉ PAGARÁN-- SIEMPRE PRECIOS RAZONABLES PARA PODER CONSU-- MIRLO.

A NIVEL DE ÉSTE PROYECTO NO PUEDE RECO-- MENDARSE UNA POLÍTICA DE EXPORTACIONES PUÉS -- ÉSTAS, ESTÁN SUJETAS AL MERCADO MUNDIAL. LO-- QUE SÍ PUEDE RECOMENDARSE Y ES DE SUPONER QUE ES LA INQUIETUD DE TODOS LOS ORGANISMOS QUE -- MANEJAN LA POLÍTICA CAFETERA NACIONAL, ES LA-- DE CREAR EL HÁBITO DE BEBER CAFÉ A NUEVOS --- SECTORES DE LA POBLACIÓN INTERNA E INTERNACIO-- NAL.

G. PRECIOS.

COMO PUEDE OBSERVARSE EN EL CUADRO 38, - LOS PRECIOS DEL CAFÉ SE HAN VENIDO INCREMEN-- TANDO A UNA TASA MUY ELEVADA EN EL MERCADO -- INTERNACIONAL, LO CUAL SE DEBE FUNDAMENTAL--- MENTE A LAS BAJAS PRODUCCIONES QUE BRASIL VIE-- NE REGISTRANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PUÉS DE -- 16 Y 18 MILLONES DE SACOS DE PRODUCCIÓN EXPOR-- TABLE QUE TENÍA EN AÑOS ANTERIORES, PARA EL -- AÑO COSECHA 1973/74 EL DEPTO. DE AGRICULTURA-- DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, ASIGNA UNA PRODUCCIÓN EXPORTABLE DE 7.0 MILLONES DE-- SACOS.

DEBIDO A LO EXPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTE-- RIOR NO SE PUEDE PREDECIR CON EXACTITUD HASTA QUE AÑO LOS PRECIOS DE CAFÉ SE ESTABILIZARÁN-- O EN TODO CASO DESCENDER DE SU NIVEL ACTUAL, -- YA QUE SI BRASIL SE RECUPERA RÁPIDAMENTE, --- ÉSTO INFLUIRÍA EN LA CAIDA DE LOS PRECIOS. -- POR ESTA ÚLTIMA RAZÓN LA PROYECCIÓN DE LA -- SERIE HISTÓRICA CON QUE SE CUENTA NO SE LLEVA MÁS ALLÁ DEL AÑO 1980 POR CONSIDERAR QUE EN 5 O 6 AÑOS LA SITUACIÓN ACTUAL PODRÍA VARIAR -- SUSTANCIALMENTE.

POR OTRA PARTE, DEBIDO A QUE LAS EXPORTA-- CIONES Y LOS PRECIOS DEL CAFÉ SE DETERMINAN -- FUNDAMENTALMENTE POR EL MERCADO MUNDIAL, SE --

CUADRO 38

PROYECCION DE LOS PRECIOS DEL CAFE ORO PARA EL
PERIODO 1973/74 A 1979/80

- CIFRAS EN QUETZALES POR SACO DE 60 KILOS -

AÑO	PRECIO
1967-68	51.12
1968-69	49.31
1969-70	63.75
1970-71	59.63
1971-72	59.75
1972-73	75.73
1973-74	81.97
1974-75	88.69
1975-76	95.96
1976-77	103.83
1977-78	112.34
1978-79	121.55
1979-80	131.52

PROPONE EN ESTE PROYECTO PRECIOS BASTANTE CONSERVADORES A FIN DE NO TROPEZAR CON PROBLEMAS SI LA CAÍDA DE LOS PRECIOS SE LLEGARA A CONVERTIR EN UNA REALIDAD.

FINALMENTE, COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CUADRO 38 LOS PRECIOS DEL CAFÉ SIN CUOTA NO FUERON PROYECTADOS DEBIDO A QUE TALES PRECIOS SE NIVELAN EN EL PERÍODO 1972-73 CON LOS PRECIOS DE CAFÉ CON CUOTA, SIENDO ÉSTE ÚLTIMO EL MÁXIMO PRECIO QUE PUEDEN OBTENER.

D. CANALES DE COMERCIALIZACION PARA EL PROYECTO.

LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN QUE SE PROPONEN EN EL PROYECTO SON BASTANTE SENCILLOS, RAZÓN POR LA CUAL NO SE TRASLADAN A NINGÚN GRÁFICO ESPECIAL.

SE CONSIDERA QUE EL PRODUCTOR HARÁ LAS CONVERSIONES DEL CAFÉ DESDE EL CEREZA HASTA LLEGAR A ORO, O SEA QUE CUENTA CON BENEFICIO-HÚMEDO Y SECO PARA HACER LAS CONVERSIONES RESPECTIVAS.

EL CAFÉ EN ORO ES VENDIDO A LOS EXPORTADORES O BIEN A LAS TOSTADORÍAS Y FÁBRICAS QUE LO CONVIERTEN EN CAFÉ MOLIDO O SOLUBLE.

LA ACTUAL SUBASTA PÚBLICA QUE SE HACE CON EL CAFÉ DE LA FINCA ES UN CANAL INNECESARIO QUE SÓLO LE RESTA AGILIDAD A LA COMERCIALIZACIÓN Y EN TODO CASO NO LOGRA MEJORES PRECIOS QUE LOS OBTENIDOS EN UNA NEGOCIACIÓN DIRECTA, AUMENTANDO ADEMÁS, LOS COSTOS POR EL PAGO DE TALES INTERMEDIARIOS.

5.02 ESTUDIO DEL MERCADO DE LA MADERA.

A. USOS Y FORMAS DE CONSUMO DE LA MADERA.

LA MADERA ES UN PRODUCTO QUE OFRECE CONDICIONES FAVORABLES PARA SU EXPLOTACIÓN DEBIDO A SU FÁCIL MANEJO, LABOREO Y DISPONIBILIDAD QUE HA TENIDO EL HOMBRE SOBRE ELLA EN EL TRANSCURSO DE LA HISTORIA.

LA MADERA EN LA ACTUALIDAD TIENE MUY VARIADOS USOS, LOS CUALES VAN DESDE SU UTILIZACIÓN COMO COMBUSTIBLE HASTA LOS MÁS COMPLEJOS USOS INDUSTRIALES.

A. COMBUSTIBLE.

COMO COMBUSTIBLE LA MADERA TIENE DOS --- FORMAS COMUNES DE USO: UNA DE ELLAS ES COMO LEÑA, PRODUCTO QUE ES UTILIZADO DIARIAMENTE--- EN GRAN ESCALA EN EL ÁREA RURAL Y EN MEDIANA- ESCALA EN LOS CENTROS URBANOS, LA SEGUNDA FOR- MA ES COMO CARBÓN VEGETAL, CONSUMO QUE RESUL- TA MÁS CÓMODO PARA OTROS ESTRATOS DE LA POBLA- CIÓN.

UNA DE LAS CAUSAS DE LA DEFORESTACIÓN Y- LAS TALAS INMODERADAS DE VASTAS REGIONES EN - NUESTRO PAÍS, HA SIDO EL CONSTANTE USO DE LA- MADERA EN FORMA DE LEÑA Y CARBÓN VEGETAL.

B. POSTE, PILOTOS Y DURMIENTES.

LOS POSTES DE MADERA SON UTILIZADOS EN - GRAN ESCALA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LÍNEAS - ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS, ADE- MÁS LOS POSTES PEQUEÑOS SON AMPLIAMENTE USA- DOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POTREROS Y CERCAS PARA LINDEROS.

LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, - DIQUES Y EMBALSES PEQUEÑOS, EMPLEAN FUNDAMEN- TALMENTE PILOTOS DE MADERA.

POR OTRA PARTE, LA MADERA PARA DURMIEN- TES TIENE UNA GRAN DEMANDA PARA EL MANTENI- MIENTO Y NUEVAS CONSTRUCCIONES DE VÍAS FÉRRE- AS, DEBIDO A SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y - QUÍMICAS, A PESAR DE LA EXISTENCIA DE SUSTITU- TOS.

C. CONSTRUCCIÓN.

LA MADERA ES UNO DE LOS MATERIALES MÁS - USADOS EN LA CONSTRUCCIÓN EMPLEÁNDOSE EN --- VARIAS FORMAS, LA PRIMERA DE ELLAS ES COMO -- FORMAleta EN LAS CONSTRUCCIONES DE CONCRETO, - SU BAJO COSTO LA HACEN INSUSTITUIBLE. EN LA- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POPULARES, TANTO RU- RALES COMO URBANAS, INSTALACIONES RÚSTICAS -- (GALLINEROS, ESTABLOS, GALERAS, APIARIOS, PO- TREROS, ETC.), TIENE UN USO PREPONDERANTE.

OTRA DE LAS FORMAS DE CONSUMO ES EN CONSTRUCCIONES MODERNAS COMO ACABADOS E- RRIOS (PISOS, PUERTAS, VENTANAS, TABIQU

CLOSETS, ADORNOS, ESCALERAS, ETC.).

OTROS USOS; LA MADERA SE EMPLEA TAMBIÉN EN LA FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES Y OTROS TIPOS DE TRANSPORTE LIVIANO Y PESADO.

D. MUEBLES.

A PESAR DE QUE EN LA INDUSTRIA DE LOS MUEBLES SE HAN INTRODUCIDO OTROS SUSTITUTOS DE LA MADERA (METALES Y PLÁSTICOS); ÉSTA SIGUE TENIENDO MUY BUENA ACEPTACIÓN, DEBIDO A SU BELLEZA Y LA VARIEDAD DE ESTILOS QUE CON ELLA SE PUEDEN OBTENER, RAZÓN PRINCIPAL PARA QUE LA DEMANDA DE DICHO PRODUCTO SE MANTENGAN EN FORMA CRECIENTE.

E. CHAPAS Y CONTRACHAPADOS.

LA MADERA TRATADA INDUSTRIALMENTE DA COMO RESULTADO OTROS TIPOS DE MADERAS, TALES COMO LAS CHAPAS Y CONTRACHAPADOS, LOS CUALES SON UTILIZADOS ESPECIALMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN.

F. RESINAS, TREMENTINAS Y CORTEZA.

LAS RESINAS Y TREMENTINAS SON PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN PRINCIPALMENTE DE LAS ESPECIES DE CONÍFERAS, LOS QUE SON UTILIZADOS PARA ELABORAR SOLVENTES, BARNICES, PINTURAS, COLAS Y PEGAMENTOS.

A LA CORTEZA, SE LE CONOCEN PROPIEDADES COMO COMBUSTIBLES Y COMO FUENTE DE TANINOS.

G. ENVASES DE MADERA.

DEBIDO AL TRÁNSITO QUE TIENEN INFINIDAD DE MERCANCIAS, SE HA HECHO NECESARIO LA CREACIÓN DE ENVASES DE MADERA QUE TIENEN LA CARACTERÍSTICA DE SER RESISTENTES Y QUE DAN BUENA PRESERVACIÓN A LOS PRODUCTOS TRANSPORTADOS; SIENDO LOS PRINCIPALES TIPOS DE ENVASES LAS JAVAS, CAJAS Y BARRILES.

H. LA PULPA.

ES UN PRODUCTO MÁS OBTENIDO DE LA MADERA EL CUAL ES UTILIZADO Y DEMANDADO MUNDIALMENTE

PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL.

B. ORGANISMOS REGULADORES DE LA POLÍTICA FORESTAL.

LA POLÍTICA FORESTAL EN GUATEMALA LA REGULA E EL MINISTERIO DE AGRICULTURA POR INTERMEDIO DE LA DIVISIÓN FORESTAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE DIGESA, ORGANISMO QUE SE FUNDAMENTA EN LA "LEY FORESTAL", DECRETO NO. 170-DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA", LEY QUE FUÉ PROMULGADA CON EL OBJETO DE PROTEGER Y CONSERVAR ASÍ COMO RESTAURAR LA RIQUEZA FORESTAL DE LA NACIÓN Y PRODUCTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

CON POSTERIORIDAD A LA LEY FORESTAL HA SIDO PROMULGADO EL DECRETO NO. 543, QUE ES EL "REGLAMENTO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BOSQUES NACIONALES", CON LA FINALIDAD DE QUE LOS BOSQUES NACIONALES SEAN EXPLOTADOS RACIONALMENTE COMO UNIDADES INDUSTRIALES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL.

"ENTIÉNDASE POR UNIDAD INDUSTRIAL DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, UNA EXTENSIÓN DE TERRENO CUBIERTA DE BOSQUE, CON SUFICIENTE VOLUMEN PRODUCTIVO CAPAZ DE SOSTENER UN CORTE ANUAL QUE CONSTITUYE UNA BASE ECONÓMICA PARA EL MANTENIMIENTO DE UNA INDUSTRIA PERMANENTE".

"LA CREACIÓN DE UNIDADES INDUSTRIALES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL TIENE POR OBJETO MEJORAR, FOMENTAR APROVECHAR Y CONSERVAR LAS RIQUEZAS SILVÍCOLAS Y DESARROLLAR LAS INDUSTRIAS FORESTALES, TENDIENDO A LA FORMACIÓN DE UNA BASE PARA MEJOR APROVECHAMIENTO MEDIANTE LA PRODUCCIÓN CONTINUA".

FUENTE: LEY FORESTAL, DECRETO NÚMERO 170
REGLAMENTO PARA LA EXPLOTACIÓN DE
BOSQUES NACIONALES, DECRETO NÚMERO 543.

C. CANALES DE COMERCIALIZACION

A. TRANSPORTE.

UNA VEZ LOS ÁRBOLES ALCANZAN UN CRECIMIENTO CONVENIENTE SON TALADOS PARA LUEGO SER TRANSPORTADOS A LAS FÁBRICAS ENCARGADAS DE SU TRANSFORMACIÓN.

EL TRASLADO DE LA MADERA (TROZAS) DE LOS BOSQUES A LAS FÁBRICAS, JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE DI-

CHO PRODUCTO. EL TRANSPORTE PUEDE CORRER A CARGO DEL PRODUCTOR O BIEN DEL PRIMER COMPRADOR.

LO MISMO PUEDE SUCEDER CUANDO LOS ASERRADEROS O INDUSTRIAS PROCESADORAS, ENVÍAN SU PRODUCTO A LA EXPORTACIÓN O AL CONSUMO LOCAL, QUE PUEDEN ENVIARLO POR TRANSPORTE PROPIO O BIEN QUE EL COMPRADOR ASUMA DICHO COSTO.

CUANDO LAS DISTANCIAS SON MUY LARGAS, SE HACE NECESARIO EL USO DE EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIALIZADAS QUE CUENTEN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA ELLO.

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LOS BOSQUES ÉSTOS REGULARMENTE NO GOZAN DE VÍAS DE ACCESO TRANSITABLES TODO EL AÑO, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ESTAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS, PARA PODER GARANTIZAR EL TRASLADO DE LA MADERA, CONVENIENTEMENTE, DURANTE TODO EL AÑO.

PARA LA EXPLOTACIÓN FORESTAL EL TRANSPORTE MEDIANTE EMPRESAS ESPECIALIZADAS JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE, PORQUE SIENDO UN PRODUCTO MUY PESADO Y ADEMÁS CONSIDERANDO LA UBICACIÓN DE LOS BOSQUES, HACE NECESARIO CONTAR CON UNIDADES MODERNAS QUE CONTEMPLÉN TODOS LOS ADELANTOS TÉCNICOS PARA GARANTIZAR UN BUEN SERVICIO EN FORMA PERMANENTE.

B. INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN.

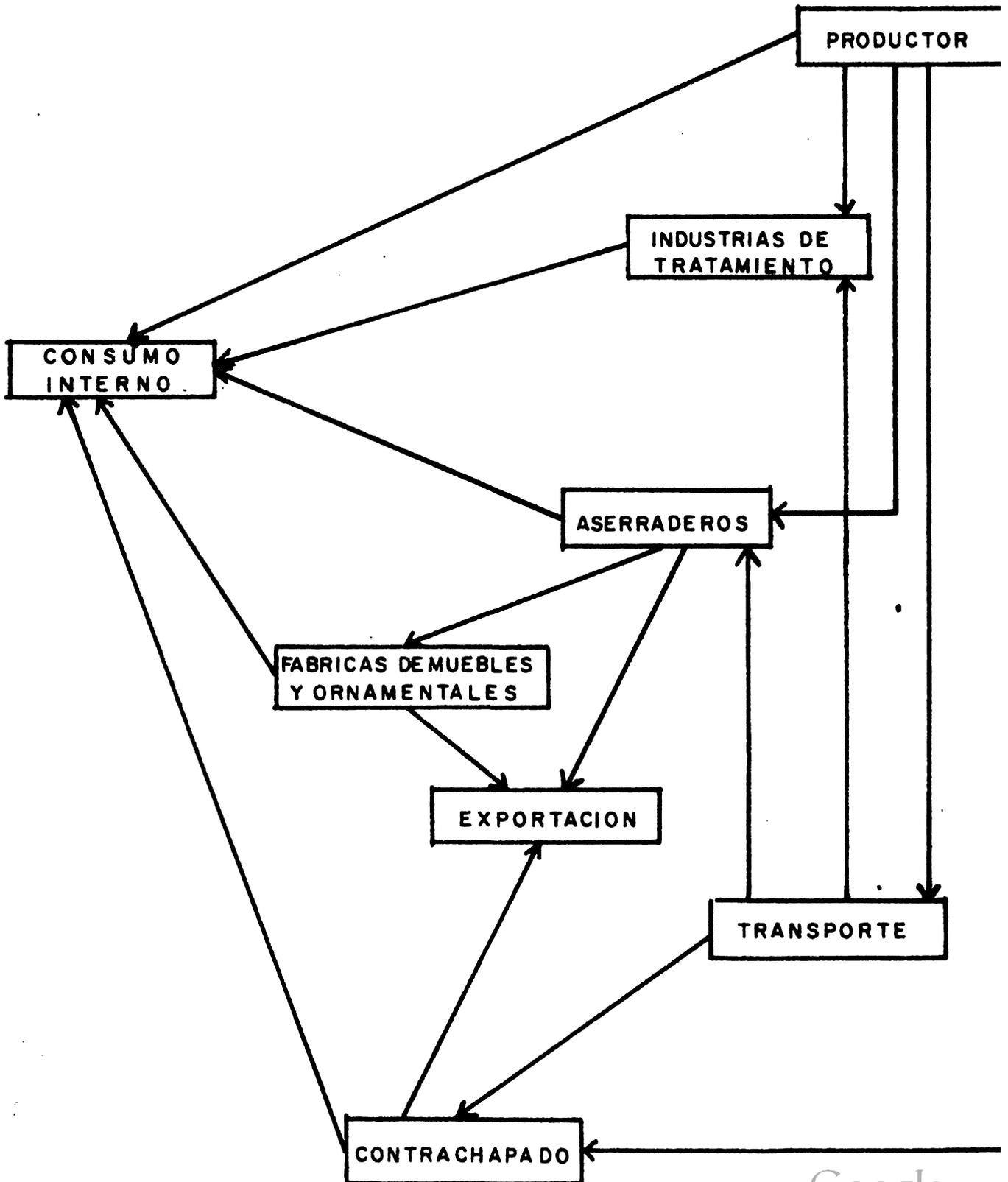
DESCRITO EL TRANSPORTE QUE SE HACE DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN (BOSQUES) A LAS INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS SE PASA A LA DESCRIPCIÓN DE ÉSTAS ÚLTIMAS.

LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN SON LAS ENCARGADAS DE CAMBIAR DE FORMA A LA TROZA ORIGINAL, EN PRODUCTOS MÁS CONVENIENTES PARA LA VENTA, LOS CUALES EN ESTE CASO PARTICULAR SON MADERA EN VARIAS FORMAS (DUELAS, TABLAS, TABLONES), POSTES PARA CONDUCIR CABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DURMIENTES PARA EL FERRROCARRIL CHAPAS Y CONTRACHAPAS.

LAS INDUSTRIAS QUE LLEVAN A CABO ESTAS TRANSFORMACIONES SON LOS ASERRADEROS, LAS DE TRATAMIENTO Y LAS INDUSTRIAS DE CONTRACHAPADO.

GRAFICO Nº 6

CANALES DE COMERCIALIZACION DE LA MADERA



CHO PRODUCTO. EL TRANSPORTE PUEDE CORRER A CARGO DEL PRODUCTOR O BIEN DEL PRIMER COMPRADOR.

LO MISMO PUEDE SUCEDER CUANDO LOS ASERRADEROS O INDUSTRIAS PROCESADORAS, ENVÍAN SU PRODUCTO A LA EXPORTACIÓN O AL CONSUMO LOCAL, QUE PUEDEN ENVIARLO POR TRANSPORTE PROPIO O BIEN QUE EL COMPRADOR ASUMA DICHO COSTO.

CUANDO LAS DISTANCIAS SON MUY LARGAS, SE HACE NECESARIO EL USO DE EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIALIZADAS QUE CUENTEN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA ELLO.

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LOS BOSQUES ÉSTOS REGULARMENTE NO GOZAN DE VÍAS DE ACCESO TRANSITABLES TODO EL AÑO, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ESTAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS, PARA PODER GARANTIZAR EL TRASLADO DE LA MADERA, CONVENIENTEMENTE, DURANTE TODO EL AÑO.

PARA LA EXPLOTACIÓN FORESTAL EL TRANSPORTE MEDIANTE EMPRESAS ESPECIALIZADAS JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE, PORQUE SIENDO UN PRODUCTO MUY PESADO Y ADEMÁS CONSIDERANDO LA UBICACIÓN DE LOS BOSQUES, HACE NECESARIO CONTAR CON UNIDADES MODERNAS QUE CONTEMPLÉN TODOS LOS ADELANTOS TÉCNICOS PARA GARANTIZAR UN BUEN SERVICIO EN FORMA PERMANENTE.

B. INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN.

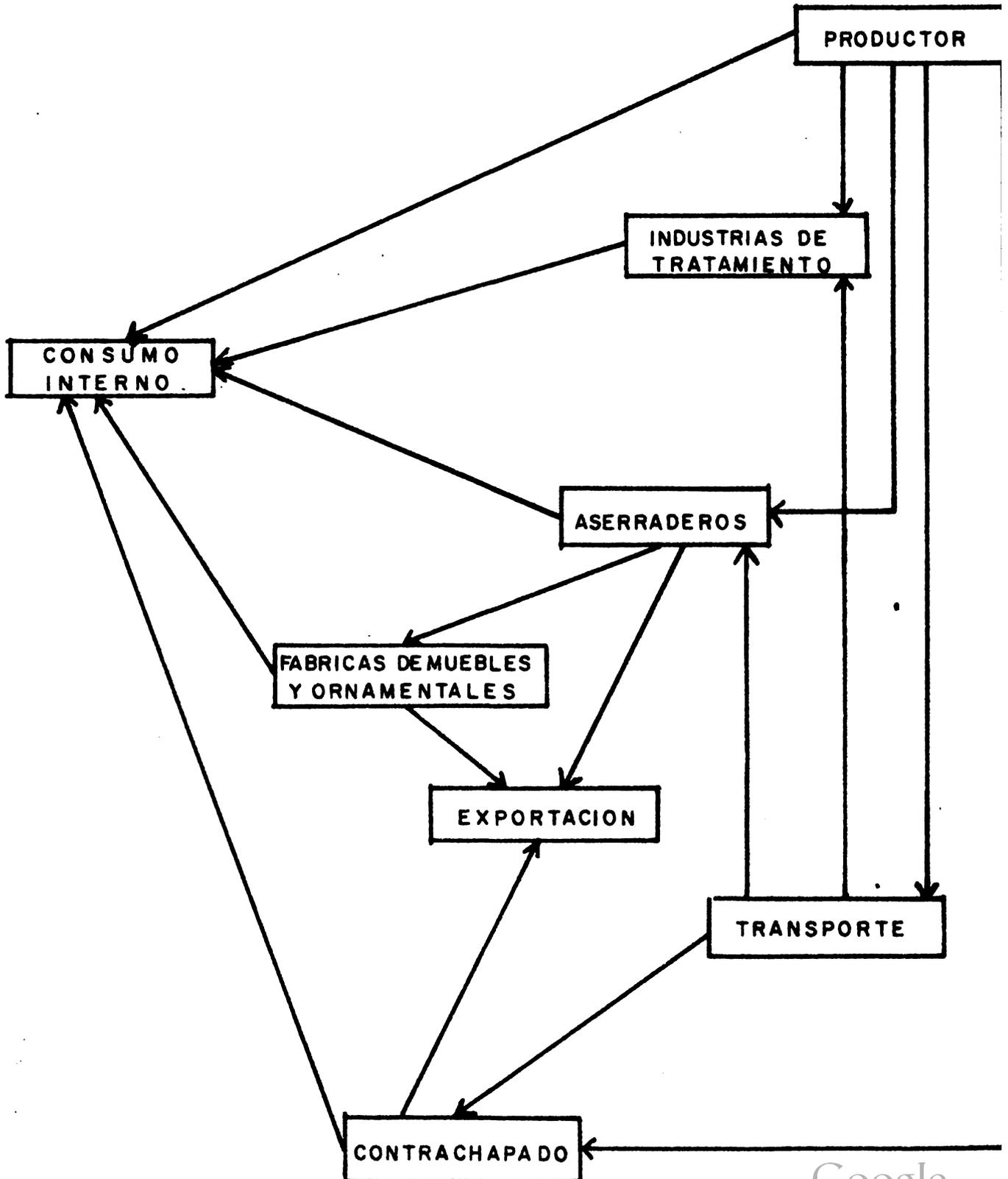
DESCRITO EL TRANSPORTE QUE SE HACE DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN (BOSQUES) A LAS INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS SE PASA A LA DESCRIPCIÓN DE ÉSTAS ÚLTIMAS.

LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN SON LAS ENCARGADAS DE CAMBIAR DE FORMA A LA TROZA ORIGINAL, EN PRODUCTOS MÁS CONVENIENTES PARA LA VENTA, LOS CUALES EN ESTE CASO PARTICULAR SON MADERA EN VARIAS FORMAS (DUELAS, TABLAS, TABLONES), POSTES PARA CONDUCIR CABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DURMIENTES PARA EL FERRICARRIL CHAPAS Y CONTRACHAPAS.

LAS INDUSTRIAS QUE LLEVAN A CABO ESTAS TRANSFORMACIONES SON LOS ASERRADEROS, LAS DE TRATAMIENTO Y LAS INDUSTRIAS DE CONTRACHAPADO.

GRAFICO Nº 6

CANALES DE COMERCIALIZACION DE LA MADERA



LAS CUALES SUMINISTRAN LA INSTALACIÓN Y EL -- EQUIPO, EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y EL CAPITAL- NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE LAS TROZAS EN PRODUCTOS ACORDES A LA FORMA Y GUSTO DE LOS CONSUMIDORES.

C. FÁBRICAS DE MUEBLES, CONSUMO INTERNO Y EXPORTACIÓN.

CUANDO LAS FÁBRICAS DE TRANSFORMACIÓN -- HAN CONCLUIDO LOS PRODUCTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD, ÉSTOS SE DESTINAN PARA LA VENTA A LAS FÁBRICAS DE MUEBLES, AL CONSUMO INTERNO O PARA LA EXPORTACIÓN.

LAS FÁBRICAS DE MUEBLES UTILIZAN LA MADE RA PARA ELABORAR PRODUCTOS TERMINADOS QUE --- PONEN A DISPOSICIÓN DE LOS CONSUMIDORES FINALES O BIEN PARA LA EXPORTACIÓN. AÚN CUANDO - LOS MUEBLES DE MADERA TIENEN SUSTITUTOS EN -- LOS FABRICADOS DE METAL, ÉSTOS ÚLTIMOS NO --- GOZAN DE LA DEMANDA DE LOS PRIMEROS.

D. SERIES ESTADÍSTICAS.

A. PRODUCCIÓN Y DEMANDA.

LA PRODUCCIÓN DE MADERA DE ACUERDO CON - EL ESTUDIO REALIZADO POR EL GRUPO ASESOR DE - LA FAO PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (GAFICA) Y QUE FUERA PRESENTADO A LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE CENTRO AMÉRICA (SIECA) HA TENIDO UNA TENDENCIA GENERAL AL INCREMENTO CONSTANTE.

COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CUADRO 39, - DONDE APARECE UNA PROYECCIÓN HECHA POR GAFICA HASTA EL AÑO 1990 LA PRODUCCIÓN TOTAL SE HA - VENIDO INCREMENTANDO A UNA TASA ACUMULATIVA - ANUAL DEL 2 POR CIENTO ANUAL LO CUAL NO COM-- PENSAR EL CONSUMO APARENTE QUE HA CRECIDO A -- UNA TASA DEL 3.6 POR CIENTO. LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE SI NO SE PONE EN MARCHA PROYECTOS PARA EXPLOTAR EN FORMA RACIONAL LA VOCACIÓN - DE SUELOS COMO EL PRESENTADO POR LA FINCA --- "ACTELÁ"; LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE MA DERA TENDRÁ QUE SER CUBIERTA POR LAS IMPORTACIONES QUE SE HAGAN DE OTROS PAÍSES, LO QUE - VENDRÍA EN DETERIORO A LA BALANZA DE PAGOS.

SE PUEDE OBSERVAR TAMBIÉN QUE LA MADERA- DE MAYOR PRODUCCIÓN Y EN CONSECUENCIA DE ----

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document focuses on the analysis of the collected data. It discusses the various techniques used to identify trends, patterns, and anomalies in the data, and how these insights can be used to inform decision-making.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting. It emphasizes that the results of the data analysis must be clearly and effectively communicated to the relevant stakeholders, and that regular reports should be provided to keep them informed of the organization's performance.

5. The fifth part of the document discusses the importance of continuous improvement. It emphasizes that the organization should regularly review its processes and procedures to identify areas for improvement and implement changes to enhance its performance.

CUADRO 39

ESTIMACION DE LA PRODUCCION Y DEMANDA DE MADERA

-En Quetzales por Millar de Pies Tablones-

AÑOS	ASERRO	CONTRACHAPADO	TABLEROS	PRODUCCION TOTAL	IMPORTACION	EXPORTACION	CONSUMO APARENTE
1970	465.1	1.6	7.1	473.8	0.2	6.7	467.3
1971	482.1	1.7	7.4	491.2	0.2	6.8	484.6
1972	499.7	1.8	7.7	509.2	0.3	6.9	502.6
1973	518.0	1.9	8.0	527.9	0.3	7.0	521.2
1974	537.0	2.0	8.3	547.3	0.3	7.1	540.5
1975	556.7	2.1	8.7	567.5	0.2	7.1	560.6
1976	571.7	2.2	9.1	583.0	5.4	7.1	581.3
1977	587.1	2.3	9.5	598.9	11.0	7.2	602.7
1978	602.9	2.5	9.9	615.3	16.9	7.3	624.9
1979	619.2	2.7	10.3	632.2	23.1	7.4	647.9
1980	635.8	2.9	10.8	649.5	29.8	7.5	671.8
1981	639.0	3.2	11.2	653.4	50.3	7.6	696.1
1982	642.3	3.5	11.7	657.5	72.5	7.8	721.3
1983	645.6	3.8	12.2	661.6	93.8	8.0	747.4
1984	648.8	4.1	12.7	665.6	116.9	8.1	774.4
1985	652.1	4.5	13.2	669.8	140.9	8.3	802.4
1986	656.7	4.7	13.7	675.1	164.4	8.4	831.1
1987	661.3	5.0	14.3	680.6	188.9	8.6	860.9
1988	665.9	5.3	14.9	686.1	214.4	8.8	891.7
1989	670.6	5.6	15.5	691.7	240.9	9.0	923.6
1990	675.3	5.9	16.1	697.3	268.6	9.2	956.7

FUENTE: GRAFICA

MAYOR DEMANDA ES LA ASERRADA, LA CUAL PERFECTAMENTE PODRÍA EN CASO DADO, PRODUCIRSE EN LA PROPIA FINCA.

LAS EXPORTACIONES QUE SE HACEN DE MADERA AÚN CUANDO EN DETERMINADO CASO FUERAN PROHIBIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL, ÉSTAS NO ALCANZAN A CUBRIR EL CADA VEZ MÁS CRECIENTE MERCADO INTERNO.

ESTE CRECIMIENTO SE DEBE NO SÓLO POR EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN SINO ADEMÁS LA VARIEDAD DE USOS QUE EN EL PAÍS SE LE DAN A LA MADERA, CON LO CUAL SE ESTABLECE QUE NO ES NECESARIO BUSCAR LOS COMPLICADOS MECANISMOS DEL MERCADO EXTERIOR PARA VENDER DICHO PRODUCTO, QUEDANDO INTERNAMENTE UNA DEMANDA INSATISFECHA.

B. PRECIOS.

DEBIDO A LA DIFERENCIA DE PRECIOS EXISTENTES ENTRE LAS MADERAS SUAVES Y DURAS, SE HIZO UNA CLASIFICACIÓN SEPARADA DE LOS PRECIOS DE UNA Y DE OTRA COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CUADRO 40, LOS PRECIOS DE LAS MADERAS SUAVES ESTÁN MUY POR DEBAJO DE LAS DURAS.

DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS DE COMPRA Y VENTA QUE SEGÚN LA ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE FEBRERO DE 1974, TIENEN LOS ASERRADOS DEL PAÍS, LA MAYOR UTILIDAD BRUTA MEDIA LA ARROJA EL PINO, QUE ES UNA DE LAS ESPECIES QUE ACTUALMENTE SE TIENE EN LA FINCA "ACTELÁ" Y QUE EN EL FUTURO SE PRODUCIRÁ Y EXPLOTARÁ EN FORMA MÁS RACIONAL DE ACUERDO CON EL PRESENTE PROYECTO. EL SAN JUAN Y EL CONACASTE SON ÁRBOLES QUE TAMBIÉN SE HA PENSADO EXPLOTARLOS RACIONALMENTE Y TIENEN UNA UTILIDAD BRUTA MEDIA DEL 100% Y 59.5% RESPECTIVAMENTE.

CON RESPECTO A LOS PRECIOS PARA LOS POSTES, POR CARECER DE OTRA INFORMACIÓN, SE ADJUNTAN A CONTINUACIÓN LOS PRECIOS ACTUALES DE COMPRA DE LOS IMPREGNADORES DE MADERA. LOS PRECIOS EN VIGOR SON LOS SIGUIENTES:

POSTE DE	25'	DE LARGO.	. . . Q.	5.00
POSTE DE	30'	DE LARGO.	. . .	7.00
POSTE DE	35'	DE LARGO.	. . .	10.00
POSTE DE	40'	DE LARGO.	. . .	12.00

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed.]

CUADRO 40

PRECIOS PROMEDIOS DE MADERAS SUAVES Y DURAS

-Cifras en Quetzales por millar de pies tablares

AÑOS	PRECIO PROMEDIO DE MADERAS SUA- VES	PRECIO PROMEDIO DE MADERAS DU- RAS
1961	70.00	247.80
1962	70.00	237.50
1963	70.00	220.80
1964	70.40	220.00
1965	70.80	240.00
1966	72.50	222.50
1967	71.70	228.30
1968	75.00	228.20
1969	75.80	237.30
1970	82.50	257.50
1971	80.00	239.10
1972	80.00	233.30
1973	80.00	267.80

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

PRECIOS DE COMPRA, VENTA Y UTILIDAD BRUTA DE LAS ESPECIES DE MADERA MAS
COMERCIALIZADAS POR LOS ASERRADEROS DEL PAIS. ENCUESTA DE FEBRERO 1974

-Cifras en Quetzales por Millas de Piés Tablares-

DEPARTAMENTO	FINO 1/		CEDRO		SAN JUAN		CUPRES		CONACASTE		PALO BLANCO	
	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA
Guatemala	45.5	120.7	185.0	223.0			140.0		120.0	180.0	140.0	180.0
Chiquimula	30.0	85.0					52.5					
Alta Verapaz	37.2	90.0	60.0	180.0	60.0	120.0						
Santa Rosa	44.5						60.0					
Quiché	38.8	70.0										
Sololá	42.5	80.0					52.5					
Jalapa	33.3	100.0										
Secotepéquez	30.0	82.0										
Chimaltenango	42.1	105.0					102.0					
Baja Verapaz	37.9	80.0					140.0					
Quezaltenango	47.5	100.0	150.0	250.0			60.0	120.0	100.0	300.0	190.0	
Escuintla												
El Progreso	106.0											
Jutiapa	60.0								200.0			
Retalhuleu												
PRECIO MEDIO	39.0	91.6	131.7	217.8	60.0	120.0	56.2	125.5	140.0	223.3	140.0	180.0
UTILIDAD BRUTA MEDIA	52.6		86.1		60.0		69.3		83.3		40.0	
% UTILIDAD BRUTA MEDIA	134.9		65.4		100.0		123.3		59.5		28.6	

1/ Incluye Pino de Ocote y de Altura

E. PLAN DE COMERCIALIZACIÓN QUE PROPONE EL PROYECTO

A. PRODUCCIÓN Y CONSUMO APARENTE:

COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CUADRO 42 - SE HA PROYECTADO LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO APARENTE DE LA MADERA HASTA EL AÑO 2005. LO ANTERIOR SE HA HECHO CONSIDERANDO QUE LOS DOS VAN A SEGUIR TENIENDO EL COMPORTAMIENTO OBTENIDO POR EL GRUPO ASESOR DE LA FAO PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (GAFICA) HASTA EL AÑO 1990.

BAJO LA HIPÓTESIS QUE DICHO COMPORTAMIENTO SE CUMPLE, LA DEMANDA INSATISFECHA CADA AÑO SERÁ MAYOR, INICIÁNDOSE EN EL AÑO 1977 CUANDO LA PRODUCCIÓN NO ALCANZA A CUBRIR EL CONSUMO APARENTE DE LA MADERA. A PARTIR DE TAL AÑO Y A LO LARGO DE VIDA DEL PROYECTO QUE SERÍA HASTA EL 2005 (SUPONIENDO QUE INICIA EN 1976, TENIENDO UNA DURACIÓN DE 30 AÑOS) LA PRODUCCIÓN NO ALCANZA A CUBRIR EL CONSUMO APARENTE HACIÉNDOSE CADA AÑO MÁS ACENTUADA LA DIFERENCIA.

SI SE CONSIDERA EL AÑO 1976 COMO INICIO DEL PROYECTO LA PRIMERA TALA DE ÁRBOLES PARA LA PRODUCCIÓN DE MADERA ASERRADA SE HARÍA A LOS 16 AÑOS O SEA EL AÑO 1991. LA PRODUCCIÓN PARA ÉSTA ÚLTIMA FECHA ALCANZARÁ LOS 704.4 MILLARES DE PIES TABLARES MIENTRAS EL CONSUMO SERÍA DE 991.0 MILLARES DE PIES TABLARES, EN CONSECUENCIA, SE PROVOCA UNA DEMANDA INSATISFECHA DEL ORDEN DE LOS 286.6 MILLARES DE PIES TABLARES.

LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO ESTÁ ASEGURADA EN TODA LA VIDA DEL PROYECTO, PORQUE DESDE SU INICIO NACE CON UNA DEMANDA INSATISFECHA QUE VENDRÍA A CUBRIR PARCIALMENTE Y SI SE COMPARA LA ÉPOCA FINAL DEL PROYECTO SE ENCUENTRA AÚN MAYOR LA DEMANDA INSATISFECHA, YA QUE PARA EL AÑO 2005 SERÍA DE 829.4 MILLARES DE PIES TABLARES.

B. PRECIOS.

PARA LOS PRECIOS DE LOS POSTES LOS IMPREGNADORES DE MADERA TIENEN UNA TABLA DE PRECIOS DESCRITA ENTRE LOS PRECIOS ACTUALES. CONSIDERANDO QUE PARA EL AÑO ONCE EL PROYECTO

CUADRO 42

PROYECCION DE LA PRODUCCION Y CONSUMO APARENTE DE LA MADERA

-En Quetzales por Millar de Piés Tablares-

AÑOS	PRODUCCION	CONSUMO APARENTE
1970	473 8	467 3
1971	491 2	484 6
1972	509 2	502 6
1973	527 9	521 2
1974	547 3	540 5
1975	567 5	560 2
1976	583 0	581 3
1977	598 9	602 7
1978	615 3	624 9
1979	632 2	647 9
1980	649 5	671 8
1981	653 4	696 1
1982	657 5	721 3
1983	661 6	747 4
1984	665 6	774 4
1985	669 8	802 4
1986	675 1	831 1
1987	680 6	860 9
1988	686 1	891 7
1989	691 7	923 6
1990	697 3	956 7
1991	704 4	991 0
1992	710 1	1 026 5
1993	716 0	1 063 3
1994	721 9	1 101 4
1995	728 0	1 140 8
1996	734 1	1 181 7
1997	740 2	1 224 0
1998	746 6	1 267 8
1999	753 0	1 313 2
2000	759 4	1 360 2
2001	766 1	1 408 9
2002	772 8	1 459 4
2003	779 5	1 511 7
2004	786 5	1 566 8
2005	793 5	1 622 9

EL LARGO QUE ALCANZAN LOS ÁRBOLES ES DE 25' A 30', LOS PRECIOS MÍNIMOS PARA DICHA ÉPOCA OSCILAN ENTRE 5 Y 7 QUETZALES.

ACTUALMENTE LA TAREA DE LEÑA TIENE UN PRECIO DE Q. 2.60 SE ESPERA QUE PARA EL AÑO 1981 QUE VIENE A SER EL PRIMER AÑO DE PRODUCCIÓN DE LEÑA, EL PRECIO CONSERVADOR SERÍA DE Q. 3.00. ESTE ÚLTIMO PRECIO SE ESTIMA CON BASE A LA TENDENCIA ALCISTA QUE ÚLTIMAMENTE HAN TENIDO LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y PORQUE ADEMÁS NO SE CUENTA CON SERIES ESTADÍSTICAS QUE DEMUESTREN CUÁL ES LA TENDENCIA REAL DE TALES PRECIOS.

CON RESPECTO A LOS PRECIOS DE MADERA, LA ÚNICA SERIE HISTÓRICA QUE SE PUDO OBTENER FUE PARA LOS DE MADERA ASERRADA, NO ASÍ PARA LA MADERA EN TROZAS QUE ES LA QUE SE PIENSA PRODUCIR CON EL PROYECTO.

SIN EMBARGO, SI SE PROYECTA LA SERIE OBTENIDA SE PUEDE OBSERVAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO HASTA EL AÑO 2005. ES INDUDABLE QUE SI CRECE EL PRECIO DE LA MADERA ASERRADA LOS PRECIOS DE LA MADERA EN TROZA TENDRÁN QUE CRECER TAMBIÉN, MÁXIME SI SE CONSIDERA QUE LA PRODUCCIÓN NO ALCANZA A CUBRIR EL CONSUMO APARENTE.

UNA ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO ARROJÓ UN PRECIO MEDIO DE VENTA DE 91.6 QUETZALES EL MILLAR DE PIÉS TABLARES PARA EL PINO, DE 223.3 Y 180.0 QUETZALES EL MILLAR DE PIÉS TABLARES PARA EL CONACASTE Y PALO BLANCO RESPECTIVAMENTE. LOS PORCENTAJES DE UTILIDAD BRUTA MEDIA O SEA LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE COMPRA EN TROZA Y EL PRECIO DE VENTA DE MADERA YA ASERRADA FUE DE 134.9, 59.5 Y 28.6 POR CIENTO PARA EL PINO, CONACASTE Y PALO BLANCO, RESPECTIVAMENTE.

PONIENDO UN PRECIO BASTANTE CONSERVADOR PARA EL AÑO DE VENTA DE LA PRIMERA TALA QUE SERÍA EN 1991 SE CONSIDERA QUE EL PRECIO EN TROZA DE LA MADERA SUAVE SERÍA DE 98 QUETZALES EL MILLAR DE PIÉS TABLARES Y DE 300 QUETZALES EL MILLAR DE PIÉS TABLARES PARA LA MADERA DURA.

OBSERVANDO EN EL CUADRO 43, LOS PRECIOS-

CUADRO 43

PROYECCION DE LOS PRECIOS DE LA MADERA ASERRADA
-En Quetzales por Millar de Pies Tableros-

AÑOS	PRECIO PROMEDIO DE MADERAS SUAVES	PRECIO PROMEDIO DE MADERAS DURAS
1961	70 00	247 80
1962	70 00	237 50
1963	70 00	220 80
1964	70 40	220 00
1965	70 80	240 00
1966	72 50	222 50
1967	71 70	228 30
1968	75 00	228 20
1969	75 80	237 30
1970	82 50	257 50
1971	80 00	239 10
1972	80 00	233 20
1973	80 00	267 80
1974	80 90	269 54
1975	81 81	271 28
1976	82 73	273 05
1977	83 66	274 82
1978	84 60	276 60
1979	85 55	278 40
1980	86 51	280 21
1981	87 48	282 03
1982	88 46	283 86
1983	89 45	285 70
1984	90 45	287 55
1985	91 46	289 49
1986	92 46	291 30
1987	93 52	293 19
1988	94 57	295 09
1989	95 63	297 01
1990	96 70	298 94
1991	97 78	300 88
1992	98 88	302 83
1993	99 99	304 80
1994	101 11	306 78
1995	102 24	308 77
1996	103 39	310 77
1997	104 55	312 79
1998	105 72	314 82
1999	106 90	316 86
2000	108 09	318 92
2001	109 30	320 99
2002	110 52	323 07
2003	111 76	325 17
2004	113 01	327 28
2005	114 28	329 40

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and accountability in the financial reporting process.

Furthermore, it highlights the need for regular audits to identify any discrepancies or errors. By conducting periodic reviews, organizations can detect potential issues early on and take corrective actions. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial data.

In addition, the document stresses the significance of clear communication between different departments. All relevant parties should be kept informed about the financial status and any changes in policies. This collaborative effort is essential for achieving the organization's financial goals.

Finally, it concludes by stating that a strong financial foundation is crucial for the long-term success of any business. By adhering to these principles, organizations can ensure their financial health and sustainability.

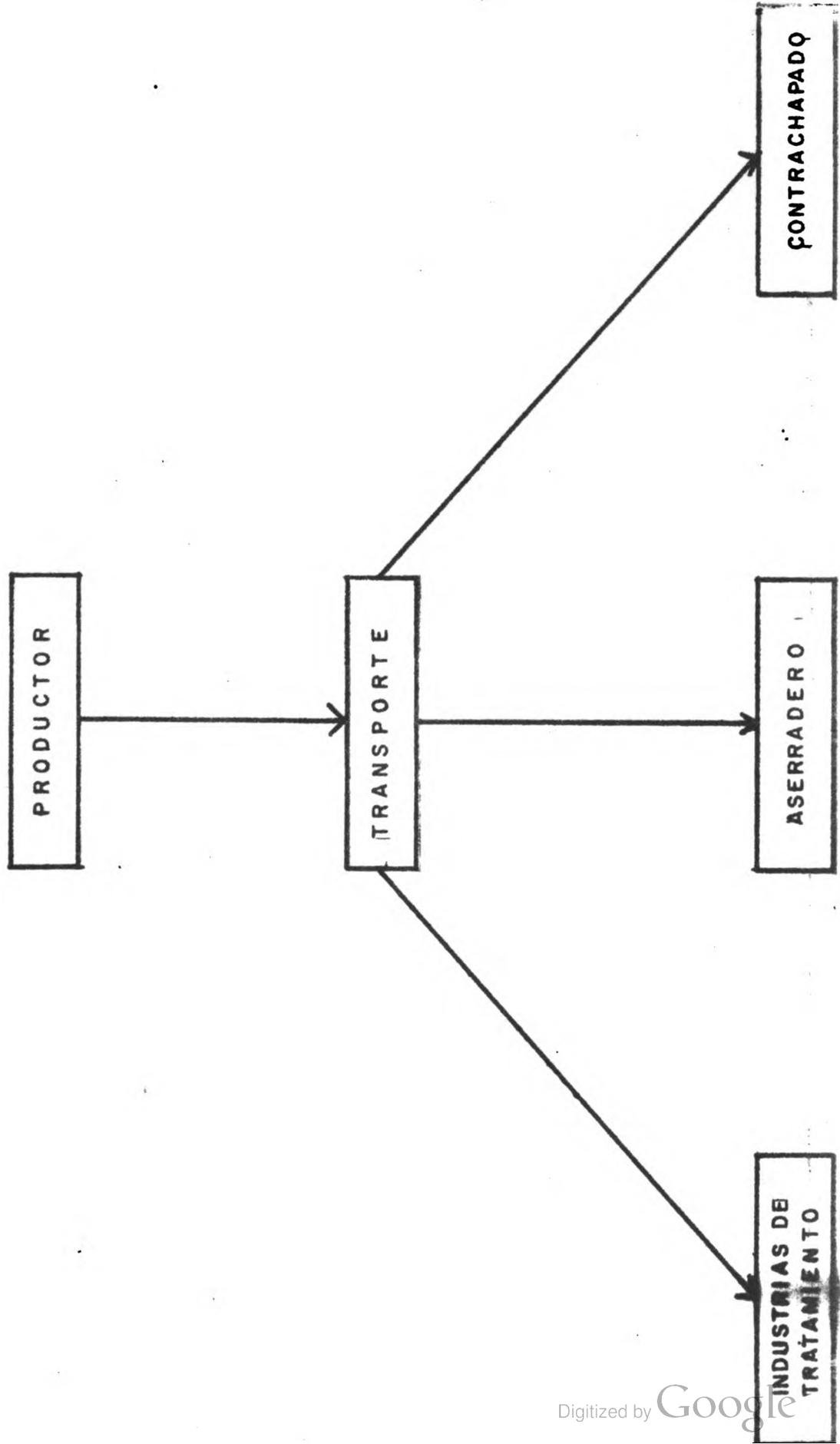
DE VENTA DE MADERA ASERRADA PARA EL AÑO 1991- SERÍA DE 98 Y 300 QUETZALES EL MILLAR DE PIÉS TABLARES PARA LA MADERA SUAVE Y DURA, RESPECTIVAMENTE, Y COMPARANDO ÉSTOS CON LOS PRECIOS DE LA MADERA EN TROZA SE PUEDE ESTABLECER QUE LA GANANCIA BRUTA OBTENIDA SERÍA BASTANTE ALTA, RAZÓN POR LA CUAL SE SUGIERE QUE PARA DICHO AÑO PODRÍA HACERSE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA PODER DETERMINAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN ASERRADERO.

C. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL PROYECTO.

COMO PUEDE OBSERVARSE EN EL GRÁFICO 7 EL PRODUCTOR TRANSPORTA LAS TROZAS DE MADERA POR MEDIO DE EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIALIZADAS • BIEN POR MEDIO DEL TRANSPORTE DEL COMPRADOR. LAS TROZAS DE MADERA SON VENDIDAS A LOS ASERRADEROS, A LAS INDUSTRIAS DE TRATAMIENTO O A LAS DE CONTRACHAPADO.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

GRAFICO Nº 7
CANALES DE COMERCIALIZACION DE LA MADERA PARA EL PROYECTO



CAPITULO VI

EL PROYECTO

6.01 EL PROBLEMA

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, INTA, EN BASE AL DECRETO LEGISLATIVO No. 1653 "LEY QUE REGULA LA ENTREGA DE LAS FINCAS NACIONALES" (VER ANEXO 1), HA ENTREGADO EN FORMA COOPERATIVA ALGUNAS DE ESTAS FINCAS, ENTRE LAS QUE SE CUENTA LA FINCA "ACTELÁ",

EL PROPÓSITO DE ESTA FORMA DE ENTREGA ES EL DE CONSTITUIR CADA FINCA EN UNA UNIDAD ECONÓMICA DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA. (ARTÍCULO 2, DECRETO No. 1653 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA).

PARA EL CASO PARTICULAR DE "ACTELÁ" LA ENTREGA SE EFECTUÓ EMPÍRICAMENTE, POR LO QUE NO SE TOMARON EN CUENTA LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA, DANDO COMO CONSECUENCIA ORIGEN A PROBLEMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, ECONÓMICO Y TÉCNICO QUE OBSTAULIZAN EL DESARROLLO DE ESTA FINCA COOPERATIVA.

ENTRE LOS PROBLEMAS DE TIPO SOCIAL, RESALTA LA FALTA DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA, QUE NO PERMITE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS SOCIOS EN LA TOMA DE DECISIONES, PUES AUNQUE EXISTE UNA ORGANIZACIÓN FORMAL ÉSTA NO FUNCIONA PRINCIPALMENTE POR LA FALTA DE PREPARACIÓN Y CONCIENCIA EN LOS SOCIOS, LO QUE LOS MANTIENE EN LA SITUACIÓN DE ASALARIADOS, QUE PRESENTABAN ANTES DE LA ENTREGA DE LA FINCA.

EL BAJO INGRESO FAMILIAR, DETERMINA PRECARIAS CONDICIONES DE VIDA PARA LOS HABITANTES DE LA FINCA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO SE ESTIMA QUE ES UN ERROR CONSIDERAR A LA FINCA COMO UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, EN LA CUAL, DE ACUERDO AL CONCEPTO QUE DE ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN SE TIENE, CADA SOCIO TENDRÍA QUE APORTAR LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN (TIERRA Y FUERZA DE TRABAJO) PARA SER SUJETOS DE ASISTENCIA CREDITICIA Y TÉCNICA, CUANDO DENTRO DE LA FINCA NINGUNA PERSONA ES PROPIETARIA DE ALGUNA PARCELA, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY SE PRETENDE CONSTITUIR UNA UNIDAD ECONÓMICA DE-

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

DATE: _____

TO: _____

FROM: _____

SUBJECT: _____

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, QUE ADEMÁS EXPLOTA ACTUALMENTE - CULTIVOS PERMANENTES.

EN CUANTO A LOS PROBLEMAS DE ÍNDOLE AGRONÓMICO, - SE PRESENTAN LOS BAJOS RENDIMIENTOS EN CAFÉ, PRINCIPAL MENTE POR EL ABANDONO A QUE HA ESTADO SUJETA LA PLANTA CIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

LA CONSTANTE TALA DEL BOSQUE NATURAL PARA DEDICAR ÁREAS DE VOCACIÓN FORESTAL A CULTIVOS LIMPIOS HA VENIDO DETERIORANDO LOS SUELOS Y AGOTANDO LAS RESERVAS FORESTALES CON EL CONSECUENTE PERJUICIO PARA LAS FUENTES DE AGUA.

6.02 OBJETIVOS Y METAS

A. OBJETIVOS

- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA, COMO ÚNICA-FORMA DE LOGRAR LA PARTICIPACIÓN REAL DE TODOS-LOS SOCIOS DE LA EMPRESA, EN LAS ACTIVIDADES --ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y DE BENEFICIO COLECTIVO QUE SE EJECUTEN.
- MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE TODOS LOS SOCIOS DE LA EMPRESA.
- CREAR UNA METODOLOGÍA PARA LA CONSTITUCIÓN, CON SOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE UNA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA, ACORDE A LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DEL CAMPESINO BENEFICIARIO DE LOS PROGRAMAS DE ENTREGA DE TIERRAS.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA, INICIÁNDOSE ÉSTA DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PROYECTO.
- HACER DE ESTA FINCA UN MODELO DE EXPLOTACIÓN COMUNAL, QUE RESPONDA A LAS CONDICIONES FÍSICAS, ECONÓMICAS Y HUMANAS DISPONIBLES, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN.
- APROVECHAR AL MÁXIMO LA MANO DE OBRA DISPONIBLE EN LA COMUNIDAD PARA MINIMIZAR EL SUB-EMPLEO Y-DESEMPLEO ACTUAL.

B. METAS

- MEJORAR EL CULTIVO DEL CAFÉ, ELEVANDO LA PRODUC

TIVIDAD PAULATINAMENTE DE 1 451 A 9 072 Kgs. DE CAFÉ CEREZA/HA. (DE 32 A 200 QQ/HA.) EN 509.2 - HAS., DURANTE UN PERÍODO DE CONSOLIDACIÓN DE 12 AÑOS A PARTIR DEL AÑO DE INICIO DEL PROYECTO.

- PROTEGER Y CONSERVAR LOS RECURSOS SUELO Y AGUA-MEDIANTE LA REFORESTACIÓN DE 4 646 HAS. CON ESPECIES DE VALOR ECONÓMICO.
- PROPORCIONAR OTRA FUENTE DE INGRESOS A LA EMPRESA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE - - 1 850 HAS. DE CONÍFERAS Y 2 796 HAS. DE ESPECIES LATIFOLIARES A PARTIR DEL SEXTO AÑO DEL -- PROYECTO.
- ABASTECER CONSTANTEMENTE DE GRANOS BÁSICOS - -- (MAÍZ Y FRIJOL), A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA, MEDIANTE EL CULTIVO COMUNAL DE 135 HAS., A PARTIR DEL AÑO DE INICIO DE PROYECTO.
- ELEVAR LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA DE UN- 23 % A 100 %.

6.03 BENEFICIARIOS

A. BENEFICIARIOS DIRECTOS

- A. TODOS LOS HOMBRES ENTRE 15 Y 62 AÑOS, QUE VI VEN EN LA FINCA, AL PREVEERSE LA OCUPACIÓN - PLENA DE LA MANO DE OBRA REAL (VER CAPÍTULO IV DEL PROYECTO).
- B. LOS 500 SOCIOS DE LA EMPRESA CON SUS FAMILIAS, YA QUE SE CONTEMPLA UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN LOS INGRESOS FAMILIARES Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (SALUD, EDUCACIÓN, ETC.).

B. BENEFICIARIOS INDIRECTOS

- A. SIENDO ÉSTE UN PROYECTO MODELO, PODRÁ SER -- APLICADO EN SU METODOLOGÍA A OTRAS EMPRESAS-SIMILARES.
- B. TODAS LAS PERSONAS, ENTIDADES O EMPRESAS RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS -- PRODUCTOS DE LA FINCA.
- C. LOS BENEFICIARIOS FUTUROS DE LA ENTREGA DE - TIERRAS.

6.04 CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS CULTIVOS PROPUESTOS EN --
"ACTELÁ"

DE ACUERDO AL USO POTENCIAL DE LA TIERRA, SON VARIOS LOS CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES QUE PODRÍAN EXPLOTARSE EN LA FINCA "ACTELÁ", SIN EMBARGO, PARA ESTE PROYECTO SE SELECCIONARON, EL CAFÉ Y LA EXPLOTACIÓN SILVÍCOLA, PRODUCTOS QUE SE DESTINARÁN A LA VENTA. PARA HACER LA SELECCIÓN SE TOMARON EN CUENTA LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, EDÁFICAS, TOPOGRÁFICAS Y SOCIALES, ASÍ COMO LOS CULTIVOS QUE ACTUALMENTE SE EXPLOTAN.

"ACTELÁ" CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 6 955 -- HAS., PRESENTA UNA ENORME VARIACIÓN CLIMÁTICA, CON PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL ENTRE LOS 2 000 Y 4 000 MM Y -- TEMPERATURAS ENTRE 12° Y 24° C (VER CUADRO 2).

LOS SUELOS DE LA FINCA PERTENECEN A LAS SERIES TAMAHÚ Y TELEMÁN, CON ENORMES RESTRICCIONES PARA CULTIVOS LIMPIOS O QUE REQUIERAN MUCHO LABOREO (VER CUADRO II Y ANEXO II). MÁS QUE LOS TIPOS DE SUELOS, ES LA TOPOGRAFÍA SUMAMENTE QUEBRADA, EL FACTOR LIMITANTE PARA ESTE TIPO DE CULTIVOS.

ACTUALMENTE, 509.2 HAS. DE LA FINCA ESTÁN DEDICADAS AL CULTIVO DEL CAFÉ, POR LO QUE SE CONSIDERÓ CONVENIENTE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA -- ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE ESE CULTIVO, QUE ES LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO PARA LA FINCA.

LA AGRICULTURA MIGRATORIA PARA LOS CULTIVOS DE -- SUBSISTENCIA, HA CAUSADO LA CONSTANTE TALA Y QUEMA DE LOS RECURSOS FORESTALES, CON LA CONSECUENTE DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS, POR LA EROSIÓN QUE ÉSTO CAUSA Y EL AGOTAMIENTO DE LAS FUENTES DE AGUA, RAZÓN POR LA CUAL TAMBIÉN SE JUSTIFICA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE REFORRESTACIÓN CON ESPECIES DE VALOR ECONÓMICO QUE MEDIANTE UN ADECUADO MANEJO Y APROVECHAMIENTO SEA OTRA FUENTE -- DE INGRESO, OCUPACIÓN DE MANO DE OBRA Y CONSERVACIÓN -- DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA FINCA.

6.05 CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS CULTIVOS PROPUESTOS EN --
CANLÚN

EL USO POTENCIAL DE LA TIERRA EN ESTE LUGAR PERMITE LA EXPLOTACIÓN DE VARIOS CULTIVOS LIMPIOS EN FORMA INTENSIVA, DE TAL MANERA QUE ESTA ÁREA SERÁ DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL.

LA EMPRESA CUENTA EN CANLÚN CON 135 HAS., QUE PRE

SENTAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS: PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL DE 2 500 A 3 000 MM.; TEMPERATURAS DE 24° C Y MÁS; SEGÚN LA CLASIFICACIÓN ECOLÓGICA DE HOLDRIDGE LE CORRESPONDE BOSQUE TROPICAL HÚMEDO. (VER CAPÍTULO II).

LOS SUELOS DE CANLÚN PERTENECEN A LA SERIE POLOCHIC (VER CAPÍTULO II) QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS, OFRECEN CONDICIONES FAVORABLES PARA LA EXPLOTACIÓN INTENSIVA DE GRANOS BÁSICOS (MAÍZ Y FRIJOL).

OTRO CRITERIO; Y TALVEZ EL MÁS IMPORTANTE QUE SE TOMÓ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ESTOS CULTIVOS, FUE LA DIETA ALIMENTICIA DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA, (DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE ENCUESTA REALIZADA, VER CAPÍTULO II) CONSTITUIDA ESENCIALMENTE POR MAÍZ Y FRIJOL. POR OTRA PARTE, SE CONSIDERA FUNDAMENTAL EL ESTABLECIMIENTO DE ESTOS CULTIVOS EN ÁREAS APROPIADAS, YA QUE CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SE ELIMINARÁN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A LOS CULTIVOS PERMANENTES.

6.06 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

A. CULTIVO DEL CAFÉ

A. SITUACIÓN ACTUAL

LA FINCA CUENTA CON 509.2 HAS. CULTIVADAS CON CAFÉ (COFFEA ARÁBICA L), DE LAS VARIETADES BOURBÓN Y MARAGOGIPE, DISTRIBUIDAS EN 10 PARCELAS ASÍ:

CUADRO 44

PARCELAS	HAS.	VARIEDAD
SAN ISIDRO	48.4	BOURBÓN
SANTO DOMINGO	50.0	BOURBÓN
LAS NUBES	26.6	BOURBÓN
SANTA CLARA	3.1	BOURBÓN
QUEBRADAS	31.1	BOURBÓN
SANTIAGO	36.5	BOURBÓN
QUINCE MIL	25.9	BOURBÓN
SANTA MARÍA	134.8	BOURBÓN
CONCEPCIÓN	47.2	MARAGOGI PE
SAMBO	105.6	MARAGOGI PE
TOTAL:	509.2	

LA PRODUCCIÓN ES DE 773 248 Kgs. (16 294 QUINTALES) DE CAFÉ CEREZA, EQUIVALENTE A -- 1 440 Kgs. DE CAFÉ CEREZA/HA. (32 QQ CEREZA/HA.). LOS BAJOS RENDIMIENTOS SE DEBEN PRINCIPALMENTE A LAS SIGUIENTES CAUSAS: CAFETALES VIEJOS E IMPRODUCTIVOS, BAJA DENSIDAD DE REPOBLACIÓN, FALTA DE PRÁCTICAS CULTURALES, FALTA DE FERTILIZACIÓN Y CONTROL FITOSANITARIO.

B. PLAN PROPUESTO (*)

1. PRODUCCIÓN DE PLANTAS

- 1) EN SEMILLERO: TOMANDO EN CUENTA QUE LA CALIDAD DE LA PLANTACIÓN FINAL, DEPENDE DE LOS CUIDADOS QUE SE TENGAN DESDE EL PRINCIPIO, SE RECOMIENDA EFECTUAR UNA CONCIENTE SELECCIÓN DE LA SEMILLA, ASÍ COMO DESINFECTAR SUELO Y SEMILLA PARA GARANTIZAR LA SANIDAD DEL SEMILLERO. ADEMÁS SE CONTEMPLÓ MANTENER UN ESTRICTO CONTROL DE MALAS HIERBAS, DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.
- 11) EN ALMÁCIGO: LAS PLANTAS EN ALMÁCIGO SERÁN PRODUCIDAS EN BOLSAS DE POLIETILENO, COLOCANDO TRES POSTURAS POR BOLSA. TAMBIÉN AQUÍ SE PREVEE UN EFECTIVO CONTROL FITOSANITARIO A TRAVÉS DE LIMPIAS Y APLICACIONES DE PRODUCTOS QUÍMICOS. SE RECOMIENDA ASÍ MISMO DESINFECTAR EL SUELO PREVIO AL LLENADO DE BOLSAS. PARA LOGRAR PLANTAS SANAS Y VIGOROSAS SE CONSIDERÓ CONVENIENTE HACER APLICACIONES PERIÓDICAS DE FERTILIZANTES A RAZÓN DE 5 GRAMOS/BOLSA/ APLICACIÓN.

2. REPOBLACIÓN

LAS DISTANCIAS DE SIEMBRA ACTUALES SON DE 1.75 X 2.56 MTS. LO QUE DA UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 2 223 PLANTAS/HA. LA PRÁCTICA DE REPOBLACIÓN CONSISTIRÁ EN AUMENTAR LA DENSIDAD A 3 250 PLANTAS/HA., SIENDO LAS NUEVAS DISTANCIAS DE 1.75 X 1.75 MTS. ADEMÁS, LAS PLANTAS PRODUCIDAS EN ALMÁCIGO TENDRÁN 3 POSTURAS PARA LOGRAR DESDE ALLÍ EL TALLO MÚLTIPLE.

(*) VER DETALLE DE LABORES Y TAREAS ASIGNADAS, EN ANEXO II.

3. ELIMINACIÓN DE PLANTAS VIEJAS

ESTA PRÁCTICA CONSISTIRÁ EN SUPRIMIR LAS PLANTAS VIEJAS QUE NO SE AJUSTEN A LAS NUEVAS DISTANCIAS DE SIEMBRA. SE ESTIMA QUE SE ELIMINARÁN UN TOTAL DE 19 SURCOS DE 57 PLANTAS/HA., DURANTE 6 AÑOS, CON EL OBJETO DE NO AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN. EN CONSECUENCIA, TODOS LOS AÑOS SE ELIMINARÁN 3 SURCOS DE 57 PLANTAS/HA., A EXCEPCIÓN DEL AÑO 4, CUANDO SE ELIMINARÁN 4 SURCOS.

POR CADA SURCO ELIMINADO SE PLANTARÁN 2 SURCOS DE 57 PLANTAS, PARA TENER AL FINAL DEL SEXTO AÑO 57 SURCOS DE 57 PLANTAS CADA UNO POR HECTÁREA EQUIVALENTE A 3 250 PLANTAS/HA.

4. RENOVACIÓN

ESTA PRÁCTICA TIENE POR FINALIDAD PRODUCIR TALLOS NUEVOS DE PLANTAS VIEJAS, A TRAVÉS DE RECEPAS TOTALES Y PODAS DE LA COPA (*). PARA REALIZAR ESTAS LABORES SE DIVIDIRÁ LA HECTÁREA EN 2 LOTES DE 6 SURCOS CADA UNO Y UN LOTE DE 7 SURCOS, PROCEDIENDO ASÍ:

PRIMER AÑO: RECEPA TOTAL DEL SURCO 1 Y DESCOPE DEL SURCO 4.

SEGUNDO AÑO: RECEPA TOTAL DEL SURCO 2 Y DESCOPE DEL SURCO 5.

TERCER AÑO: RECEPA TOTAL DEL SURCO 3 Y DESCOPE DEL SURCO 6.

CUARTO AÑO: RECEPA TOTAL DEL SURCO 4 Y DESCOPE DEL SURCO 1.

QUINTO AÑO: RECEPA TOTAL DEL SURCO 5 Y DESCOPE DEL SURCO 2.

(*) RECEPA TOTAL: ES UN TIPO DE PODA QUE CONSISTE EN ELIMINAR LOS TALLOS DEJANDO EL TRONCO A 0.30 MTS. DEL SUELO.

PODA DE LA COPA: CONSISTE EN ELIMINAR LA PARTE ALTA DE LAS PLANTAS.



SEXTO AÑO: RECEPТА TOTAL DEL SURCO 6 Y-DESCOPE DEL SURCO 3.

ESTE SISTEMA DE RENOVACIÓN PRESENTA LA VENTAJA DE NO CAUSAR MERMAS APRECIABLES EN LA PRODUCCIÓN, YA QUE CADA AÑO SÓLO SE TENDRÁN DE 3 A 7 SURCOS IMPRODUCTIVOS POR HA. Y AL FINAL DEL SEXTO AÑO SE TENDRÁ MATERIAL VEGETATIVO NUEVO; SIN EMBARGO, SE RECOMIENDA INICIAR A PARTIR DEL AÑO SÉPTIMO LA SUSTITUCIÓN DE LAS PRIMERAS PLANTAS RECEPADAS POR PLANTAS JÓVENES, CON LO QUE SÓLO SE PERDERÁ LA PRODUCCIÓN DE 171 A 228 PLANTAS POR HA., SI SE APLICA UN PLAN SIMILAR AL PROPUESTO.

PARA FINES DEL PROYECTO SE ESTIMÓ LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN SEMILLERO Y EN ALMÁCIGO SÓLO PARA LA REPOBLACIÓN, DE TAL MANERA QUE PARA EFECTUAR LA SUSTITUCIÓN DE PLANTAS VIEJAS RECEPADAS, POR PLANTAS NUEVAS, HABRÁ QUE MANTENER UNA PRODUCCIÓN CONSTANTE DE PLÁNTULAS, PERO SE CONSIDERA QUE ESTAS LABORES PODRÁN SER FINANCIADAS CON RECURSOS PROPIOS DE LA EMPRESA Y POR LO TANTO NO SE TOMARON EN CUENTA EN ESTE PROYECTO.

PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN PROPUESTO SE DIVIDIERON LAS 509.2 HAS. EN 4 PARCELAS DE 127.3 HAS. CADA UNA, QUE SE INICIARÁN UNA POR AÑO A PARTIR DEL PRIMER AÑO DE PROYECTO.

5. FERTILIZACIÓN

LAS PRÁCTICAS HASTA AQUÍ DESCRITAS DEBERÁN REFORZARSE CON APLICACIONES DE FERTILIZANTES, POR LO QUE SE EFECTUÓ MUESTREO Y ANÁLISIS DE SUELOS EN LAS PARCELAS DE CAFÉ (VER ANEXO II). DE ACUERDO A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES SE HARÁN TRES APLICACIONES, DOS DE ELLAS CON FÓRMULAS COMPLETAS Y NITRÓGENO PARA LA OTRA.

6. LABORES CULTURALES Y CONTROL FITOSANITARIO

SE CONTEMPLA UN EFECTIVO CONTROL FITOSANITARIO EN LA PLANTACIÓN, ESPECIALMENTE A TRAVÉS DEL CONTROL DE LAS MALAS HIERBAS Y LA REGULACIÓN DE LA SOMBRA; ADEMÁS-

SE HARÁN APLICACIONES PERIÓDICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN FORMA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR LA SANIDAD DE LA PLANTACIÓN.

7. TECNIFICACIÓN DE LA COSECHA

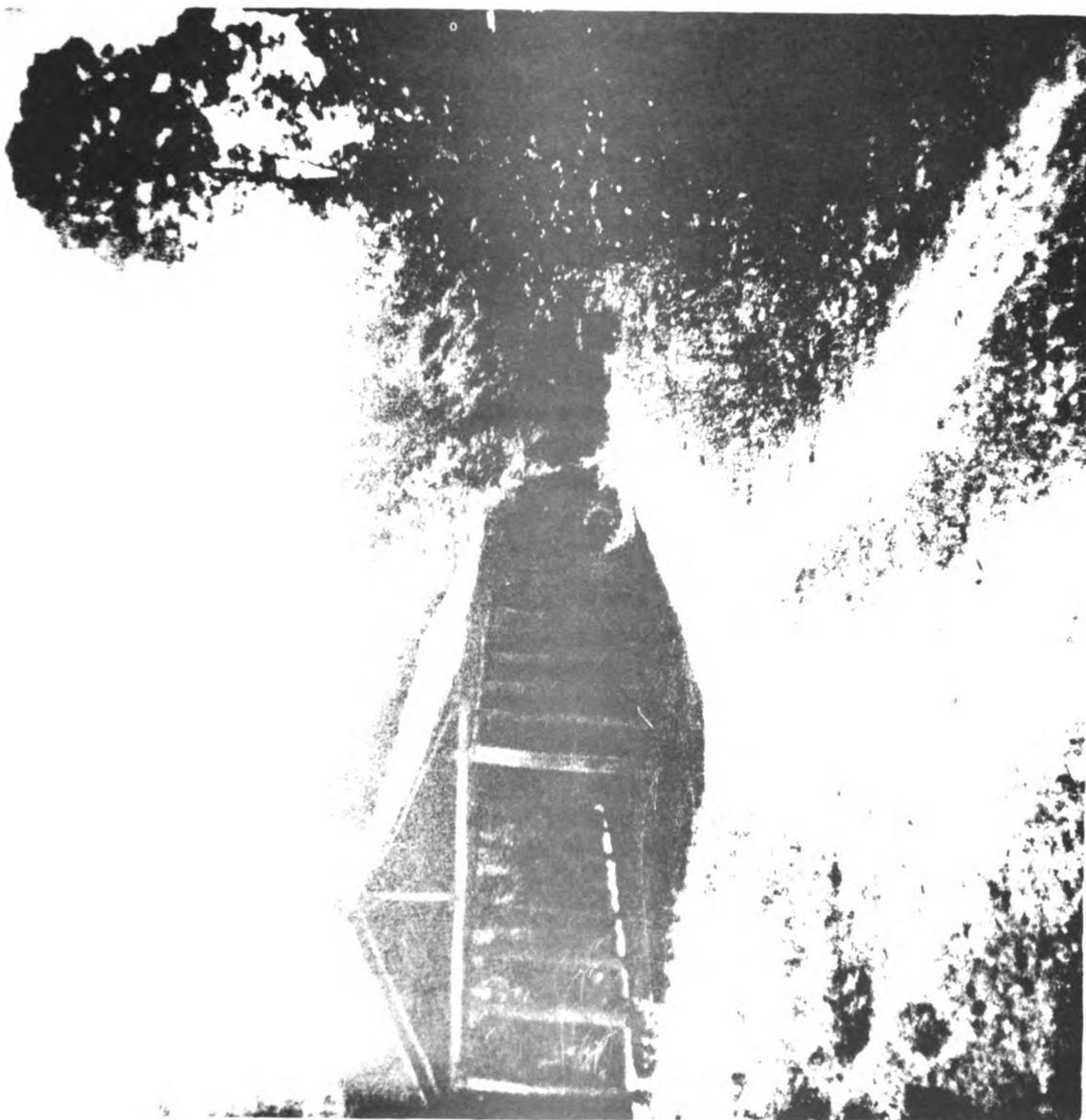
CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS EFICIENTE ESTA LABOR, SE CONTEMPLÓ UBICAR DOS PUESTOS AUXILIARES DE RECIBO PARA CAFÉ MADURO, UNO EN LA PARCELA SANTA MARÍA Y EL OTRO EN LA PARCELA SAMBO, PARA REDUCIR EL ESFUERZO FÍSICO QUE REALIZAN ACTUALMENTE LOS CORTADORES, AL TRANSPORTAR SOBRE LA ESPALDA EL PRODUCTO HASTA EL RECIBIDOR PRINCIPAL.

CADA RECIBIDOR CONSISTIRÁ EN UNA GALERA DE 200 MTS.², EQUIPADA CON UNA BÁSCULA, UN CARRETÓN Y CAJAS GRADUADAS PARA CONTROL DEL PESO DE CAFÉ. EL PERSONAL A CARGO DEL RECIBIDOR SERÁ: UN ENCARGADO DE LA BÁSCULA Y UN APUNTADOR. EL CORTADOR LLEVARÁ EL BULTO DE CAFÉ AL RECIBIDOR, DONDE EL BASCULISTA LO PESARÁ Y EL APUNTADOR ANOTARÁ EN EL LIBRO DE CONTROL Y EN LA TARJETÁ DEL CORTADOR, EL RESULTADO DE LA PESADA. EL CORTADOR VACIARÁ SU PRODUCTO EN UNA DE LAS CAJAS GRADUADAS, COMPROBANDO CON ELLO LA VERACIDAD DE LA ANOTACIÓN. LAS CAJAS ESTARÁN SOBRE EL CARRETÓN, QUE UNA VEZ LLENO, SERÁ HALADO POR UN TRACTOR AGRÍCOLA, HASTA EL RECIBIDOR PRINCIPAL.

EL RECIBIDOR PRINCIPAL CONTARÁ TAMBIÉN CON UNA BÁSCULA Y CAPTARÁ LA PRODUCCIÓN DE LAS PARCELAS MÁS CERCANAS A ÉL, ADEMÁS DE RECIBIR LA PRODUCCIÓN DE LOS RECIBIDORES AUXILIARES. EN ESTE RECIBIDOR SOLAMENTE SE PESARÁ LA PRODUCCIÓN QUE SE CAPTE DIRECTAMENTE, YA QUE LA PROVENIENTE DE LOS RECIBIDORES AUXILIARES, POR LLEGAR EN CAJAS GRADUADAS, SÓLO SERÁ COMPROBADA AL HACER EL RECUENTO DE CAJAS, CON LO QUE HABRÁ UN DOBLE CONTROL.

8. BENEFICIO HÚMEDO

EL INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD DE HACER AMPLIACIONES EN LAS INSTALACIONES Y MAQUINARIA ACTUAL DEL



RECIBIDOR AUXILIAR DE CAFE MADURO. UBICADO EN LA PARCELA SANTA MARIA.

BENEFICIO HÚMEDO. SE CALCULÓ AMPLIAR EN 58 M³ LA CAPACIDAD DEL TANQUE RECI--
DE CAFÉ MADURO PARA EL AÑO 4 DEL PROYEC--
TO; SE INSTALARÁN 3 PULPEROS MÁS CON CAPA--
CIDAD DE 1 575 KGS./HORA (35 QQ/HORA), --
UNO POR AÑO, EN LOS AÑOS, 1, 4 Y 8 DEL --
PROYECTO.

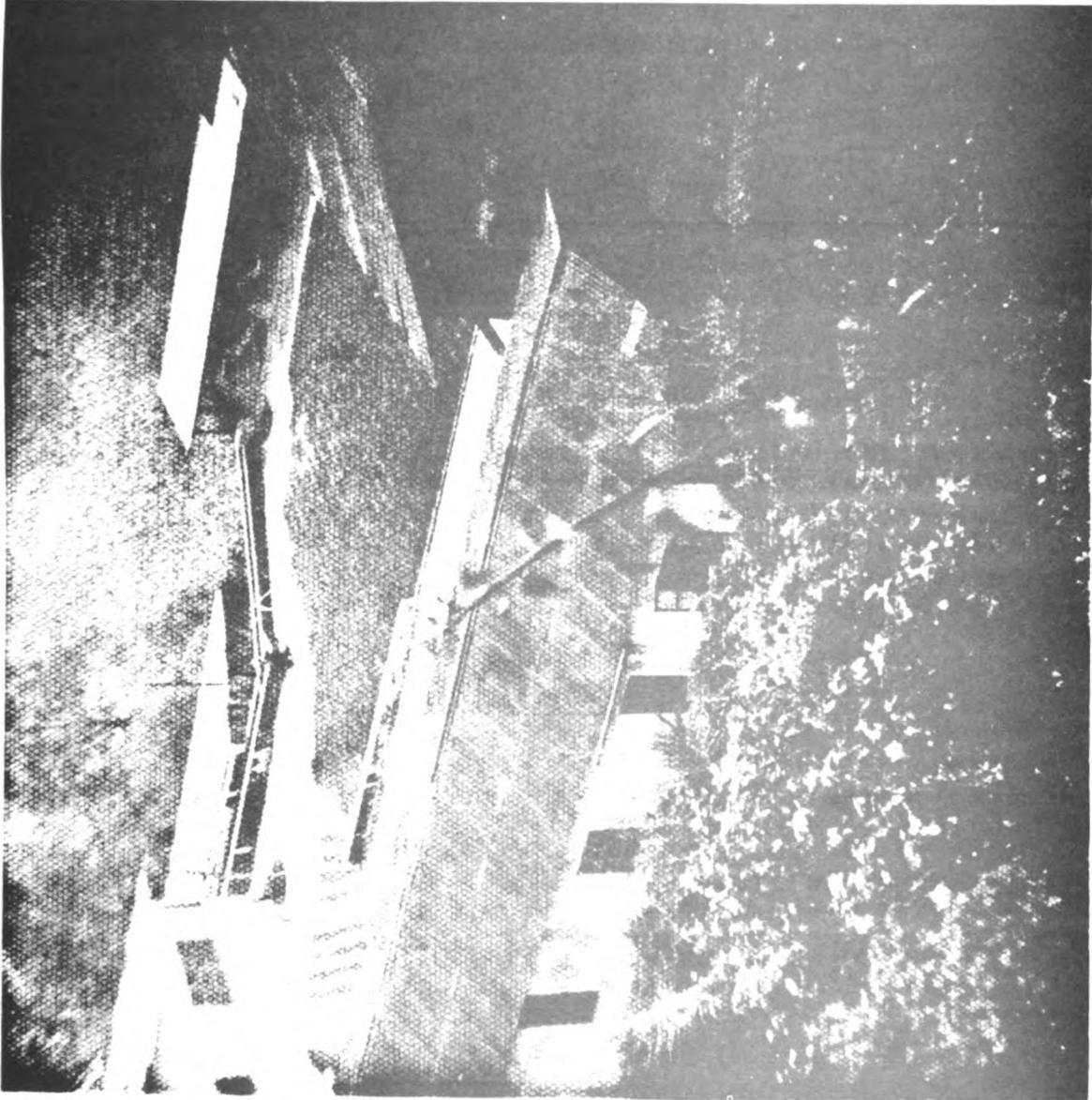
LA CALIDAD DEL CAFÉ, DEPENDE EN GRAN
PARTE, DE UN BUEN SECAMIENTO, PERO EFEC--
TUARLO EXCLUSIVAMENTE EN PATIOS AL SOL, -
REQUERIRÍA DEMASIADO TIEMPO Y ENORMES EX-
TENSIONES DE PATIOS, DADAS LAS CONDICIO--
NES CLIMÁTICAS DE LA FINCA. POR OTRA PAR--
TE, EFECTUAR EL SECAMIENTO SÓLO EN SECADO--
RAS MECÁNICAS, DEMERITARÍA LA CALIDAD DEL
CAFÉ E INCREMENTARÍA LOS COSTOS DE INVER-
SIÓN. TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIO--
NES ANTERIORES, SE RECOMIENDA PRESECAR AL
SOL, DURANTE TRES DÍAS CADA PARTIDA Y TER-
MINAR EL SECAMIENTO EN SECADORAS MECÁNI--
CAS.

CON EL PRESECADO EN PATIOS SE ESPERA
BAJAR EL CONTENIDO DE HUMEDAD DE MÁS O ME-
NOS 55 % A 40 % EN BASE HÚMEDA. EN LAS --
SECADORAS, SE LLEVARÁ EL CAFÉ A LA HUME--
DAD DE ALMACENAMIENTO, DE 10 A 12 % EN BA-
SE HÚMEDA.

CON ESTE SISTEMA, LA AMPLIACIÓN DE --
PATIOS SERÁ DE 1 000 M² DURANTE EL SEXTO--
AÑO DEL PROYECTO.

LA FINCA CUENTA ACTUALMENTE CON DOS--
SECADORAS TIPO GUARDIOLA, CON CAPACIDAD --
PARA SECAR 100 QQ DIARIOS, PERO ESTE TIPO
DE SECADORAS ESTÁ DESCONTINUADO Y ADEMÁS--
SE ESTIMA QUE TENDRÁN POCOS AÑOS DE VIDA--
ÚTIL, POR LO QUE SE CONSIDERÓ EN EL PRO--
YECTO, LA COMPRA DE 4 SECADORAS VERTICA--
LES CON CAPACIDAD TOTAL DE 16 200 KGS. --
DIARIOS (360 QQ DIARIOS), QUE SERÁN INSTA-
LADAS, UNA POR AÑO, DURANTE LOS AÑOS 1, --
3, 5 Y 7 DEL PROYECTO ASÍ:

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a list or a series of entries.]



INSTALACIONES PARA BENEFICIOS HUMEDO Y SECO DE CAFE

CUADRO 45

INSTALACION DE SECADORAS

AÑOS	CAPACIDAD	UNIDADES
1	100	1
3	60	1
5	100	1
7	100	1
	<u>360</u>	<u>4</u>

9. BENEFICIO, SECO

LA FINCA CUENTA CON INSTALACIONES Y MAQUINARIA PARA BENEFICIAR EL CAFÉ PERGAMINO Y LLEVARLO A CAFÉ ORO, SIN EMBARGO, POR EL VOLUMEN E INTENSIDAD DEL TRABAJO, SE CONSIDERÓ INDISPENSABLE INSTALAR DURANTE EL AÑO 4 DEL PROYECTO, 1 RETRILLA, 1 PULIDORA, 1 CATADORA Y 1 CLASIFICADORA -- CON CAPACIDAD PARA 675 KGS/HORA (15 QQ/HORA) CADA UNA Y 1 COSEDORA PARA 50 SACOS/HORA.

10. OTRA MAQUINARIA

EL SUB-PROYECTO DE CAFÉ SERÁ IMPLEMENTADO ADEMÁS CON UN TRACTOR AGRÍCOLA DE 75 HP, QUE SE USARÁ DURANTE LA COSECHA PARA HALAR CARRETONES DE LOS RECIBIDORES AUXILIARES HACIA EL RECIBIDOR PRINCIPAL; Y 2 CARRETONES PARA ACOPLAR A TRACTOR AGRÍCOLA.

B. CULTIVO FORESTAL

A. SITUACIÓN ACTUAL

LOS BOSQUES DE LA FINCA HAN SIDO TALADOS PAULATINAMENTE PARA DEDICAR LAS ÁREAS DEFORESTADAS A CULTIVOS LIMPIOS (MAÍZ, FRIJOL Y CHILE) EN FORMA MIGRATORIA, Y UTILIZAR LA MADERA COMO COMBUSTIBLE DE TAL MANERA QUE LAS ÁREAS BOSCOSAS HAN IDO DISMINUYENDO, ESPECIALMENTE EN LA PARTE BAJA, DONDE LOS SUELOS ESTÁN TOTALMENTE EXPUESTOS A LOS FACTORES --

METEOROLÓGICOS CON LA CONSECUENTE DEGRADACIÓN DE ÉSTOS POR EROSIÓN.

LOS BOSQUES QUE AÚN PERMANECEN, SON MIXTOS CON ALGUNAS ESPECIES DE VALOR ECONÓMICO, PERO QUE POR LA DISPERSIÓN DE ELLAS, DENTRO DE LA MASA BOSCOsa, SE CONSIDERA ANTIECONÓMICA SU EXPLOTACIÓN. SIN EMBARGO, SE RECOMIENDA HACER INVENTARIOS FORESTALES PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LA CONVENIENCIA O INCONVENIENCIA DE SU APROVECHAMIENTO.

COMO SE HA SEÑALADO CON ANTERIORIDAD EN ESTE PROYECTO, LA TOPOGRAFÍA Y EL TIPO DE SUELOS SON LOS FACTORES QUE LIMITAN LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA A CULTIVOS PERMANENTES. LAS ÁREAS DE VOCACIÓN FORESTAL DENTRO DE LA FINCA FUERON DETERMINADAS EN BASE A LOS PORCENTAJES DE PENDIENTE, EN 4 646 HAS., EQUIVALENTE AL 66.8 % DE LA EXTENSIÓN TOTAL DE LA FINCA. (VER MAPA 9)

B. PLAN PROPUESTO

SE PLANTEA LA REFORESTACIÓN DE 4 646 HAS. CON ESPECIES CONÍFERAS Y LATIFOLIARES DE VALOR ECONÓMICO, DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS, ADAPTABILIDAD DE LAS ESPECIES Y DEMANDA EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO.

LAS ESPECIES LATIFOLIADAS OCUPARÁN EL 60 % DEL ÁREA A REFORESTARSE Y LAS CONÍFERAS EL 40 %.

1. PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVERO

DENTRO DE LA FINCA SE ESCOGERÁ EL ÁREA MÁS APROPIADA PARA UBICAR EL VIVERO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN DEBE RÁ SER CONSTANTE E INDEFINIDA, INCLUSO SE RECOMIENDA UBICAR VARIOS VIVEROS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE TRANSPORTE Y LAS PÉRDIDAS DE PLANTAS POR TRASLADO AL LUGAR DEFINITIVO.

LAS PLANTAS DEBERÁN PRODUCIRSE A RAÍZ DESNUDA EN TABLONES O CANTEROS DE LAS DIMENSIONES CONVENIENTES.

LA SEMILLA DE LAS DIFERENTES ESPECIES RECOMENDADAS PODRÁ OBTENERSE, POR

PROPIA RECOLECCIÓN O EN LA DIVISIÓN FORESTAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

SE RECOMIENDA EFECTUAR LA PREPARACIÓN DE LOS TABLONES DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO Y LA SIEMBRA DURANTE LAS PRIMERAS DOS SEMANAS DE SEPTIEMBRE; LAS PLANTAS PERMANECERÁN EN EL VIVERO DURANTE OCHO MESES, ESTIMÁNDOSE QUE AL FINAL DE ESE PERÍODO LAS PLANTAS ESTARÁN LISTAS PARA SU TRASPLANTE AL TERRENO DEFINITIVO.

2. ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES

1) ESPECIES CONÍFERAS

EL ÁREA DESTINADA PARA CONÍFERAS ES DE 1 850 HA. Y SE RECOMIENDA LA INTRODUCCIÓN DE DOS ESPECIES: PINO DE OCOTE (PINUS OCCARPA SCHIEDE) PARA ALTURAS ENTRE 100 Y 800 M.S.N.M. Y PINO DE ALTURA (PINUS OCCARPA VAR. TECUNUMANII SCHW) PARA ALTURAS ENTRE 800 Y 2 000 M.S.N.M., OCUPANDO 925 HA. CON CADA ESPECIE.

SE PRETENDE ESTABLECER EXPLOTACIONES MADERERAS PERMANENTES Y PARA LOGRARLO SE DIVIDIERON LAS 1 850 HAS. EN 25 LOTES DE 74 HA. CADA UNO, QUE SERÁN PLANTADOS UNO POR AÑO DURANTE 25 AÑOS.

EL PRIMER AÑO DEL PROYECTO SERÁ DESTINADO PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVERO Y POR LO TANTO EL SEGUNDO AÑO DEL PROYECTO, SERÁ EL PRIMERO DE ESTABLECIMIENTO.

AL INICIO DE LA EXPLOTACIÓN, LO MÁS IMPORTANTE ES EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS EN ALTURA POR LO QUE SE RECOMIENDA EFECTUAR LA PLANTACIÓN A 2.0 MTS. AL CUADRO, LO QUE NOS DA UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 2 500 PLANTAS/HA. Y FERTILIZAR AL MOMENTO DE LA SIEMBRA, APLICANDO 4 ONZAS POR PLANTA.

11. ESPECIES LATIFOLIARES

EL ÁREA DESTINADA A ESTAS ESPECIES ES DE 2 796 HA. Y SE RECOMIENDA LA INTRODUCCIÓN DE 3 ESPECIES: CEDRO (CEDRELLA SP), PALO BLANCO (CYBISTAX DONNELL SMITHII) Y CONACASTE (ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM JACQ) PARA ALTURAS ENTRE 100 Y 800 M.S.N.M. PARA ALTURAS ENTRE 800 Y 2 000 M.S.N.M. SE RECOMIENDA LA INTRODUCCIÓN DE 3 ESPECIES: LIQUIDÁMBAR (LIQUIDAMBAR STYRACIFLUA), SAN JUAN (VOCHYSIA SP) Y NOGAL (JUNGLANS SP).

SE CONSIDERA QUE EL CRECIMIENTO VOLUMÉTRICO DE LAS ESPECIES DE HOJANCHA ES MÁS LENTO QUE EL DE CONÍFERAS, POR LO QUE SE ESTIMÓ UN TURNO DE 30 AÑOS, CONSECUENTEMENTE SE DIVIDIERON LAS 2 796 HA. EN 30 LOTES DE 93 HA. CADA UNO, QUE SE PLANTARÁN UNO POR AÑO DURANTE 30 AÑOS.

PARA ESTE CASO, TAMBIÉN SE RECOMIENDA APLICAR 4 ONZ. DE FERTILIZANTE POR PLANTA AL MOMENTO DE LA SIEMBRA Y PLANTAR A 3.0 MTS. AL CUADRO, LO QUE NOS DARÁ UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 1 110 PLANTAS/HA.

3. APROVECHAMIENTO FORESTAL

1. ESPECIES CONÍFERAS

SE RECOMIENDA EFECTUAR PODAS DE RAMAS BAJAS Y MATERIAL NO NECESARIO PARA LOGRAR UN FUSTE RECTO, DURANTE EL TERCERO Y CUARTO AÑOS DESPUÉS DE LA PLANTACIÓN DEFINITIVA (CUARTO Y QUINTO AÑOS DEL PROYECTO).

EL PRIMER ENTRESAQUE DEBERÁ REALIZARSE A LOS CINCO AÑOS DESPUÉS DEL ESTABLECIMIENTO (SEXTO AÑO DEL PROYECTO), ELIMINANDO ÁRBOLES RAQUÍTICOS, MAL FORMADOS, BIFURCADOS, ETC. Y LOS QUE SEA NECESARIO TALAR PARA DEJAR EL 50 % DE LA POBLACIÓN ORIGINAL, ES DECIR, 1 250 ÁRBOLES/HA. ESPERÁNDOSE QUE PARA ESTA ÉPOCA LOS ÁRBO

LES HABRÁN ALCANZADO 0.13 MTS. DE DIÁMETRO, A LA ALTURA DEL PECHO (DAP) LOS TRONCOS Y RAMAS, PRODUCTO DEL ENTRESAQUE, SE DESTINARÁN A LA FABRICACIÓN DE LEÑA, ESTIMÁNDOSE UNA PRODUCCIÓN DE 184 TAREAS/HA. (*)

EL SEGUNDO ENTRESAQUE DEBERÁ EFECTUARSE CINCO AÑOS DESPUÉS DEL PRIMERO, CON EL PROPÓSITO DE DEJAR 625 ÁRBOLES/HA. Y APROVECHAR LOS ÁRBOLES TALADOS QUE PARA ENTONCES HABRÁN ALCANZADO 0.25 MTS. DE DIÁMETRO A LA ALTURA DEL PECHO (DAP) Y 10.0 MTS. DE ALTURA APROVECHABLE, PARA LA FABRICACIÓN DE POSTES Y MADERA ROLLIZA PARA CONSTRUCCIONES RURALES. PARA EFECTOS DEL PROYECTO SE ESTIMÓ UN RENDIMIENTO MÍNIMO DE 625 POSTES/HA.

CINCO AÑOS DESPUÉS DEL SEGUNDO ENTRESAQUE, DEBERÁ EFECTUARSE EL TERCERO, QUE TENDRÁ POR OBJETO DEJAR LAS DISTANCIAS DE SIEMBRA DEFINITIVAS EN 8.0 MTS. AL CUADRO, CON UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 156 ÁRBOLES/HA. SE ESPERA QUE PARA ENTONCES LOS ÁRBOLES HABRÁN ALCANZADO UN DAP DE 0.40 MTS. Y PODRÍAN APROVECHARSE PARA PRODUCIR MADERA ASERRADA ANGOSTA, ESTIMÁNDOSE UN RENDIMIENTO, DE ACUERDO AL SISTEMA DOYLE, DE 140 PIES TABLARES (**)- POR ÁRBOL, EQUIVALENTE A 65 660 PIES TABLARES/HA.

EL APROVECHAMIENTO FINAL DE LA PLANTACIÓN SE HARÁ AL AÑO VEINTICINCO DESPUÉS DEL ESTABLECIMIENTO (AÑO VEINTISEIS DEL PROYECTO), TALÁNDOSE 156 ÁRBOLES/HA. QUE SE ESPERA TENGAN UN DAP DE 0.63 MTS., PARA PRODUCIR MADERA ASERRADA COMERCIAL, CON UN RENDIMIENTO UNITARIO DE 789 PIES TABLARES/ÁRBOL, EQUIVALENTE A 123 084 PIES TABLARES/HA.

(*) UNA TAREA DE LEÑA = AL NÚMERO DE LEÑOS QUE OCUPEN UN VOLUMEN DE 1.0 x 1.0 x 0.68 MTS.

(**) UN PIE TABLAR = 0.00225 m³

II. ESPECIES LATIFOLIARES

SE RECOMIENDA EFECTUAR PODAS DE RAMAS BAJAS AL TERCERO Y CUARTO AÑOS DESPUÉS DEL ESTABLECIMIENTO (CUARTO Y QUINTO AÑOS DE PROYECTO) CON EL OBJETO DE LOGRAR UN FUSTE RECTO.

EL PRIMER ENTRESAQUE DEBERÁ HACERSE AL QUINTO AÑO DESPUÉS DEL ESTABLECIMIENTO (SEXTO AÑO DEL PROYECTO), LOS TRONCOS Y RAMAS RESULTANTES SE CONVERTIRÁN EN LEÑA, ESTIMÁNDOSE UN RENDIMIENTO DE 118 TAREAS/HA., DEJANDO UNA DENSIDAD DE 555 ÁRBOLES/HA. DIEZ AÑOS DESPUÉS DEL PRIMER ENTRESAQUE, DEBERÁ EFECTUARSE EL SEGUNDO, CON EL PROPÓSITO DE DEJAR LAS DISTANCIAS DEFINITIVAS EN 12.0 MTS. AL CUADRO, CON UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 69 ÁRBOLES/HA. LOS ÁRBOLES TALADOS EN ESTA ÉPOCA, SERÁN DESTINADOS PARA PRODUCIR MADERA ASERRADA ANGOSTA, ESPERÁNDOSE QUE HAYAN ALCANZADO UN DAP DE 0.38 MTS., CON UN RENDIMIENTO UNITARIO, DE ACUERDO AL SISTEMA DOYLE, DE 141 PIES TABLARES/ÁRBOL EQUIVALENTE A 68 526 PIES TABLARES/HA.

EL APROVECHAMIENTO FINAL SE PLANTEA PARA EL AÑO 30 DESPUÉS DEL ESTABLECIMIENTO, TALÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN (69 ÁRBOLES/HA.) PARA PRODUCIR MADERA ASERRADA COMERCIAL. SE ESTIMA QUE LOS ÁRBOLES TENDRÁN UN DAP DE 0.75 MTS., CON UN RENDIMIENTO UNITARIO DE 1 147 PIES TABLARES Y 79 143 PIES TABLARES/HA.

COMO EN EL CASO DE LAS CONFERRAS, SE ESPERA TENER UNA PRODUCCIÓN CONSTANTE DE MADERA Y POR LO TANTO, EL PRIMER LOTE APROVECHADO INTEGRALMENTE DEBERÁ REPLANTARSE AL AÑO 31 DEL PROYECTO, CON LO QUE EL CICLO SE COMPLETARÁ. DE IGUAL MANERA DEBERÁ PROCEDERSE CON LOS 29 LOTES RESTANTES.

ES CONVENIENTE SEÑALAR QUE DEN-

TRO DEL PROYECTO SE CONSIDERÓ EL APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE, HASTA LLEVARLA MADERA A TROZAS LABRADAS; SIN EMBARGO, SE RECOMIENDA CONTEMPLAR LA POSIBILIDAD FUTURA DE INSTALAR UN ASERRADERO DENTRO DE LA EMPRESA, CON LO QUE SE LOGRARÍA OBTENER EL VALOR AGREGADO DE LA MADERA Y OTRA FUENTE DE TRABAJO PARA LOS SOCIOS.

SE CONTEMPLÓ ADEMÁS LA ADQUISICIÓN, POR PARTE DE LA EMPRESA, DE UN TRACTOR DE ORUGA, EQUIPADO CON WINCH, PARA HALAR LAS TROZAS HASTA LA ORILLA DEL CAMINO.

ESTE TRACTOR SERÁ UTILIZADO ADEMÁS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BRECHAS CONTRA FUEGO, LOS CAMINOS RÚSTICOS DE ACCESO A LAS DIFERENTES PARCELAS Y AMPLIACIÓN DE LOS CAMINOS INTERNOS DE LA FINCA.

C. CULTIVO DE MAÍZ

A. SITUACIÓN ACTUAL

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA SOCIO-ECONÓMICA QUE FUE APLICADA AL 7.4 % Y PROYECTADA AL 100 % DE LA POBLACIÓN DE "ACTELÁ", (ENERO 1974) LA DEMANDA DE ESTE GRANO FUE DE 1 203 157 Kg/AÑO.

ESTE CULTIVO TRADICIONALMENTE SE HA REALIZADO EN LAS ÁREAS QUEBRADAS DE LA FINCA, CON UNA AGRICULTURA MIGRATORIA, TENIENDO UN RENDIMIENTO PROMEDIO DE 590 Kg/HA., EN APROXIMADAMENTE 425 HA., OBTENIÉNDOSE 250 750 Kg. QUE NO CUBREN LAS NECESIDADES DE LOS SOCIOS.

EN EL TERRENO QUE TIENE LA EMPRESA, LOCALIZADO EN EL CASERÍO CANLÚN, EN 1973 FUERON CULTIVADAS 90 HA., OBTENIENDO UN RENDIMIENTO PROMEDIO DE 2.585 Kg/HA.

B. PLAN PROPUESTO (*)

1. LA EXTENSIÓN A CULTIVAR ES DE 233 HA. EN

(*) VER DETALLE DE LABORES Y TAREAS EN ANEXO II

EL TERRENO UBICADO EN CANLÓN, CON DOS COSECHAS POR AÑO. EN LA PRIMERA ÉPOCA, QUE SE REALIZARÁ EN EL MES DE ENERO, SERÁN SEMBRADAS 135 HA. Y 98 HA. EN LA SEGUNDA ÉPOCA, MES DE AGOSTO.

SE PRETENDE INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS PAULATINAMENTE HASTA ALCANZAR AL CUARTO AÑO 5 189 Kg/HA.

CUADRO 46
INCREMENTO DE LOS RENDIMIENTOS
DE MAIZ POR HA.

- EN Kg -

AÑO	PRODUCCIÓN/HA.	PRODUCCIÓN TOTAL	% DE-MANDA	AREA A CULTIVAR HA
1	3 632	846 256	70.3	233
2	4 151	967 183	80.4	233
3	4 670	1 088 110	90.4	233
4	5 189	1 209 037	100.0	233

2. TECNOLOGÍA

A. PREPARACIÓN DEL SUELO

CONSIDERANDO QUE LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO PERMITE SU MECANIZACIÓN, EL PROYECTO CONTEMPLÓ LA COMPRA DE UN ARADO DE 4 DISCOS Y UNA RASTRA DE 3 SECCIONES PARA ACOPLAR A TRACTOR AGRÍCOLA QUE ADEMÁS SERÁN UTILIZADOS EN EL CULTIVO DE FRIJOL.

B. SIEMBRA

LA SIEMBRA SE EFECTUARÁ A MANO, UTILIZÁNDOSE SEMILLA CERTIFICADA QUE RECOMIENDE EL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLA, QUE ES LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE PROMOVER LA TECNOLOGÍA AGRÍCOLA EN EL PAÍS.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, possibly a list or a series of entries.

Second section of faint, illegible text, possibly a continuation of the list.

Third section of faint, illegible text, possibly a continuation of the list.

O. FERTILIZACIÓN

PARA FINES DEL PROYECTO FUERON MUESTREADOS LOS SUELOS, ENERO 1974, ENVIANDO LAS MUESTRAS AL LABORATORIO DE SUELOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD PARA SU ANÁLISIS. LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS RECOMIENDAN APLICAR UN FERTILIZANTE DE FÓRMULA COMPLETA (N P K) AL MOMENTO DE LA SIEMBRA Y DE NITRÓGENO TOTAL AL INICIO DEL CANDELEO, (VER ANEXO II). SE RECOMIENDA EFECTUAR UN MUESTREO DE SUELOS PARA SU ANÁLISIS ANUALMENTE.

D. LABORES CULTURALES

SE EFECTUARÁN DOS LIMPIAS, A MANO ESPERÁNDOSE LOGRAR UN EFECTIVO CONTROL DE MALEZAS. EN CASO DE PRESENTARSE PROBLEMAS FITOSANITARIOS, SE APLICARÁN LOS PRODUCTOS QUÍMICOS ADECUADOS. PARA ESTAS LABORES LA EMPRESA PROPORCIONARÁ LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS.

E. COSECHA Y ENVASE

LA COSECHA SE REALIZARÁ A MANO, TRASLADÁNDOSE EL PRODUCTO EN LOS CARRETONES, PROPIEDAD DE LA EMPRESA, PARA SU BENEFICIO Y ENVASE, A LA FINCA.

PARA EL BENEFICIO SERÁ UTILIZADA UNA DESGRANADORA, ACOPLADA A UN MOTOR ELÉCTRICO, PARA LUEGO ENVASARLO, PESARLO Y ESTIVARLO EN LAS BODEGAS DE LA FINCA, HASTA SU UTILIZACIÓN.

ESTE PRODUCTO SE VENDERÁ A LOS SOCIOS AL PRECIO DE COSTO Y DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

D. CULTIVO DE FRIJOL

A. SITUACIÓN ACTUAL

ESTE CULTIVO SE LLEVA A CABO EN LA MISMA

FORMA Y ÁREAS QUE FUERON DESCRITOS PARA EL CULTIVO DE MAÍZ; EL RENDIMIENTO PROMEDIO ES DE 460 Kg/HA. Y SON CULTIVADAS APROXIMADAMENTE 25 HA., OBTENIÉNDOSE UNA PRODUCCIÓN ANUAL DE 11 500 Kg.

LOS REQUERIMIENTOS QUE DE ESTE GRANO TIENEN LOS HABITANTES DE LA FINCA ES DE 68 707 Kg/AÑO, NO SIENDO ACTUALMENTE SATISFECHAS ESTAS NECESIDADES, TIENEN LOS SOCIOS QUE COMPRAR ESTE GRANO A ELEVADOS PRECIOS.

B. PLAN PROPUESTO

1. EXTENSIÓN A SEMBRARSE

DE ACUERDO A LA DEMANDA DE ESTE PRODUCTO, SERÁN SEMBRADAS 37 HA., EN EL ANEXO DE CANLÚN, INCREMENTÁNDOSE LOS RENDIMIENTOS POR MEDIO DE LA TECNOLOGÍA APLICADA HASTA ALCANZAR 2 041 Kg/HA.

CUADRO 47

INCREMENTO DE LOS RENDIMIENTOS

DE FRIJOL POR HA.

- EN Kg. -

AÑO	PRODUCCIÓN/HA.	PRODUCCIÓN TOTAL	% DEMANDA	ÁREA A CULTIVAR HA
1	1 179	43 623	57.8	37
2	1 451	53 687	71.1	37
3	1 724	63 788	84.5	37
4	2 041	75 517	100.0	37

2. TECNOLOGÍA

A. PREPARACIÓN DEL SUELO

LA PREPARACIÓN DEL SUELO SERÁ MECANIZADA, POR LAS CONDICIONES FAVORABLES QUE PRESENTA LA TOPOGRAFÍA DEL LUGAR.

B. SIEMBRA

PARA LA SIEMBRA SE USARÁ LA SEMILLA CERTIFICADA DE LAS VARIETADES QUE EL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS RECOMIENDE PARA LA ZONA; LA SIEMBRA SE EFECTUARÁ DEL 15 AL 30 DE AGOSTO, ESTA LABOR SE HARÁ A MANO.

C. FERTILIZACIÓN

EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN -- DEL PROYECTO FUERON MUESTREADAS LAS ÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA ESTE -- CULTIVO, RECOMENDANDO EL LABORATORIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANÁLISIS DE SUELOS, DOS APLICACIONES DE FERTILIZANTES, LA PRIMERA CON LA SIEMBRA Y LA SEGUNDA TREINTA DÍAS DESPUÉS DE ÉSTA. (VER ANEXO II)

D. LABORES CULTURALES

PARA CONTROLAR EFECTIVAMENTE -- LAS MALEZAS SE HARÁN DOS LIMPIAS Y -- EN EL CASO DE PRESENTARSE PROBLEMAS FITOSANITARIOS SE APLICARÁN LOS PRODUCTOS QUÍMICOS ADECUADOS.

E. COSECHA Y ENVASE

LA COSECHA SE HARÁ A MANO, TRAS LADANDO ESTE PRODUCTO A LA FINCA EN DONDE SE EFECTUARÁ EL BENEFICIO, ENVASE, PESO Y ESTIVA, ALMACENÁNDOLO -- EN LAS BODEGAS HASTA CUANDO SE VENDA A LOS SOCIOS A SU PRECIO DE COSTO.

177
178
179
180

181
182
183
184

185
186
187
188

189
190
191
192

193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

301
302
303
304

305
306
307
308

309
310
311
312
313

314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400

401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500

501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600

CAPITULO VII

COSTOS DEL PROYECTO Y REQUERIMIENTO

DE FINANCIACION

7.01 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO ASCIENDE AL MONTO DE DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL -- TREINTA Y UN QUETZALES (Q 17 346 031), PARA UN PERÍODO DE 20 AÑOS.

EN EL CUADRO 48 PUEDE APRECIARSE LOS REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y COSTOS DE PRODUCCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA.

CUADRO 48

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

- EN QUETZALES -

RUBRO	INVERSIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	TOTAL
CAFÉ	1 630 592	9 957 899	11 588 491
FORESTAL	801 620	2 887 560	3 689 180
FRIJOL	- -	284 960	284 960
MAÍZ	900	1 526 900	1 527 800
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	- -	255 600	255 600
TOTAL:	2 433 112	14 912 919	17 346 031

EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO SE DETERMINÓ PARTIENDO DE LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA HECTÁREA DE CAFÉ, FORESTALES (CONÍFERAS Y LATIFOLIARES), MAÍZ Y FRIJOL.

FIJÁNDOSE PARA EL EFECTO POSTERIORMENTE BLOQUES -

DE 127.3 HAS. PARA CAFÉ; DE 93 HAS PARA LATIFOLIARES Y DE 74 HAS. PARA CONÍFERAS; PARA MAÍZ SE ESTABLECIERON 135 HAS. EN LA PRIMERA COSECHA Y 98 HAS. EN LA SEGUNDA Y, DE 37 HAS. PARA FRIJOL. ESTABLECIÉNDOSE DE ESTA -- FORMA LOS RESPECTIVOS SUB-PROYECTOS EN CADA ACTIVIDAD-AGRÍCOLA DE LA EMPRESA.

LOS COSTOS DEL SUB-PROYECTO DE CAFÉ SE INTEGRAN EN COSTOS DE PLANTACIÓN Y COSTOS DE BENEFICIO (HÚMEDO Y SECO).

EN EL SUB-PROYECTO FORESTAL LOS COSTOS SE DESGLOSAN EN COSTOS DE PLANTACIÓN DE CONÍFERAS Y COSTOS DE PLANTACIÓN DE LATIFOLIARES.

PARA EL SUB-PROYECTO DE GRANOS BÁSICOS LOS COSTOS SE ESTABLECIERON EN BASE A LAS PLANTACIONES DE MAÍZ Y FRIJOL.

DENTRO DE LOS COSTOS DE MANO DE OBRA SE INCLUYEN LAS PRESTACIONES LABORALES, LAS CUALES ALCANZAN EL -- 32.08 %. DICHO PORCENTAJE SE DESGLOSA EN:

CUOTA PATRONAL IGSS(*)	3.00 %
SÉPTIMOS DÍAS	14.30
VACACIONES	2.80
AGUINALDO	8.33
FERIADOS	3.65
TOTAL:	<u>32.08 %</u>

(*) INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

7.02 REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN

LA INVERSIÓN DEL PROYECTO ALCANZA LA SUMA DE DOS-MILLONES CUATROCIENTOS TREINTITRES MIL CIENTO DOCE -- QUETZALES (2 433 112), LA CUAL REPRESENTA EL CATORCE -- POR CIENTO (14 %) DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO. DICHO MONTO ESTÁ DESTINADO A CUBRIR LAS INVERSIONES BÁSICAS-EN CAFÉ, FORESTALES Y MAÍZ, QUE SE REALIZARÁN EN LOS -- PRIMEROS DIEZ AÑOS DEL PROYECTO.

7.03 INGRESOS DEL PROYECTO

LOS INGRESOS DEL PROYECTO SE OBTENDRÁN POR MEDIO-DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES AGRÍ-COLAS, DISTRIBUIDOS EN CAFÉ ORO, LEÑA, POSTES Y MADE--

RA, PARA LOS SUB-PROYECTOS DE CAFÉ Y FORESTALES RESPECTIVAMENTE. EN EL CASO DEL SUB-PROYECTO DE GRANOS BÁSICOS LOS INGRESOS ESTARÁN DESTINADOS A CUBRIR LOS COSTOS DE PLANTACIÓN E INTERESES DE LOS CULTIVOS DE MAÍZ Y FRIJOL, QUE SERÁN DESTINADOS AL CONSUMO INTERNO DE LA EMPRESA.

LOS INGRESOS DEL PROYECTO SE ESTIMARON EN BASE AL RENDIMIENTO ANUAL ESPERADO DE CAFÉ ORO DE LA PLANTACIÓN. PARA EL CASO DEL SUB-PROYECTO FORESTAL LOS INGRESOS SE CALCULARON EN BASE A LOS RENDIMIENTOS DE LEÑA, POSTES Y MADERA A NIVEL DE HECTÁREA, ELEVÁNDOSE DICHS INGRESOS POSTERIORMENTE A BLOQUES DE 74 Y 93 HAS. PARA CONÍFERAS Y LATIFOLIARES RESPECTIVAMENTE.

LAS UTILIDADES NETAS DE LA EMPRESA SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

UN 10 % DESTINADO AL FONDO COMÚN DE LA EMPRESA, CON LA FINALIDAD DE CAPITALIZARLA.

EL 25 % PARA LAS OBRAS DE SERVICIO SOCIAL EN LA EMPRESA.

OTRO 10 % DESTINADO A CREAR UN FONDO PARA ASISTENCIA FINANCIERA A OTRAS EMPRESAS SIMILARES.

EL 55 % RESTANTE SERÁ DESTINADO A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA.

CUANDO 46
COSTO DE MANEJO NECESARIO PARA REFORJAR UNA HECTAREA DE CAÑE
 -En Quetzalten-

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	VALOR POR UNIDAD	1		2		3		4		5		TOTAL
			CANTIDAD	TOTAL									
A. MATERIALES													
Siemilla	Kilopraso	2.15	0.45	0.99	0.45	0.99	1.31	2.79	0.45	0.99	0.45	0.99	0.99
Resaca de Medio	Kilopraso	2.53	0.68	1.36	0.68	1.36	1.36	2.72	0.68	1.36	0.68	1.36	1.36
Pulicidinas	Kilopraso	1.69	0.68	1.36	0.68	1.36	1.36	2.72	0.68	1.36	0.68	1.36	1.36
Fertilizante	Kilopraso	0.23	0.23	0.46	0.23	0.46	0.46	0.92	0.23	0.46	0.23	0.46	0.46
Fungicidas	Kilopraso	3.46	0.23	0.46	0.23	0.46	0.46	0.92	0.23	0.46	0.23	0.46	0.46
Sub-Total			0.23	0.46	0.23	0.46	0.46	0.92	0.23	0.46	0.23	0.46	0.46
B. HERRAMIENTAS Y EQUIPO													
Machete	Unidades	2.25	1	2.25	1	2.25	2.25	2.25	1	2.25	1	2.25	2.25
Llave	Unidades	0.60	1	0.60	1	0.60	0.60	0.60	1	0.60	1	0.60	0.60
Aserrador	Unidades	3.00	1	3.00	1	3.00	3.00	3.00	1	3.00	1	3.00	3.00
Pico	Unidades	3.00	1	3.00	1	3.00	3.00	3.00	1	3.00	1	3.00	3.00
Repelente	Unidades	3.00	1	3.00	1	3.00	3.00	3.00	1	3.00	1	3.00	3.00
Tanque	Unidades	3.00	1	3.00	1	3.00	3.00	3.00	1	3.00	1	3.00	3.00
Sub-Total			6	15.25	6	15.25	15.25	15.25	6	15.25	6	15.25	15.25
C. MANO DE OBRA													
Limpie Inicial	Jornal	1.20	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30	0.30	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30
Preparación Tierra	Jornal	1.20	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30	0.30	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30
Hachura de Tablonas	Jornal	1.20	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30	0.30	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30
Desinfección Suelos	Jornal	1.20	0.15	0.18	0.15	0.18	0.18	0.18	0.15	0.18	0.15	0.18	0.18
Desinfección Semilla	Jornal	1.20	0.15	0.18	0.15	0.18	0.18	0.18	0.15	0.18	0.15	0.18	0.18
Siebra	Jornal	1.20	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30	0.30	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30
Cobertura	Jornal	1.20	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30	0.30	0.25	0.30	0.25	0.30	0.30
Limpia	Jornal	1.20	0.75	0.90	0.75	0.90	0.90	0.90	0.75	0.90	0.75	0.90	0.90
Riegos	Jornal	1.20	1.00	1.20	1.00	1.20	1.20	1.20	1.00	1.20	1.00	1.20	1.20
Prestaciones	Jornal	1.20	0.50	0.60	0.50	0.60	0.60	0.60	0.50	0.60	0.50	0.60	0.60
Sub-Total			3.25	3.62	3.25	3.62	3.62	3.62	3.25	3.62	3.25	3.62	3.62
TOTAL (A + B + C)				15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25

// Dos Años de Vida Útil
 // Tres Años de Vida Útil
 // Seis Años de Vida Útil
 // Valor del Jornal sin arriendos 4 años del Precio 0.30

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

CUADRO 30

COSTO DE ALMACENO PARA REPOSAR UNA HECTAREA DE CAFE
-Valor en Quetzales-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR POR UNIDAD	16. AÑO		26. AÑO		46. AÑO		56. AÑO		66. AÑO	
			CANTIDAD	VALOR								
A. MATERIALES												
Bolsas 8 x 12		12.86	0.5	6.43	0.5	6.43	0.67	8.68	0.5	6.48	0.5	6.48
Fertilizantes		0.39	10	3.90	10	3.90	13.30	3.66	10	3.90	10	3.90
Fungicidas		4.32	2.5	10.80	2.5	10.80	3.33	14.33	2.5	10.80	2.5	10.80
Insecticidas		2.58	0.1	0.26	0.1	0.26	0.13	0.34	0.1	0.26	0.1	0.26
Sub-Total				20.44		20.44	27.27			20.44		20.44
B. HERRAMIENTAS Y EQUIPO												
Machetes 1/	Unidad	2.25	1	2.25	1	2.25			1	2.25		
Limas 1/	Unidad	0.60	1	0.60	1	0.60						
Picochas 2/	Unidad	3.50	1	3.50			1	3.50				
Flejes 2/	Unidad	3.00	1	3.00			1	3.00				
Arazones 2/	Unidad	3.00	1	3.00			1	3.00				
Bombas 2/	Unidad	16.30	1	16.30			1	16.30				
Sub-Total				29.65		29.65	25.90			2.85		
C. MANO DE OBRA 3/												
Limpia Inicial	Jornal	1.20	0.5	0.40	0.5	0.40	0.67	0.34	0.5	0.60	0.5	0.60
Preparación Tierras/Bolsas	Jornal	1.20	1.0	0.80	1.0	0.80	1.32	1.06	1	1.20	1	1.20
Destiñación de Tierra	Jornal	1.20	0.5	0.40	0.5	0.40	0.67	0.34	0.5	0.60	0.5	0.60
Llenado de Bolsas	Jornal	1.20	3	2.40	3	2.40	4	3.20	4	3.20	3	3.60
Colocación de Bolsas	Jornal	1.20	1	0.80	1	0.80	1.33	1.06	1	1.20	1	1.20
Cobertura	Jornal	1.20	1	0.80	1	0.80	1.33	1.06	1	1.20	1	1.20
Transplante	Jornal	1.20	3	2.40	3	2.40	4	3.20	3	3.60	3	3.60
Fertilización	Jornal	1.20	0.5	0.40	0.5	0.40	0.67	0.34	0.5	0.60	0.5	0.60
Control Fitosanitario	Jornal	1.20	0.5	0.40	0.5	0.40	0.67	0.34	0.5	0.60	0.5	0.60
Limpes	Jornal	1.20	0.5	0.40	0.5	0.40	0.67	0.34	0.5	0.60	0.5	0.60
Riegos	Jornal	1.20	0.5	0.40	0.5	0.40	0.67	0.34	0.5	0.60	0.5	0.60
Practicoseos 3/	Jornal	1.20	3.09	3.09	3.09	3.09	4.11	4.11	3.09	4.62	3.09	4.62
Sub-Total			12	12.68	12	12.68	16	16.91	16	16.91	12	19.02
TOTAL (A + B + C)				61.78		33.13		47.03		69.98		42.31
												39.46

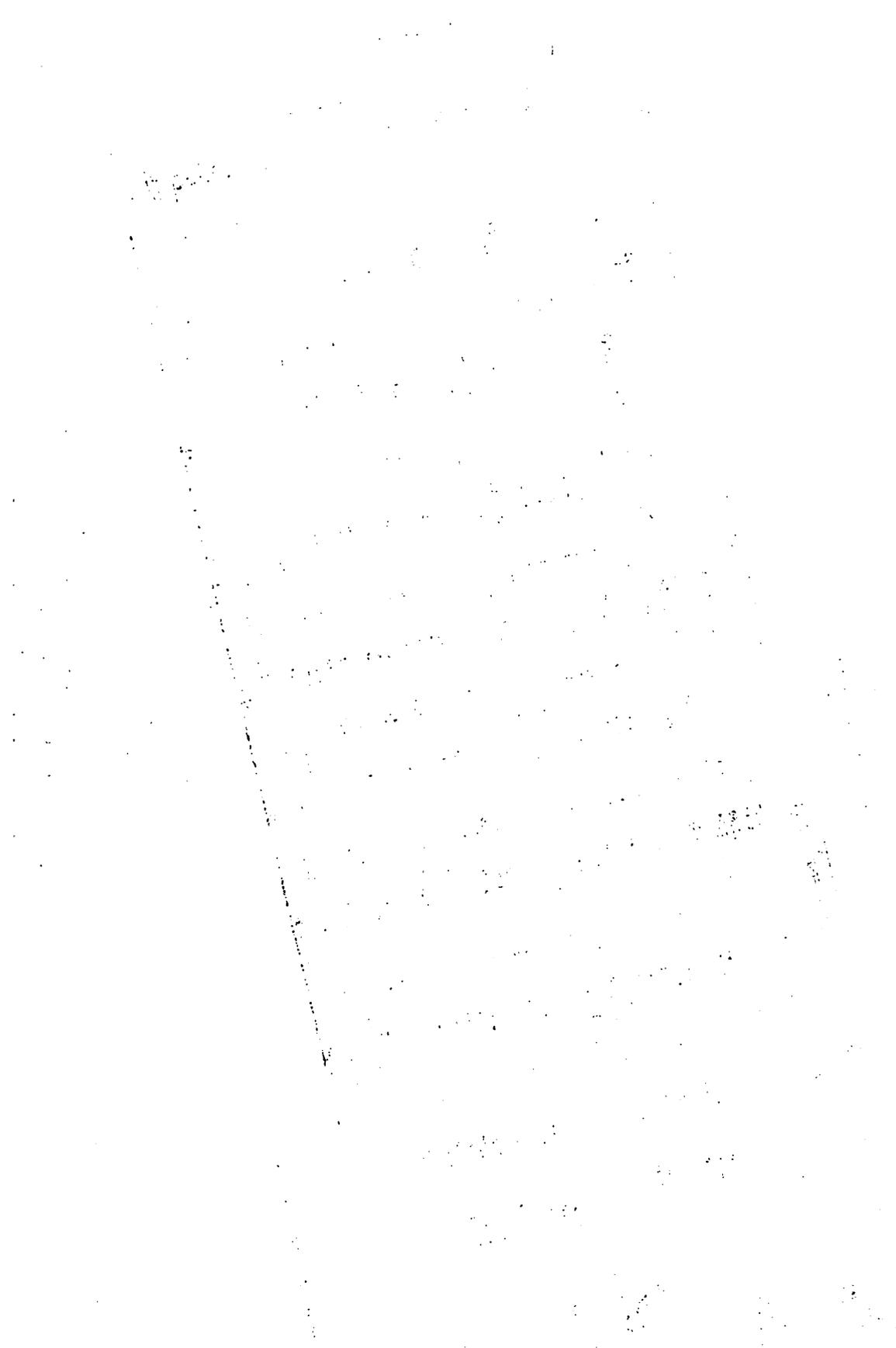
1/ Vida útil de 2 años
 2/ Vida útil de 3 años
 3/ Valor jornal en los primeros 4 años de Q. 0.80
 32.08% de vacaciones, séptimos días, feriados

CUADRO II

COSTO DE REPOSICION DE VERA ENCIMERA DE CAFÉ
-En Octubre-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2		3		4		5		6		7		8	
		CANTIDAD	VALOR												
A. MATERIALES															
Fertilizante (44-00)	Kilogramo	57.72	23.00	115.42	46.17	192.37	76.95	182.37	76.95	192.37	76.95	179.14	69.26	115.42	46.17
Fertilizante (12-24-12)	Kilogramo	57.72	16.74	115.42	33.47	192.38	54.79	192.38	54.79	192.38	54.79	179.14	59.21	115.42	33.47
Fungicidas	Kilogramo	1.00	5.40	2.00	10.80	3.00	17.02	4.27	23.00	5.25	29.24	6.24	21.79	6.24	32.79
Insecticidas	Litro	0.50	1.20	1.00	2.52	1.64	4.23	3.12	5.58	2.53	6.72	3.12	6.95	3.12	6.95
		46.82		93.63		154.79		151.29		197.99		181.52		181.29	
Sub-Total															
B. HERRAMIENTAS Y EQUIPO															
Machetes	Unidades	2.20													
Axetes	Unidades	2.00													
Llaves	Unidades	4.00													
Machos	Unidades	5.00													
Pico	Kilogramo	1.00													
Sacas	Unidades	60.00													
Cuchillas de Mano	Unidades	25.00													
		127.19		15.69		31.62		25.69		197.19		15.69		41.69	
Sub-Total															
C. MANO DE OBRAS															
Eliminación de Plantas															
Viejes	Jornales	1.20													
Destronado	Jornales	1.20													
Limpia Inicial	Jornales	1.20													
Trazo y Estaqueado	Jornales	1.20													
Ahoyado para Café	Jornales	1.20													
Ahoyado para Sombra	Jornales	1.20													
Acorreo de Café y Sombra	Jornales	1.20													
Siembra de Café	Jornales	1.20													
Siembra de Sombra	Jornales	1.20													
Aplicación de Mordich	Jornales	1.20													
Limpias para Fertilización	Jornales	1.20													
Fertilización	Jornales	1.20													
Control Fitosanitario	Jornales	1.20													
Prestaciones	Jornales	1.20													
		12.85		15.14		23.82		24.13		33.11		29.99		33.23	
Sub-Total		17.05		53.24		97.83		149.29		194.21		173.99		222.16	
TOTAL (A + B + C)		299.69		179.65		299.77		246.97		411.37		206.52		313.71	

✓ Dos años de vida (44)
 ✓ Tres años de vida (12)
 ✓ Cuatro años de vida (12)
 ✓ Valor del jornal los primeros 4 años del Proyecto Q 0.50
 ✓ 33.00%



CUADRO 52
COSTO DE REEMPLAZO DE UNA HECTAREA DE CAPE
-VALOR EN QUETZALES-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	1er. año		2o. año		3er. año		4o. año		5o. año		7o. año			
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
A. MATERIALES																
Fertilizante (16-00-00)	Kilogramo	0.40	38.47	15.39	67.33	26.93	57.71	23.08	57.71	23.08	57.71	23.08	28.85	11.54		
Fertilizante (12-24-12)	Kilogramo	0.79	30.46	11.15	67.32	17.25	57.72	16.74	57.72	16.74	57.72	16.74	28.86	8.37		
Pasta Fungicida	Kilogramo	1.19	00.45	1.82	0.34	1.42	0.34	1.42	0.34	1.42	0.34	1.42	-	-		
Fungicida	Kilogramo	5.40	0.95	3.82	1.12	0.21	1.90	3.46	1.90	3.46	1.90	3.46	0.50	2.70		
Insecticida	Litro	2.34	0.33	0.75	0.80	1.23	0.50	1.23	0.50	1.23	0.50	1.23	0.53	0.55		
SUB TOTAL				22.85		32.64		47.93		47.93		47.93		32.26		
B. HERRAMIENTAS Y EQUIPO																
Hachetas 1/	Unidad	2.25	2	4.50	-	-	3	6.75	-	-	3	6.75	-	1	2.25	
Aserrano 2/	Unidad	3.00	2	6.00	-	-	3	9.00	-	-	2	6.00	-	1	3.00	
Sierras (Caja de Zorro) 2/	Unidad	2.50	2	5.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Bombas 3/	Unidad	60.50	1	60.50	-	-	-	-	-	-	1	60.50	-	-		
Limas 1/	Unidad	0.60	3	1.80	-	-	3	3.60	-	-	3	3.60	-	1	0.60	
SUB TOTAL				71.20		-		19.35		-		64.55		-	3.85	
C. INSUMO DE OBRA 2/																
Encapso	Jornal	1.20	2	1.60	1.5	1.20	1.5	1.20	1.5	1.20	1.5	1.20	1.5	1.60		
Limpia para fertilización	Jornal	1.20	4	3.20	7	3.40	6	4.80	6	4.80	6	4.80	6	7.20		
Fertilización	Jornal	1.20	4	3.20	7	3.40	6	4.80	6	4.80	6	4.80	6	7.20		
Control Fitosanitario	Jornal	1.20	4	3.20	7	3.40	6	4.80	6	4.80	6	4.80	6	7.20		
Aplicación Pasta Fungicida	Jornal	1.20	1	1.20	6.5	8.40	6.5	8.40	6.5	8.40	6.5	8.40	6.5	8.40		
Previsiones			3.95	3.95	3.70	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.13	3.44		
SUB TOTAL			15	15.05	23	26.28	20	21.13	20	21.13	20	21.13	20	21.13	9	10.84
TOTAL (A + B + C)				153.00		77.94		88.61		68.05		146.48		77.53	53.27	

1/ Vida útil de 2 años
2/ Vida útil de 3 años
3/ Valor Jornal en los primeros 4 años a Q 0.00.



CUADRO 83
 COSTO DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE CAFE
 -En Quetzalten-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5		AÑO 6		AÑO 7		AÑO 8		AÑO 9		AÑO 10	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR																
A. MATERIALES																					
Fertilizantes (41-00)	Kilogramo	0.40	333.45	133.38	292.15	112.06	282.15	112.06	286.20	61.00	291.15	112.06	422.33	169.20	530.65	215.45	684.07	261.63	731.03	292.41	
Fertilizantes (12-24-12)	Kilogramo	0.28	333.45	96.70	282.15	81.82	282.15	81.82	286.20	50.51	286.15	81.82	422.33	122.74	530.65	156.31	654.00	180.00	731.03	212.00	
Fungicidas	Kilogramo	5.40	5.25	28.35	4.27	23.06	3.78	29.41	4.10	22.14	4.66	24.84	3.43	29.27	6.90	37.26	9.27	45.20	9.36	50.54	
Insecticidas	Litros	2.58	2.63	6.72	2.12	5.80	1.89	4.90	2.85	5.29	3.20	5.23	2.71	-6.89	3.45	9.20	5.19	19.51	4.55	13.07	
Sub-Total			385.22		223.24		219.27		169.02		169.02		225.05		332.20		417.63		507.31		567.82
B. HERRAMIENTAS Y EQUIPO																					
Costales	Unidades	0.70	33.40	56	45.80	65	45.80	65	45.80	61.60	60	40.00	115	30.50	147	102.20	179	125.20	200	140.00	
Machetes	Unidades	2.25	4	9.00	3	6.75	3	6.75	4	11.25	4	9.00	-	5	11.25	-	-	7	15.75	-	
Asadones	Unidades	2.00	4	12.00	3	9.00	3	9.00	4	12.00	4	12.00	-	5	30.00	-	-	7	21.00	-	
Tijeras	Unidades	4.10	1	4.10	-	-	-	-	1	4.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sierras	Unidades	3.50	1	3.50	-	-	-	-	1	3.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Lunas	Unidades	0.50	1	0.50	-	-	-	-	1	0.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hombos	Unidades	60.50	1	60.50	-	-	-	-	1	60.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sub-Total			124.10		29.20		63.05		61.60		61.60		129.20		89.50		137.15		125.20		241.45
C. MAHO DE OBRAS																					
Despece	Jornal	1.20	1.5	1.20	1.5	1.20	1.5	1.20	2	1.00	1.5	1.00	1.5	1.00	-	-	-	-	-	-	
Revolución Sombra	Jornal	1.20	4	3.20	-	-	-	-	4	4.80	4	4.80	-	4	4.80	-	-	-	4	4.80	
Limpieza para Fertilización	Jornal	1.20	32	38.40	26	20.80	23	27.60	25	20.00	28	33.60	23	27.60	42	50.40	51	61.20	57	68.40	
Fertilización	Jornal	1.20	22	26.40	26	20.80	23	27.60	25	20.00	28	33.60	23	27.60	42	50.40	51	61.20	57	68.40	
Control Fitosanitario	Jornal	1.20	21	25.20	17	20.40	15	18.00	17	20.40	19	22.80	22	26.40	28	33.60	24	28.80	28	33.60	
Cosecha	Jornal	1.20	40	48.00	66	79.20	68	81.60	66	79.20	90	108.00	115	138.00	147	176.40	179	214.80	200	240.00	
Fertilizaciones	Jornal	1.20	32.52	39.02	31.05	37.26	32.61	39.13	45.84	38.22	45.84	38.22	45.84	38.22	45.84	38.22	45.84	38.22	45.84	38.22	
Sub-Total			159.02		149.45		151.89		169.24		169.24		225.05		225.05		324.13		429.24		564.25
TOTAL (A + B + C)			648.34		410.89		440.61		419.78		419.78		647.67		726.21		955.43		1,131.09		1,372.72

Des años de vida útil
 Costeo años de vida útil
 Valor del jornal los primeros 4 años del Proyecto Q 0.80
 Tras al año
 21.00%

CUADRO 54

COSTOS DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE CAFE. SIN TECNIFICAR

-Valor en Quetzales-

CONCEPTO	Unidad de Medida	Valor Unidad	Cantidad	Valor
A. HERRAMIENTAS				
Costales	Unidad	0.70	32	22.40
Machetes	Unidad	2.25	3	6.75
Azadones	Unidad	3.00	3	9.00
Limas	Unidad	0.60	3	1.80
SUB TOTAL				39.95
B. MANO DE OBRA				
Regulación de Sombra	Jornal	0.80	4	3.20
Limpias	Jornal	0.80	26	20.80
Cosecha	Jornal	1.00	32	32.00
Prestaciones <u>1/</u>				17.96
SUB TOTAL			62	73.96
T O T A L (A + B)				113.91

1/ 32.08% de Mano de Obra

CUADRO 55
COSTO DE PRODUCCION DE 127.3 HECTAREAS DE CAFE
-EN QUINTALES-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1955		1956		1957		1958		1959		1960		1961		1962						
		CANTIDAD	VALOR																			
A. MATERIALES																						
Fertilizantes (40-00)	kg	47	4.4	15	0.79	14	367	35	918	14	367	10	449	35	918	14	367	53	875			
Fertilizantes (12-20-12)	kg	42	4.98	12	210	15	918	10	416	26	122	2	376	35	918	10	416	53	877			
Fungicidas	kg	685	3	669	5.66	2	936	481	2	936	522	2	810	3	162	3	162	693	3	77		
Insecticidas	litros	315	8.5	271	7.00	251	621	261	672	293	735	355	6.0	355	1,133	533	1,178	355	6.0	355		
SUB TOTAL			32,782		29,419		28,002		21,310		24,700		21,792		32,192		32,192		41,792		41,792	
B. HERRAMIENTAS Y EQUIPO																						
Cortadoras	Unidades	6	110	4	277	8	275	5	292	11	202	7	842	13	478	8	132	14	650	10	249	
Motociclos	Unidades	2	25	1	156	1	342	1	148	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Asierras	Unidades	3	109	1	538	-	-	302	1	148	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tijeras	Unidades	4	10	127	542	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sietras	Unidades	2	30	127	318	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Lijas	Unidades	0	60	539	306	-	-	302	229	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hambrs	Unidades	127	7,702	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SUB TOTAL			15,799		4,990		8,028		7,842		29,235		7,842		29,235		29,235		10,258		17,539	
C. MANO DE OBRAS Y MAQUINARIA																						
Maquinaria	Journal	1	20	191	153	191	153	191	153	255	206	191	153	255	206	191	153	191	153	255	206	
Reparación Maquinaria	Journal	1	20	509	407	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Limpieza para Fertilización	Journal	1	20	4,074	3,259	3,310	2,648	2,928	2,362	3,103	2,544	3,264	4,277	4,201	5,041	5,347	6,416	6,492	7,591	6,492	7,591	
Fertilización	Journal	1	20	2,074	3,235	3,310	2,648	2,928	2,362	3,103	2,544	3,264	4,277	4,201	5,041	5,347	6,416	6,492	7,591	6,492	7,591	
Control Fitosanitario	Journal	1	20	2,673	2,135	2,164	1,731	1,910	1,528	2,164	1,731	2,164	1,731	2,164	1,731	2,164	1,731	2,164	1,731	2,164	1,731	2,164
Cosecha	Journal	1	20	6,110	6,110	7,129	7,129	8,275	8,275	11,202	11,202	12,475	12,475	14,920	15,440	17,567	18,713	22,656	22,767	27,342	27,342	30,552
Prestaciones	Journal	1	20	6,916	4,390	4,390	4,390	4,994	5,848	5,848	8,749	8,749	12,697	12,697	15,440	15,440	17,567	18,713	22,656	22,767	27,342	30,552
SUB TOTAL			17,531	20,263	16,104	18,899	18,234	19,328	19,887	26,077	26,077	34,816	34,816	40,021	40,021	45,426	45,426	52,971	52,971	60,069	60,069	67,518
TOTAL (A + B + C)			69,800	32,308	55,364	55,364	55,364	55,364	55,364	55,364	84,969	84,969	84,969	84,969	84,969	84,969	84,969	84,969	84,969	84,969	84,969	84,969
TOTAL (C)																						

1/ Dos años de vida útil.
 2/ Cuatro años de vida útil.
 3/ Valor Journal los primeros 4 años del Proyecto Q.80
 4/ Tres al año
 5/ 32.08 %

CUADRO 56

COSTOS DE PRODUCCION DE CAFE SIN TECNIFICACION
-Valor en Quetzales-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	1o. AÑO (381,9 HAS)		2o. AÑO (254,6 HAS)		3o. AÑO (127,3 HAS)	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
A. HERRAMIENTAS								
Costales	Unidad	0.70	12 221	8 555	8 147	5 703	4 074	2 852
Machetes	Unidad	2.25	1 146	2 578	764	1 719	382	859
Azadones	Unidad	3.00	1 146	3 437	764	2 291	382	1 146
Limas	Unidad	0.80	1 146	927	764	459	382	229
Sub-Total			15 659	15 257	10 439	10 171	5 220	5 086
B. MANO DE OBRA								
Regulación de Sombra	Jornal	0.90	1 528	978	1 018	814	509	407
Limpías	Jornal	0.90	8 929	7 843	6 620	5 296	3 310	2 648
Cosecha	Jornal	1.00	12 221	12 221	8 147	8 147	4 074	4 074
Prestaciones				6 782		4 574		2 287
Sub-Total			23 678	27 924	15 785	18 831	7 893	9 416
TOTAL (A + B)				43 181		29 002		14 502

TABLE

CONTENTS

Introduction	1
Chapter I	10
Chapter II	25
Chapter III	45
Chapter IV	65
Chapter V	85
Chapter VI	105
Chapter VII	125
Chapter VIII	145
Chapter IX	165
Chapter X	185
Chapter XI	205
Chapter XII	225
Chapter XIII	245
Chapter XIV	265
Chapter XV	285
Chapter XVI	305
Chapter XVII	325
Chapter XVIII	345
Chapter XIX	365
Chapter XX	385
Chapter XXI	405
Chapter XXII	425
Chapter XXIII	445
Chapter XXIV	465
Chapter XXV	485
Chapter XXVI	505
Chapter XXVII	525
Chapter XXVIII	545
Chapter XXIX	565
Chapter XXX	585
Chapter XXXI	605
Chapter XXXII	625
Chapter XXXIII	645
Chapter XXXIV	665
Chapter XXXV	685
Chapter XXXVI	705
Chapter XXXVII	725
Chapter XXXVIII	745
Chapter XXXIX	765
Chapter XL	785
Chapter XLI	805
Chapter XLII	825
Chapter XLIII	845
Chapter XLIV	865
Chapter XLV	885
Chapter XLVI	905
Chapter XLVII	925
Chapter XLVIII	945
Chapter XLIX	965
Chapter L	985

CUADRO 57

COSTOS DE PRODUCCION DE LA PLANTACION DE CAFE (TREMESTRIZADO)

-Valer en Quetzales-

CATEGORIA	1er. año		2o. año		3o. año		4o. año		5o. año		6o. año		7o. año		8o. año		9o. año		10o. año		11o. año		12o. año		
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
QUE A	69 804	55 124	53 471	34 979	23 300	122 500	144 048	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748
MATERIALES	33 748	28 032	21 516	28 700	41 792	53 199	64 581	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183
RENTAL DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	15 799	3 051	7 032	20 235	10 248	17 439	15 931	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737
MANO DE OBRERA	17 631	20 243	16 104	16 232	19 987	19 987	16 232	41 260	40 899	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318
QUE B	69 804	55 124	53 471	34 979	23 300	122 500	144 048	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	
MATERIALES	33 748	28 032	21 516	28 700	41 792	53 199	64 581	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	
RENTAL DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	15 799	3 051	7 032	20 235	10 248	17 439	15 931	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	
MANO DE OBRERA	17 631	20 243	16 104	16 232	19 987	19 987	16 232	41 260	40 899	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	
QUE C	69 804	55 124	53 471	34 979	23 300	122 500	144 048	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	
MATERIALES	33 748	28 032	21 516	28 700	41 792	53 199	64 581	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	
RENTAL DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	15 799	3 051	7 032	20 235	10 248	17 439	15 931	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	
MANO DE OBRERA	17 631	20 243	16 104	16 232	19 987	19 987	16 232	41 260	40 899	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	
QUE D	69 804	55 124	53 471	34 979	23 300	122 500	144 048	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	
MATERIALES	33 748	28 032	21 516	28 700	41 792	53 199	64 581	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	
RENTAL DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	15 799	3 051	7 032	20 235	10 248	17 439	15 931	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	
MANO DE OBRERA	17 631	20 243	16 104	16 232	19 987	19 987	16 232	41 260	40 899	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	
TOTAL MATERIALES	33 748	28 032	21 516	28 700	41 792	53 199	64 581	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	72 183	
TOTAL RENTAL DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	15 799	3 051	7 032	20 235	10 248	17 439	15 931	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	30 737	
TOTAL MANO DE OBRERA	17 631	20 243	16 104	16 232	19 987	19 987	16 232	41 260	40 899	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	45 318	
COSTO DE PRODUCCION	69 804	55 124	53 471	34 979	23 300	122 500	144 048	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	174 748	

21. Cada bloque comprende 127.3 Has.

CUADRO 54
 COSTOS DE PRODUCCION DEL BENEFICIO NETO DE CAFE
 - VALOR EN QUETZALES -

DESCRITO	Unidad de Medida	Valor Unidad	1er. año		2o. año		3er. año		4o. año		5o. año		6o. año		7o. año		8o. año		9o. año		10o. año		11o. año		12o. año			
			CANTIDAD	VALOR																								
MATERIALES																												
Leña	Tercas	2.60	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900	1 500	3 900
Combustibles y Lubrificantes	Galón	1.50	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600	400	600
SUB TOTAL																												
REBAMIENTALES Y EQUIPO																												
Pajas de Corchete	Unidad	3.50	5	17	6	21	7	25	10	35	11	38	15	52	18	63	20	70	20	70	20	70	20	70	20	70	20	70
Pajas para Fajeros	Unidad	3.50	5	18	6	21	7	25	9	32	13	46	16	56	19	67	23	81	26	91	28	98	30	106	32	112	34	119
Pajas para Cajas	Unidad	2.00	5	15	6	18	7	21	10	33	13	39	16	48	19	57	22	66	22	66	22	66	22	66	22	66	22	66
SUB TOTAL																												
MANO DE OBRRA																												
Caporales	Journal	1.20	111	243	119	282	155	339	199	437	236	513	280	609	343	732	416	703	491	1 069	549	1 189	606	1 266	668	1 388	700	1 458
Recibo de Cafe	Journal	1.20	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144	180	144
Despulpeado	Journal	1.20	64	53	77	62	92	74	117	84	140	168	187	200	204	245	244	293	292	330	330	396	354	425	364	437	364	437
Corchete	Journal	1.20	12	10	14	11	17	14	22	16	26	31	37	38	46	55	55	66	62	74	64	74	64	79	69	83	69	83
Fajeros	Journal	1.20	562	450	640	528	788	630	1 002	892	1 200	1 440	1 432	1 718	1 732	2 102	2 108	2 530	2 504	3 005	2 832	3 298	3 038	3 646	3 180	3 744	3 274	3 838
Validadores	Journal	1.20	80	64	96	77	116	91	148	116	174	209	208	250	254	303	306	367	362	436	412	494	449	538	482	568	512	594
SUB TOTAL																												
TOTAL (A + B + C)																												
2 608 2 831 2 827 2 987 2 993 3 163 3 275 3 460 3 710 5 880 4 011 6 358 4 428 7 019 4 892 7 754 5 406 8 548 5 835 9 267 6 101 9 671 6 219 9 683																												
7 593 7 769 8 002 8 397 11 467 12 271 12 937 14 137 14 936 15 437 15 641																												

CUENTA 29
 COSTOS DE PRODUCCION DEL NESTLEZCO MEDIO DE CAJES
 -Valor en Quetzales-

DESCRIPCION DE MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MEDIO	1954		1955		1956		1957		1958		1959		1960		1961		TOTAL																		
			CANTIDAD	VALOR																																	
MATERIALES																																					
Costales			2,542	2,028	2,028	2,378	2,382	2,382	2,850	2,850	3,637	3,637	3,538	3,538	4,492	4,492	5,121	7,881	6,282	9,354	7,643	11,353	9,082	12,842	18,274	13,773	11,818	14,145	11,000	17,000							
SUB TOTAL			2,028		2,028		2,382		2,850		3,637		3,538		4,492		5,121		7,881		6,282		9,353		8,082		18,274		13,773		11,818		14,145				
ANOS DE OBRAS																																					
Envasar, Pasa y Costura (Café Purg.)	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Almacen y Estiva (Café Purg.)	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Alimentación Matrilla	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Matrilla	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Pulidora	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Catadora	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Envasadora	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Envasadora (Café oro)	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Costura y Estiva (Café oro)	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Capotales	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
Prestaciones	Journal	1:20	80	64	64	96	77	112	80	146	117	174	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230		
SUB TOTAL			207	1,043	1,043	1,070	1,133	1,218	1,287	1,448	1,538	1,644	1,698	1,698	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292		
TOTAL (A+B)			2,028		2,028		2,382		2,850		3,637		3,538		4,492		5,121		7,881		6,282		9,353		8,082		18,274		13,773		11,818		14,145		11,000		17,000

Valor Journal para los primeros cuatro años a Q. 0.00.

CUADRO 60
CONDICIONES DE PRODUCCION DEL SUBPROYECTO DE CAPE
Valor en Quetzales

	1er. año		2o. año		3o. año		4o. año		5o. año		6o. año		7o. año		8o. año		9o. año		10o. año		11o. año		12o. año			
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
A. CAPE CEREA (DIB TRONIFICAS)	51 181	29 002	10 171	5 046	171 476	16 591																				
Materiales	15 237	10 171	18 831	9 416																						
Mano de obra	23 678	27 924	15 785	7 863																						
B. CAPE CEREA (TRONIFICADO)	59 804	122 112	111 699	210 711	286 694	281 061	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212	242 212
Materiales	31 762	62 181	111 699	210 711	106 637	120 010	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190	149 190
Mantenimiento y equipo	15 799	20 789	36 637	41 113	41 113	44 271	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804	35 804
Mano de obra	17 631	20 243	33 735	39 142 49 997	69 934	82 555	134 060	101 174	121 210	121 026	133 067	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422	144 422
C. CAPE PRODUCTO (INTERFICIO HORREO)	7 593	7 769	4 500	8 002	10 095	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447	11 447
Materiales	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500
Mantenimiento y Equipo	242	4 269	437	3 502	515	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698
Mano de obra	2 698	2 831	2 827	2 993	3 163	3 275	3 440	4 248	4 750	4 892	5 054	5 249	5 466	5 704	5 954	6 216	6 491	6 770	7 054	7 343	7 637	7 936	8 240	8 549	8 863	
D. CAPE DIB (INTERFICIO SECO)	3 082	3 534	3 837	4 137	6 132	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104	8 104
Materiales	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039	2 039
Mano de obra	947	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043	1 043
TOTAL MATERIALES	40 301	69 063	119 836	119 836	116 617	129 701	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031	156 031
TOTAL MANTENIMIENTOS Y EQUIPO	31 296	31 242	37 094	37 094	41 628	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900	46 900
TOTAL MANO DE OBRA	44 994	52 081	53 637	62 112 62 071	60 619 127 464	60 873	144 031	168 377	171 782	179 318	204 959	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838	212 838
TOTAL	123 660	162 617	264 675	304 117	353 709	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712	350 712

CUADRO 61
 COSTOS AGRICOLAS TOTALES DEL SUBPROYECTO DE CAFE
 -En Quetzales-

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
A.. COSTOS DE PRODUCCION	123 660	162 417	204 117	244 475	283 709	320 712	384 369	469 981	563 030	647 023	700 443	731 742	731 742
Materiales	40 301	69 063	97 533	119 836	114 617	129 701	156 051	200 406	245 328	276 911	296 648	304 548	304 548
Herramientas y Equipo	31 238	31 242	34 240	37 094	41 628	46 980	56 556	64 616	75 464	96 073	109 428	124 246	124 246
Mano de Obra	52 061	62 112	72 344	87 545	127 464	144 031	171 762	204 959	242 238	274 039	294 367	302 948	302 948
B.. COSTOS IMPUTADOS	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110	6 110
Depreciaciones	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182	3 182
Renta de la Tierra	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928	2 928
C.. OTROS COSTOS	3 464	8 353	16 635	27 543	42 555	57 101	69 147	75 849	69 639	57 039	39 039	18 339	18 339
Intereses s/Ptmo.	3 079	7 425	14 787	24 483	37 827	50 756	61 464	67 421	61 901	50 701	34 701	16 301	16 301
Comisiones s/Ptmo.	385	928	1 848	3 060	4 728	6 345	7 683	8 428	7 738	6 338	4 338	2 038	2 038
COSTOS TOTALES (A + B + C)	133 234	176 880	226 862	278 128	332 374	383 923	459 626	551 940	638 779	710 172	745 592	756 191	756 191

CUADRO 62

COSTO DE VIVERO NECESARIO PARA SEMBRAR UNA HECTAREA DE CONIFERAS

-Valor en Quetzales-

CONCEPTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unidad	Total
A MATERIALES				
Semillas	Kilogramo	0.10	40.00	4.00
Fungicidas	Kilogramo	0.20	5.40	1.08
Insecticidas	Galón	0.25	10.00	2.50
SUB TOTAL				7.58
B HERRAMIENTAS Y EQUIPO				
Azadones	Unidad	1	3.00	3.00
Piochas	Unidad	1	3.50	3.50
Machetes	Unidad	1	2.25	2.25
Limas	Unidad	1	0.60	0.60
Regaderas	Unidad	1	3.00	3.00
SUB TOTAL				12.35
C MANO DE OBRA				
Preparación tierra p/Semillero	Jornal	1	0.80	0.80
Hechura de tablones	Jornal	1	0.80	0.80
Siembra	Jornal	1	0.80	0.80
Cobertura	Jornal	1	0.80	0.80
Limpias	Jornal	1	0.80	0.80
Riego	Jornal	1	0.80	0.80
Control Fitosanitario	Jornal	1	0.80	0.80
Prestaciones				1.80
SUB TOTAL				7.40
T O T A L (A + B + C)				27.33

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CUADRO 65

COSTO DE VIVERO NECESARIO PARA SEMBRAR UNA HECTAREA DE LATIFOLIARES

-EN QUETZALES-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	TOTAL
A. MATERIALES				
Semillas	Kilogramo	0.12	10.00	1.20
Fungicidas	Kilogramo	0.20	5.40	1.08
Insecticidas	Galón	0.25	10.00	2.50
SUB TOTAL				4.78
B. HERRAMIENTAS				
Azadones	Unidad	1	3.00	3.00
Piochas	Unidad	1	3.50	3.50
Machetes	Unidad	1	2.25	2.25
Limas	Unidad	1	0.60	0.60
Regaderas	Unidad	1	3.00	3.00
SUB TOTAL				12.35
C. MANO DE OBRA				
Preparación tierra p/semillero	Jornal	1	0.80	0.80
Hechura de tablones	Jornal	1	0.80	0.80
Siembra	Jornal	1	0.80	0.80
Cobertura	Jornal	1	0.80	0.80
Limpia	Jornal	1	0.80	0.80
Riego	Jornal	1	0.80	0.80
Control Fitosanitario	Jornal	1	0.80	0.80
Prestaciones <u>1/</u>				1.80
SUB TOTAL				7.40
TOTAL (A + B + C)				24.53

1/ 32.08 %

The first part of the report deals with the general situation of the country, and the progress of the various branches of industry and commerce. It is found that the country has made considerable progress in all these respects, and that the general state of the country is one of prosperity and contentment.

The second part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The third part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The fourth part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The fifth part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The sixth part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The seventh part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The eighth part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The ninth part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The tenth part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

CUADRO 66

CORTOS DE ESTABLECIMIENTO Y PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE LATIFOLIAZ

-En Quetzales-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	CORTO DE ESTABLECIMIENTO			CORTO DE PRODUCCION				
			2o. AÑO	3o. AÑO	4o. AÑO	5o. AÑO	16o. AÑO	30o. AÑO		
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
A. MATERIALES										
Fertilizantes	Kilogramo	9.29	124.9	36.22	12.49	3.62				
Fungicidas	Kilogramo	5.40	1.5	8.10	1.5	8.10				
Insecticidas	Galón	10.00	1.00	10.00	1.0	10.00				
Sub-Total				54.32		21.72				
B. HERRAMIENTAS										
Azadones	Unidad	3.00	10	30.00	5	15.00	5	15.00		
Machetes	Unidad	2.25	10	22.50	5	11.25	5	11.25		
Lianas	Unidad	0.60	10	6.00	5	3.00	5	3.00		
Barras Plantadoras	Unidad	3.00	5	15.00	5	15.00	5	15.00		
Sierres (Cote de Zorro)	Unidad	2.50							6	20.00
Herrones	Unidad	2.50							8	20.00
Chubcos	Unidad	19.00							10	190.00
Bombas (bacteria) 1/2	Unidad	17.00	0.5	8.50	0.5	8.50	0.5	8.50		
Sub-Total				82.00		22.75		50.25		12.50
C. MANO DE OBRA 2/3										
Limpia Inicial	Jornal	1.20	20	24.00						
Prep. Plantas antes	Jornal	1.20	1	0.80	1.0	0.80				
Plantación	Jornal	1.20	3	3.60						
Trazado y Estaquillado	Jornal	1.20	11	13.20	1.0	0.80				
Ahoyado (Borra Plantadora)	Jornal	1.20	2	2.40	0.2	0.24				
Plantación	Jornal	1.20	8	9.60						
Frecbas	Jornal	1.20	7	8.40	7	8.40				
Limpías	Jornal	1.20	4	4.80	6.4	7.68				
Control Fitosanitario	Jornal	1.20	4	4.80	0.4	0.48				
Fertilización	Jornal	1.20	4	4.80	0.4	0.48				
Podas	Jornal	1.20								
Entresagues (Balcos)	Jornal	1.20								
Tela	Jornal	1.20								
Limpías del Arbol	Jornal	1.20								
Acarreo de Trozas	Jornal	1.20								
Ladrado de Trozas	Jornal	1.20								
Trastransporte de Leña	Jornal	0.60								
Prestaciones	Viajes 3/4			16.17		2.57		4.62		143.72
Sub-Total			63	64.57	10	10.57	12	12.68	12	260.54
TOTAL (A + B + C)				192.89		55.04		62.93		293.04
a) Labores de Resaca b) Dos años de vida útil c) Valor del jornal los primeros 4 años de Proyecto 0.80 d) Viajes 2 a 7 días en común										

CUADRO 67
COSTOS DE VIVERO, ESTABLECIMIENTO Y PRODUCCION DE LA UNIDAD TIENPO DE 93 HECTAREAS DE LATEXOLANES
- EN QUETZALES -

CONCEPTO	UNIDAD DE VALOR MEDIDA	VIVERO		COSTO DE ESTABLECIMIENTO		COSTOS DE PRODUCCION		16.º año		17.º año	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
A. MATERIALES											
Sechillas	Kilogramos	11	112	-	-	-	-	-	-	-	-
Fertilizantes	Kilogramos	18	100	11 616	3 948	1 163	387	-	-	-	-
Insecticidas	Galón	23	223	140	758	140	253	-	-	-	-
SUB TOTAL			445		8 051		2 020				
B. MANO DE OBRAS											
Ar.Jornes	Unidad	98	279	930	2 790	-	-	1 395	465	1 395	465
Pajetas	Unidad	83	326	-	-	-	-	-	-	-	-
Machetes	Unidad	275	309	530	2 023	465	1 046	465	1 046	465	1 046
Lijas	Unidad	93	36	930	538	465	279	465	279	465	279
Herras Plantadoras	Unidad	90	-	279	1 395	-	-	-	-	-	-
Suerros (Cola de Zorro)	Unidad	250	-	-	-	465	1 163	465	1 163	465	1 163
Estacas	Unidad	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chuchos	Unidad	1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regaderas	Unidad	93	279	-	-	-	-	-	-	-	-
Carros (N.ª Valla) 1/	Unidad	93	-	67	791	67	791	67	791	67	791
SUB TOTAL			1 169		2 627		2 116		6 676		1 163
C. MANO DE OBRAS 2/											
Preparación tierras	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	-
P/ovillero	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	-
Factora de Tablon	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	-
Siembra	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	-
Miego	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	-
Limpia inicial	Jornal	93	74	2 139	1 734	-	-	-	-	-	-
Prep.Plantae antes plantación	Jornal	93	74	9.6 2/	8	-	-	-	-	-	-
Trasado y Estaqueo	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	-
lindo	Jornal	93	74	279	223	-	-	-	-	-	-
Boyado (Barre Plantadore)	Jornal	93	74	1 023	818	1023/	81	-	-	-	-
Plantación	Jornal	93	74	186	149	159/	15	-	-	-	-
Frachos	Jornal	93	74	744	593	-	-	-	-	-	-
Limpies	Jornal	93	74	651	521	651	701	-	-	-	-
Control Fitosanitari	Jornal	93	74	372	299	372	299	-	-	-	-
cio	Jornal	93	74	372	299	372	299	-	-	-	-
Fertilización	Jornal	93	74	372	299	372	299	-	-	-	-
Podas	Jornal	93	74	-	-	465	372	465	372	465	372
Entrerasques (a-	Jornal	93	74	-	-	-	-	10 974	13 169	-	-
leon)	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	6 537	5 468
Tala	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	2 533
Limpies del árbol	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	9 040
Acarreo de trozas	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	9 040
Lubrado de trozas	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	7 533
Transporte de leche	Jornal	93	74	-	-	-	-	-	-	-	15 066
Prataciones	Viaje 3/	93	74	-	-	286	286	10 974	6 564	-	13 354
SUB TOTAL			797	5 899	6 267	856	906	1 116	1 172	10 974	26 090
TOTAL (A + B + C)			2 301	18 923	3 867	5 853	5 853	27 253	6 445	63 001	32 679

1/ Labores de Resembra
2/ Dos años de Vida útil
3/ Valor del jornal los primeros 4 años del Proyecto Q.6.00
Viaje 3/ Flote en casillón.

CUADRO 68

COSTOS TOTALES DE LA PLANTACION DE CONIFERAS
-En Quetzales-

AÑOS	COSTOS DE PLANTACION			COSTOS DE PRODUCCION					
	VIVERO	ESTABLECIMIENTO	SUB-TOTAL	LEÑA	POSTES	MADERA ANG.	MADERA COM.	SUB-TOTAL	TOTAL
1									
2									
3									
4									
5									
6				33 852				33 852	33 852
7				33 852				33 852	33 852
8				33 852				33 852	33 852
9				33 852				33 852	33 852
10				33 852				33 852	33 852
11	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145			72 997	127 270
12	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145			72 997	127 270
13	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145			72 997	127 270
14	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145			72 997	127 270
15	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145			72 997	127 270
16	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
17	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
18	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
19	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
20	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
21	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
22	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
23	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
24	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
25	2 297	51 976	54 273	33 852	39 145	45 418		118 415	172 688
26		51 976	51 976	33 852	39 145	45 418	42 431	160 846	212 822
27		25 325	25 325	33 852	39 145	45 418	42 431	160 846	186 171
28		17 578	17 578	33 852	39 145	45 418	42 431	160 846	178 424
29		8 789	8 789	33 852	39 145	45 418	42 431	160 846	169 635
30				33 852	39 145	45 418	42 431	160 846	160 846

CUADRO 69

COSTOS TOTALES DE LA PLANTACION DE LATIFOLIARES

-En Quetzales-

AÑOS	COSTOS DE PLANTACION			COSTOS DE PRODUCCION				TOTAL
	VIVERO	ESTABLECIMIENTO	SUB-TOTAL	LEÑA	MADERA ANG.	MADERA COM.	SUB-TOTAL	
1								
2								
3								
4								
5								
6				27 253			27 253	27 253
7				27 253			27 253	27 253
8				27 253			27 253	27 253
9				27 253			27 253	27 253
10				27 253			27 253	27 253
11	2 628	40 343	42 971	27 253			27 253	70 224
12	2 628	40 343	42 971	27 253			27 253	70 224
13	2 628	40 343	42 971	27 253			27 253	70 224
14	2 628	40 343	42 971	27 253			27 253	70 224
15	2 628	40 343	42 971	27 253			27 253	70 224
16	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
17	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
18	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
19	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
20	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
21	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
22	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
23	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
24	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
25	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
26	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
27	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
28	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
29	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001		95 254	138 225
30	2 628	40 343	42 971	27 253	68 001	22 679	117 933	160 904

CUADRO 70

COSTOS AGRICOLAS TOTALES DEL SUBPROYECTO FORESTAL
-En Quetzales-

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
A. COSTOS DE PRODUCCION	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	63 105	63 105	63 105	63 105	63 105	199 494	199 494	199 494	199 494	199 494	312 913
Materiales						2 643	2 643	2 643	2 643	2 643	17 412	17 412	17 412	17 412	17 412	17 412
Herramientas y Equipo						2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	61 226	61 226	61 226	61 226	61 226	77 286
Combustibles y Lubricantes	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	58 462	58 462	58 462	58 462	58 462	118 856	118 856	118 856	118 856	118 856	216 295
Mano de Obra						4 832	4 832	4 832	4 832	4 832	4 832	4 832	4 832	4 832	4 832	4 832
B. COSTOS IMPUTADOS						3 800	3 800	3 800	3 800	3 800	3 800	3 800	3 800	3 800	3 800	3 800
Depreciaciones						1 032	1 032	1 032	1 032	1 032	1 032	1 032	1 032	1 032	1 032	1 032
Renta de la Tierra						2 768	2 768	2 768	2 768	2 768	2 768	2 768	2 768	2 768	2 768	2 768
C. OTROS COSTOS						13 090	13 090	13 090	13 090	13 090	40 243	40 243	40 243	40 243	40 243	40 243
Intereses s/Primo.						10 908	10 908	10 908	10 908	10 908	37 217	37 217	37 217	37 217	37 217	37 217
Comisiones s/Primo.						2 182	2 182	2 182	2 182	2 182	6 162	6 162	6 162	6 162	6 162	6 162
COSTOS TOTALES (A + B + C)	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	92 685	92 685	92 685	92 685	92 685	252 569	252 569	252 569	252 569	252 569	346 430

CUADRO 71

COSTOS DE PRODUCCION POR COSECHA DE UNA HECTAREA DE MAIZ
-Valor en Quetzales-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	1a. COSECHA		2a. COSECHA		TOTAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
A. MATERIALES								
Semilla	Kilogramo	0.22	19.4	4.27	19.4	4.27	38.8	8.54
Fertilizante 15-15-15	Kilogramo	0.29	259.4	75.22	259.4	75.22	518.8	150.44
46-0-0	Kilogramo	0.40	64.9	25.96	64.9	25.96	129.8	51.92
Insecticidas								
Dipterex Granulado	Kilogramo	0.33	15.0	4.95	15.0	4.95	30.0	9.90
Valexón	Kilogramo	0.40	2.5	1.00	2.5	1.00	5.0	2.00
Costales	Unidad	0.70	80	56.00	80	56.00	160	112.00
Sub-Total				167.40		167.40		334.80
B. HERRAMIENTAS								
Azadones	Unidad	3.00	3	9.00			3	9.00
Machetes	Unidad	2.25	3	6.75			3	6.75
Limas	Unidad	0.60	3	1.80			3	1.80
Sub-Total				17.55				17.55
C. MANO DE OBRA								
Aradura	Jornal	2.40	0.125	0.30	0.125	0.30	0.25	0.60
Rastra	Jornal	2.40	0.125	0.30	0.125	0.30	0.25	0.60
Siembra	Jornal	0.80	11	8.80	11	8.80	22	17.60
Fertilización	Jornal	0.80	12	9.60	12	9.60	24	19.20
Control Fitosanitario	Jornal	0.80	22	17.60	22	17.60	44	35.20
Limpias	Jornal	0.80	22	17.60	22	17.60	44	35.20
Dobla	Jornal	0.80	6	4.80	6	4.80	12	9.60
Cosecha	Jornal	0.80	11	8.80	11	8.80	22	17.60
Desgranado y Envasado	Jornal	0.80	1	0.80	1	0.80	2	1.60
Pesa y Estiva	Jornal	0.80	1	0.80	1	0.80	2	1.60
Prestaciones				22.26		22.26		44.52
Sub-Total			86.25	91.66	86.25	91.66	172.5	183.32
TOTAL (A + B + C)				276.61		259.06		535.67

CUADRO 72
 COSTOS DE PRODUCCION POR ARO DE UNA HECTAREA DE MAIZ
 -VALOR EN QUETZALES-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1er. año		2o. año		3er. año		4o. año		5o. año	
		CANTIDAD	VALOR								
A. MATERIALES											
Semilla	Kilogramo	38.8	8.54	38.8	8.54	38.8	8.54	38.8	8.54	38.8	8.54
Fertilizantes 15-15-15	Kilogramo	518.8	150.44	518.8	150.44	518.8	150.44	518.8	150.44	518.8	150.44
46-0-0	Kilogramo	129.8	51.92	129.8	51.92	129.8	51.92	129.8	51.92	129.8	51.92
Insecticidas											
Dipterex Granulado	Kilogramo	30.0	9.90	30.0	9.90	30.0	9.90	30.0	9.90	30.0	9.90
Valexón	Kilogramo	5.0	2.00	5.0	2.00	5.0	2.00	5.0	2.00	5.0	2.00
Costales	Unidad	160	112.00	184	128.80	208	145.60	230	161.00	230	161.00
SUB TOTAL			334.80		331.60		368.40		333.80		383.80
B. HERRAMIENTAS											
Azadones	Unidad	3	9.00	3	9.00	3	9.00	3	9.00	3	9.00
Machetes	Unidad	3	6.75	3	6.75	3	6.75	3	6.75	3	6.75
Limas	Unidad	3	1.80	3	1.80	3	1.80	3	1.80	3	1.80
SUB TOTAL			17.55								
C. MANO DE OBRA											
Aradura	Jornal	0.25	0.60	0.25	0.60	0.25	0.60	0.25	0.60	0.25	0.60
Rastras	Jornal	0.25	0.60	0.25	0.60	0.25	0.60	0.25	0.60	0.25	0.60
Siembra	Jornal	22	17.60	22	17.60	22	17.60	22	17.60	22	17.60
Fertilización	Jornal	24	19.20	24	19.20	24	19.20	24	19.20	24	19.20
Control Fitosanitario	Jornal	44	35.20	44	35.20	44	35.20	44	35.20	44	35.20
Limpies	Jornal	44	35.20	44	35.20	44	35.20	44	35.20	44	35.20
Doble	Jornal	12	9.60	12	9.60	12	9.60	12	9.60	12	9.60
Cosecha	Jornal	22	17.60	22	17.60	22	17.60	22	17.60	22	17.60
Desgranado y Evasado	Jornal	2	1.60	2	1.60	2	1.60	2	1.60	2	1.60
Pesa y Estiva	Jornal	2	1.60	2	1.60	2	1.60	2	1.60	2	1.60
Prestaciones	Jornal	2	1.60	2	1.60	2	1.60	2	1.60	2	1.60
			44.52								
SUB TOTAL		172.5	183.32								
TOTAL (A + B + C)			535.67		552.47		569.27		586.67		675.55

CUADRO 73

COSTOS DE PRODUCCION DE LA PLANTACION DE MAIZ (233 Has.)

-Valor en Quetzales-

NCEPTO	1er. año		2o. año		3er. año		4o. año		5o. año	
	CANTIDAD	VALOR								
1. 1a. Cosecha (135 Has.)										
Materiales		22 599		23 733		24 867		25 906		25 906
Herramientas		2 369		2 369		2 369		2 369		2 369
Mano de Obra	11 644	12 374	11 644	12 374	11 644	12 374	11 644	12 374	11 644	12 374
SUB TOTAL		37 342		38 476		39 610		40 649		46 783
2a. Cosecha (98 Has.)										
Materiales		16 405		17 228		18 052		18 806		18 806
Herramientas		8 983		8 983		8 983		8 983		8 983
Mano de Obra	8 452	8 983	8 452	8 983	8 452	8 983	8 452	8 983	8 452	8 983
SUB TOTAL		25 388		26 211		27 035		27 789		32 242
TOTAL (A + B)		62 730		64 687		66 645		68 438		79 025

CUADRO 74

COSTOS DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA DE FRIJOL

-Valor en Quetzales-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	1o. AÑO		2o. AÑO		3o. AÑO		4o. AÑO		5o. AÑO	
			CANTIDAD	VALOR								
A. MATERIALES												
Semilla	Kilogramo	0.35	55	19.25	55	19.25	55	19.25	55	19.25	55	19.25
Fertilizantes 15-15-15	Kilogramo	0.29	389	112.81	389	112.81	389	112.81	389	112.81	389	112.81
33.5-0-0	Kilogramo	0.22	82	18.04	82	18.04	82	18.04	82	18.04	82	18.04
Insecticidas	Litro	2.00	2	4.00	2	4.00	2	4.00	2	4.00	2	4.00
Costales	Unidad	0.70	26	18.20	32	22.40	38	26.60	45	31.50	45	31.50
Sub-Total				172.30		176.50		180.70		185.60		185.60
B. HERRAMIENTAS Y EQUIPO												
Bombas (Mochila)	Unidad	60.50	0.25	15.13	0.25	15.13	0.25	15.13	0.25	15.13	0.25	15.13
Azadones	Unidad	3.00	3	9.00	3	9.00	3	9.00	3	9.00	3	9.00
Machetes	Unidad	2.25	1.5	3.37	1.5	3.37	1.5	3.37	1.5	3.37	1.5	3.37
Limes	Unidad	0.60	1.5	0.90	1.5	0.90	1.5	0.90	1.5	0.90	1.5	0.90
Sub-Total				28.40		28.40		28.40		28.40		28.40
C. MANO DE OBRA												
Aradura	Jornal	2.40	0.125	0.30	0.125	0.30	0.125	0.30	0.125	0.30	0.125	0.30
Rastra	Jornal	2.40	0.125	0.30	0.125	0.30	0.125	0.30	0.125	0.30	0.125	0.30
Siembra	Jornal	0.80	23	18.40	23	18.40	23	18.40	23	18.40	23	18.40
Fertilización	Jornal	0.80	22	17.60	22	17.60	22	17.60	22	17.60	22	17.60
Control Fitosanitario	Jornal	0.80	16	12.80	16	12.80	16	12.80	16	12.80	16	12.80
Limpías	Jornal	0.80	33	26.40	33	26.40	33	26.40	33	26.40	33	26.40
Cosecha	Jornal	0.80	22	17.60	22	17.60	22	17.60	22	17.60	22	17.60
Prestaciones				29.96		29.96		29.96		29.96		29.96
Sub-Total			116.25	123.36	116.25	123.36	116.25	123.36	116.25	123.36	116.25	123.36
TOTAL (A + B + C)				324.06		328.26		332.46		337.36		338.65

Valor Jornal al 5o. año de Q 1.20

CUADRO 75

COSTOS DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE FRIJOL (37 HAS)

-Valor en Quetzales-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	10. AÑO		20. AÑO		30. AÑO		40. AÑO		50. AÑO	
			CANTIDAD	VALOR								
A. MATERIALES												
Semilla	Kilogramo	0.35	2 035	712	2 035	712	2 035	712	2 035	712	2 035	712
Fertilizantes 15-15-15	Kilogramo	0.29	14 393	4 174	14 393	4 174	14 393	4 174	14 393	4 174	14 393	4 174
325-0-0	Kilogramo	0.22	3 034	667	3 034	667	3 034	667	3 034	667	3 034	667
Insecticidas	Litro	2.00	74	148	74	148	74	148	74	148	74	148
Costales	Unidad	0.70	962	673	1 104	529	1 405	954	1 655	1 166	1 665	1 166
Sub-Total				6 374		6 330		5 665		6 967		6 867
B. HERRAMIENTAS Y EQUIPO												
Bombas (Mochila)	Unidad	60.50	9	560	9	560	9	560	9	560	9	560
Azadones	Unidad	3.00	111	333	111	333	111	333	111	333	111	333
Machetes	Unidad	2.25	56	125	56	125	56	125	56	125	56	125
Limas	Unidad	0.60	53	33	56	33	56	33	56	33	56	33
Sub-Total				1 051		1 051		1 051		1 051		1 051
C. MANO DE OBRA												
Aradora	Jornal	2.40	5	12	5	12	5	12	5	12	5	12
Rastra	Jornal	2.40	5	12	5	12	5	12	5	12	5	12
Siembradora	Jornal	0.80	851	681	351	681	851	681	851	681	851	681
Fertilización	Jornal	0.80	814	651	814	651	814	651	814	651	814	651
Control Fitoricario	Jornal	0.80	592	474	592	474	592	474	592	474	592	474
Limpes	Jornal	0.80	1 221	977	1 221	977	1 221	977	1 221	977	1 221	977
Cosecha	Jornal	0.80	814	651	814	651	814	651	814	651	814	651
Ficraciones	Jornal			1 109		1 109		1 109		1 109		1 109
Sub-Total			4 302	4 567	4 302	4 567	4 302	4 567	4 302	4 567	4 302	4 567
TOTAL (A + B + C)			11 992	12 149	12 149	12 293	12 293	12 435	12 435	12 435	12 435	14 752

CUADRO 76

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL PROYECTO

CARGOS	SUELDOS	
	MENSUAL	ANUAL
Personal Administrativo		
Gerente	Q 650	Q 7 800
Encargado de Oficina	200	2 400
Auxiliar de Oficina	125	1 500
Personal de Servicio		
Mecánico	90	1 080
T O T A L		<u>Q 12 780</u>

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CUADRO 77
REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CANTO
"VALOR EN QUETUALES"

DESCRIPCIÓN	19. Año		20. Año		21. Año		22. Año		23. Año		24. Año		25. Año		26. Año		27. Año		28. Año		29. Año		30. Año		
	VALOR	CANTIDAD																							
A. SELLADO	21.21		5.47		11.15		12.83		51.04		8.12														
Materiales	3.04		3.04		4.10		4.10		3.04		3.04														
Herramientas y Equipo	18.23		2.43		7.05		8.73		2.03		-														
Mano de Obra	3.85	6	3.85	6	4.20	6	4.20	6	5.15	3.25	5.15	3.25													
B. ALMACEN	51.22		33.13		57.03		59.92		42.31		30.44														
Materiales	20.44		10.44		27.27		27.27		20.44		20.44														
Herramientas y Equipo	26.68		22.69		29.76		29.76		22.69		22.69														
Mano de Obra	11.69	12	12.69	12	16.91	16	16.91	16	16.02	12	16.02	12													
C. REPOBLACION	121.20		230.62		170.55		249.37		144.22		111.22														
Materiales	46.12		46.12		92.24		151.79		107.30		107.30														
Herramientas y Equipo	127.10		127.10		127.10		127.10		127.10		127.10														
Mano de Obra	57.98	34	57.98	34	57.98	34	57.98	34	100.99	80	100.99	80													
D. RENOVACION	121.20		25.93		25.93		25.93		104.42		20.42														
Materiales	31.05		31.05		31.05		31.05		47.23		47.23														
Herramientas y Equipo	77.20		77.20		77.20		77.20		57.19		57.19														
Mano de Obra	13.05	83	16.68	83	21.13	80	21.13	80	31.79	80	31.79	80													
TOTAL MATERIALES	56.23		128.64		173.32		234.09		128.71		120.70														
TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	121.20		127.10		127.10		127.10		127.10		127.10														
TOTAL MANO DE OBRA	31.07	92.11	81.48	55	103.14	130	131.12	122.22	204.46	121.21	107.11	80													
TOTAL INVERSIÓN (A + B + C + D)	200.50		300.22		312.51		404.21		343.72		238.27														

CUADRO 79
 REQUERIMIENTO DE INVERSION PARA LA PLANTACION DE CAFE
 -VALOR EN QUETZALES-

CONCEPTO	1er. año		2o. año		3er. año		4o. año		5o. año		6o. año		7o. año		8o. año		9o. año		10o. año		11o. año		12o. año	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BLOQUE A	26 572																							
MATERIALES	7 171	15 994																						
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	15 429	16 480																						
MANO DE OBRA	3 832	4 070	11 744	12 603	13 314	16 294	17 214	16 200	18 058	15 436	24 464	11 330	17 937	4 074	2 459	2 037								
BLOQUE B	26 670	44 583			44 583	48 424	48 424	62 067	21 260															
MATERIALES	7 171	15 994																						
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	15 429	16 180																						
MANO DE OBRA	3 832	4 070	11 744	12 603	13 314	16 294	15 315	16 294	16 200	24 078	15 436	24 464	11 330	17 937	4 074	2 037								
BLOQUE C					26 670	44 583	44 583	57 082	62 067															
MATERIALES																								
HERRAMIENTAS Y EQUIPO																								
MANO DE OBRA																								
BLOQUE D					26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670	26 670
MATERIALES																								
HERRAMIENTAS Y EQUIPO																								
MANO DE OBRA																								
TOTAL MATERIALES	7 171	15 994			15 994	21 935	21 935	29 799	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623	29 623
TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	15 429	16 480			16 480	17 214	16 200	18 058	15 436	24 464	11 330	17 937	4 074	2 459	2 037									
TOTAL MANO DE OBRA	3 832	4 070	11 744	12 603	13 314	16 294	15 315	16 294	16 200	24 078	15 436	24 464	11 330	17 937	4 074	2 037								
TOTAL INVERSION	26 670	71 253	111 677	163 933	163 933	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500	232 500

NOTA: Cada bloque comprende 127.3 hectáreas para un total de 509.2 hectáreas.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan and the nature of the bleed-through.

REQUERIMIENTO DE INVERSION PARA LOS BENEFICIOS HUMEDO Y SECO DE CAFE

-Valor en Quetzales-

UNIDAD	1o. AÑO		3o. AÑO		5o. AÑO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
600	1	600	1	600	1	600
12 000	1	12 000				
200	2	400				
1 500	1	1 500				
1 500	1	1 500				
2 000	1	2 000				
1 800	1	1 800				
420	1	420				
	9	20 220	1	600	1	600
8 000	1	8 000				
1 000	3	3 000				
	4	11 000				
300	2	600				
4			56	560		
10						
				600		560
						31 820
						1 160
						600

ecadoras en los años 3o., 5o. y 7o., que se cubrirá con fondos propios.
 0 metros² en patios de secamiento en el año 6o. cubriendolo con fondos propios.

CUADRO 82

RESUMEN DE INVERSION Y COSTOS DE PRODUCCION DE LA UNIDAD TIPO DE 74 HECTAREAS DE CONTERAS
-Valor en Quetzales-

CONCEPTO	1o. AÑO			2o. AÑO			INVERSION			3o. AÑO			4o. AÑO			5o. AÑO			6o. AÑO			COSTOS DE PRODUCCION			11o. AÑO			16o. AÑO			26o. AÑO							
	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR						
A. VIVERO		2 022																																				
Materiales		561																																				
Herramientas y Equipo		914																																				
Mano de Obra	518	547																																				
B. ESTABLECIMIENTO		22 780			6 840			7 812			8 789																											
Materiales		7 331		1 944																																		
Herramientas y Equipo		7 648		3 082				5 857			5 857																											
Mano de Obra	7 326	7 743		1 716.8	1 814		1 850	1 955		1 850	2 932		1 850	1 850																								
C. PRODUCCION																																						
Materiales		581		1 344																																		
Herramientas y Equipo		914		3 092				5 857			5 857																											
Mano de Obra	518	547		1 814		1 850	1 955	1 850		1 850	2 932		1 850	1 850																								
TOTAL MATERIALES		581		1 344																																		
TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO		914		3 092				5 857			5 857																											
TOTAL MANO DE OBRA	518	547		1 814		1 850	1 955	1 850		1 850	2 932		1 850	1 850																								
GRAN TOTAL (A + B + C)		2 022		6 840				7 812		8 789																												

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with relevant laws and regulations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze financial data. It includes a detailed description of the accounting process, from the initial recording of transactions to the final preparation of financial statements.

3. The third part of the document focuses on the role of the accounting department in providing valuable insights into the organization's performance. It discusses how financial data can be used to identify trends, assess risks, and make informed decisions about the future of the business.

4. The fourth part of the document addresses the challenges and opportunities associated with the use of technology in accounting. It explores how modern accounting software and tools can streamline processes, reduce errors, and improve the overall efficiency of the financial reporting system.

5. Finally, the document concludes with a summary of the key points discussed and offers some final thoughts on the future of accounting. It stresses the need for continuous learning and adaptation in a rapidly changing business environment.

6. The document also includes a section on the importance of ethical considerations in accounting. It highlights the need for accountants to act with integrity and to adhere to a strict code of ethics. This is particularly important in light of the high level of trust that is placed in the financial reporting process.

7. In addition, the document provides a detailed overview of the various types of financial statements that are prepared and how they are used by different stakeholders. This includes a discussion of the balance sheet, the income statement, and the cash flow statement, among others.

8. The document also touches upon the role of the auditor in ensuring the accuracy and reliability of financial statements. It explains the audit process and the importance of independent verification of the organization's financial data.

9. Finally, the document offers some practical advice for organizations looking to improve their financial reporting practices. This includes suggestions for how to choose the right accounting software, how to train staff, and how to establish a strong internal control system.

CUADRO 83

REQUERIMIENTO DE INVERSION PARA LA PLANTACION DE COMIPERAS
-Valor en Quetzales-

CONCRETO	1er. año		2o. año		3er. año		4o. año		5o. año		6o. año		7o. año		8o. año		9o. año		10o. año				
	CANTIDAD	VALOR																					
A. VIVERO	2,022		2,022		2,022		2,297		2,297		2,297		2,297		2,297		2,297		2,297		2,297		
MATERIALES	561		561		561		561		561		561		561		561		561		561		561		
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	914		914		914		914		914		914		914		914		914		914		914		
MANO DE OBRA	547		547		547		518		518		518		518		518		518		518		518		
B. ESTABLECIMIENTO		22,780		29,620		37,432		51,976		51,976		51,976		51,976		51,976		51,976		51,976		51,976	
MATERIALES		7,391		9,335		9,335		9,335		9,335		9,335		9,335		9,335		9,335		9,335		9,335	
HERRAMIENTAS Y EQUIPO		7,648		10,730		16,587		22,444		22,444		22,444		22,444		22,444		22,444		22,444		22,444	
MANO DE OBRA		7,326		9,555		11,510		12,743		12,743		12,743		12,743		12,743		12,743		12,743		12,743	
TOTAL MATERIALES		561		9,896		9,896		9,896		9,896		9,896		9,896		9,896		9,896		9,896		9,896	
TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO		914		11,644		17,501		23,358		23,358		23,358		23,358		23,358		23,358		23,358		23,358	
TOTAL MANO DE OBRA		547		10,102		11,411		13,261		13,261		13,261		13,261		13,261		13,261		13,261		13,261	
TOTAL DE INVERSION (A + B)		2,022		24,802		31,642		54,273		54,273		54,273		54,273		54,273		54,273		54,273		54,273	

CUADRO 04

RESUMEN DE INVERSION Y COSTOS DE PRODUCCION DE LA UNIDAD TIPO DE 93 HECTAREAS DE LATIFOLIARES
-En Quetzales-

CONCEPTO	COSTOS DE INVERSION						COSTOS DE PRODUCCION							
	1o. AÑO	2o. AÑO	3o. AÑO	4o. AÑO	5o. AÑO	6o. AÑO	1o. AÑO	2o. AÑO	3o. AÑO	4o. AÑO	5o. AÑO	6o. AÑO		
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
A. VIVERO		2 381												
Materiales		445												
Herramientas y Equipo		1 149												
Mano de Obra	651	787												
B. ESTABLECIMIENTO														
Materiales		18 925		5 042		5 852		6 445						
Herramientas y Equipo		5 031		2 020		4 674		4 674						
Mano de Obra	5 859	7 627	856	2 116	1 116	1 179	1 116	1 771						
Mano de Obra		6 247		906		1 179		1 771						
C. PRODUCCION														
Materiales														
Herramientas y Equipo														
Mano de Obra														
Total Materiales		445		2 020		4 674		4 674						
Total Herramientas y Equipo		1 149		2 116		1 179		1 771						
Total Mano de Obra	651	787	5 859	906	1 116	1 179	1 116	1 771	10 974	26 090	34 689	54 981	10 788	17 088
GRAN TOTAL (A + B + C)		2 381		18 925		5 042		6 445						
										27 253		68 001		22 679
									10 974	1 163	34 689	13 020	10 788	5 500
										26 090	54 981	54 981	17 088	17 088

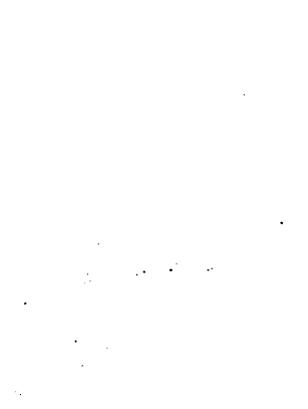
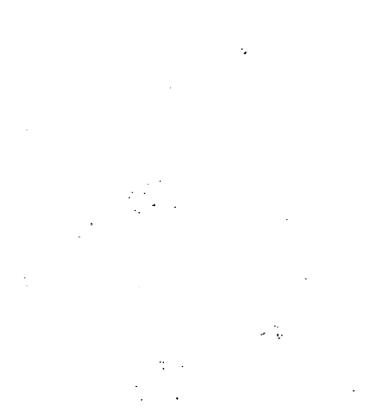
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

CUADRO 85

REQUERIMIENTO DE INVERSION PARA LA PLANTACION DE LATIFOLIARES

-En Quetzales-

CONCEPTO	1o. AÑO		2o. AÑO		3o. AÑO		4o. AÑO		5o. AÑO		6o. AÑO		7o. AÑO		8o. AÑO		9o. AÑO		10o. AÑO			
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
TVRO																						
Materiales		2 381		2 381		2 381		2 381		2 381		2 628		2 628		2 628		2 628		2 628		2 628
Herramientas y Equipo		445		445		445		445		445		445		445		445		445		445		445
Mano de Obra	651	787	651	787	651	787	651	787	651	787	651	1 034	651	1 034	651	1 034	651	1 034	651	1 034	651	1 034
ESTABLECIMIENTO				23 967		23 967		29 820		40 343		40 343		40 343		40 343		40 343		40 343		40 343
Materiales		5 051		7 071		7 071		14 417		19 091		19 091		19 091		19 091		19 091		19 091		19 091
Herramientas y Equipo		7 627		9 743		9 743		14 417		19 091		19 091		19 091		19 091		19 091		19 091		19 091
Mano de Obra	5 859	6 247	6 715	7 153	7 831	8 332	8 947	9 477	9 947	10 417	10 892	11 366	11 841	12 315	12 790	13 264	13 738	14 212	14 686	15 160	15 634	16 108
Costo Materiales		445		7 516		7 516		15 566		15 566		15 566		15 566		15 566		15 566		15 566		15 566
Costo Herramientas y Equipo		1 149		10 892		10 892		20 340		20 340		20 340		20 340		20 340		20 340		20 340		20 340
Costo Mano de Obra	651	787	7 034	7 366	8 482	9 119	9 598	10 119	10 638	11 157	11 676	12 195	12 714	13 233	13 752	14 271	14 790	15 309	15 828	16 347	16 866	17 385
COSTO DE INVERSION (A + B)		2 381		26 348		26 348		32 201		42 971		42 971		42 971		42 971		42 971		42 971		42 971



CUADRO 86

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SUBPROYECTO DE CAFE

-Valor en Quetzales-

AÑOS	PRODUCCION (Miles de Kgs.)			Sacos de 60 kilos	Precio Unidad Q/saco	Valor Total
	Café Cereza	Cafe Pergamino	Café Oro			
1	825.8	183.5	152.9	2 549	76	193 724
2	964.9	214.4	178.7	2 978	76	226 328
3	1 154.3	256.5	213.8	3 563	76	270 788
4	1 472.9	327.3	272.8	4 546	76	345 496
5	1 761.8	391.5	326.3	5 438	76	413 288
6	2 102.5	467.2	389.4	6 489	76	493 164
7	2 572.9	571.8	476.5	7 941	76	603 516
8	3 095.5	687.9	573.2	9 554	76	726 104
9	3 678.5	817.4	681.2	11 353	76	862 828
10	4 160.9	924.6	770.5	12 842	76	975 992
11	4 462.4	991.6	826.4	13 773	76	1 046 748
12	4 583.0	1 018.4	848.7	14 145	76	1 075 020
13	4 583.0	1 018.4	848.7	14 145	76	1 075 020

CUADRO 87

RENDIMIENTOS FISICOS E INGRESOS EN UNA HECTAREA DE CONIFERAS

-EN QUETZALES-

AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
6	Tareas <u>1/</u>	184	3.00	552
11	Postes	625	5.00	3 125
16	Pie Tablar	65 660	0.05	3 283
26	Pie Tablar	123 084	0.05	6 154

1/ Una Tarea de leña,  A /X/ x 0.68 mts.

Año 16, 140 pies tablares por árbol (469)

Año 26, 789 pies tablares por árbol (156)

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

RENDIMIENTOS FISICOS E INGRESOS DE LA UNIDAD TIPO DE 74 HECTAREAS
DE CONIFERAS
- En Quetzales -

AÑOS	Unidad de Medida	Número de Unidades	Precio por Unidad	Valor Total
6	Tareas <u>1/</u>	13 616	3.00	408.48
11	Postes	46 250	5.00	231 250
16	Pie Tablar	4 858 840	0.05	242 942
26	Pie Tablar	9 108 216	0.05	455 411

1/ Una tarea de leña  A / X / X 0.68 Mts.

CUADRO 89

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONIFERAS

-En Quetzales-

Años	I N G R E S O S				Total
	Leña	Postes	Madera Ang.	Madera Comp.	
1					
2					
3					
4					
5					
6	40 848	-	-	-	40 848
7	40 848	-	-	-	40 848
8	40 848	-	-	-	40 848
9	40 848	-	-	-	40 848
10	40 848	-	-	-	40 848
11	40 848	231 250	-	-	272 098
12	40 848	231 250	-	-	272 098
13	40 848	231 250	-	-	272 098
14	40 848	231 250	-	-	272 098
15	40 848	231 250	-	-	272 098
16	40 848	231 250	242 942	-	515 040
17	40 848	231 250	242 942	-	515 040
18	40 848	231 250	242 942	-	515 040
19	40 848	231 250	242 942	-	515 040
20	40 848	231 250	242 942	-	515 040
21	40 848	231 250	242 942	-	515 040
22	40 848	231 250	242 942	-	515 040
23	40 848	231 250	242 942	-	515 040
24	40 848	231 250	242 942	-	515 040
25	40 848	231 250	242 942	-	515 040
26	40 848	231 250	242 942	455 411	970 451
27	40 848	231 250	242 942	455 411	970 451
28	40 848	231 250	242 942	455 411	970 451
29	40 848	231 250	242 942	455 411	970 451
30	40 848	231 250	242 942	455 411	970 451

CUADRO 90

RENDIMIENTOS FISICOS E INGRESOS EN UNA HECTAREA DE LATIFOLIARES

-EN QUETZALES -

AÑOS	Unidad de Medida	Número de Unidades	Precio por Unidad	Valor Total
6	Tareas <u>1/</u>	118	3.00	354
16	Pie tablar	68 526	0.15	10 279
30	Pie Tablar	79 143	0.15	11 871

1/ Una tarca de leña, ___ A / X / X 0.68 mts.

Año 16, 141 pies tablares por árbol (486)

Año 30, 1147 pies tablares por árbol (69)

CUADRO 91
RENDIMIENTOS FISICOS E INGRESOS DE LA UNIDAD TIPO DE 93 HECTAREAS
DE LATIFOLIARES
-En Quetzales-

AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
6	Tareas <u>1/</u>	10 974	3.00	32 922
16	Pie Tablar	6 372 918	0.15	955 938
30	Pie Tablar	7 360 299	0.15	1 104 045

1/ Una tarea de leña / X / X 0.68 Mts.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

CUADRO 92

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR LATIFOLIARES

-EN QUETZALES-

AÑOS	I N G R E S O S			Total
	Leña	Madera Ang.	Madera Ccm.	
1				
2				
3				
4				
5				
6	32 922	-	-	32 922
7	32 922	-	-	32 922
8	32 922	-	-	32 922
9	32 922	-	-	32 922
10	32 922	-	-	32 922
11	32 922	-	-	32 922
12	32 922	-	-	32 922
13	32 922	-	-	32 922
14	32 922	-	-	32 922
15	32 922	-	-	32 922
16	32 922	955 938	-	988 860
17	32 922	955 938	-	988 860
18	32 922	955 938	-	988 860
19	32 922	955 938	-	988 860
20	32 922	955 938	-	988 860
21	32 922	955 938	-	988 860
22	32 922	955 938	-	988 860
23	32 922	955 938	-	988 860
24	32 922	955 938	-	988 860
25	32 922	955 938	-	988 860
26	32 922	955 938	-	988 860
27	32 922	955 938	-	988 860
28	32 922	955 938	-	988 860
29	32 922	955 938	-	988 860
30	32 922	955 938	1 104 045	2 092 905



CUADRO 93

RENDIMIENTOS FISICOS E INGRESOS DE UNA HECTAREA DE MAIZ

-EN QUETZALES-

AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	INGRESOS POR COSECHA	VALOR TOTAL
1	Kilogramos	3 632	0.086	311	622
2	Kilogramos	4 151	0.076	316	632
3	Kilogramos	4 670	0.070	326	652
4	Kilogramos	5 189	0.065	335	670
5	Kilogramos	5 189	0.075	387	774
6	Kilogramos	5 189	0.075	387	774
7	Kilogramos	5 189	0.075	387	774
8	Kilogramos	5 189	0.075	387	774
9	Kilogramos	5 189	0.075	387	774
10	Kilogramos	5 189	0.075	387	774

CUADRO 94

RENDIMIENTOS FISICOS E INGRESOS DEL CULTIVOS DE MAIZ (233 Has.)

-En Quetzales-

AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD Q/Kg.	VALOR TOTAL
1	Miles de Kgs.	846.3	0.086	72 493
2	Miles de Kgs.	967.2	0.076	73 743
3	Miles de Kgs.	1 088.1	0.070	75 975
4	Miles de Kgs.	1 209.0	0.065	78 019
5	Miles de Kgs.	1 209.0	0.075	90 088
6	Miles de Kgs.	1 209.0	0.075	90 088
7	Miles de Kgs.	1 209.0	0.075	90 088
8	Miles de Kgs.	1 209.0	0.075	90 088
9	Miles de Kgs.	1 209.0	0.075	90 088
10	Miles de Kgs.	1 209.0	0.075	90 088

CUADRO 95

RENDIMIENTOS FISICOS E INGRESOS DE UNA HECTAREA DE FRIJOL

-En Quetzales-

AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE UNIDADES	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Kilogramos	1 179	0.31	369
2	Kilogramos	1 451	0.26	374
3	Kilogramos	1 724	0.22	379
4	Kilogramos	2 041	0.19	385
5	Kilogramos	2 041	0.22	455
6	Kilogramos	2 041	0.22	455
7	Kilogramos	2 041	0.22	455
8	Kilogramos	2 041	0.22	455
9	Kilogramos	2 041	0.22	455
10	Kilogramos	2 041	0.22	455

CUADRO 96

RENDIMIENTOS FISICOS E INGRESOS DEL CULTIVO DE FRIJOL (37 Has.)

-En Quetzales-

AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE UNIDADES	PRECIO POP. UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Kilogramos	43 623	0.31	13 671
2	Kilogramos	53 687	0.26	13 848
3	Kilogramos	63 788	0.22	14 025
4	Kilogramos	75 517	0.19	14 233
5	Kilogramos	75 517	0.22	16 818
6	Kilogramos	75 517	0.22	16 818
7	Kilogramos	75 517	0.22	16 818
8	Kilogramos	75 517	0.22	16 818
9	Kilogramos	75 517	0.22	16 818
10	Kilogramos	75 517	0.22	16 818

CUADRO 97
BALANCE MONETARIO DEL SUBPROYECTO DE CAFE

-En Quetzales-

AÑOS	INGRESOS MONETARIOS	COSTOS MONETARIOS	DISPONIBILIDAD MONETARIA
1	193 724	123 660	70 064
2	226 328	162 417	63 911
3	270 788	204 117	66 671
4	345 496	244 475	101 021
5	413 288	283 709	129 579
6	493 164	320 712	172 452
7	603 516	384 369	219 147
8	726 104	469 981	256 123
9	862 828	563 030	299 798
10	975 092	647 023	328 969
11	1 046 748	700 443	346 305
12	1 075 020	731 742	343 278
13	1 075 020	731 742	343 278

CUADRO 98
BALANCE ECONOMICO DEL SUBPROYECTO DE CAFE
 -En Quetzales-

AÑOS	INGRESOS		EGRESOS			UTILIDAD NETA	
	(1)	(2)	COSTOS DE PRODUCCION	COSTOS IMPUTADOS	INTS. S/PTMO.	COMISION S/PTMO.	TOTAL (2)
1	193 724	123 660)	6 110	3 079	385	133 234	60 490
2	226 328	162 417	6 110	7 425	928	176 880	49 448
3	270 788	204 117	6 110	14 787	1 848	226 862	43 926
4	345 469	244 475	6 110	24 483	3 060	278 128	67 341
5	413 288	283 709	6 110	37 827	4 728	332 374	80 914
6	493 164	320 712	6 110	50 756	6 345	383 923	109 241
7	603 516	384 369	6 110	61 464	7 683	459 626	143 890
8	726 104	469 981	6 110	67 421	8 428	551 940	174 164
9	862 828	563 030	6 110	61 901	7 738	638 779	224 049
10	975 992	647 023	6 110	50 701	6 338	710 172	265 820
11	1 046 748	700 443	6 110	34 701	4 338	745 592	301 156
12	1 075 020	731 742	6 110	16 301	2 038	756 191	318 829
13	1 075 020	731 742	6 110	16 301	2 038	756 191	318 829

CUADRO 99

BALANCE MONETARIO DE LA UNIDAD TIPO

DE 74 HECTAREAS DE CONIFERAS

-EN QUETZAL-

AÑOS	INGRESOS MONETARIOS	COSTOS MONETARIOS	DISPONIBILIDAD MONETARIA
1			
2			
3			
4			
5			
6	40 848	33 852	6 996
7-10			
11	231 250	39 145	192 105
12-15			
16	242 942	45 418	197 524
17-25			
26	455 411	42 431	412 980

CUADRO 100
BALANCE MONETARIO DE LA UNIDAD TIPO
DE 93 HECTAREAS DE LATIFOLIARES
-En Quetzales-

Años	INGRESOS MONETARIOS	COSTOS MONETARIOS	DISPONIBILIDAD MONETARIA
1			
2			
3			
4			
5			
6	32 922	27 253	5 669
7-15			
16	955 938	68 001	887 937
17-29			
30	1 104 045	22 679	1 081 366

CUADRO 101

BALANCE MONETARIO DE CONIFERAS

-En Quetzales-

AÑOS	INGRESOS MONETARIOS	COSTOS MONETARIOS	DISPONIBILIDAD MONETARIA
1			
2			
3			
4			
5			
6	40 848	33 852	6 996
7	40 848	33 852	6 996
8	40 848	33 852	6 996
9	40 848	33 852	6 996
10	40 848	33 852	6 996
11	272 098	127 270	144 828
12	272 098	127 270	144 828
13	272 098	127 270	144 828
14	272 098	127 270	144 828
15	272 098	127 270	144 828
16	515 040	172 688	342 352
17	515 040	172 688	342 352
18	515 040	172 688	342 352
19	515 040	172 688	342 352
20	515 040	172 688	342 352
21	515 040	172 688	342 352
22	515 040	172 688	342 352
23	515 040	172 688	342 352
24	515 040	172 688	342 352
25	515 040	172 688	342 352
26	970 451	212 822	757 629
27	970 451	186 171	784 280
28	970 451	178 424	792 027
29	970 451	169 635	800 816
30	970 451	160 846	809 605

CUADRO 102

BALANCE MONETARIO DE LATIFOLIARES

-En Quetzales-

AÑOS	INGRESOS MONETARIOS	COSTOS MONETARIOS	DISPONIBILIDAD MONETARIA
1			
2			
3			
4			
5			
6	32 922	27 253	5 669
7	32 922	27 253	5 669
8	32 922	27 253	5 669
9	32 922	27 253	5 669
10	32 922	27 253	5 669
11	32 922	70 224	(37 302)
12	32 922	70 224	(37 302)
13	32 922	70 224	(37 302)
14	32 922	70 224	(37 302)
15	32 922	70 224	(37 302)
16	988 860	138 225	850 635
17	988 860	138 225	850 635
18	988 860	138 225	850 635
19	988 860	138 225	850 635
20	988 860	138 225	850 635
21	988 860	138 225	850 635
22	988 860	138 225	850 635
23	988 860	138 225	850 635
24	988 860	138 225	850 635
25	988 860	138 225	850 635
26	988 860	138 225	850 635
27	988 860	138 225	850 635
28	988 860	138 225	850 635
29	988 860	138 225	850 635
30	2 092 905	160 904	1 932 001

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CUADRO 103

BALANCE MONETARIO DEL SUBPROYECTO FORESTAL

-En Quetzales-

AÑOS	INGRESOS MONETARIOS		COSTOS MONETARIOS		DISPONIBILIDAD MONETARIA
	CONIFERAS	LATIFOLIARES	CONIFERAS	LATIFOLIARES	
	TOTAL		TOTAL		
1 - 5					
6 - 10	40 848	32 922	33 852	27 253	12 665
11 - 15	272 098	32 922	127 270	70 224	107 526
16 - 25	515 040	988 860	172 688	138 225	1 192 987
26	970 451	988 860	212 822	138 225	1 608 264
27	970 451	988 860	186 171	138 225	1 634 915
28	970 451	988 860	178 424	138 225	1 642 662
29	970 451	988 860	169 635	138 225	1 651 451
30	970 451	2 092 905	160 846	160 904	2 741 606
		3 063 356		321 750	

CUADRO 104
 BALANCE ECONOMICO DEL SUBPROYECTO FORESTAL
 -En Quetzales-

AÑOS	INGRESOS		TOTAL (1)	EGRESOS				TOTAL (2)	UTILIDAD NETA (1) - (2)
	CONIFERAS	LATIFOLIARES		COSTOS DE PRODUCCION	COSTOS IMPUTADOS	INTS. S/PTMO.	COMISION S/PTMO.		
1				2 000	4 832	2 120	424	9 376	
2				2 000	4 832	4 426	885	12 143	
3				2 000	4 832	7 325	1 465	15 622	
4				2 000	4 832	10 908	2 182	19 922	
5				2 000	4 832	15 770	3 154	25 756	
6	40 848	32 922	73 770	63 105	4 832	20 623	4 126	92 685	25 756
7	40 848	32 922	73 770	63 105	4 832	25 494	5 099	98 530	18 915
8	40 848	32 922	73 770	63 105	4 832	30 357	6 071	104 365	24 760
9	40 848	32 922	73 770	63 105	4 832	35 219	7 044	110 200	30 595
10	40 848	32 922	73 770	63 105	4 832	40 081	8 162	116 180	36 430
11	272 098	32 922	305 020	199 494	4 832	40 081	8 162	252 569	42 410
12	272 098	32 922	305 020	199 494	4 832	37 217	7 443	248 986	52 451
13	272 098	32 922	305 020	199 494	4 832	34 174	6 835	245 335	56 034
14	272 098	32 922	305 020	199 494	4 832	30 948	6 190	241 464	59 685
15	272 098	32 922	305 020	199 494	4 832	27 528	5 506	273 360	63 556
16	515 040	988 860	1 503 900	312 913	4 832	23 904	4 781	346 430	31 660
									1 157 470

CAPITULO VIII

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

8.01 RECURSOS INTERNOS, FUENTES Y DISTRIBUCIÓN POR RUBROS

EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO CONTEMPLA EL APORTE DE RECURSOS INTERNOS, MEDIANTE UN CRÉDITO DE UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 1 673 570), QUE PODRÍA SER OTORGADO POR EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANDESA) U OTRA ENTIDAD FINANCIERA NACIONAL. EL MONTO DE ESTE CRÉDITO REPRESENTA EL 68 POR CIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TOTALES DE FINANCIACIÓN CREDITICIA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FINCA.

CUADRO 105

DISTRIBUCION DEL CREDITO INTERNO POR RUBRO

- EN QUETZALES -

RUBRO	MONTO Q. (*)	%
CAFÉ	889 939	53
MAÍZ	660 582	39
FRIJOL	123 049	8
TOTAL:	<u>1 673 570</u>	<u>100</u>

(*) EN MAÍZ Y FRIJOL, EL MONTO ES EL CRÉDITO ANUAL ACUMULADO DE OCHO AÑOS.

LA DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS INTERNOS, CONTEMPLA EL FINANCIAMIENTO DE LOS CULTIVOS DE CAFÉ, MAÍZ Y FRIJOL. ASÍ LOS RECURSOS DESTINADOS AL CAFÉ COMPRENDE FINANCIAMIENTO PARA SEMILLERO, ALMÁCIGO, PRÁCTICAS DE RENOVACIÓN Y REPOBLACIÓN DE LOS CAFETALES, EN 509.2 HAS. Y TAMBIÉN INVERSIONES EN LOS BENEFICIOS HÚMEDO Y SECO DE CAFÉ.

100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

EN LOS CULTIVOS DE MAÍZ Y FRIJOL, SE CONTEMPLA FINANCIAR SUS COSTOS DE PLANTACIÓN Y PRODUCCIÓN, ASÍ COMO LA COMPRA DE UNA DESGRANADORA PARA MAÍZ CON SU RESPECTIVO MOTOR.

8.02 RECURSOS EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN POR RUBROS

EL PROYECTO CONTEMPLA FINANCIAMIENTO EXTERNO, MEDIANTE UN CRÉDITO DE OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 801 620) QUE PODRÍA SER FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO U OTRO ORGANISMO FINANCIERO INTERNACIONAL. ESTE MONTO DEL CRÉDITO, CORRESPONDE A LAS INVERSIONES BÁSICAS NECESARIAS PARA LA PLANTACIÓN FORESTAL, POR LO QUE EL FINANCIAMIENTO EXTERNO ES EXCLUSIVO PARA EL SUB-PROYECTO FORESTAL.

CUADRO 106

FINANCIAMIENTO EXTERNO. SUB-PROYECTO FORESTAL

- EN QUETZALES Y DÓLARES -

RUBROS	QUETZALES	%	DÓLARES	%	TOTAL	%
CONFERRAS	338 846	80	84 712	20	423 558	100
LATIFOLIARES	272 050	80	68 012	20	340 062	100
MAQUINARIA Y VEHICULOS	11 400	30	26 600	70	38 000	100
	<u>622 296</u>	<u>78</u>	<u>179 324</u>	<u>22</u>	<u>801 620</u>	<u>100</u>

8.03 PLAN FINANCIERO DE RECURSOS INTERNOS

EN EL CUADRO 108 SE MUESTRA EL PLAN FINANCIERO Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO INTERNO PARA EL SUB-PROYECTO DE CAFÉ. EL PLAN DE DESEMBOLSOS ABARCA UN PERÍODO DE OCHO AÑOS: LOS CÁLCULOS SOBRE EL INTERÉS BANCARIO Y COMISIÓN SE HAN REALIZADO A UNA TASA DE 8 Y 1 POR CIENTO RESPECTIVAMENTE.

EL PAGO DE LAS DEUDAS, SUS INTERESES Y COMISIÓN, SE COMENZARÁ A AMORTIZAR A PARTIR DEL PRIMER AÑO PARA CONCLUIR EN EL DECIMOTERCERO.

EN EL MAÍZ Y FRIJOL POR SER CULTIVOS ANUALES, EL PLAN FINANCIERO CONTEMPLA DESEMBOLSOS ANUALES CON RECUPERACIÓN AL FINAL DE LA COSECHA. EL CÁLCULO DE LOS INTERESES BANCARIOS Y COMISIÓN SE HA REALIZADO A UNA TASA DE 8 Y 1 POR CIENTO RESPECTIVAMENTE.

COMO SE PUEDE OBSERVAR HAY 2 TIPOS DE CRÉDITO INTERNO, UNO PARA CAFÉ Y OTRO PARA MAÍZ Y FRIJOL. LA FORMA DE PAGO DEL CRÉDITO PARA CAFÉ ES DE CUOTA ANUAL, QUE INCLUYE AMORTIZACIÓN, INTERESES Y COMISIÓN, EN UN PLAZO DE 13 AÑOS. EN CAMBIO EN EL CRÉDITO PARA MAÍZ Y FRIJOL, SE AMORTIZA COMPLETAMENTE CADA AÑO EL PRÉSTAMO Y EL PAGO DE SUS RESPECTIVOS INTERESES Y COMISIÓN.

8.04 PLAN FINANCIERO DE RECURSOS EXTERNOS

EL CUADRO III DETALLA EL PLAN FINANCIERO Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO DEL SUB-PROYECTO FORESTAL. EN EL CRÉDITO EXTERNO EL PLAN DE DESEMBOLSOS ABARCA UN PERÍODO DE 10 AÑOS, DURANTE EL CUAL SE PAGARÁN ÚNICAMENTE LOS INTERESES Y COMISIÓN. POR SU PARTE EL PRINCIPAL SE COMENZARÁ A AMORTIZAR EN EL DÉCIMO PRIMER AÑO PARA CONCLUIR EN EL DÉCIMO SEXTO.

LOS CÁLCULOS SOBRE EL INTERÉS BANCARIO Y COMISIÓN SE HAN REALIZADO A UNA TASA DE 5 Y 1 POR CIENTO RESPECTIVAMENTE Y SE ASUMIRÁ QUE EL PRÉSTAMO SERÁ OTORGADO CON FONDOS "BLANDOS".

CUADRO 107

CALENDARIO DE INVERSIONES DEL SUBPROYECTO DE CAPE
-En Quetzales-

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
MATERIALES	7 171	23 165	46 100	74 899	97 351	118 818	113 367	99 021	74 467	44 006	20 522	5 069
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	15 429	31 609	36 784	44 027	44 657	42 111	39 667	37 720	23 647	10 013	7 282	1 986
MANO DE OBRA	4 070	16 479	29 793	47 007	90 492	96 342	94 324	74 956	52 106	27 642	9 685	3 228
MAQUINARIA Y EQUIPO	20 220		600		600							
VEHICULOS	11 000											
INFRAESTRUCTURA	600		560									
TOTAL INVERSION	58 490	71 253	112 837	165 933	233 100	250 271	247 358	211 697	150 220	81 661	37 489	10 283
FINANCIADA CON CREDITO	38 490	56 253	94 837	125 933	173 100	170 271	142 358	88 697				
APORTE DE LA EMPRESA	20 000	15 000	18 000	40 000	60 000	80 000	105 000	123 000	150 220	81 661	37 489	10 283

CUADRO 108

PLAN DE FINANCIAMIENTO Y RECUPERACION DEL CREDITO PARA EL SUBPROYECTO DE CAFE
-En Quetzales-

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
CREDITO PARA INVERSION	38 490	56 253	94 837	125 933	173 100	170 271	142 358	88 697					
DISPONIBILIDAD MONETARIA	50 064	48 911	48 671	61 021	69 579	92 452	114 147	133 123	149 578	247 308	308 816	332 995	343 278
PAGO DE INTERES (8 %)	3 079	7 425	14 787	24 483	37 827	50 756	61 464	67 421	61 901	50 701	34 701	16 301	16 301
PAGO DE COMISION (1 %)	385	928	1 848	3 060	4 728	6 345	7 683	8 428	7 738	6 338	4 338	2 038	2 038
AMORTIZACION DE CAPITAL	1 925	2 813	4 742	6 297	8 655	8 514	14 236	17 739	69 000	140 000	200 000	230 000	203 757
MONTO A PAGAR	5 389	11 166	21 377	33 840	51 210	65 615	83 383	93 588	138 639	197 039	239 039	248 339	222 096
DISPONIBILIDAD MONETARIA NETA	44 675	37 745	27 294	27 181	18 369	26 837	30 764	39 535	10 939	50 269	69 777	84 656	121 182
SALDO INSOLUTO DE CAPITAL	36 565	92 818	184 842	306 033	472 836	634 452	768 296	842 757	773 757	633 757	433 757	203 757	-

1 200 1

CUADRO 109
FLUJO DE FONDOS PARA EL SUBPROYECTO DE CAFÉ
 -En Quetzales-

CONCEPTO	AÑOS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
A. INGRESOS													
Préstamo	38 490	58 253	94 837	125 933	173 100	170 271	142 358	88 697	-	-	-	-	-
Venta de Café Oro	193 724	226 328	270 788	345 496	413 288	493 164	893 316	726 104	862 828	975 992	1 046 748	1 075 020	1 075 020
Saldo Anterior	-	39 675	72 420	94 714	116 895	130 264	152 101	177 865	212 400	218 339	263 608	328 385	408 041
TOTAL INGRESOS	232 221	322 256	438 045	566 143	703 283	793 699	897 975	992 666	1 075 228	1 194 331	1 310 356	1 403 405	1 483 061
B. EGRESOS													
Materiales	47 472	92 228	142 633	194 735	211 968	241 519	269 418	299 427	319 795	320 917	317 170	309 617	304 548
Herramientas y Equipo	46 727	62 651	71 024	81 121	86 285	89 091	86 223	102 356	99 111	106 086	116 710	126 232	124 246
Mano de Obra	56 131	78 591	102 137	134 552	217 956	240 373	266 086	279 915	294 344	301 661	304 052	306 176	302 948
Maquinaría y Equipo	20 220	-	600	-	600	-	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos	11 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura	600	-	560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Imprestos	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000
Intereses s/Plazo.	3 079	7 425	14 787	24 483	37 827	50 756	61 464	67 421	61 801	50 701	34 701	16 301	16 301
Comisiones s/Plazo.	385	828	1 848	3 060	4 728	6 345	7 883	8 428	7 738	6 338	4 338	2 038	2 038
Amortización Capital	1 925	2 813	4 742	6 297	8 655	8 514	84 236	17 739	69 000	140 000	280 000	230 000	203 757
TOTAL EGRESOS	192 539	249 836	343 331	449 249	673 019	641 598	720 110	780 264	856 889	930 723	981 971	995 364	958 838
C. SALDO (A - B)	39 675	72 420	94 714	116 895	130 264	152 101	177 865	212 400	218 339	263 608	328 385	408 041	524 223

CUADRO 110
INVERSION DEL SUB-PROYECTO FORESTAL

-En Quetzales-

AÑOS	TOTAL	CONIFERAS	LATIFOLIARES	Maquinaria y Vehículos
1	42 403	2 022	2 381	38 000
2	46 108	24 802	21 306	-
3	57 990	31 642	26 348	-
4	71 655	39 454	32 201	-
5	97 244	54 273	42 971	-
6	97 244	54 273	42 971	-
7	97 244	54 273	42 971	-
8	97 244	54 273	42 971	-
9	97 244	54 273	42 971	-
10	97 244	54 273	42 971	-
TOTALES	801 620	423 558	340 062	38 000



CUADRO 111
 PLAN DE FINANCIAMIENTO Y RECUPERACION DEL CREDITO PARA EL SUB-PROYECTO FORESTAL
 -En Quetzales-

CORRIMIENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
CREDITO PARA INVERSION	42 403	46 108	57 890	71 655	97 244	97 244	97 244	97 244	97 244	97 244	-	-	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD MONETARIA	-	-	-	-	-	12 665	12 665	12 665	12 665	12 665	107 526	107 526	107 526	107 526	107 526	1 192 987
PAGO DE INTERESES (S ³)	2 120	4 426	7 325	10 908	15 770	20 523	25 494	30 357	35 219	40 081	40 081	37 217	34 174	30 949	27 529	23 904
PAGO DE COMISION (1%)	424	895	1 465	2 182	3 154	4 126	5 099	6 071	7 044	8 162	8 162	7 443	6 835	6 190	5 506	4 781
AMORTIZACION DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57 283	60 866	64 517	68 388	72 492	478 074
MONTO A PAGAR	2 544	5 311	8 790	13 090	18 924	24 749	30 593	36 428	42 263	48 243	105 526	105 526	105 526	105 526	105 526	506 759
DISPONIBILIDAD MONETARIA NETA (44 847)	(51 419)	(66 780)	(84 745)	(116 168)	(109 328)	(115 172)	(121 007)	(126 842)	(132 822)	(132 822)	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	686 228
SALDO INSOLUTO DE CAPITAL	42 403	88 511	146 501	218 156	315 400	412 644	509 888	607 132	704 376	801 620	744 337	683 471	618 954	550 566	478 074	-

CUADRO 112
CALENDARIO DE INVERSIONES Y FLUJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO FORESTAL
-En Quetzales-

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
A. INGRESOS																	
Fidatario	42 403	46 108	57 990	71 655	97 244	97 244	97 244	97 244	97 244	97 244	73 770	73 770	73 770	73 770	73 770	73 770	
Venta de Leña	-	-	-	-	-	73 770	73 770	73 770	73 770	73 770	-	-	-	-	-	-	
Venta de Postes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231 250	231 250	231 250	231 250	231 250	231 250	
Venta de Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aporte de la Empresa	4 864	9 716	12 753	18 773	25 687	22 043	27 857	33 721	39 587	45 537	-	-	-	-	-	1 199 860	
TOTAL DE INGRESOS	47 267	55 824	70 773	90 428	123 131	193 057	193 057	204 736	210 571	216 551	305 020	305 020	305 020	305 020	305 020	305 020	1 503 969
B. EGRESOS																	
Material	3 076	15 448	15 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	19 412	
Mano de Obra	2 053	17 339	22 536	33 047	43 596	46 241	46 241	46 241	46 241	46 241	41 226	41 226	41 226	41 226	41 226	41 226	
Mano de Obra	1 334	18 322	17 136	21 176	36 234	98 636	94 636	94 636	94 636	94 636	116 556	116 556	116 556	116 556	116 556	116 556	
Intereses	320	2 401	2 899	3 683	4 563	7 939	7 939	7 939	7 939	7 939	-	-	-	-	-	-	
Mano de Obra y Equipo	35 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses s/Préstamo	2 120	4 426	7 325	10 908	15 770	20 623	25 491	30 357	35 219	40 081	40 081	37 217	34 174	30 949	27 529	23 904	
Comisión s/Préstamo	424	885	1 465	2 182	3 154	4 126	5 099	6 071	7 044	8 162	6 162	7 443	6 895	6 190	5 505	4 761	
Amortización Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57 293	60 866	64 517	68 368	72 492	478 074	
TOTAL DE EGRESOS	47 567	55 824	70 773	90 428	123 131	193 057	193 057	204 736	210 571	216 551	305 020	305 020	305 020	305 020	305 020	305 020	819 872
SALDO (A - B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	684 219

✓ Incluye Q 2 000 anuales de Combustibles y Lubricantes

CUADRO 113

PLAN DE FINANCIAMIENTO Y RECUPERACION DEL CREDITO PARA LA UNIDAD TIPO DE 74 HECTAREAS DE CONIFERAS

-En Quetzales-

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7 - 10	11
CREDITO PARA INVERSION	2 022	22 780	6 840	7 812	8 789			
DISPONIBILIDAD MONETARIA						6 996		192 105
PAGO INTERES (5 %)	101	1 240	1 582	1 973	2 412	2 412	2 207	2 207
PAGO COMISION (1 %)	20	248	316	395	482	482	441	441
AMORTIZACION CAPITAL						4 102		44 141
MONTO A PAGAR	121	1 488	1 898	2 368	2 894	6 996	2 648	46 789
DISPONIBILIDAD MONETARIA NETA	(121)	(1 488)	(1 898)	(2 368)	(2 894)		(2 648)	145 316
SALDO INSOLUTO DE CAPITAL	2 022	24 802	31 642	39 454	48 243	44 141	44 141	

CUADRO 114
CALENDARIO DE INVERSIONES Y FLUJO DE FONDOS PARA LA UNIDAD TIPO DE 74 HECTAREAS DE CONIFERAS
-En Quetzales-

CONCEPTO	AÑOS										
	1	2	3	4	5	6	7 - 10	11	16	26	
A. INGRESOS											
Préstamo	2 022	22 780	6 840	7 812	8 789						
Venta de Leña						40 848					
Venta de Postes								231 250			
Venta de Madera									242 942	455 411	
Aporte de la Empresa	222	2 627	2 240	2 759	3 333		2 648				
TOTAL DE INGRESOS	2 244	25 407	9 080	10 571	12 122	40 848	2 648	231 250	242 942	455 411	
B. EGRESOS											
Materiales	561	7 391	1 944								
Herramientas y Equipo	914	7 648	3 082	5 857	5 857	1 480		14 985	2 960	14 985	
Mano de Obra	547	7 741	1 814	1 955	2 932	32 372		24 160	42 458	27 446	
Imprevistos ^{1/}	101	1 139	342	391	439						
Intereses s/Préstamo	101	1 240	1 582	1 973	2 412	2 412	2 207	2 207			
Comisión s/Préstamo	20	248	316	395	482	482	441	441			
Amortización Capital						4 102		44 141			
TOTAL DE EGRESOS	2 244	25 407	9 080	10 571	12 122	40 848	2 648	85 934	45 418	42 431	
SALDO (A - B)								145 316	197 524	412 980	

^{1/} 5% sobre materiales, herramienta y mano de obra.

Cuentas de Ingresos y Gastos de la Administración del Crédito para la Financiera de Cotonahuatl
-En Quetzales-

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
CREDITO PARA INVERSION	2 022	24 802	31 842	39 474	54 273	54 273	54 273	54 273	54 273	54 273	54 273	144 828	144 828	144 828	144 828	342 352
DISPONIBILIDAD MONETARIA					6 596	6 596	6 996	6 996	6 996	6 996	144 828	144 828	144 828	144 828	144 828	342 352
PAGO INTERES (5 %)	101	1 341	2 923	4 896	7 610	10 323	13 037	15 751	18 464	21 178	21 178	18 193	15 028	11 674	8 118	4 349
PAGO COMISION (1 %)	20	268	585	979	1 522	2 065	2 607	3 150	3 693	4 236	4 236	3 639	3 036	2 335	1 624	870
AMORTIZACION CAPITAL											59 708	63 290	67 088	71 113	75 380	86 979
MONTO A PAGAR	121	1 609	3 500	5 875	9 132	12 398	15 644	18 901	22 157	25 414	25 414	85 122	85 122	85 122	85 122	92 198
DISPONIBILIDAD MONETARIA NETA (1-1)	(1-1)	(1 609)	(3 500)	(5 875)	(9 132)	(5 392)	(8 648)	(11 905)	(15 161)	(18 418)	(18 418)	59 706	59 706	59 706	59 706	250 154
SALDO LI-SOLUTO DE CAPITAL	2 022	26 824	58 466	97 920	152 193	205 466	260 739	315 012	369 285	423 558	423 558	300 560	213 472	162 359	86 979	86 979

CUADRO 116
 CALENDARIO DE INVERSIONES Y FLUJO DE FONDOS PARA LA PLANTACION DE CUIFITRAS
 -en Quetzales-

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
A. INGRESOS																	
Prémium	2 022	24 802	31 642	39 454	54 273	54 273	54 273	54 273	54 273	54 273	40 848	40 848	40 848	40 848	40 848	40 848	
Venta de Leña	-	-	-	-	40 848	40 848	40 848	40 848	40 848	40 848	-	-	-	-	-	-	
Venta de Postes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231 250	231 250	231 250	231 250	231 250	231 250	
Venta de Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aporte de la Empresa	222	2 849	5 090	7 854	11 848	9 789	13 054	16 311	19 567	22 824	-	-	-	-	-	242 942	
TOTAL DE INGRESOS	2 244	27 651	36 732	47 308	66 119	104 919	108 175	111 432	114 688	117 945	273 098	515 040					
B. EGRESOS																	
Materiales	561	7 952	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	9 896	
Herramientas y Equipo	914	8 562	11 644	17 501	23 358	24 838	24 838	24 838	24 838	24 838	24 838	24 838	24 838	24 838	24 838	24 838	
Mano de Obra	547	8 288	10 102	12 057	21 019	53 391	53 391	53 391	53 391	53 391	53 391	53 391	53 391	53 391	53 391	53 391	
Imprentas	101	1 341	1 582	1 873	2 714	4 406	4 406	4 406	4 406	4 406	4 406	4 406	4 406	4 406	4 406	4 406	
Ingresos s/Paso.	101	1 341	2 923	4 896	7 610	10 323	13 037	15 751	18 464	21 178	18 193	15 028	15 028	11 674	8 118	4 349	
Comisión s/Paso.	20	268	585	979	1 522	2 065	2 607	3 150	3 693	4 236	4 778	5 320	5 862	6 404	6 946	7 488	
Amortización Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52 708	63 290	67 088	71 113	75 300	86 979	
TOTAL DE EGRESOS	2 244	27 681	36 732	47 308	66 119	104 919	108 175	111 432	114 688	117 945	312 392	264 886					
C. SALDO (A - B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59 706	59 706	59 706	59 706	59 706	59 706	250 154

CUADRO 117

PLAN DE FINANCIAMIENTO Y RECUPERACION DEL CREDITO PARA LA UNIDAD TIPO DE 93 HECTAREAS DE LATIFOLIARES

-En Quetzales-

CONCEPTO	AÑOS						
	1	2	3	4	5	6	7 - 15
CREDITO PARA INVERSION	2 381	18 925	5 042	5 853	6 445		
DISPONIBILIDAD MONETARIA	-	-	-	-	-	5 669	- 887 937
PAGO INTERES (5 %)	119	1 065	1 317	1 610	1 932	1 932	1 749
PAGO COMISION (1 %)	24	189	50	59	64	64	350
AMORTIZACION CAPITAL	-	-	-	-	-	3 673	- 34 973
MONTO A PAGAR	143	1 254	1 367	1 669	1 996	5 669	2 099
DISPONIBILIDAD MONETARIA NETA	(143)	(1 254)	(1 367)	(1 669)	(1 996)	-	(2 099)
SALDO INSOLUTO DE CAPITAL	2 381	21 300	26 348	32 201	38 646	34 973	34 973
							-

CUADRO 118
CALENDARIO DE INVERSIONES Y FLUJO DE FONDOS PARA LA UNIDAD TIPO DE 93 HECTAREAS DE LATIFOLIARES
- En Quetzales -

CONCEPTO	AÑOS												
	1	2	3	4	5	6	7-15	16	30				
1. INGRESOS													
Préstamo	2 381	18 925	5 042	5 853	6 445	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de leña	-	-	-	-	-	32 922	-	-	-	955 938	1 104 045	-	-
Venta de Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte de la Empresa	262	2 200	1 619	1 962	2 318	-	-	-	2 099	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	2 643	21 125	6 661	7 815	8 763	32 922	2 099	955 938	1 104 045				
2. EGRESOS													
Materiales	445	5 051	2 020										
Herramientas y Equipo	1 149	7 627	2 116	4 674	4 674	1 163	-	13 020	5 580				
Mano de obra	787	6 247	906	1 179	1 771	26 090	-	54 981	17 099				
Imprevistos 1/	119	946	252	293	322	-	-	-	-				
Intereses s/Préstamo	119	1 065	1 317	1 610	1 932	1 932	1 749	1 749	-				
Comisión s/Préstamo	24	189	50	59	64	64	350	350	-				
Amortización capital	-	-	-	-	-	3 673	-	34 973	-				
TOTAL EGRESOS	2 643	21 125	6 661	7 815	8 763	32 922	2 099	105 073	22 679				
SAIDO (1 - 2)	-	-	-	-	-	-	-	850 865	1 081 366				

1/ 5% de la suma de Materiales, Herramientas y Mano de Obra.

CUADRO 119
 PLAN DE FINANCIAMIENTO Y RECUPERACION DEL CREDITO PARA LA PLANTACION DE LATIFOLIARES
 -En Quetzales-

CONCEPTO	AÑOS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 - 15	16				
CREDITO PARA INVERSION	2 381	21 306	26 348	32 201	42 971	42 971	42 971	42 971	42 971	42 971	42 971	-	-			
DISPONIBILIDAD MONETARIA	-	-	-	-	-	5 669	5 669	5 669	5 669	5 669	5 669	(37 302)	850 635			
PAGO INTERES (5 %)	119	1 184	2 502	4 112	6 260	8 409	10 557	12 706	14 855	17 003	17 003	17 003	17 003			
PAGO COMISION (1 %)	24	237	500	822	1 252	1 682	2 111	2 541	2 971	3 401	3 401	3 401	3 401			
AMORTIZACION CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340 062			
MONTO A PAGAR	143	1 421	3 002	4 934	7 512	10 091	12 668	15 247	17 826	20 404	20 404	20 404	360 466			
DISPONIBILIDAD MONETARIA NETA	(143)	(1 421)	(3 002)	(4 934)	(7 512)	(4 422)	(6 999)	(9 578)	(12 157)	(14 735)	(14 735)	(57 706)	490 169			
SALDO INSOLUTO DE CAPITAL	2 381	23 687	50 035	82 236	125 207	168 178	211 149	254 120	297 091	340 062	340 062	340 062				

CUADRO 120
CALENDARIO DE INVERSIONES Y FLUJO DE FONDOS PARA LA PLANTACION DE IATIFOLIARES
- En Quetzales -

CONCEPTO	AÑOS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	15	16			
A. INGRESOS																
Préstamo	2 381	21 306	26 348	32 201	42 971	42 971	42 971	42 971	42 971	42 971	42 971	-	-			
Venta de Leña	-	-	-	-	-	32 922	32 922	32 922	32 922	32 922	32 922	32 922	32 922			
Venta de Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	955 938			
Aporte de la Empresa	262	2 486	4 319	6 544	9 661	7 875	10 452	13 031	15 610	18 188	57 706	-	-			
Total de Ingresos	2 643	23 792	30 667	38 745	52 632	83 749	86 345	88 924	91 503	94 081	90 629	988 860				
B. EGRESOS																
Materiales	445	5 496	7 516	7 516	7 516	7 516	7 516	7 516	7 516	7 516	7 516	7 516	7 516			
Herramientas y Equipo	1 149	8 776	10 892	15 566	20 240	21 403	21 403	21 403	21 403	21 403	21 403	21 403	34 423			
Mano de Obra	787	7 034	7 940	9 119	15 215	41 305	41 305	41 305	41 305	41 305	41 305	41 305	96 286			
Imprevistos	119	1 065	1 317	1 610	2 149	3 453	3 453	3 453	3 453	3 453	-	-	-			
Intereses s/Préstamo	119	1 184	2 502	4 112	6 260	8 409	10 557	12 706	14 855	17 003	17 003	17 003	17 003			
Comisión s/Préstamo	24	237	500	822	1 252	1 682	2 111	2 541	2 971	3 401	3 401	3 401	3 401			
Amortización Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340 062			
Total de Egresos	2 643	23 792	30 667	38 745	52 632	83 768	86 345	88 924	91 503	94 081	90 629	498 691				
SALDO (A - B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	490 169			

CUADRO 121
 FLUJO DE FONDOS DEL CULTIVO DE MAIZ
 -Valor en Quetzlaes-

CONCEPTO	1	2	3	4	5
A. INGRESOS					
Préstamo	63 630	64 687	66 645	68 438	79 025
Venta de Maíz	72 493	73 743	75 975	78 019	90 088
Aporte de la Empresa					
TOTAL INGRESOS	136 123	138 430	142 620	146 457	169 113
B. EGRESOS					
Materiales	39 004	40 961	42 919	74 712	44 712
Herramientas	2 369	2 369	2 369	2 369	2 369
Mano de Obra	21 357	21 357	21 357	21 357	31 944
Maquinaria	900	-	-	-	-
Imprevistos	3 137	3 234	3 332	3 422	3 951
Intereses s/Ptmo.	5 090	5 175	5 332	5 475	6 322
Comisión s/Ptmo.	636	647	666	684	790
Amortización Capital	63 630	64 687	66 645	68 438	79 025
TOTAL EGRESOS	136 123	138 430	142 620	146 457	169 113
SALDO (A - B)	-	-	-	-	-

CUADRO 122

FLUJO DE FONDOS EL CULTIVO DE FRIJOL

-En Quetzales-

CONCEPTO	AÑOS				
	1	2	3	4	5
A. INGRESOS					
Préstamo	11 992	12 148	12 303	12 485	14 752
Venta de Frijol	13 671	13 848	14 025	14 233	16 818
Aporte de la Empresa	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	25 663	25 996	26 328	26 718	31 570
B. EGRESOS					
Materiales	6 374	6 530	6 685	6 867	6 867
Herramientas y Equipo	1 051	1 051	1 051	1 051	1 051
Mano de Obra	4 567	4 567	4 567	4 567	6 834
Imprevistos	500	607	615	624	738
Intereses s/Ptmo.	959	972	984	999	1 180
Comisión s/Ptmo.	120	121	123	125	148
Amortización Capital	11 992	12 148	12 303	12 485	14 752
TOTAL EGRESOS	25 663	25 996	26 328	26 718	31 570
C. SALDO (A - B)					

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

CAPITULO IX

EVALUACION DEL PROYECTO

LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE REALIZÓ EN DOS FASES, -- UNA DE ELLAS A NIVEL DE SUB-PROYECTO Y LA OTRA POR MEDIO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE LA EMPRESA A NIVEL DE PROYECTO.

LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE REALIZÓ DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO ECONÓMICO Y SOCIAL.

PARA EL CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES SE TOMÓ COMO REFERENCIA LOS INGRESOS Y COSTOS GENERADOS POR CADA SUB-PROYECTO. LOS INGRESOS ESTÁN DETERMINADOS POR LA VENTA DE CAFÉ -- ORO, LEÑA, POSTES, MADERAS, MAÍZ Y FRIJOL + . LOS COSTOS -- ESTÁN REPRESENTADOS POR LAS INVERSIONES, COSTOS DE PRODUCCIÓN Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.

9.01 EVALUACIÓN FINANCIERA.

A. A NIVEL DE SUB-PROYECTO.

A. CAFÉ.

LOS COEFICIENTES DE BENEFICIO-COSTO Y -- RENTABILIDAD SE CALCULARON A LA TASA DEL DOCE POR CIENTO (12%).

LA EVALUACIÓN DEL SUB-PROYECTO SE REALIZÓ EN UN PERÍODO DE VEINTE AÑOS, EL CUAL PERMITE LA UNIFICACIÓN DE LAS OTRAS ACTIVIDADES -- PARA SU ANÁLISIS.

EN EL SUB-PROYECTO DE CAFÉ SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

COEFICIENTES	AÑO 20
BENEFICIO-COSTO	1.15
RENTABILIDAD (%)	15.

+ LOS INGRESOS DE MAÍZ Y FRIJOL CUBREN EXCLUSIVAMENTE EL -- COSTO DE PRODUCCIÓN DE ESTE SUB-PROYECTO.

TASA INTERNA DE RETORNO (%) 34.6

B. FORESTAL.

LOS COEFICIENTES DE BENEFICIO-COSTO Y RENTABILIDAD SE CALCULARON A LA TASA DEL DOCE POR CIENTO. LA EVALUACIÓN DEL SUB-PROYECTO SE REALIZÓ EN UN PERÍODO DE VEINTE AÑOS.

COEFICIENTES AÑO 20

BENEFICIO-COSTO 1.51
RENTABILIDAD (%) 51.
TASA INTERNA DE RETORNO (%) 19.96

B. A NIVEL DE PROYECTO.

A NIVEL DE PROYECTO LOS COEFICIENTES DE BENEFICIO COSTO Y RENTABILIDAD SE CALCULARON A LA TASA DEL DOCE POR CIENTO. LA EVALUACIÓN SE HIZO PARA UN PERÍODO DE VEINTE AÑOS, LA CUAL CUBRE LOS SUB-PROYECTOS DE CAFÉ, FORESTAL, MAÍZ, FRIJOL Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

COEFICIENTE AÑO 20

BENEFICIO-COSTO 1.20
RENTABILIDAD (%) 20.
TASA INTERNA DE RETORNO (%) 24.5

LOS COEFICIENTES DE EVALUACIÓN QUE MUESTRA EL PROYECTO PARA UN PERÍODO DE VEINTE AÑOS, DEMUESTRAN LA RENTABILIDAD DEL MISMO Y LO HACE FACILITABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

9.02. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

EL ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD SE REALIZÓ EN DOS FASES, UNA A NIVEL DE SUB-PROYECTO Y LA OTRA A NIVEL DE PROYECTO.

PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS SE TOMARON LOS COSTOS E INGRESOS ACTUALIZADOS A LA TASA DEL DOCE POR CIENTO (12%). A LOS INGRESOS SE LES APLICÓ UN DECREMENTO DEL

DIEZ POR CIENTO (10%) DE SU VALOR Y A LOS COSTOS SE LES INCREMENTÓ EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE VALOR, --- PARA PODER OBTENER LOS COEFICIENTES DE ANÁLISIS NECESARIOS.

EN EL ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD SE TRató DE OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DEL PROYECTO ANTE UNA VARIACIÓN EN LOS COSTOS Y OTRA EN LOS INGRESOS.

A. A NIVEL DE SUB-PROYECTO.

A. CAFÉ

AFECTANDO LOS INGRESOS CON UN DECREMENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%), EL ANÁLISIS DIó LOS RESULTADOS SIGUIENTES PARA ESTA ACTIVIDAD:

COEFICIENTES	AÑO 20
BENEFICIO-COSTO	1.04
RENTABILIDAD (%)	4.

AFECTANDO LOS COSTOS CON UN INCREMENTO DEL DIEZ POR CIENTO, SE OBTUVO:

COEFICIENTE	AÑO 20
BENEFICIO-COSTO	1.05
RENTABILIDAD (%)	5.

PARTIENDO DE LOS COEFICIENTES OBTENIDOS, SE AFIRMA QUE EL SUB-PROYECTO DE CAFÉ PUEDE RESISTIR UN DECREMENTO EN LOS INGRESOS DEL 10%.

POR OTRA PARTE LOS COEFICIENTES OBTENIDOS DEL INCREMENTO DEL 10% EN LOS COSTOS, SON FAVORABLES Y PERMITEN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

B. FORESTAL

AFECTANDO LOS INGRESOS CON UN DECREMENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%), EL ANÁLISIS DIó -- LOS RESULTADOS SIGUIENTES EN ESTA ACTIVIDAD:

COEFICIENTE	AÑO 20
BENEFICIO-COSTO RENTABILIDAD (%)	1.09 9.

DE LOS COEFICIENTES OBTENIDOS SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

QUE EL PROYECTO SOPORTA UN DECREMENTO DEL 10% EN LOS INGRESOS TOTALES DEL MISMO.

EN IGUAL FORMA PRESENTA COEFICIENTES ACEPTABLES AL INCREMENTAR EN UN 10% LOS COSTOS TOTALES DEL PROYECTO.

DADAS LAS CONDICIONES ANTERIORES, SE DEMUESTRA LA RENTABILIDAD DEL PROYECTO EN UN PERÍODO DE VEINTE AÑOS, EL CUAL LO HACE FACTIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

9.03 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

POR SER UNO DE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES DEL PROYECTO, EL MÁXIMO EMPLEO DE LA MANO DE OBRA DISPONIBLE, SE ANALIZAN LAS RELACIONES DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA (CON Y SIN PROYECTO) CON LA DISPONIBILIDAD REAL DE MANO DE OBRA DE LA FINCA.

EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA "SIN PROYECTO" NOS DA UN 23%, Y EL "CON PROYECTO" 104% POR LO QUE SE PUEDE OBSERVAR QUE EL PROYECTO VIENTE A OBTENER UN MÁXIMO EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. LA DIFERENCIA DE 4% DEL USO DE LA MANO DE OBRA, SE CUBRE CON LA MANO DE OBRA POTENCIAL EXISTENTE EN LA FINCA, COMO SE DESCRIBE EN EL CAPÍTULO IV.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CUADRO 123

CALCULO DE LA RELACION BENEFICIO-COSTO Y RENTABILIDAD DEL SUBPROYECTO DE CAFE

AÑOS	1		2		3	4	5	6	7
	INGRESOS BRUTOS	INVERSION	COSTOS BRUTOS PRODUCCION	TOTAL					
1	193 724	55 490	123 660	162 150	11 574	.893	172 996	162 660	10 336
2	226 328	71 253	162 417	233 670	- 7 342	.797	180 383	186 235	- 5 852
3	270 788	112 837	204 117	316 954	- 46 166	.712	192 801	225 671	- 32 870
4	345 469	165 933	244 475	410 408	- 64 939	.636	219 718	261 019	- 41 301
5	413 289	233 100	283 709	516 809	- 103 521	.567	234 334	293 031	- 58 697
6	493 164	250 271	320 712	570 983	- 77 819	.507	250 034	289 488	- 39 454
7	503 516	247 358	384 396	631 754	- 28 238	.452	272 789	285 553	- 12 764
8	726 104	211 697	469 981	681 678	44 426	.404	293 346	275 398	17 948
9	862 828	150 220	563 030	713 250	149 578	.361	311 481	257 483	53 998
10	975 992	81 661	647 023	728 684	247 308	.322	314 269	234 636	79 633
11	1 046 748	37 489	700 443	737 932	308 816	.287	300 417	211 786	88 631
12	1 075 020	10 283	731 742	742 025	332 995	.257	276 280	190 700	85 580
13 - 20	1 075 020	-	731 742	731 742	343 278	1.275	1 370 651	932 971	437 679
Valor Actual							4 389 499	3 806 631	582 867

$$B/C = \frac{4\,389\,499}{3\,806\,631} = 1.15$$

$$R = \frac{582\,867}{3\,806\,631} \times 100 = 15\%$$

CUADRO 124

CALCULO DE LA TASA INTERNA DE RETORNO DEL SUBPROYECTO DE CAFE

AÑOS	BENEFICIO NETO	30%		35%	
		FACTOR DE ACTUALIZACION	VALOR ACTUAL	FACTOR DE ACTUALIZACION	VALOR ACTUAL
1	11 574	.769	8 900	.741	8 576
2	- 7 342	.592	- 4 346	.549	- 4 031
3	- 46 166	.455	-21 006	.406	- 18 743
4	- 64 939	.350	-22 729	.301	- 19 547
5	- 103 521	.269	-27 847	.223	- 23 085
6	- 77 819	.207	-16 109	.165	- 12 840
7	- 28 238	.159	- 4 490	.122	- 3 445
8	44 426	.123	5 464	.091	4 043
9	149 578	.094	14 060	.067	10 022
10	247 308	.073	18 053	.050	12 365
11	308 816	.056	17 294	.037	11 426
12	332 995	.043	14 319	.027	8 991
13-20	343 278	.126	43 253	.071	24 373
			24 816		- 1 895

$$TIR = 30 + \frac{24816}{24816 + 1895} \times 5 = 34.6\%$$

CUADRO 125

CALCULO DE LA RELACION BENEFICIO-COSTO Y RENTABILIDAD DEL SUBPROYECTO FORESTAL

AÑOS	1		2		3		4		5		6		7	
	INGRESOS BRUTOS	INVERSION	COSTOS BRUTOS PRODUCCION Y PLANTACION	TOTAL	BENEFICIO NETO (1) - (2)	FACTOR DE ACTUALIZACION (12%)	INGRESOS ACTUALIZADOS (1) x (4)	COSTOS ACTUALIZADOS (2) x (4)	BENEFICIO NETO ACTUALIZADO (3) x (4)					
1		42 403	2 000	44 403	44 403	.893		39 652	- 39 652					
2		46 108	2 000	48 108	48 108	.797		38 342	- 38 342					
3		57 990	2 000	59 990	59 990	.712		42 713	- 42 713					
4		71 655	2 000	73 655	73 655	.636		46 845	- 46 845					
5		97 244	2 000	99 244	99 244	.567		56 271	- 56 271					
6 - 10	73 770	97 244	63 105	160 349	86 579	2.045	150 860	327 914	- 177 054					
11 - 15	305 020	199 494	199 494	199 494	105 526	1.161	354 128	231 613	122 515					
16 - 20	1 503 900	312 913	312 913	312 913	1 190 987	.658	989 566	205 897	783 669					
VALOR ACTUAL							1 494 554	989 247	505 307					

B/C = $\frac{1\,494\,554}{989\,247} = 1.51$

R = $\frac{505\,307}{989\,247} \times 100 = 51\%$

CUADRO 126

CALCULO DE LA TASA INTERNA DE RETORNO DEL SUBPROYECTO FORESTAL

AÑOS	BENEFICIOS NETO	18%		20%	
		FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUAL	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUAL
1	- 44 403	.847	- 37 609	.833	- 37 988
2	- 48 108	.718	- 34 542	.694	- 33 387
3	- 58 990	.609	- 36 534	.579	- 34 734
4	- 73 655	.516	- 38 006	.482	- 35 502;
5	- 99 244	.427	- 43 370	.402	- 39 896
6-10	- 86 579	1.367	- 118 353	1.201	-103 981
11-15	105 526	.598	63 105	.483	50 969
16-20	1 190 987	.261	310 848	.195	232 242
			65 539		1 277

$$TIR = 18 + \frac{65539}{65539 + 1277} \times 2 = 19.96 \%$$

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a list or a series of entries, but the characters are too light to be accurately transcribed.

CUADRO 127

CALCULO DE LA RELACION BENEFICIO - COSTO Y RENTABILIDAD DEL PROYECTO

AÑOS	1			2					3	4	5	6	7	
	INGRESOS NETOS			COSTOS BRUTOS										BENEFICIOS NETOS
	CAFE	MAIZ	TOTAL	CAFE	MAIZ	FRIOL	FORRESTAL	ADMINISTRACION	TOTAL	(1) - (2)	(1) x (4)	(2) x (4)	(3) x (4)	
1	193 274	74 431	13 671	279 438	192 150	11 992	44 403	12 780	314 955	- 35 517	-	249 538	281 255	- 31 717
2	22 328	73 743	13 854	313 919	233 670	12 148	49 108	12 780	371 393	- 57 474	-	250 191	396 000	- 45 807
3	273 782	75 975	14 035	360 785	316 954	12 303	59 990	12 780	468 672	- 107 884	-	256 881	333 694	- 76 813
4	345 459	75 019	14 233	437 721	410 408	12 485	73 655	12 780	577 766	- 140 045	-	278 381	367 453	- 89 068
5	413 298	75 053	14 818	520 194	516 809	14 752	99 244	12 780	722 610	- 202 416	-	294 950	409 720	- 114 770
6	493 164	75 058	15 818	673 847	570 983	14 752	160 349	12 780	837 889	- 164 049	-	341 637	424 810	- 83 173
7	603 516	75 085	16 818	784 192	611 754	14 752	160 349	12 780	898 660	- 114 468	-	354 455	406 194	- 51 735
8	726 104	75 088	16 818	906 750	681 678	14 752	160 349	12 780	948 584	- 41 804	-	366 328	383 228	- 16 889
9	862 628	75 088	16 818	1 043 524	713 250	14 752	160 349	12 780	990 156	- 63 348	-	374 785	353 836	- 22 869
10	975 992	75 088	16 818	1 156 649	728 684	14 752	160 349	12 780	995 590	- 161 078	-	378 785	320 580	- 51 867
11	1 046 748	75 088	16 818	1 305 020	737 932	14 752	198 494	12 780	1 043 983	- 414 681	-	472 457	299 580	- 178 016
12	1 075 020	75 088	16 818	1 425 946	742 025	14 752	198 494	12 780	1 048 076	- 438 870	-	488 638	295 623	- 192 445
13 - 15	1 075 020	75 088	16 818	1 456 946	731 742	14 752	198 494	12 780	1 037 783	- 449 153	-	917 466	269 356	- 648 110
16 - 20	1 075 020	75 088	16 818	1 503 900	731 742	14 752	312 913	12 780	1 151 212	- 1 534 614	-	1 767 274	757 498	- 1 009 776
VALOR ACTUAL											6 627 040	5 543 571	1 083 469	

B/C = $\frac{6 627 040}{5 543 571} = 1.20$

R = $\frac{1 083 469}{5 543 571} \times 100 = 20\%$

VAN = Q 1 053 469

V Incluye Inversión

CUADRO 128

TASA INTERNA DE RETORNO DEL PROYECTO

AÑOS	BENEFICIOS NETOS	22%		26%	
		FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUAL	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUAL
1	- 35 517	.820	- 29 124	.794	- 28 228
2	- 57 474	.672	- 38 623	.630	- 36 209
3	- 107 884	.551	- 59 444	.500	- 53 942
4	- 140 045	.451	- 63 160	.397	- 55 598
5	- 202 416	.370	- 74 894	.315	- 63 761
6	- 164 049	.203	- 49 707	.250	- 41 012
7	- 114 468	.249	- 28 503	.198	- 22 665
8	- 41 804	.204	- 8 528	.157	- 6 563
9	63 348	.167	10 579	.125	7 918
10	161 078	.137	22 068	.099	15 947
11	414 691	.112	46 445	.079	32 761
12	438 870	.092	40 376	.062	27 210
13-15	449 153	.182	84 441	.120	53 898
16-20	1 534 614	.145	222 519	.082	125 838
VALOR ACTUAL NETO		74 445		- 44 406	

$$TIR = 22 + \frac{74\ 445}{74\ 445 + 44\ 406} \times 4 = 24.5\%$$

CUADRO 129

ANALISIS DE SENSIBILIDAD PARA EL SUBPROYECTO DE CAFE

Variación en los Costos e Ingresos

AÑOS	COSTOS ACTUALIZADOS 12%	COSTOS ACTUALIZADOS Δ 10%	INGRESOS ACTUALIZADOS 12%	INGRESOS ACTUALIZADOS ▽ 10%
1	162 660	178 926	172 996	155 696
2	186 235	204 856	180 383	162 345
3	225 671	248 238	192 801	173 521
4	261 019	287 121	219 718	197 746
5	293 031	322 334	234 334	210 901
6	289 488	318 437	250 034	225 031
7	285 553	314 108	272 789	245 510
8	275 398	302 938	293 346	264 011
9	257 483	283 231	311 481	280 333
10	234 636	258 100	314 269	282 842
11	211 786	232 965	300 417	270 375
12	190 700	209 770	276 280	248 652
13-20	932 971	1 026 268	1 370 651	1 233 586
Valor Actual	3 806 631	4 187 292	4 389 499	3 950 549

a) Variación Costos: Δ 10%

$$B/C = \frac{4389499}{4187292} = 1.05$$

b) Variación Ingresos: ▽ 10%

$$B/C = \frac{3950549}{3806631} = 1.04$$

CUADRO 130
ANALISIS DE SENSIBILIDAD PARA EL SUBPROYECTO FORESTAL
VARIACION EN LOS COSTOS E INGRESO:

AÑOS	COSTOS AC- TUALIZADOS 12%	COSTOS AC- TUALIZADOS △ 10%	INGRESOS ACTUALIZA DOS 12%	INGRESOS ACTUALI- ZADOS ▽ 10%
1	39 652	43 617		
2	38 342	42 176		
3	42 713	46 984		
4	46 845	51 529		
5	56 271	61 898		
6-10	327 914	360 705	150 860	135 774
11-15	231 613	254 774	354 120	318 715
16-20	205 897	226 487	939 566	890 609
VALOR ACTUAL	989 247	1 088 170	1 494 554	1 345 098

a) VARIACION COSTOS: △ 10%

$$B/C = \frac{1494\ 554}{1088\ 170} = 1.37$$

b) VARIACION INGRESOS: ▽ 10%

$$B/C = \frac{1\ 345\ 098}{989\ 247} = 1.36$$

CUADRO 131
ANALISIS DE SENSIBILIDAD PARA EL PROYECTO
VARIACION COSTAS E INGRESOS

AÑOS	COSTOS ACTUALIZADOS 12%	COSTOS ACTUALIZADOS ▲ 10%	INGRESOS ACTUALIZADOS 12%	INGRESOS ACTUALIZADOS ▼ 10%
1	281 255	309 381	249 538	224 539
2	296 000	325 600	350 193	225 174
3	333 694	367 063	256 381	231 193
4	367 459	404 205	278 391	250 552
5	409 720	450 692	294 950	265 455
6	424 810	467 291	341 637	307 473
7	406 194	446 313	354 455	319 010
8	383 228	421 551	366 339	329 705
9	353 836	389 229	376 705	339 035
10	320 580	352 633	372 447	335 202
11	299 623	329 585	418 639	376 775
12	269 356	296 292	382 145	343 931
13-15	640 318	704 350	917 446	825 701
16-20	757 496	833 246	1 767 274	1 590 547
	<u>5 543 571</u>	<u>6 097 929</u>	<u>6 627 040</u>	<u>5 964 342</u>

a) VARIACION COSTOS : ▲ 10%

$$B/C = \frac{5527040}{6097929} = 1.09$$

b) VARIACION INGRESOS : ▼ 10 %

$$B/C = \frac{5964342}{5543571} = 1.08$$

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

CUADRO 132

UTILIZACION DE MANO DE OBRA. SIN Y CON PROYECTO

- EN JORNALES -

AÑOS	MANO DE OBRA DISPONIBLE	MANO DE OBRA A UTILIZAR CON PROYECTO	MANO DE OBRA A UTILIZAR SIN PROYECTO
1	206 208	78 959	58 712
2	210 816	125 862	58 712
3	215 424	161 087	58 712
4	220 032	204 369	58 712
5	224 640	227 683	58 712
6	229 248	274 094	58 712
7	234 144	280 983	58 712
8	239 040	301 087	58 712
9	243 936	312 207	58 712
10	249 120	320 045	58 712
11	254 304	304 078	58 712
12	259 776	281 174	58 712
13	265 536	266 166	58 712
14	271 296	264 131	58 712
15	277 056	264 131	58 712
16	277 344	325 610	58 712
17	289 152	325 610	58 712
18	295 488	325 610	58 712
19	302 400	325 610	58 712
20	309 312	325 610	58 712
TOTAL	5 074 272	5 294 106	1 174 240

$$\text{SIN PROYECTO} = \frac{1\ 174\ 240}{5\ 074\ 272} \times 100 = 23\%$$

$$\text{CON PROYECTO} = \frac{5\ 294\ 106}{5\ 074\ 272} \times 100 = 104\%$$

CAPITULO X

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

10.01 RELACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1971-1975, SE ESTIPULA PRIORIDAD AL DESARROLLO DE FINCAS COOPERATIVAS, ASÍ TAMBIÉN A LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE FINCAS NACIONALES; PREPARANDO UNA SERIE DE MINIPROYECTOS A NIVEL DE FINCA.

TAMBIÉN SE ESTABLECE COMO PRIORIDAD BÁSICA EL ESTUDIO DE LOS RECURSOS DESARROLLADOS EN EL NORTE -- DEL PAÍS, CITÁNDOSE PARA ESTE FIN VARIOS DEPARTAMENTOS, ENTRE ELLOS EL DE ALTA VERAPAZ, EN EL CUAL SE ENCUENTRA SITUADA LA FINCA "ACTELÁ" OBJETO DE ESTE ESTUDIO.

10.02 INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN.

A. CON EL PLAN PROPUESTO EN EL SUB-PROYECTO DE CAFÉ, LA PRODUCCIÓN DE ESTE CULTIVO SE INCREMENTARÁ DE 1 451 Kg. DE CAFÉ CEREZA/HA. (32 qq/HA.) A 9 072 Kg. CAFÉ CEREZA/HA. (200 qq/HA.).

B. EL 66.8% DEL ÁREA TOTAL DE LA FINCA ES DEVOCACIÓN FORESTAL, ENCONTRÁNDOSE EN LA ACTUALIDAD DEFORESTADOS O CON BOSQUES MIXTOS DE ESPECIES SIN VALOR COMERCIAL. CON EL PLAN PROPUESTO DE REFORESTACIÓN DE 4 616 HA. SE ESPERA OBTENER AL 60. AÑO, INGRESOS BRUTOS POR VALOR DE Q 73 770; OBTENIÉNDOSE AL 110. AÑO UTILIDADES NETAS DE Q. 52 451, TENIÉNDOSE UN INCREMENTO DE ESTAS UTILIDADES A Q. 2 741 606 AL 300. AÑO. -- (VER CUADRO No. 103).

10.03 MEJORAMIENTO EN LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ACTUALMENTE LA MANO DE OBRA DISPONIBLE PERMANECE DESOCUPADA LA MAYOR PARTE DEL AÑO. POR ESTA RAZÓN EL PROYECTO ESTABLECE ACTIVIDADES QUE PRETENDEN OCUPAR AL MÁXIMO ESTA DISPONIBILIDAD, HACIENDO USO INCLUSO DE LA MANO DE OBRA POTENCIAL EXISTENTE EN LA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FINCA DURANTE ALGUNOS MESES DEL AÑO. SE MEJORARÁ --
ADEMÁS EL SALARIO DEVENGADO POR JORNAL (ANTICIPO DE-
UTILIDADES) EN UN 60% EN LOS PRIMEROS 4 AÑOS DEL PRO-
YECTO Y A PARTIR DEL AÑO QUINTO SE ELEVARÁ A UN 140%
DEL ACTUAL.

10.04 CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

EL ESTABLECIMIENTO DE BOSQUES EN LAS ÁREAS DE -
VOCACIÓN FORESTAL Y LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE ÉSTOS
PERMITIRÁN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS: SUELO, -
AGUA, FAUNA, FLORA, CONTRIBUYENDO TAMBIÉN AL EQUILI-
BRIO ECOLÓGICO.

EL CAFÉ AL IGUAL QUE EL BOSQUE CONTRIBUIRÁ A LA
CONSERVACIÓN DE ESTOS RECURSOS.

10.05 COMERCIALIZACIÓN

LA COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ Y DE LOS PRODUCTOS
FORESTALES (LEÑA, POSTES Y MADERA) OFRECE PERSPECTI-
VAS FAVORABLES EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIO--
NAL. SE PUEDE OBSERVAR EN LOS CUADROS ANEXOS AL ES-
TUDIO DE MERCADO LA IMPORTANCIA QUE HAN ALCANZADO --
ESTOS PRODUCTOS TANTO EN EL INCREMENTO CONSTANTE DE-
SUS PRECIOS COMO EL DE SU DEMANDA.

10.06 OTROS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.

EL PROYECTO CONTEMPLA DOTAR A TODOS LOS SOCIOS-
Y SUS FAMILIARES DE SERVICIOS SOCIALES COMO SALUBRI-
DAD, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN. ASÍ MISMO, SE ESPERA
MEJORAR LA CARRETERA QUE DE LA TINTA CONDUCE AL CAS-
CO DE LA FINCA, ASÍ COMO CONSTRUIR CAMINOS DE ACCESO
DENTRO DE LA FINCA Y LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE-
LOS BENEFICIOS.

10.07 JUSTIFICACIÓN FINANCIERA.

LA EVALUACIÓN QUE SE PRESENTA A NIVEL DE SUB---
PROYECTO Y DE PROYECTO, PONE DE MANIFIESTO LAS VENTA
JAS Y LA FACTIBILIDAD DE SU EJECUCIÓN.

LOS COEFICIENTES CALCULADOS A NIVEL DE SUB-PRO-
YECTO, A UNA TASA DEL 12 POR CIENTO ARROJAN EL SI---
GUIENTE RESULTADO:

A. SUB-PROYECTO DE CAFÉ.

COEFICIENTES

Año 20

BENEFICIO-COSTO 1.15
RENTABILIDAD (%) 15.
TASA INTERNA DE RETORNO (%) 34.6

B. SUB-PROYECTO FORESTAL

COEFICIENTES AÑO 20

BENEFICIO-COSTO 1.51
RENTABILIDAD (%) 51.
TASA INTERNA DE RETORNO (%) 19.96

C. A NIVEL DE PROYECTO LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES:

COEFICIENTES AÑO 20

BENEFICIO-COSTO 1.20
RENTABILIDAD 20.
TASA INTERNA DE RETORNO (%) 24.5

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page. Some faint words like "The" and "of" are visible.

CAPITULO XI

EJECUCION DEL PROYECTO

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTARÁ A CARGO DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANDESA), EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

11.01 FINANCIAMIENTO

SE CONTRATARÁ UN PRÉSTAMO EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL PARA FINANCIAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE 509.2 HAS. DE CAFÉ Y PARA EL CULTIVO DE 233 HAS. DE MAÍZ Y 37 HAS. DE FRIJOL. TAMBIÉN SE SOLICITARÁ A TRAVÉS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, UN CRÉDITO A UNO DE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES PARA PODER EXPLOTAR EN FORMA RACIONAL LOS RECURSOS FORESTALES DE LA FINCA. EL ADMINISTRADOR DE TALES FONDOS SERÁ EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA.

LA UTILIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO SE HARÁ CONFORME A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA FASE DEL PROYECTO.

11.02 ASISTENCIA TÉCNICA

LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE SE PRESTE AL PROYECTO DEBERÁ TENER COMO OBJETIVOS LOS SIGUIENTES:

- A. CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS DIFICULTADES BÁSICAS QUE SE PRESENTEN EN EL MANEJO DE ESTE TIPO DE EMPRESAS COMUNITARIAS, A FIN DE QUE PUEDAN APLICARSE LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN UN MANEJO ADECUADO DEL CRÉDITO OTORGADO POR INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
- B. PROMOVER EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TÉCNICO DE LOS PROPIETARIOS ACTUALES DE LA FINCA, A FIN DE LOGRAR REDUCIR LA TUTELA ACTUAL DEL GO---

1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

BIERNO Y QUE SEAN EN EL FUTURO ELLOS LOS QUE ADMINISTREN LA FINCA.

LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE SE ESPERA OBTENER SERÁ A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA ASISTENCIA TÉCNICA NACIONAL SERÁ OTORGADA POR LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE COMPOEN EL SECTOR PÚBLICO --- AGRÍCOLA Y OTRAS FUERA DEL SECTOR, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE DICTE EL CONSEJO TÉCNICO DE --- EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA.

LA ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL CONSISTIRÁ EN ESPECIALIZAR A CUATRO PROFESIONALES EN LAS SIGUIENTES RAMAS: PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS (2), REFORESTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS FORESTALES (1) Y TÉCNICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAFÉ (1)

LOS PAÍSES DESEADOS PARA LA CAPACITACIÓN ANTERIOR SERÍAN: PERÚ, ISRAEL, ESPAÑA Y COLOMBIA. LA DURACIÓN APROXIMADA DE LOS CURSOS SERÍA DE CUATRO MESES, INICIÁNDOSE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1975.

11.03 COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

LA MISIÓN DE COORDINAR Y SUPERVISAR TODA LA ASESORÍA TÉCNICA QUE EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA LE PRESTARÁ A LA FINCA, ESTARÁ A CARGO DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS. POR PARTE DE LA FINCA SERÁ LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN APRUEBE O SOLICITE LA MENCIONADA ASESORÍA.

11.04 ADMINISTRACIÓN

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA FINCA ESTARÁ A CARGO DE LA GERENCIA, SIGUIENDO LA POLÍTICA DICTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA ASESORÍA DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS.

Handwritten text at the top of the page, including a date and a list of items.

Handwritten text in the middle section, possibly a list or a set of instructions.

Handwritten text in the lower middle section, continuing the list or instructions.

A N E X O I

LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

DECRETO NUMERO 643

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

QUE EN EL DECRETO NÚMERO 146 DEL CONGRESO (LEY DE --
CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO) SE TUVIE-
RON EN CUENTA RAZONES QUE EXISTÍAN PARA NO EMITIR UNA LEY--
GENERAL DE COOPERATIVAS, HASTA NO CONTAR CON LA EXPERIENCIA
SUFICIENTE QUE FUNDAMENTARA SU REGULACIÓN DEFINITIVA;

CONSIDERANDO:

QUE SI BIEN EL ESTADO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ---
GUATEMALTECO AÚN NO DA BASE PARA UNA LEY GENERAL, ES NECESA-
RIO DICTAR LAS MEDIDAS ESENCIALES QUE ASEGUREN SU DESENVOL-
VIMIENTO, GARANTICEN A LOS ASOCIADOS Y AL PÚBLICO Y ASIGNEN
LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS COOPERATIVAS A UNA SOLA --
INSTITUCIÓN,

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. LAS COOPERATIVAS SON ASOCIACIONES DE --
PERSONAS, NO DE CAPITALES, POSEEDORAS DE UNA EMPRESA, Y ---
PARA CONSIDERARSE COMO TALES DEBEN REUNIR LAS CARACTERÍSTI-
CAS SIGUIENTES:

- A. PROCURAR EL MEJORAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE SUS --
MIEMBROS MEDIANTE EL ESFUERZO COMÚN;
- B. NO PERSEGUIR FINES DE LUÑO;
- C. CONSTITUIRSE CON DURACIÓN INDEFINIDA Y CAPITAL VARIA

- BLE, FORMADO POR PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE ----
IGUAL VALOR, TRANSFERIBLE SOLAMENTE ENTRE LOS ASOCIA
DOS, EN LAS CONDICIONES QUE DETERMINAN LOS ESTATUTOS
RESPECTIVOS;
- D. FUNCIONAR ESTRICTAMENTE DE ACUERDO CON LOS PRINCI---
PIOS DE LIBRE ADHESIÓN, NEUTRALIDAD POLÍTICA Y RELI-
GIOSA E IGUALDAD EN DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODOS
SUS MIEMBROS;
 - E. CONCEDER A CADA COOPERADOR UN SOLO VOTO, CUALQUIERA-
QUE SEA EL NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE POSEA;
 - F. DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES EN PROPORCIÓN A LA PARTICI-
PACIÓN DE CADA SOCIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRE-
SA;
 - G. ESTABLECER LA IRREPARTIBILIDAD DEL FONDO DE RESERVA-
ENTRE LOS SOCIOS; Y
 - H. FOMENTAR LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y EL ESTABLECIMIEN-
TO DE SERVICIOS SOCIALES.

ARTÍCULO 2. LAS ENTIDADES QUE NO SE AJUSTEN A LAS -
DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LEY, NO PUEDEN ADOPTAR LA DENO-
MINACIÓN "COOPERATIVA" U OTRA ANÁLOGA, NI INSCRIBIRLA EN SU
RAZÓN SOCIAL. EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO PUEDE
SOLICITAR ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO QUE SE -
OBLIGUE A LA ENTIDAD INFRACTORA A CAMBIAR SU RAZÓN SOCIAL, -
BAJO PENA DE CANCELAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

ARTÍCULO 3. SE PROHIBE A LAS COOPERATIVAS:

- A. INTERVENIR EN ACTOS DE CARÁCTER POLÍTICO O RELIGIO--
SO;
- B. ESTABLECER VENTAJAS O PRIVILEGIOS EN FAVOR DE LOS --
SOCIOS FUNDADORES O DIRECTORES;
- C. REMUNERAR CON COMISIÓN O EN OTRA FORMA A QUIEN APOR-
TE NUEVOS SOCIOS;
- D. ESPECULAR CON TÍTULOS, O HACER OPERACIONES DE BOLSA-
A EXCEPCIÓN DE SUSCRIPCIONES DE EMPRÉSTITOS DE INTE-
RÉS NACIONAL; Y
- E. ESTABLECER CON COMERCIANTES O SOCIEDADES LUCRATIVAS,
COMBINACIONES O ACUERDOS QUE HAGAN PARTICIPAR A ÉS--
TOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LOS BENEFICIOS Y ---
FRANQUICIAS QUE OTORGA LA LEY.

ARTÍCULO 4. LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS GOZAN DE LA AYUDA DEL ESTADO Y ESPECIALMENTE DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

- A. EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES --- PARA LOS ACTOS DE CONSTITUCIÓN, RECONOCIMIENTO, FUNCIONAMIENTO INTERNO, LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS DE SU GIRO, NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES, DIRECTORES O GERENTES, Y ACTUACIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS;
- B. FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRÁFICA PARA LA CORRESPONDENCIA CON SUS ASOCIADOS, CON EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO, CON OTRAS COOPERATIVAS Y CON LAS OFICINAS Y CASAS COMERCIALES EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COOPERATIVA;
- C. EXONERACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y SOBRECARGOS EN LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y ENSERES DE TRABAJO AGRÍCOLA, GANADERO E INDUSTRIAL SIEMPRE QUE NO SE MANUFACTUREN EN EL PAÍS. ESTA EXONERACIÓN SERÁ APLICADA EN CADA CASO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, PREVIO DICTAMEN FAVORABLE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO Y COMUNICADO AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LOS EFECTOS ADUANALES; Y.
- D. ACARREO PREFERENTES Y REBAJA DEL 10% SOBRE FLETES EN TRANSPORTES DEL ESTADO PARA LOS ARTÍCULOS DE GIRO ORDINARIO DE LAS COOPERATIVAS.

ARTÍCULO 5. LOS OBJETOS A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DEL ARTÍCULO ANTERIOR, SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS O UTILIZADOS POR LOS SOCIOS Y PARA LOS FINES DE LA COOPERATIVA. EN CASO DE CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO, EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO LO REPORTARÁ A LAS OFICINAS FISCALES, PARA EL EFECTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULO 6. EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO DEBE SOLICITAR A DONDE CORRESPONDA EXONERACIONES Y AYUDAS ESPECIALES PARA COOPERATIVAS DE POSITIVO BENEFICIO PARA LA CLASE LABORANTE.

TODA GESTIÓN QUE A ESTE RESPECTO HAGA EL DEPARTAMENTO, SERÁ ATENDIDA CONVENIENTEMENTE.

ARTÍCULO 7. LOS BENEFICIOS A QUE SE REFIEREN LOS DOS ARTÍCULOS ANTERIORES PUEDEN SER SUSPENDIDOS O CANCELADOS EN CUALQUIER TIEMPO A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO, A LA COOPERATIVA QUE HAGA USO INDEBIDO DE ELLOS.

[Faint, illegible text from a scanned document, possibly bleed-through from the reverse side. The text is arranged in several lines and is mostly obscured by noise and low contrast.]

CAPITULO XI

EJECUCION DEL PROYECTO

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTARÁ A CARGO DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANDESA), EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

11.01 FINANCIAMIENTO

SE CONTRATARÁ UN PRÉSTAMO EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL PARA FINANCIAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE 509.2 HAS. DE CAFÉ Y PARA EL CULTIVO DE 233 HAS. DE MAÍZ Y 37 HAS. DE FRIJOL. TAMBIÉN SE SOLICITARÁ A TRAVÉS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, UN CRÉDITO A UNO DE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES PARA PODER EXPLOTAR EN FORMA RACIONAL LOS RECURSOS FORESTALES DE LA FINCA. EL ADMINISTRADOR DE TALES FONDOS SERÁ EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA.

LA UTILIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO SE HARÁ CONFORME A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA FASE DEL PROYECTO.

11.02 ASISTENCIA TÉCNICA

LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE SE PRESTE AL PROYECTO DEBERÁ TENER COMO OBJETIVOS LOS SIGUIENTES:

- A. CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS DIFICULTADES BÁSICAS QUE SE PRESENTEN EN EL MANEJO DE ESTE TIPO DE EMPRESAS COMUNITARIAS, A FIN DE QUE PUEDAN APLICARSE LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN UN MANEJO ADECUADO DEL CRÉDITO OTORGADO POR INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
- B. PROMOVER EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TÉCNICO DE LOS PROPIETARIOS ACTUALES DE LA FINCA, A FIN DE LOGRAR REDUCIR LA TUTELA ACTUAL DEL GO---

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

BIERNO Y QUE SEAN EN EL FUTURO ELLOS LOS QUE ADMINISTREN LA FINCA.

LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE SE ESPERA OBTENER SERÁ A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA ASISTENCIA TÉCNICA NACIONAL SERÁ OTORGADA POR LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE COMPONEN EL SECTOR PÚBLICO --- AGRÍCOLA Y OTRAS FUERA DEL SECTOR, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE DICTE EL CONSEJO TÉCNICO DE --- EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA.

LA ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL CONSISTIRÁ - EN ESPECIALIZAR A CUATRO PROFESIONALES EN LAS -- SIGUIENTES RAMAS: PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRA--- CIÓN DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS (2), RE FORESTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS FORESTALES (1) Y TÉCNICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAFÉ (1)

LOS PAÍSES DESEADOS PARA LA CAPACITACIÓN ANTERIOR SERÍAN: PERÚ, ISRAEL, ESPAÑA Y COLOMBIA. LA --- DURACIÓN APROXIMADA DE LOS CURSOS SERÍA DE CUA--- TRO MESES, INICIÁNDOSE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1975.

11.03 COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

LA MISIÓN DE COORDINAR Y SUPERVISAR TODA LA ASESORIA TÉCNICA QUE EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA LE PRESTARÁ A LA FINCA, ESTARÁ A CARGO DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS. POR PARTE DE LA FINCA SERÁ LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN APRUEBE O SOLICITE LA MENCIONADA ASESORIA.

11.04 ADMINISTRACIÓN

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA FINCA ESTARÁ A CARGO DE LA GERENCIA, SIGUIENDO LA POLÍTICA DICTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA ASESORIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

A N E X O I

LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

DECRETO NUMERO 643

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

QUE EN EL DECRETO NÚMERO 1146 DEL CONGRESO (LEY DE --
CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO) SE TUVIE-
RON EN CUENTA RAZONES QUE EXISTÍAN PARA NO EMITIR UNA LEY--
GENERAL DE COOPERATIVAS, HASTA NO CONTAR CON LA EXPERIENCIA
SUFICIENTE QUE FUNDAMENTARA SU REGULACIÓN DEFINITIVA;

CONSIDERANDO:

QUE SI BIEN EL ESTADO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ---
GUATEMALTECO AÚN NO DA BASE PARA UNA LEY GENERAL, ES NECESA-
RIO DICTAR LAS MEDIDAS ESENCIALES QUE ASEGUREN SU DESENVOL-
VIMIENTO, GARANTICEN A LOS ASOCIADOS Y AL PÚBLICO Y ASIGNEN
LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS COOPERATIVAS A UNA SOLA -
INSTITUCIÓN,

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. LAS COOPERATIVAS SON ASOCIACIONES DE --
PERSONAS, NO DE CAPITALES, POSEEDORAS DE UNA EMPRESA, Y ---
PARA CONSIDERARSE COMO TALES DEBEN REUNIR LAS CARACTERÍSTI-
CAS SIGUIENTES:

- A. PROCURAR EL MEJORAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE SUS -
MIEMBROS MEDIANTE EL ESFUERZO COMÚN;
- B. NO PERSEGUIR FINES DE LUÑO;
- C. CONSTITUIRSE CON DURACIÓN INDEFINIDA Y CAPITAL VARIA

BLE, FORMADO POR PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE ----
IGUAL VALOR, TRANSFERIBLE SOLAMENTE ENTRE LOS ASOCIA
DOS, EN LAS CONDICIONES QUE DETERMINAN LOS ESTATUTOS
RESPECTIVOS;

- D. FUNCIONAR ERICTAMENTE DE ACUERDO CON LOS PRINCI---
PIOS DE LIBRE ADHESIÓN, NEUTRALIDAD POLÍTICA Y RELI-
GIOSA E IGUALDAD EN DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODOS
SUS MIEMBROS;
- E. CONCEDER A CADA COOPERADOR UN SOLO VOTO, CUALQUIERA-
QUE SEA EL NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE POSEA;
- F. DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES EN PROPORCIÓN A LA PARTICI
PACIÓN DE CADA SOCIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRE-
SA;
- G. ESTABLECER LA IRREPARTIBILIDAD DEL FONDO DE RESERVA-
ENTRE LOS SOCIOS; Y
- H. FOMENTAR LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y EL ESTABLECIMIEN
TO DE SERVICIOS SOCIALES.

ARTÍCULO 2. LAS ENTIDADES QUE NO SE AJUSTEN A LAS -
DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LEY, NO PUEDEN ADOPTAR LA DENO
MINACIÓN "COOPERATIVA" U OTRA ANÁLOGA, NI INSCRIBIRLA EN SU
RAZÓN SOCIAL. EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO PUEDE
SOLICITAR ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO QUE SE -
OBLIGUE A LA ENTIDAD INFRACTORA A CAMBIAR SU RAZÓN SOCIAL, -
BAJO PENÁ DE CANCELAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

ARTÍCULO 3. SE PROHIBE A LAS COOPERATIVAS:

- A. INTERVENIR EN ACTOS DE CARÁCTER POLÍTICO O RELIGIO--
SO;
- B. ESTABLECER VENTAJAS O PRIVILEGIOS EN FAVOR DE LOS --
SOCIOS FUNDADORES O DIRECTORES;
- C. REMUNERAR CON COMISIÓN O EN OTRA FORMA A QUIEN APOR-
TE NUEVOS SOCIOS;
- D. ESPECULAR CON TÍTULOS, O HACER OPERACIONES DE BOLSA-
A EXCEPCIÓN DE SUSCRIPCIONES DE EMPRÉSTITOS DE INTE-
RÉS NACIONAL; Y
- E. ESTABLECER CON COMERCIANTES O SOCIEDADES LUCRATIVAS,
COMBINACIONES O ACUERDOS QUE HAGAN PARTICIPAR A ÉS--
TOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LOS BENEFICIOS Y ---
FRANQUICIAS QUE OTORGA LA LEY.

ARTÍCULO 4. LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS GOZAN DE LA AYUDA DEL ESTADO Y ESPECIALMENTE DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

- A. EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES --- PARA LOS ACTOS DE CONSTITUCIÓN, RECONOCIMIENTO, FUNCIONAMIENTO INTERNO, LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS DE SU GIRO, NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES, DIRECTORES O GERENTES, Y ACTUACIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS;
- B. FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRÁFICA PARA LA CORRESPONDENCIA CON SUS ASOCIADOS, CON EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO, CON OTRAS COOPERATIVAS Y CON LAS OFICINAS Y CASAS COMERCIALES EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COOPERATIVA;
- C. EXONERACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y SOBRECARGOS EN LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y ENSERES DE TRABAJO AGRÍCOLA, GANADERO E INDUSTRIAL SIEMPRE QUE NO SE MANUFACTUREN EN EL PAÍS. ESTA EXONERACIÓN SERÁ APLICADA EN CADA CASO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, PREVIO DICTAMEN FAVORABLE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO Y COMUNICADO AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LOS EFECTOS ADUANALES; Y.
- D. ACARREO PREFERENTES Y REBAJA DEL 10% SOBRE FLETES EN TRANSPORTES DEL ESTADO PARA LOS ARTÍCULOS DE GIRO ORDINARIO DE LAS COOPERATIVAS.

ARTÍCULO 5. LOS OBJETOS A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DEL ARTÍCULO ANTERIOR, SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS O UTILIZADOS POR LOS SOCIOS Y PARA LOS FINES DE LA COOPERATIVA. EN CASO DE CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO, EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO LO REPORTARÁ A LAS OFICINAS FISCALES, PARA EL EFECTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULO 6. EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO DEBE SOLICITAR A DONDE CORRESPONDA EXONERACIONES Y AYUDAS ESPECIALES PARA COOPERATIVAS DE POSITIVO BENEFICIO PARA LA CLASE LABORANTE.

TODA GESTIÓN QUE A ESTE RESPECTO HAGA EL DEPARTAMENTO, SERÁ ATENDIDA CONVENIENTEMENTE.

ARTÍCULO 7. LOS BENEFICIOS A QUE SE REFIEREN LOS DOS ARTÍCULOS ANTERIORES PUEDEN SER SUSPENDIDOS O CANCELADOS EN CUALQUIER TIEMPO A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO, A LA COOPERATIVA QUE HAGA USO INDEBIDO DE ELLOS.

Artículo 8. LAS COOPERATIVAS PUEDEN SER: DE CONSUMO AGRÍCOLAS, DE PRODUCCIÓN, DE CRÉDITO, MIXTAS, ESCOLARES Y, EN GENERAL, TENER CUALQUIER OTRA FINALIDAD COMPATIBLE CON EL ESPÍRITU DE LA COOPERACIÓN.

Artículo 9. EN LAS COOPERATIVAS ESCOLARES LOS MENORES SE CONSIDERAN CON CAPACIDAD CIVIL PARA TODOS LOS ACTOS QUE EJECUTEN DENTRO DE LA SOCIEDAD; PERO EN LAS RELACIONES DE ÉSTAS CON TERCEROS, LA COOPERATIVA DEBE ESTAR REPRESENTADA POR PERSONAS CIVILMENTE CAPACES.

Artículo 10. LAS COOPERATIVAS PUEDEN SER AFILIADAS AL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL O INDEPENDIENTES. SON COOPERATIVAS AFILIADAS LAS QUE SE ORGANIZAN DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO VI DEL DECRETO 146 DEL CONGRESO. SON COOPERATIVAS INDEPENDIENTES LAS QUE SE ORGANIZAN POR INICIATIVA DE SUS MIEMBROS.

Artículo 11. LAS COOPERATIVAS NO PUEDEN HACER OPERACIONES DE NINGUNA CLASE, SALVO LAS DE ORGANIZACIÓN, ANTES DE QUE EL EJECUTIVO RECONOZCA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN ACUERDO DICTADO POR MEDIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

Artículo 12. EL EJECUTIVO NO PUEDE RECONOCER LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS COOPERATIVAS INDEPENDIENTES SI NO EXISTE DICTAMEN FAVORABLE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO. PARA EL EFECTO, DE TODA SOLICITUD QUE SE PRESENTE DEBE DARSE AUDIENCIA AL DEPARTAMENTO PARA QUE DICTAMINE ACERCA DE LOS ESTATUTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD Y ESTABLEZCA SI SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Artículo 13. LOS ESTATUTOS DE TODA COOPERATIVA DEBEN CONTENER:

- A. EL NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE COMPRENDA LA PALABRA "COOPERATIVA", EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD Y, EN SU CASO, QUE ESTÉ AFILIADA AL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL;
- B. DESIGNACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL;
- C. EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE SE ADOPTE, QUE ES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA TODAS LAS COOPERATIVAS; A EXCEPCIÓN DE LAS DE CRÉDITO, EN LAS QUE PUEDE SER SUPLEMENTADA;
- D. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, EXPRESANDO CONCRETAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE DESARROLLAR;
- E. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS;

- F. LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN, RETIRO VOLUNTARIO Y EXPULSIÓN DE LOS ASOCIADOS;
- G. EL VALOR DE LAS APORTACIONES Y LA FORMA DE PAGO Y -- REINTEGRO DE LAS MISMAS;
- H. LA FORMA DE CONSTITUIR LOS FONDOS SOCIALES;
- I. LA FORMA Y REGLAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL RESPECTIVO;
- J. EL PORCENTAJE QUE SE ATRIBUYE A LA RESERVA IRREPARTIBLE QUE NO PUEDE SER NUNCA INFERIOR AL 10% DE LOS -- BENEFICIOS NETOS;
- K. LA FORMA DE TRANSMITIR LAS APORTACIONES;
- L. LA FORMA EN QUE SE ADMINISTRA Y FISCALICE LA COOPE-- RATIVA, ESTABLECIDO PARA TALES FINES LOS ÓRGANOS Y -- ATRIBUCIONES QUE LES CORRESPONDEN;
- M. DURACIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL QUE NO PUEDE EXCEDER -- DE UN AÑO; Y
- N. LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA REFORMA DE LOS ES-- TATUTOS, LOS CUALES EN TODO CASO, SOLO PUEDEN MODIFI-- CARSE POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS-- MIEMBROS PRESENTES EN UNA ASAMBLEA GENERAL EXPRESA-- MENTE CONVOCADA PARA ESE OBJETO. TODA MODIFICACIÓN-- ESTÁ SUJETA A LOS MISMOS TRÁMITES QUE SE EXIGEN PARA LAS CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD;
- Ñ. FORMA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES Y MAYO-- RÍA REQUERIDA PARA LA VALIDEZ DE SUS RESOLUCIONES;
- O. FECHA EN QUE SE REUNE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL PARA ELEGIR FUNCIONARIOS, CONOCER DE LA RENDICIÓN DE ---- CUENTAS, DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, ETC.;
- P. REGLAS PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COOPE-- RATIVA; Y
- Q. TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, SIEMPRE QUE NO SE OPONGA A LA LEY. EN LAS REGLAS A QUE SE REFIE-- RE EL INCISO P) DEBE HACERSE CONSTAR EXPRESAMENTE -- QUE LOS SOBANTES SOLAMENTE PUEDEN USARSE PARA EL -- INCREMENTO Y PROMOCIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO O-- PARA OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA, DECIDIDAS POR LA --- JUNTA GENERAL Y EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE -- LA JURISDICCIÓN.

ARTÍCULO 14. LAS COOPERATIVAS AFILIADAS AL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL O INDEPENDIENTE, ESTÁN SUJETAS A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO. PARA TALES FINES AQUELLAS DEBEN REMITIR AL DEPARTAMENTO COPIA DE LA MEMORIA ANUAL Y DE CUANTOS DOCUMENTOS-CONTABLES SEAN PRESENTADOS A LA ASAMBLEA EN FUNCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN EL PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

ARTÍCULO 15. LAS COOPERATIVAS DEBEN ADOPTAR LAS REGLAS CONTABLES QUE EL DEPARTAMENTO ESTABLEZCA.

ARTÍCULO 16. EL DEPARTAMENTO PUEDE EXAMINAR LA CONTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS EN CUALQUIER MOMENTO Y EN EL ESTADO EN QUE LAS ENCUENTRE.

ARTÍCULO 17. EN CASO DE INFRACCIONES COMPROBADAS A LA PRESENTE LEY O DE ANOMALÍAS EN LOS MANEJOS ADMINISTRATIVOS, EL DEPARTAMENTO PUEDE DICTAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES, Y SI ÉSTAS NO SON PUESTAS EN PRÁCTICA POR LOS ÓRGANOS RESPECTIVOS DURANTE EL PLAZO PRUDENCIAL QUE SE LES SEÑALE, A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEBE CANCELAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 18. LAS COOPERATIVAS NO AFILIADAS AL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL QUE ESTÉN OPERANDO ACTUALMENTE SIN LLENAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA PRESENTE LEY DEBEN AJUSTARSE A ELLOS DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES A CONTAR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEBE CANCELAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA QUE TOMEN LA DENOMINACIÓN QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE.

ARTÍCULO 19. SE DEROGA EL DECRETO 630 DE FECHA 28-DE ENERO DE 1903.

ARTÍCULO 20. LA PRESENTE LEY ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. + -

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y -

+ PUBLICADO EL 15 DE AGOSTO DE 1949.

CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO: EN GUATEMALA, EL TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE, AÑO QUINTO DE LA REVOLUCIÓN.

MARIO MONTEFORTE TOLEDO
PRESIDENTE

FRANCISCO JOSE SILVA
SECRETARIO

MANUEL AMADO RODAS
SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, VEINTIOCHO DE JULIO --
DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN JOSE AREVALO

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y TRABAJO
ALFONSO BAUER PAIZ

DISPÓNESE CUALES SERÁN LAS ATRIBUCIONES DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, 8 DE FEBRERO DE 1960.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL ORGANISMO EJECUTIVO, REFORMADA POR EL DECRETO NÚMERO 1295 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, SON FUNCIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, EL FOMENTO, EXPANSIÓN, ASESORAMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS Y SUS DERIVADOS, Y QUE SE EN---

CUENTRA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES LA SECCIÓN DE -- COOPERATIVAS DEL PROPIO MINISTERIO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL INCISO 40. DEL ARTÍCULO 168 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. SON ATRIBUCIONES DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA; PROMOVER EL FOMENTO, EXPANSIÓN, ASESORAMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y SUS DERIVADOS.

ARTÍCULO 2. PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, LLEVARÁ A CABO LAS LABORES DE DIVULGACIÓN Y ASESORÍA DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS DEL PAÍS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS, QUEDANDO FACULTADA PARA EXAMINAR SUS CONTABILIDADES, -- FORMULAR LOS REPAROS PROCEDENTES RESPECTO AL MANEJO DE FONDOS Y COOPERAR EN TODO AQUELLO QUE CONDUZCA AL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE TALES ENTIDADES, A EFECTO DE QUE LLENEN SATISFACTORIAMENTE SUS FINES.

ARTÍCULO 3. PARA EL RECONOCIMIENTO LEGAL DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS, LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA EMITIRÁ DICTAMEN EN CADA CASO ACERCA DE LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD DE QUE SE TRATE, PARA LO CUAL DICHA DEPENDENCIA ESTUDIARÁ LA RESPECTIVA ORGANIZACIÓN Y EL PROYECTO DE ESTATUTOS, CON EL OBJETO DE ESTABLECER SI LOS PLANES SE AJUSTAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

ARTÍCULO 4. SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN OTRAS LEYES, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS Y SUS DERIVADOS QUE SE PONGAN EN USO A PARTIR DE LA VIGENCIA DE ESTE ACUERDO, DEBERÁN SER AUTORIZADOS, SIN COBRO ALGUNO, POR LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

ARTÍCULO 5. EL PRESENTE ACUERDO SURTE SUS EFECTOS -- DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. 1/

COMUNIQUESE

YDIGORAS F.

1/ PUBLICADO EL 27 DE FEBRERO DE 1960.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA
ENRIQUE PERALTA

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
EDUARDO RODRIGUEZ GENIS

REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE -
LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS.

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, 7 DE JULIO DE 1961.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

QUE ES OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO FOMENTAR-
EL DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS CUYA ORGANIZACIÓN SE ESTI-
MA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ---
PAÍS;

CONSIDERANDO:

QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1295 DEL CONGRESO--
DE LA REPÚBLICA, SON ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO DE AGRICUL-
TURA EL FOMENTO, EXPANSIÓN, ASESORÍA Y FISCALIZACIÓN DE LAS-
COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS ORGANIZADAS O POR ORGANI-
ZARSE EN EL PAÍS, FUNCIÓN QUE FUE DELEGADA EN LA SECCIÓN DE-
COOPERATIVAS ADSCRITA AL MENCIONADO MINISTERIO;

CONSIDERANDO:

QUE PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COO--
PERATIVO, ES DE URGENTE NECESIDAD REGLAMENTAR EL FUNCIONA---
MIENTO DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRI-
CULTURA Y NORMATR LAS RELACIONES DE DICHA SECCIÓN CON LOS ---
GRUPOS INTERESADOS EN ORGANIZARSE EN FORMA COOPERATIVA O QUE
YA ESTÉN ORGANIZADOS EN FUNCIONAMIENTO,

POR TANTO,

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO-
168, EN SU INCISO 40. DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

EMITIR EL SIGUIENTE REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN--
Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS.--

ARTÍCULO 10.- SE ENTENDERÁ POR COOPERATIVA AGRÍCOLA-
O PECUARIA A TODA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES O GANADEROS ---
QUE SE UNAN PARA LOGRAR LA CONSECUCCIÓN DE DETERMINADOS FI---
NES COMUNES, MEDIANTE UN INTERCAMBIO RECÍPROCO DE SERVICIOS-
EN UNA EMPRESA ECONÓMICA QUE TRABAJA CON LOS MEDIOS DE TO---
DOS, CEÑIDA A LA LEGISLACIÓN GUATEMALTECA SOBRE LA MATERIA.--

ARTÍCULO 20.- LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS ADSCRITAS--
AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ORGANIZARÁ Y SUPERVIGILARÁ LA-
FORMACIÓN DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS, DE CONFORMIDAD CON-
LAS DISPOSICIONES DE LOS DECRETOS 643 Y 1295 DEL CONGRESO---
DE LA REPÚBLICA Y CON BASE EN EL MEDIO SOCIAL DEL PAÍS Y EN-
LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN ESTE CAMPO.

ARTÍCULO 30.- TODA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DEBERÁ ---
ESTAR INTEGRADA POR LO MENOS CON VEINTE ASOCIADOS, SALVO CA-
SOS EN QUE POR LA NATURALEZA DE LAS EMPRESAS DE COOPERATIVAS
ESTE NÚMERO DEBA SER MENOR DE VEINTE, PERO NUNCA INFERIOR A-
DIEZ.

ARTÍCULO 40.- LOS INTERESADOS EN ORGANIZAR UNA COOPE-
RATIVA AGRÍCOLA O PECUARIA, DEBEN SOLICITARLO POR ESCRITO A-
LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS, ACOMPAÑANDO EL ACTA CONSTITUTIVA
DE LA ASOCIACIÓN Y EL PROYECTO DE ESTATUTOS QUE LA REGISTRARÁ.--
AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR LEGALIZADOS, CONSIGNANDO EL--
NOMBRE DE LOS INTERESADOS Y EL NÚMERO Y REGISTRO DE SUS RES-
PECTIVAS CÉDULAS DE VECINDAD. ESA LEGALIZACIÓN PODRÁ HACER-
SE EN PAPEL SIMPLE, DE CONFORMIDAD CON LA EXCEPCIÓN CONTENI-
DA EN EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 40. DEL DECRETO 643 DEL CON-
GRESO DE LA REPÚBLICA, Y PODRÁ HACERSE ANTE LOS OFICIOS DE--
UN NOTARIO PÚBLICO, O, EN SU DEFECTO, ANTE EL ALCALDE MUNICI-
PAL DEL LUGAR.

ARTÍCULO 50.- DEL ESTUDIO DEL EXPEDIENTE PRESENTADO-
POR LOS INTERESADOS, LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS EMITIRÁ EL--
DICTAMEN CORRESPONDIENTE, QUE SERÁ BASE PARA LA CONCESIÓN O-
DENEGATORIA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

ARTÍCULO 60.- EL DICTAMEN EMITIDO POR LA SECCIÓN DE-
COOPERATIVAS SERÁ ELEVADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, EL--
CUAL, SI EL DICTAMEN FUERE FAVORABLE Y MERECE SU APROBACIÓN-

LO REMITIRÁ CON EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, AL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PARA LA RESOLUCIÓN FINAL Y EMISIÓN DEL ACUERDO --- CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO II DEL DECRETO 643 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. DICHO ACUERDO SERÁ TAMBIÉN REFRENDADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

ARTÍCULO 70.- LOS ESTATUTOS DE TODA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DEBERÁN INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) RAZÓN SOCIAL DE LA COOPERATIVA;
- B) DOMICILIO;
- C) RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD, QUE EN TODO CASO DEBERÁ SER LIMITADA;
- D) FINES QUE PERSIGUE LA ASOCIACIÓN;
- E) OBLIGACIÓN Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS;
- F) CONDICIONES DE ADMISIÓN, RETIRO VOLUNTARIO Y EXPULSIÓN DE ASOCIADOS;
- G) MONTO DE LAS APORTACIONES, FORMA DE PAGO Y REINTEGRO;
- H) FORMA DE CONSTITUIR LOS FONDOS;
- I) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES;
- J) PORCENTAJE QUE DE LOS BENEFICIOS SE CONSIDERARÁN COMO RESERVA IRREPARTIBLE Y OTRAS RESERVAS;
- K) CONDICIONES DE TRANSFERENCIA DE LAS APORTACIONES;
- L) ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA ASOCIACIÓN;
- M) DURACIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL;
- N) CONDICIONES EN QUE PODRÁN VERIFICARSE REFORMAS ESTATUARIAS;
- Ñ) CONDICIONES EN QUE DEBERÁN CELEBRARSE LAS ASAMBLEAS GENERALES;
- O) CONDICIONES EN QUE PODRÁN PRACTICARSE SU LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN; Y
- P) OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

ARTÍCULO 80.- ADEMÁS DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, PODRÁN CONTENER LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE CONSIDEREN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA, SIEMPRE QUE NO CONTRAVENGAN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA Y LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA COOPERATIVISTA.

ARTÍCULO 90.- LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PARA LOS EFECTOS DEL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS, TENDRÁN A SU CARGO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- A) INSPECCIONAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVISTAS;

- B) INTERVENIR EN LA BUENA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MERCADEO, ESPECIALMENTE EN LOS RENGLOS GRANJEROS O DE PARCELAMIENTO;
- C) DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE EL MINISTRO DE AGRICULTURA LE ENCOMIENDE, EN RELACIÓN A LA MATERIA;
- D) DICTAMINAR EN TODOS LOS ASUNTOS QUE CON RELACIÓN A LA MATERIA, LE CURSE EL MINISTRO DE AGRICULTURA;
- E) PROPONER ENMIENDAS A LAS LEYES EMITIDAS SOBRE COOPERATIVAS, CONFORME A LA EXPERIENCIA QUE EN CAMPO DE LOS HECHOS HAYA OBTENIDO Y QUE TIENDAN A FORTALECER EL MOVIMIENTO COOPERATIVO;
- F) LLEVAR UN REGISTRO ESPECIAL DE LAS COOPERATIVAS QUE FUNCIONAN A LA FECHA, INCORPORANDO AL MISMO LAS QUE SE FUNDEN EN LO SUCESIVO, EN EL QUE SE ANOTARÁN LOS SIGUIENTES DATOS:
 - 1) DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA.
 - 2) NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO.
 - 3) DOMICILIO. SUS CAMBIOS.
 - 4) FINALIDAD U OBJETO DE LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA.
 - 5) FECHA DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS.
 - 6) PERÍODO DEL EJERCICIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.
 - 7) FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
 - 8) NÚMERO DE SOCIOS.
 - 9) MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

ARTÍCULO 10.- LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA LOS EFECTOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS, TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- A) INSPECCIONAR EL CORRECTO MANEJO DE LOS FONDOS Y PERTENENCIAS DE LOS ASOCIADOS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A LA CONTABILIDAD DE LAS MISMAS;

- B) VIGILAR PORQUE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS LLEVEN TODOS LOS LIBROS PRINCIPALES Y AUXILIARES, NECESARIOS PARA QUE LA HISTORIA CONTABLE DE LA EMPRESA, SEA REGISTRADA MINUCIOSAMENTE Y CON EXACTITUD;
- C) FORMULAR LOS REPAROS QUE RESULTEN DE LAS REVISIONES PERIÓDICAS QUE PRACTIQUE;
- D) VIGILAR QUE LOS FONDOS DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS SEAN DEPOSITADOS EN LOS BANCOS DEL SISTEMA O SUS AGENCIAS, CUANDO LAS HUBIERE EN LAS POBLACIONES EN DONDE TENGAN ASIENTO DICHAS EMPRESAS;
- E) VIGILAR PORQUE TODOS LOS COMPROBANTES DE EGRESOS ESTÉN FIRMADOS POR EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, CON EL "VISTO BUENO" DEL PRESIDENTE DE LA MISMA;
- F) AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS PARA QUE PUEDAN MANTENER EN EFECTIVO UN FONDO DE CAJA CHICA, EL CUAL EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE DOSCIENTOS QUETZALES, QUE PODRÁ SER RENOVADO A MEDIDA QUE SE AGOTE, CONTRA LA DOCUMENTACIÓN DE EGRESOS RESPECTIVA;
- G) PARTICIPAR POR MEDIO DE SUS AGENTES EN LA CONFECCIÓN DE PLANES DE INVERSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS, CON EL OBJETO DE ASEGURAR UNA RECUPERACIÓN DE LOS CRÉDITOS QUE LE FUEREN CONCEDIDOS A LA ASOCIACIÓN;
- H) FOMENTAR Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE ÍNDOLE COOPERATIVISTA, POR MEDIO DE CONFERENCIAS, CINE, RADIO, TELEVISIÓN Y CUALES QUIERA OTROS MEDIOS DE DIVULGACIÓN QUE ESTÉN A SU ALCANCE UTILIZAR;
- I) INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE CADA ORGANIZACIÓN, PROPORCIONANDO PROYECTOS DE ESTATUTOS A LOS GRUPOS INTERESADOS EN ORGANIZARSE COOPERATIVAMENTE;
- J) EXIGIR QUE EL EJERCICIO CONTABLE DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS NO DURE MÁS DE UN AÑO, CON EL OBJETO DE MANTENER INFORMADOS A LOS ASOCIADOS ANUALMENTE DEL ESTADO FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN;
- K) RESOLVER TODAS LAS CONSULTAS QUE SE LE PRESEN-

ARTÍCULO 8. LAS COOPERATIVAS PUEDEN SER: DE CONSUMO AGRÍCOLAS, DE PRODUCCIÓN, DE CRÉDITO, MIXTAS, ESCOLARES Y, EN GENERAL, TENER CUALQUIER OTRA FINALIDAD COMPATIBLE CON EL ESPÍRITU DE LA COOPERACIÓN.

ARTÍCULO 9. EN LAS COOPERATIVAS ESCOLARES LOS MENORES SE CONSIDERAN CON CAPACIDAD CIVIL PARA TODOS LOS ACTOS QUE EJECUTEN DENTRO DE LA SOCIEDAD; PERO EN LAS RELACIONES DE ÉSTAS CON TERCEROS, LA COOPERATIVA DEBE ESTAR REPRESENTADA POR PERSONAS CIVILMENTE CAPACES.

ARTÍCULO 10. LAS COOPERATIVAS PUEDEN SER AFILIADAS AL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL O INDEPENDIENTES. SON COOPERATIVAS AFILIADAS LAS QUE SE ORGANIZAN DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO VI DEL DECRETO 146 DEL CONGRESO. SON COOPERATIVAS INDEPENDIENTES LAS QUE SE ORGANIZAN POR INICIATIVA DE SUS MIEMBROS.

ARTÍCULO 11. LAS COOPERATIVAS NO PUEDEN HACER OPERACIONES DE NINGUNA CLASE, SALVO LAS DE ORGANIZACIÓN, ANTES DE QUE EL EJECUTIVO RECONOZCA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN ACUERDO DICTADO POR MEDIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

ARTÍCULO 12. EL EJECUTIVO NO PUEDE RECONOCER LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS COOPERATIVAS INDEPENDIENTES SI NO EXISTE DICTAMEN FAVORABLE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO. PARA EL EFECTO, DE TODA SOLICITUD QUE SE PRESENTE DEBE DARSE AUDIENCIA AL DEPARTAMENTO PARA QUE DICTAMINE ACERCA DE LOS ESTATUTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD Y ESTABLEZCA SI SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

ARTÍCULO 13. LOS ESTATUTOS DE TODA COOPERATIVA DEBEN CONTENER:

- A. EL NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE COMPRENDA LA PALABRA "COOPERATIVA", EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD Y, EN SU CASO, QUE ESTÉ AFILIADA AL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL;
- B. DESIGNACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL;
- C. EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE SE ADOPTE, QUE ES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA TODAS LAS COOPERATIVAS; A EXCEPCIÓN DE LAS DE CRÉDITO, EN LAS QUE PUEDE SER SUPLEMENTADA;
- D. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, EXPRESANDO CONCRETAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE DESARROLLAR;
- E. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS;

- F. LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN, RETIRO VOLUNTARIO Y EXPULSIÓN DE LOS ASOCIADOS;
- G. EL VALOR DE LAS APORTACIONES Y LA FORMA DE PAGO Y -- REINTEGRO DE LAS MISMAS;
- H. LA FORMA DE CONSTITUIR LOS FONDOS SOCIALES;
- I. LA FORMA Y REGLAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES-- OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL RESPECTIVO;
- J. EL PORCENTAJE QUE SE ATRIBUYE A LA RESERVA INREPARTI-- BLE QUE NO PUEDE SER NUNCA INFERIOR AL 10% DE LOS -- BENEFICIOS NETOS;
- K. LA FORMA DE TRANSMITIR LAS APORTACIONES;
- L. LA FORMA EN QUE SE ADMINISTRA Y FISCALICE LA COOPE-- RATIVA, ESTABLECIDO PARA TALES FINES LOS ÓRGANOS Y -- ATRIBUCIONES QUE LES CORRESPONDEN;
- M. DURACIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL QUE NO PUEDE EXCEDER -- DE UN AÑO; Y
- N. LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA REFORMA DE LOS ES-- TATUTOS, LOS CUALES EN TODO CASO, SOLO PUEDEN MODIFI-- CARSE POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS-- MIEMBROS PRESENTES EN UNA ASAMBLEA GENERAL EXPRESA-- MENTE CONVOCADA PARA ESE OBJETO. TODA MODIFICACIÓN-- ESTÁ SUJETA A LOS MISMOS TRÁMITES QUE SE EXIGEN PARA LAS CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD;
- Ñ. FORMA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES Y MAYO-- RÍA REQUERIDA PARA LA VALIDEZ DE SUS RESOLUCIONES;
- O. FECHA EN QUE SE REUNE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL PARA ELEGIR FUNCIONARIOS, CONOCER DE LA RENDICIÓN DE ---- CUENTAS, DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, ETC.;
- P. REGLAS PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COOPE-- RATIVA; Y
- Q. TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, SIEMPRE QUE NO SE OPONGA A LA LEY. EN LAS REGLAS A QUE SE REFIE-- RE EL INCISO P) DEBE HACERSE CONSTAR EXPRESAMENTE -- QUE LOS SOBREPANTES SOLAMENTE PUEDEN USARSE PARA EL -- INCREMENTO Y PROMOCIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO O-- PARA OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA, DECIDIDAS POR LA --- JUNTA GENERAL Y EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE - LA JURISDICCIÓN.

ARTÍCULO 14. LAS COOPERATIVAS AFILIADAS AL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL O INDEPENDIENTE, ESTÁN SUJETAS A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO. PARA TALES FINES AQUELLAS DEBEN REMITIR AL DEPARTAMENTO COPIA DE LA MEMORIA ANUAL Y DE CUANTOS DOCUMENTOS CONTABLES SEAN PRESENTADOS A LA ASAMBLEA EN FUNCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN EL PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

ARTÍCULO 15. LAS COOPERATIVAS DEBEN ADOPTAR LAS REGLAS CONTABLES QUE EL DEPARTAMENTO ESTABLEZCA.

ARTÍCULO 16. EL DEPARTAMENTO PUEDE EXAMINAR LA CONTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS EN CUALQUIER MOMENTO Y EN EL ESTADO EN QUE LAS ENCUENTRE.

ARTÍCULO 17. EN CASO DE INFRACCIONES COMPROBADAS A LA PRESENTE LEY O DE ANOMALÍAS EN LOS MANEJOS ADMINISTRATIVOS, EL DEPARTAMENTO PUEDE DICTAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES, Y SI ÉSTAS NO SON PUESTAS EN PRÁCTICA POR LOS ÓRGANOS RESPECTIVOS DURANTE EL PLAZO PRUDENCIAL QUE SE LES SEÑALE, A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEBE CANCELAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 18. LAS COOPERATIVAS NO AFILIADAS AL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL QUE ESTÉN OPERANDO ACTUALMENTE SIN LLENAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA PRESENTE LEY DEBEN AJUSTARSE A ELLOS DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES A CONTAR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO COOPERATIVO EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEBE CANCELAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA QUE TOMEN LA DENOMINACIÓN QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE.

ARTÍCULO 19. SE DEROGA EL DECRETO 630 DE FECHA 28 DE ENERO DE 1903.

ARTÍCULO 20. LA PRESENTE LEY ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. + -

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y -

+ PUBLICADO EL 15 DE AGOSTO DE 1949.

CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO: EN GUATEMALA, EL TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE, AÑO QUINTO DE LA REVOLUCIÓN.

MARIO MONTEFORTE TOLEDO
PRESIDENTE

FRANCISCO JOSE SILVA
SECRETARIO

MANUEL AMADO RODAS
SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, VEINTIOCHO DE JULIO --
DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN JOSE AREVALO

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y TRABAJO
ALFONSO BAUER PAIZ

DISPÓNESE CUALES SERÁN LAS ATRIBUCIONES DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, 8 DE FEBRERO DE 1960.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL ORGANISMO EJECUTIVO, REFORMADA POR EL DECRETO NÚMERO 1295 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, SON FUNCIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, EL FOMENTO, EXPANSIÓN, ASESORAMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS Y SUS DERIVADOS, Y QUE SE EN---

CUENTRA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES LA SECCIÓN DE -- COOPERATIVAS DEL PROPIO MINISTERIO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL INCISO 4o. DEL ARTÍCULO 168 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. SON ATRIBUCIONES DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA; PROMOVER EL FOMENTO, EXPANSIÓN, ASESORAMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y SUS DERIVADOS.

ARTÍCULO 2. PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, - LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, LLEVARÁ A CABO LAS LABORES DE DIVULGACIÓN Y ASESORÍA DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS DEL PAÍS, - ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS, QUEDANDO FACULTADA PARA EXAMINAR SUS CONTABILIDADES, -- FORMULAR LOS REPAROS PROCEDENTES RESPECTO AL MANEJO DE FONDOS Y COOPERAR EN TODO AQUELLO QUE CONDUZCA AL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE TALES ENTIDADES, A EFECTO DE QUE LLENEN SATISFACTORIAMENTE SUS FINES.

ARTÍCULO 3. PARA EL RECONOCIMIENTO LEGAL DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS, LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA EMITIRÁ DICTAMEN EN CADA CASO ACERCA DE LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD DE QUE SE TRATE, PARA LO CUAL DICHA DEPENDENCIA ESTUDIARÁ LA RESPECTIVA ORGANIZACIÓN Y EL PROYECTO DE ESTATUTOS, CON EL OBJETO DE ESTABLECER SI LOS PLANES SE AJUSTAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

ARTÍCULO 4. SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN OTRAS LEYES, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS Y SUS DERIVADOS QUE SE PONGAN EN USO A PARTIR DE LA VIGENCIA DE ESTE ACUERDO, DEBERÁN SER AUTORIZADOS, SIN COBRO ALGUNO, POR LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

ARTÍCULO 5. EL PRESENTE ACUERDO SURTE SUS EFECTOS -- DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. 1/

COMUNIQUESE

YDIGORAS F.

1/ PUBLICADO EL 27 DE FEBRERO DE 1960.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA
ENRIQUE PERALTA

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
EDUARDO RODRIGUEZ GENIS

REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE -
LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS.

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, 7 DE JULIO DE 1961.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

QUE ES OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO FOMENTAR--
EL DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS CUYA ORGANIZACIÓN SE ESTI-
MA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ---
PAÍS;

CONSIDERANDO:

QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1295 DEL CONGRESO--
DE LA REPÚBLICA, SON ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO DE AGRICUL-
TURA EL FOMENTO, EXPANSIÓN, ASESORÍA Y FISCALIZACIÓN DE LAS-
COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS ORGANIZADAS O POR ORGANI-
ZARSE EN EL PAÍS, FUNCIÓN QUE FUE DELEGADA EN LA SECCIÓN DE-
COOPERATIVAS ADSCRITA AL MENCIONADO MINISTERIO;

CONSIDERANDO:

QUE PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COO--
PERATIVO, ES DE URGENTE NECESIDAD REGLAMENTAR EL FUNCIONA---
MIENTO DE LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRI-
CULTURA Y NORMATR LAS RELACIONES DE DICHA SECCIÓN CON LOS ---
GRUPOS INTERESADOS EN ORGANIZARSE EN FORMA COOPERATIVA O QUE
YA ESTÉN ORGANIZADOS EN FUNCIONAMIENTO,

POR TANTO,

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 168, EN SU INCISO 40. DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

EMITIR EL SIGUIENTE REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN--
Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS.-

ARTÍCULO 10.- SE ENTENDERÁ POR COOPERATIVA AGRÍCOLA--
O PECUARIA A TODA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES O GANADEROS ---
QUE SE UNAN PARA LOGRAR LA CONSECUCCIÓN DE DETERMINADOS FI---
NES COMUNES, MEDIANTE UN INTERCAMBIO RECÍPROCO DE SERVICIOS--
EN UNA EMPRESA ECONÓMICA QUE TRABAJA CON LOS MEDIOS DE TO---
DOS, CEÑIDA A LA LEGISLACIÓN GUATEMALTECA SOBRE LA MATERIA.-

ARTÍCULO 20.- LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS ADSCRITAS--
AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ORGANIZARÁ Y SUPERVIGILARÁ LA-
FORMACIÓN DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS, DE CONFORMIDAD CON-
LAS DISPOSICIONES DE LOS DECRETOS 643 Y 1295 DEL CONGRESO---
DE LA REPÚBLICA Y CON BASE EN EL MEDIO SOCIAL DEL PAÍS Y EN-
LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN ESTE CAMPO.

ARTÍCULO 30.- TODA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DEBERÁ ---
ESTAR INTEGRADA POR LO MENOS CON VEINTE ASOCIADOS, SALVO CA-
SOS EN QUE POR LA NATURALEZA DE LAS EMPRESAS DE COOPERATIVAS
ESTE NÚMERO DEBA SER MENOR DE VEINTE, PERO NUNCA INFERIOR A-
DIEZ.

ARTÍCULO 40.- LOS INTERESADOS EN ORGANIZAR UNA COOPE-
RATIVA AGRÍCOLA O PECUARIA, DEBEN SOLICITARLO POR ESCRITO A-
LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS, ACOMPAÑANDO EL ACTA CONSTITUTIVA
DE LA ASOCIACIÓN Y EL PROYECTO DE ESTATUTOS QUE LA REGIRÁ.--
AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR LEGALIZADOS, CONSIGNANDO EL--
NOMBRE DE LOS INTERESADOS Y EL NÚMERO Y REGISTRO DE SUS RES-
PECTIVAS CÉDULAS DE VECINDAD. ESA LEGALIZACIÓN PODRÁ HACER-
SE EN PAPEL SIMPLE, DE CONFORMIDAD CON LA EXCEPCIÓN CONTENI-
DA EN EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 40. DEL DECRETO 643 DEL CON-
GRESO DE LA REPÚBLICA, Y PODRÁ HACERSE ANTE LOS OFICIOS DE--
UN NOTARIO PÚBLICO, O, EN SU DEFECTO, ANTE EL ALCALDE MUNICI-
PAL DEL LUGAR.

ARTÍCULO 50.- DEL ESTUDIO DEL EXPEDIENTE PRESENTADO-
POR LOS INTERESADOS, LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS EMITIRÁ EL--
DICTAMEN CORRESPONDIENTE, QUE SERÁ BASE PARA LA CONCESIÓN O-
DENEGATORIA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

ARTÍCULO 60.- EL DICTAMEN EMITIDO POR LA SECCIÓN DE-
COOPERATIVAS SERÁ ELEVADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, EL--
CUAL, SI EL DICTAMEN FUERE FAVORABLE Y MERECE SU APROBACIÓN-

LO REMITIRÁ CON EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, AL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PARA LA RESOLUCIÓN FINAL Y EMISIÓN DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 613 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. DICHO ACUERDO SERÁ TAMBIÉN REFRENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

ARTÍCULO 70.- LOS ESTATUTOS DE TODA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DEBERÁN INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) RAZÓN SOCIAL DE LA COOPERATIVA;
- B) DOMICILIO;
- C) RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD, QUE EN TODO CASO DEBERÁ SER LIMITADA;
- D) FINES QUE PERSIGUE LA ASOCIACIÓN;
- E) OBLIGACIÓN Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS;
- F) CONDICIONES DE ADMISIÓN, RETIRO VOLUNTARIO Y EXPULSIÓN DE ASOCIADOS;
- G) MONTO DE LAS APORTACIONES, FORMA DE PAGO Y REINTEGRO;
- H) FORMA DE CONSTITUIR LOS FONDOS;
- I) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES;
- J) PORCENTAJE QUE DE LOS BENEFICIOS SE CONSIDERARÁN COMO RESERVA IRREPARTIBLE Y OTRAS RESERVAS;
- K) CONDICIONES DE TRANSFERENCIA DE LAS APORTACIONES;
- L) ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA ASOCIACIÓN;
- M) DURACIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL;
- N) CONDICIONES EN QUE PODRÁN VERIFICARSE REFORMAS ESTATUARIAS;
- Ñ) CONDICIONES EN QUE DEBERÁN CELEBRARSE LAS ASAMBLEAS GENERALES;
- O) CONDICIONES EN QUE PODRÁN PRACTICARSE SU LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN; Y
- P) OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

ARTÍCULO 80.- ADEMÁS DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, PODRÁN CONTENER LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE CONSIDEREN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA, SIEMPRE QUE NO CONTRAVENGAN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA Y LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA COOPERATIVISTA.

ARTÍCULO 90.- LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PARA LOS EFECTOS DEL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS, TENDRÁN A SU CARGO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- A) INSPECCIONAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVISTAS;

- B) INTERVENIR EN LA BUENA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MERCADEO, ESPECIALMENTE EN LOS RENGLOS GRANJEROS O DE PARCELAMIENTO;
- C) DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE EL MINISTRO DE AGRICULTURA LE ENCOMIENDE, EN RELACIÓN A LA MATERIA;
- D) DICTAMINAR EN TODOS LOS ASUNTOS QUE CON RELACIÓN A LA MATERIA, LE CURSE EL MINISTRO DE AGRICULTURA;
- E) PROPONER ENMIENDAS A LAS LEYES EMITIDAS SOBRE COOPERATIVAS, CONFORME A LA EXPERIENCIA QUE EN CAMPO DE LOS HECHOS HAYA OBTENIDO Y QUE TIENDAN A FORTALECER EL MOVIMIENTO COOPERATIVO;
- F) LLEVAR UN REGISTRO ESPECIAL DE LAS COOPERATIVAS QUE FUNCIONAN A LA FECHA, INCORPORANDO AL MISMO LAS QUE SE FUNDEN EN LO SUCESIVO, EN EL QUE SE ANOTARÁN LOS SIGUIENTES DATOS:
 - 1) DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA.
 - 2) NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO.
 - 3) DOMICILIO. SUS CAMBIOS.
 - 4) FINALIDAD U OBJETO DE LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA.
 - 5) FECHA DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS.
 - 6) PERÍODO DEL EJERCICIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.
 - 7) FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
 - 8) NÚMERO DE SOCIOS.
 - 9) MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

ARTÍCULO 10.- LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA LOS EFECTOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS, TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- A) INSPECCIONAR EL CORRECTO MANEJO DE LOS FONDOS Y PERTENENCIAS DE LOS ASOCIADOS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A LA CONTABILIDAD DE LAS MISMAS;

- B) VIGILAR PORQUE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS LLEVEN TODOS LOS LIBROS PRINCIPALES Y AUXILIARES, NECESARIOS PARA QUE LA HISTORIA CONTABLE DE LA EMPRESA, SEA REGISTRADA MINUCIOSAMENTE Y CON EXACTITUD;
- C) FORMULAR LOS REPAROS QUE RESULTEN DE LAS REVISIONES PERIÓDICAS QUE PRACTIQUE;
- D) VIGILAR QUE LOS FONDOS DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS SEAN DEPOSITADOS EN LOS BANCOS DEL SISTEMA O SUS AGENCIAS, CUANDO LAS HUBIERE EN LAS POBLACIONES EN DONDE TENGAN ASIENTO DICHAS EMPRESAS;
- E) VIGILAR PORQUE TODOS LOS COMPROBANTES DE EGRESOS ESTÉN FIRMADOS POR EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, CON EL "VISTO BUENO" DEL PRESIDENTE DE LA MISMA;
- F) AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS PARA QUE PUEDAN MANTENER EN EFECTIVO UN FONDO DE CAJA CHICA, EL CUAL EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE DOSCIENTOS QUETZALES, QUE PODRÁ SER RENOVADO A MEDIDA QUE SE AGOTE, CONTRA LA DOCUMENTACIÓN DE EGRESOS RESPECTIVA;
- G) PARTICIPAR POR MEDIO DE SUS AGENTES EN LA CONFECCIÓN DE PLANES DE INVERSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS, CON EL OBJETO DE ASEGURAR UNA RECUPERACIÓN DE LOS CRÉDITOS QUE LE FUEREN CONCEDIDOS A LA ASOCIACIÓN;
- H) FOMENTAR Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE ÍNDOLE COOPERATIVISTA, POR MEDIO DE CONFERENCIAS, CINE, RADIO, TELEVISIÓN Y CUALESQUIERA OTROS MEDIOS DE DIVULGACIÓN QUE ESTÉN A SU ALCANCE UTILIZAR;
- I) INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE CADA ORGANIZACIÓN, PROPORCIONANDO PROYECTOS DE ESTATUTOS A LOS GRUPOS INTERESADOS EN ORGANIZARSE COOPERATIVAMENTE;
- J) EXIGIR QUE EL EJERCICIO CONTABLE DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS NO DURE MÁS DE UN AÑO, CON EL OBJETO DE MANTENER INFORMADOS A LOS ASOCIADOS ANUALMENTE DEL ESTADO FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN;
- K) RESOLVER TODAS LAS CONSULTAS QUE SE LE PRESEN-

TEN EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN Y OBSERVANCIA DE LOS ESTATUTOS DE CADA ASOCIACIÓN COOPERATIVA;

- L) REVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES;
- M) INTERVENIR EN LA LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS;
- N) VELAR PORQUE AL LLEGAR A LA DISOLUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN COOPERATIVA, LE SEA CANCELADA INMEDIATAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA;
- Ñ) COADYUVAR CON LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS - EN LA GESTIÓN DE CRÉDITOS, ASESORÁNDOLOS EN SUS GESTIONES; Y
- O) PRESTAR ASESORÍA EN LAS IMPORTACIONES QUE --- EFECTÚEN LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS.

ARTÍCULO 11.- LA SECCIÓN DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA VELARÁ PORQUE EN LO SUCESIVO, LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS ADOPTEN LA SIGUIENTE NOMENCLATURA DE --- CUENTAS:

ACTIVO

DISPONIBLE:

CAJA.

BANCOS.

REALIZABLE Y EXPLOTACIONES

INVENTARIOS

OPERACIONES COMERCIALES

EXPLOTACIONES VARIAS

CULTIVOS

GANADERÍA

BOSQUES

PROVEEDURÍA.

EXIGIBLE Y DIFERIDO

DEUDORES

VALORES EN TRÁNSITO

PARTICIPACIONES COOPERATIVAS

PARTICIPACIONES OTRAS EMPRESAS

APORTACIONISTAS

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE AHORRO

DEPÓSITOS ESPECIALES

EXIGIBILIDADES DIFERIDAS

PENDIENTES DE AMORTIZACIÓN.

INMOVILIZADO

TERRENOS

EDIFICIOS

MAQUINARIA Y EQUIPOS

HERRAMIENTAS Y ÚTILES

MOBILIARIO Y ENSERES

VEHÍCULOS

SEMOVIENTES.

CARGAS Y GASTOS

ARRENDAMIENTOS, FIANZAS Y SEGUROS

HONORARIOS Y SUELDOS

MATERIALES DE OFICINA

MANTENIMIENTO DE LOCALES

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

INTERESES PAGADOS

GASTOS DIVERSOS

VIAJES Y PROPAGANDA

PUBLICACIONES

GASTOS SOCIALES.

PASIVO

OBLIGACIONES Y DIFERIDO:

ACREEDORES

PENDIENTES DE APLICACIÓN

PRÉSTAMOS RECIBIDOS

EXCEDENTES A REPARTIR

OBLIGACIONES DIFERIDAS.

AHORRO

C/C. AHORRA A LA VISTA

AHORROS CONDICIONADOS

AHORROS PARA GARANTÍA DE PRÉSTAMOS.

CAPITAL

CAPITALES:

CAPITAL SOCIAL

RESERVA IRREPARTIBLE

CAPITALES ESPECIALES

RESERVAS ESPECIALES

FONDO DE SOLIDARIDAD

FONDO DE EDUCACIÓN

FONDO DE RECREOS

RESERVA PARA DEPRECIACIONES

RENDIMIENTOS Y GASTOS

PRODUCTOS Y RESULTADOS:

PRODUCTOS COMERCIALES

PRODUCTOS INDUSTRIALES

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

RECUPERACIONES

APROVECHAMIENTOS

DESCUENTOS COBRADOS

COMISIONES COBRADAS

INTERESES RECIBIDOS

RESULTADOS DEL EJERCICIO.

ARTÍCULO 12.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR -
AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.

COMUNIQUESE

YDIGORAS FUENTES.

POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA,

RAMIRO FONSECA PALOMO,

SUBSECRETARIO.

DISPÓNESE LA ADJUDICACIÓN GRATUITA DE LAS FINCAS NA--
CIONALES A LOS COLONOS.

DECRETO NUMERO 1653

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

QUE EL ORGANISMO EJECUTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES-
QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 171 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA RE-
PÚBLICA, ENVIÓ A ESTE CONGRESO UN PROYECTO DE LEY, EN EL QUE
SE DISPONE LA ENTREGA DE LAS FINCAS NACIONALES QUE ESTÁN EN-
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, A LOS SECTORES DE TRABAJADORES CAMPESI

NOS QUE LABORAN EN ELLAS, CON EL FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE ESAS FAMILIAS GUATEMALTECAS;

CONSIDERANDO:

QUE ES INDISPENSABLE DICTAR LAS DISPOSICIONES QUE HAGAN EFECTIVAS Y LEGALICEN LA ENTREGA DE LAS REFERIDAS FINCAS EN PROPIEDAD Y EN FORMA GRATUITA, A LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN QUE EN ELLAS SE ESTABLEZCAN;

CONSIDERANDO:

QUE ES NECESARIO REGULAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, PARA ASEGURAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ACUERDO CON LA POLÍTICA AGRARIA DEL ACTUAL GOBIERNO,

POR TANTO,

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL INCISO 10. DEL ARTÍCULO 170 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y CON BASE EN EL INCISO 40. DEL ARTÍCULO 125 DE LA MISMA,

DECRETA:

ARTÍCULO 10. LAS FINCAS RÚSTICAS PROPIEDAD DE LA NACIÓN, QUE A JUICIO DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA SEAN EXPLOTABLES POR EL SISTEMA COOPERATIVO, SE ADJUDICARÁN GRATUITAMENTE EN PROPIEDAD A LAS COOPERATIVAS FORMADAS POR LOS COLONOS Y TRABAJADORES CAMPESINOS PERMANENTES, QUE LABORABAN EN ELLAS EL 10. DE JULIO DE 1966 O LABOREN A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE LEY. CUANDO POR LAS CONDICIONES ESPECIALES FUERE NECESARIO ADOPTAR OTRO SISTEMA DE EXPLOTACIÓN, LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ DE ACUERDO CON LA LEY DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, DECRETO NÚMERO 1551 DEL CONGRESO.

ARTÍCULO 2. PARA LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN, CADA FINCA CONSTITUIRÁ UNA UNIDAD ECONÓMICA DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

ARTÍCULO 3. LOS TRABAJADORES CAMPESINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10. DE LA PRESENTE LEY, DEBERÁN ORGANIZARSE EN COOPERATIVAS AGRÍCOLAS PARA LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LAS FINCAS RÚSTICAS QUE SE LES ADJUDIQUEN. SIN EMBARGO, SI EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, DESPUÉS DE HACER LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, CONSIDERARE QUE UNA ---

FINCA POR SU EXTENSIÓN SUPERFICIAL, PERMITA BENEFICIAR A --- OTROS TRABAJADORES CAMPESINOS, PODRÁ DICTAR LAS MEDIDAS DEL CASO PARA QUE EN LA ADJUDICACIÓN SEAN FAVORECIDOS, AÚN CUANDO NO SEAN COLONOS DE ESA FINCA.

ARTÍCULO 4.- LA ADJUDICACIÓN GRATUITA DE LAS FINCAS QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES SIGUIENTES

1. DURANTE EL TÉRMINO DE TREINTA AÑOS, A PARTIR DE LA -- FECHA DE INSCRIPCIÓN DE CADA FINCA A FAVOR DE LA RESPECTIVA COOPERATIVA, NO PODRÁ ENAJENARSE EL INMUEBLE A FAVOR DE TERCERA PERSONA, INDIVIDUAL O JURÍDICA.
- 2.- SI DENTRO DEL TÉRMINO INDICADO Y A JUICIO DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, EL INMUEBLE NO -- FUERE DESTINADO A LA EXPLOTACIÓN AGRARIA ADECUADA, O ÉSTA DEJARE PÉRDIDAS INJUSTIFICADAS, LA FINCA SERÁ -- INTERVENIDA POR EL INSTITUTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, DURANTE EL TÉRMINO QUE SEA NECESARIO, PARA SUBSANAR LOS ERRORES EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO.
- 3.- LOS DERECHOS DE LOS ASOCIADOS DENTRO DE LA COOPERATIVA, SON INDIVISIBLES, INEMBARGABLES E INALIENABLES, -- SALVO LOS CASOS DE SUCESIÓN INTESTADA. SIN EMBARGO, -- EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, DE -- CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA PRESENTE LEY, --- PODRÁ SUSTITUIR A LOS COOPERATIVISTAS QUE HAYAN PERDIDO O RENUNCIADO SUS DERECHOS, POR TRABAJADORES CAMPESINOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 104, DE LA LEY DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, DECRETO NÚMERO 1551 DEL CONGRESO.

ARTÍCULO 5. EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, BAJO LA COORDINACIÓN DE ÉSTE, --- QUEDAN ENCARGADOS DE PRESTAR LA ASESORÍA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJADORES BENEFICIADOS, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINO PERENTORIO SE ORGANICEN EN COOPERATIVAS AGRÍCOLAS.

ARTÍCULO 6. PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES DE LA PRESENTE LEY, LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE FINCAS NACIONALES, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, TODAS LAS FINCAS RÚSTICAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN INSCRITAS A FAVOR DE LA NACIÓN, CON EL ACTIVO Y EL PASIVO DE CADA UNA, DEBIDAMENTE DEPURADOS, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE SESENTA DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE -- ENTRE EN VIGOR ESTE DECRETO.

QUEDA EN SUSPENSO LA ENTREGA DE LAS FINCAS NACIONALES QUE TENGAN PENDIENTE RECLAMACIÓN JUDICIAL INICIADA ANTES DEL 10. DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; PERO SI EL LITIGIO FUERE RE--

SUELTO A FAVOR DEL ESTADO, SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN INMEDIATA DE ESTE ARTÍCULO.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, EL PASIVO DE LAS FINCAS QUE SE ADJUDIQUEN, SERÁ CARGADO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

ARTÍCULO 7. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS QUE ANTECEDEN, SE APLICARÁN ASÍ MISMO, PARA LA ADJUDICACIÓN GRATUITA DE LAS FINCAS RÚSTICAS PROPIEDAD DE LOS BANCOS DEL ESTADO, CUANDO SE HAYAN EFECTUADO LOS ARREGLOS RELATIVOS A LA NATURALEZA PROPIA DE DICHO INMUEBLE.

ARTÍCULO 8. CUMPLIDOS LOS MANDATOS DE LOS ARTÍCULOS 50, 60, Y 70. DE ESTE DECRETO, SE EMITIRÁN LOS ACUERDOS GUBERNATIVOS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACIÓN GRATUITA DE CADA FINCA. LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD SERÁN FIRMADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA. ESTOS TÍTULOS Y LOS REGISTROS RESPECTIVOS QUEDARÁN EXONERADOS DE TODO IMPUESTO.

ARTÍCULO 9. EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE FUEREN NECESARIOS, A FIN DE PROPORCIONAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CREDITICIA A LAS COOPERATIVAS QUE SE FORMEN Y DICTARÁ LAS DISPOSICIONES PERTINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY.

ARTÍCULO 10. EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, EMITIRÁ LOS REGLAMENTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY Y QUEDA FACULTADO PARA EJERCER LA DIRECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS COOPERATIVAS POR MEDIO DE LA OFICINA CORRESPONDIENTE, CUYO SOSTENIMIENTO SERÁ COSTEADO POR LAS PROPIAS EMPRESAS AGRÍCOLAS. EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA TAMBIÉN TENDRÁ LA POTESTAD DE NOMBRAR Y REMOVER A LOS ADMINISTRADORES Y DEMÁS PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LAS COOPERATIVAS Y SUS DEPENDENCIAS.

ARTÍCULO 11. EL BANCO NACIONAL AGRARIO ACTUARÁ COMO AGENTE FINANCIERO DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS QUE SE ORGANICEN, DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE LEY Y QUEDA FACULTADO PARA CONCEDER PRÉSTAMOS SUPERVISADOS SIN NECESIDAD DE GARANTÍA HIPOTECARIA.

ARTÍCULO 12. PARA LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN GRATUITA A QUE SE REFIERE ESTE DECRETO, NO SERÁ APLICABLE EL ARTÍCULO 149 DEL DECRETO 1551, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA LEY DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA.

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE LEY, SERÁN RESUELTOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA.

ARTÍCULO 13. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO NACIONAL DEL ORGANISMO LEGISLATIVO EN GUATEMALA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.

MARIO FUENTES PIERUCCINI
PRESIDENTE

CAMILO DEDET ROSA,
SEGUNDO SECRETARIO

OSCAR RAMIREZ RODRIGUEZ
CUARTO SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JULIO CESAR MENDEZ MONTENEGRO

EL MINISTRO DE AGRICULTURA,
FRANCISCO MONTENEGRO GIRÓN

ESTATUTOS QUE REGIRAN LAS COOPERATIVAS A FORMARSE EN FINCAS-
NACIONALES

CAPITULO PRIMERO

DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION:

ARTÍCULO 10. CON EL CARÁCTER DE COOPERATIVA DE PRO--

DUCCIÓN Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES, SE CONSTITUYE LA "COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA FINCA ACTELA RESPONSABILIDAD LIMITADA (R.L.), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, FORMADA POR COLONOS Y TRABAJADORES CAMPESINOS.

ARTÍCULO 20. TIENE SU DOMICILIO EN EL PROPIO ASIENTO DE LA FINCA, UBICADA EN JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE SENAHU DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ PUDIENDO ESTABLECER AGENCIAS Y -- OFICINAS EN CUALQUIER OTRO LUGAR DE LA REPÚBLICA.

ARTÍCULO 30. EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA ENTIDAD ES POR TIEMPO INDEFINIDO Y SOLO PODRÁ DISOLVERSE, CUANDO OCURRA CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 62 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS.-

CAPITULO SEGUNDO

FINALIDADES, PRINCIPIOS Y OPERACIONES:

ARTÍCULO 40. LA COOPERATIVA TIENE POR OBJETO EL MA-- NEJO, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA FINCA ACTELA PARA PROCURAR EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPATIBLE CON SUS FINALIDADES QUE TIENDA AL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO. PARA --- ESOS EFECTOS OBSERVARÁ LAS NORMAS DE POLÍTICA ADMINISTRATIVA QUE LE FIJE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA.

ARTÍCULO 50. LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA SE -- DESARROLLARÁN SOBRE LA BASE DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

- A) ESTIMULAR LA CONFIANZA EN LOS ASOCIADOS PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS POR ESFUERZO PROPIO Y AYUDA MUTUA;
- B) QUEDAN ELIMINADOS EN SUS RELACIONES ECONÓMICO-SOCIALES ENTRE LOS COOPERADORES LOS OBJETIVOS DE LUCRO, -- SIENDO CONSTITUIDOS POR LOS DE PRESTACIÓN DE SERVI--- CIOS;
- C) LA COOPERATIVA GUARDARÁ LA MÁS ESTRECHA COLABORACIÓN-- CON TODAS LAS ENTIDADES QUE ESTÉN ANIMADAS DE LOS MIS-- MOS IDEALES;
- D) ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO; 1) TRATAR EN SU SENO ASUNTOS POLÍTICOS Y RELIGIOSOS, 2) DESTINAR FONDOS -- SOCIALES A FINES QUE NO SEAN LOS PROPIOS DE SU DESEN-- VOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL.-

ARTÍCULO 60. PARA LIGRAR SU OBJETO, LA COOPERATIVA EFECTUARÁ LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

- A) COBRAR Y RECIBIR LAS APORTACIONES Y CUOTAS QUE DEBAN CUBRIR LOS ASOCIADOS;
- B) DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN, INCREMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS CULTIVOS DE LA FINCA; LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS ASÍ COMO SU VENTA Y DISTRIBUCIÓN, Y, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD TENDIENTE A OBTENER EL RENDIMIENTO MÁXIMO DE SU EXPLOTACIÓN RACIONAL;
- C) GESTIONAR DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS ASESORIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS DE TRABAJO;
- D) OBTENER Y OTORGAR LOS PRÉSTAMOS O CRÉDITOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PLANES;
- E) FOMENTAR LA EDUCACIÓN COOPERATIVA, CON EL OBJETO DE ELEVAR EL NIVEL ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS MIEMBROS;
- F) FEDERARSE O ESTABLECER ACUERDOS Y MANTENER LAS MEJORES RELACIONES CON OTRAS COOPERATIVAS;
- G) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE TIENDA AL LOGRO DE SUS FINES, QUE NO ESTÉ EN CONTRADICCIÓN CON LOS PRINCIPIOS COOPERATIVISTAS.

CAPITULO TERCERO

DE LOS ASOCIADOS:

ARTÍCULO 70. PUEDEN INGRESAR COMO ASOCIADOS TODAS LAS PERSONAS QUE IDENTIFICÁNDOSE CON LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD ESTÉN COMPRENDIDOS EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO NÚMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CONGRESO NACIONAL. LA JUNTA DE DIRECTORES DETERMINARÁ EL NÚMERO DE ASOCIADOS QUE PUEDEN INTEGRAR LA COOPERATIVA, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL APROBADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA.

ARTÍCULO 80. SON REQUISITOS PARA SER ASOCIADO:

- A) SER GUATEMALTECO NATURAL Y LEGALMENTE CAPAZ;

- B) HABER RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA FILOSOFÍA Y ----- PRINCIPIOS EN QUE DESCANSA LA ENTIDAD; ASÍ COMO CONOCER SU FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN;
- C) SUSCRIBIR POR LO MENOS UNA APORTACIÓN INICIAL;
- D) REUNIR A JUICIO DE LA JUNTA DE DIRECTORES, LAS CONDICIONES MORALES INDISPENSABLES PARA SER ADMITIDO;
- E) NO PERTENECER A NINGUNA OTRA COOPERATIVA O ASOCIA-----CIÓN SIMILAR; Y
- F) HABER SIDO REGISTRADO Y CALIFICADO POR EL INSTITUTO - NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA COMO ADMISIBLE --- PARA ENTRAR EN LA COOPERATIVA.-

ARTÍCULO 9o. LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN DEBEN SER - PRESENTADAS A LA JUNTA DE DIRECTORES LA CUAL RECABARÁ DEL -- INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA LA INFORMACIÓN- NECESARIA, Y UNA VEZ APROBADO EL INGRESO Y SUSCRITAS LAS A-- PORTACIONES CORRESPONDIENTES, CUYO MONTO DEBERÁ FIJAR LA --- ASAMBLEA GENERAL, EL SOLICITANTE ADQUIERE LA CALIDAD DE ASO- CIADO.

ARTÍCULO 10. SON DERECHOS DE LOS ASOCIADOS:

- A) PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS GENERALES, CON VOZ Y UN - SOLO VOTO, CUALESQUIERA QUE SEA EL NÚMERO DE SUS APO- RTACIONES;
- B) ELEGIR Y SER ELECTO PARA CARGOS DIRECTIVOS Y DE LAS - COMISIONES;
- C) TRABAJAR DE ACUERDO CON SUS CAPACIDADES EN LAS LABO-- RES QUE DESARROLLE LA EMPRESA COOPERATIVA;
- D) PARTICIPAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES;
- E) UTILIZAR LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD Y COOPERAR CON - LOS DEMÁS ASOCIADOS EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES; Y
- F) PEDIR SE ENMIENDEN LAS ANOMALÍAS QUE OBSERVEN EN EL - FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA.

ARTÍCULO 11. SON OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS:

- A) ASISTIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES QUE SEAN CELEBRA--- DAS POR LA ENTIDAD;
- B) ACEPTAR CUALQUIER CARGO DIRECTIVO Y LAS COMISIONES -- QUE SE LE ENCARGUEN, SALVO CASOS DE IMPEDIMENTO;

- c) CUMPLIR FIELMENTE CON LAS NORMAS DE SU RÉGIMEN LEGAL Y ESTAR SOLVENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES PECUNIARIAS CON LA ENTIDAD;
- d) DESEMPEÑAR LAS LABORES QUE LE SEAN ASIGNADAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE LA EMPRESA; TRABAJANDO SI ÉSTA LO REQUIERE, UN MÍNIMO DE DOSCIENTOS DÍAS AL AÑO, O SU EQUIVALENTE EN TAREAS;
- e) UTILIZAR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA COOPERATIVA, PAGANDO EN SU CASO LAS CUOTAS ACORDADAS;
- f) HACER CAMPAÑA EDUCATIVA PARA EL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES;
- g) NO COMPRAR NI VENDER FUERA DE LA COOPERATIVA, ARTÍCULOS DE LOS QUE ÉSTA PRODUZCA O VENDA, NI PARTICIPAR EN NEGOCIOS QUE LE HAGAN COMPETENCIA; Y
- h) COOPERAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD.

ARTÍCULO 12. LA CALIDAD DE ASOCIADO IMPLICA EL CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y SOMETIMIENTO AL RÉGIMEN NORMATIVO DE LA ENTIDAD.

ARTÍCULO 13. CUALQUIER ASOCIADO PODRÁ SER AMONESTADO O EXCLUIDO DE LA ENTIDAD, SEGÚN SEA LA GRAVEDAD DE LA FALTA, SIEMPRE QUE LA JUNTA DE DIRECTORES ENCUENTRE RAZONES SUFICIENTES PARA ELLO, PREVIA AUDIENCIA AL AFECTADO, PARA QUE TENGA OPORTUNIDAD DE DEFENDERSE DE LOS CARGOS QUE SE LE FORMULEN. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE DECIDA LA EXCLUSIÓN, CABE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE ANTE LA PROPIA JUNTA DE DIRECTORES, DENTRO DE 15 DÍAS DE NOTIFICADO, PARA QUE RESUELVAN EN DEFINITIVA LA ASAMBLEA GENERAL.

ARTÍCULO 14. EL COOPERADOR QUE SIN CAUSA JUSTIFICADA ABANDONE LAS LABORES QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADAS EN LA EMPRESA COOPERATIVA, Y QUIENES CON SU CONDUCTA PONGAN EN PELIGRO LA CONVIVENCIA PACÍFICA DENTRO DE LA MISMA, PERDERÁN SUS DERECHOS EN LA COOPERATIVA. EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, ESTÁ FACULTADO PARA SELECCIONAR UN SUBSTITUTO ENTRE LOS TRABAJADORES CAMPESINOS QUE, CARECIENDO DE TIERRAS, REUNA LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE, PARA LO CUAL LA PROPIA COOPERATIVA PUEDE PROPONER CANDIDATOS.

ARTÍCULO 15. EL COOPERADOR QUE PIERDA SU PARTICIPACIÓN EN LA COOPERATIVA, SEA POR RENUNCIA O EXCLUSIÓN, SOLAMENTE TENDRÁ DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DE SUS APORTACIONES PERSONALES, PASANDO SUS DERECHOS A FAVOR DE QUIEN DEBA SUSTITUIRLO DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO QUE AN-

TECEDE Y EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.

ARTÍCULO 16. EL RETIRO, EN LOS CASOS DE RENUNCIA VOLUNTARIA O PÉRDIDA DE DERECHOS, DA DERECHO AL ASOCIADO A RECIBIR DE LA COOPERATIVA UNA SUMA IGUAL A LA CANTIDAD QUE HUBIERA PAGADO DE SU APORTACIÓN INICIAL, LA CUAL SERÁ CANCELADA EN TANTOS AÑOS COMO ÉL HAYA EMPLEADO EN SU AMORTIZACIÓN. -- EL PAGO PODRÁ HACERSE DE UNA SOLA VEZ, CUANDO LO PERMITAN -- LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD Y ASÍ LO DECIDA LA JUNTA DE DIRECTORES.

ARTÍCULO 17. EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN ASOCIADO SE PROCEDERÁ A LA LIQUIDACIÓN DE SU DERECHO EN LA COOPERATIVA, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA PROCEDERÁ A LA SELECCIÓN DE UN SUBSTITUTO DE CONFORMIDAD CON SUS REGLAMENTOS, DANDO PREFERENCIA AL HEREDERO QUE CONSIDERA --- MÁS IDÓNEO. LA COOPERATIVA DEBE PREVER DENTRO DE SUS PLANES LA PROTECCIÓN QUE HA DE PRESTARSE A LOS HEREDEROS Y VIUDA DE CUALQUIER SOCIO FALLECIDO, PARA GARANTIZARLES SU SUBSISTEN-- CIA FAMILIAR.

ARTÍCULO 18. PARA MANTENER EL PRESTIGIO MORAL DE LA COOPERATIVA, LOS ASOCIADOS EVITARÁN EN LO POSIBLE EL EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES, ACUDIENDO PREVIAMENTE A LA PRE-- SIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA -- PARA BUSCARLE UNA SOLUCIÓN CONCILIATORIA A SUS PROBLEMAS, SI NO SE LOGRARE UN ARREGLO DIRECTO EN LA PROPIA COOPERATIVA.

CAPITULO CUARTO

REGIMEN ECONOMICO FINANCIERO:

ARTÍCULO 19. EL CAPITAL DE LA COOPERATIVA ESTARÁ --- CONSTITUIDO POR:

- A) LAS APORTACIONES QUE SUSCRIBAN LOS ASOCIADOS PARA SU FUNDACIÓN;
- B) LAS APORTACIONES ADICIONALES PARA FINES ESPECÍFICOS;
- C) LOS AUXILIOS, SUBVENCIONES O DONACIONES QUE RECIBA;
- D) EL VALOR DE LA FINCA _____ QUE RECIBIRÁ -- DEL ESTADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO -- 1653;
- E) LAS RESERVAS Y TODA CLASE DE HABERES QUE ACUMULE.

ARTÍCULO 20. EL MONTO DE LAS APORTACIONES INICIALES--

SERÁ EQUIVALENTE AL _____ (%)... VALOR PRORRATEADO DE LA --
FINCA _____; ESTARÁN REPRESENTADAS POR --
CERTIFICADOS NOMINATIVOS QUE CONTENDRÁN LOS REQUISITOS QUE -
DETERMINE LA JUNTA DE DIRECTORES Y SERÁN AMORTIZADOS POR ---
MEDIO DE 30 PAGOS ANUALES CONSECUTIVOS, AL ACORDARSE EL RE--
TORNO DE EXCEDENTES EN CADA EJERCICIO SOCIAL... (QUE PRINCI--
PIARÁN A SER AMORTIZADOS AÑOS DESPUÉS DE RECIBIDA LA FINCA -
POR LA COOPERATIVA). EL CAPITAL ASÍ ACUMULADO SE INVERTIRÁ--
EN BONOS DEL ESTADO QUE PODRÁN SER DADOS EN GARANTÍA PARA --
OBTENER PRÉSTAMOS DESTINADOS A FINANCIAR OBRAS NECESARIAS EN
LA PROPIA COOPERATIVA.-

LA JUNTA DE DIRECTORES A SOLICITUD DEL INTERESADO ---
PUEDE EXTENDER UN DUPLICADO DE LOS CERTIFICADOS QUE HUBIERAN
SIDO EXTRAVIADOS O DESTRUIDOS.

ARTÍCULO 21. LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FIJARÁ
EL MONTO DE LAS APORTACIONES ADICIONALES PARA FINES DETERMI--
NADOS, QUE, EN SU CASO, PUEDEN SUSCRIBIR LOS ASOCIADOS DEVEN--
GANDO UN INTERÉS NO MAYOR DEL INTERÉS LEGAL, ASÍ COMO LAS --
CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SEAN ESTABLECIDAS.

ARTÍCULO 22. LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN INICIAL--
Y LOS DE APORTACIONES ADICIONALES NO PODRÁN SER GRAVADOS NI--
CEDIDOS EN FORMA ALGUNA.

ARTÍCULO 23. LAS RETRIBUCIONES POR SERVICIOS PERSO--
NALES PRESTADOS POR LOS COOPERADORES A LA ENTIDAD, SERÁN E--
QUIVALENTES AL MONTO DEL SALARIO MÍNIMO FIJADO OFICIALMENTE--
POR TAREA REALIZADA; Y LA RESPONSABILIDAD DE AQUELLOS EN LAS
OPERACIONES SOCIALES QUEDA LIMITADA AL MONTO DE SUS APOR--
TACIONES RESPECTIVAS.

ARTÍCULO 24. EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEBE
CONSIDERARSE LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA--
DE LA COOPERATIVA Y EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS SOCIALES--
Y EDUCATIVOS, ASÍ COMO LAS DESTINADAS AL SOSTENIMIENTO DE LA
OFICINA ENCARGADA DEL CONTROL, VIGILANCIA Y ASISTENCIA TÉC--
NICA DE LAS ACTIVIDADES DE TODAS LAS COOPERATIVAS SIMILARES--
DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS QUE SEAN EMITIDOS AL EFEC--
TO.

CAPITULO QUINTO

DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

ASAMBLEA GENERAL:

ARTÍCULO 25. EL PODER SOBERANO DE LA ENTIDAD RESIDE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, LA CUAL PUEDE REUNIRSE EN SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS; LAS PRIMERAS SERÁN CELEBRADAS UNA VEZ AL AÑO, DENTRO DE LOS DOS MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO DE OPERACIONES, EN EL LUGAR, DÍA Y HORA QUE SE FIJE EN LA CONVOCATORIA Y LAS SEGUNDAS EN LA MISMA FORMA, CUANDO SE CONSIDERA NECESARIO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS ESPECÍFICOS QUE LAS MOTIVEN. LA CONVOCATORIA SERÁ HECHA POR EL PRESIDENTE, CUANDO LO DECIDA LA JUNTA DE DIRECTORES O LO SOLICITE EL 25% DE LOS ASOCIADOS POR LO MENOS, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE DICHA PETICIÓN, DEBIENDO HACERLA, CASO CONTRARIO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA INMEDIATAMENTE.

ARTÍCULO 26. SON ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:

- A) APROBAR O DESAPROBAR LAS CUENTAS, ES DECIR, LOS ESTADOS FINANCIEROS; EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES QUE DEBE PRESENTAR LA JUNTA DE DIRECTORES EN LAS SESIONES ORDINARIAS CON EL VISTO BUENO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PONIÉNDOLOS A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD DURANTE LOS OCHO DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA SESIÓN;
- B) APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE LABORES QUE DEBE SER SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN POR LA JUNTA DE DIRECTORES, TAMBIÉN CON EL VISTO BUENO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN LAS MISMAS SESIONES ORDINARIAS DE CADA AÑO;
- C) ELEGIR ENTRE LOS ASOCIADOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA;
- D) APROBAR LOS REGLAMENTOS Y RESOLVER TODOS LOS ASUNTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD.-

ARTÍCULO 27. EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL SE TRATARÁN SOLAMENTE LOS ASUNTOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA.

ARTÍCULO 28. LAS CONVOCATORIAS PARA LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SERÁN HECHAS MEDIANTE AVISO A LOS ASOCIADOS, DADO POR LO MENOS OCHO DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN Y, UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS PUBLICITARIOS DE QUE SE DISPONGA.

ARTÍCULO 29. PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL SE REQUIERE LA PRESENCIA POR LO MENOS DEL 50% DE LOS ASOCIADOS, PERO SI EL DÍA FIJADO EN LA CONVOCATORIA NO HUBIERE QUORUM, LA SESIÓN SERÁ CELEBRADA EL DÍA QUE -

DE UNA VEZ DEBE SEÑALARSE EN LA PROPIA CONVOCATORIA DENTRO DE LOS OCHO DÍAS SIGUIENTES, EN EL MISMO LUGAR Y HORA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS PRESENTES.

ARTÍCULO 30. LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SE TOMARÁN POR MAYORÍA ABSOLUTA, SALVO EN LOS CASOS EN QUE ENTRAÑEN MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL SERÁ -- PRECISO ADEMÁS, LA ASISTENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS POR LO MENOS.

JUNTA DE DIRECTORES:

ARTÍCULO 31. LA ENTIDAD SERÁ REGIDA POR UNA JUNTA -- COMPUESTA DE CINCO DIRECTORES PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTE, ELECTOS POR PERÍODOS DE DOS AÑOS Y SERÁ RENOVADA PARCIALMENTE CADA AÑO.

ARTÍCULO 32. SERÁ ELEGIBLE PARA EL CARGO DE DIRECTOR TODO ASOCIADO QUE ESTANDO AL DÍA EN SUS PAGOS PROMETE -- CUMPLIR TODAS SUS OBLIGACIONES COMO DIRECTOR; Y HAYA DEMOSTRADO PRÁCTICAMENTE SU INTERÉS POR LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD.

ARTÍCULO 33. LA JUNTA DE DIRECTORES SE REUNIRÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU ELECCIÓN -- EN LA ASAMBLEA GENERAL, PARA ELEGIR A SU VEZ ENTRE ELLOS, UN PRESIDENTE, UN VICE-PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO Y UN VOCAL.

ARTÍCULO 34. LA JUNTA DE DIRECTORES SE REUNIRÁ TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO, Y, POR LO MENOS UNA VEZ AL MES SUS RESOLUCIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS, SUS SESIONES SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE Y EN CASOS ESPECIALES PODRÁ HACERLO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A SOLICITUD DE TRES DE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA JUNTA POR LO MENOS, NÚMERO TAMBIÉN INDISPENSABLE PARA QUE PUEDAN SER CELEBRADAS SUS SESIONES.

ARTÍCULO 35. CUANDO UN DIRECTOR SIN CAUSA JUSTIFICADA DEJE DE ASISTIR A TRES SESIONES CONSECUTIVAS O DEJE DE -- CUMPLIR CON LAS COMISIONES QUE SE LE HUBIEREN ASIGNADO, SU CARGO SERÁ DECLARADO VACANTE POR LA PROPIA JUNTA QUIEN LLAMARÁ PARA QUE LO SUSTITUYA UNO DE LOS SUPLENTE.

ARTÍCULO 36. PODRÁ PEDIRSE EL RETIRO DE UN DIRECTOR -- POR MEDIO DE SOLICITUD FIRMADA POR EL 10% O MÁS DE LOS ASOCIADOS, Y POR CAUSA JUSTIFICADA, EN CUYO CASO SE CONVOCARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL PARA QUE DECIDA SOBRE EL PARTICULAR, -- OYENDO PREVIAMENTE AL DIRECTOR AFECTADO.

SI LOS CARGOS FUERAN FORMULADOS CONTRA LA JUNTA DE DIRECTORES EN PLENO O LA MAYORÍA DE ÉSTOS, LA ASAMBLEA GENERAL ELEGIRÁ UN DIRECTOR DE DEBATES Y UN SECRETARIO PARA QUE DIRIJAN LA REUNIÓN.

ARTÍCULO 37. CUANDO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS LO PERMITAN, LA ASAMBLEA GENERAL PODRÁ ACORDAR DIETAS PARA LOS DIRECTORES POR SU ASISTENCIA A LAS REUNIONES.

ARTÍCULO 38. NINGUNA PERSONA PODRÁ ACTUAR COMO DIRECTOR Y GERENTE O ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD AL MISMO TIEMPO.

ARTÍCULO 39. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES:

- A) VELAR PORQUE SE CUMPLAN LOS FINES Y PROPÓSITOS DE LA ENTIDAD, HACIENDO USO DE LOS PODERES QUE LE CONFIERE LA LEY, LOS REGLAMENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, ESTOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA GENERAL;
- B) EJERCER LA DEBIDA SUPERVISIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU ÉXITO;
- C) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS;
- D) ANALIZAR MENSUALMENTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA EMPRESA, EXAMINANDO LOS INFORMES SOBRE SUS OPERACIONES QUE PRESENTE LA GERENCIA O ADMINISTRACIÓN
- E) ELABORAR LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA NORMATR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA COOPERATIVA;
- F) VELAR PORQUE SE LLEVEN UN SISTEMA DE CONTABILIDAD ACORDE CON LAS LEYES DE LA MATERIA Y PORQUE SUS REGISTROS SE CONSERVEN EN DEBIDA FORMA;
- G) PRESENTAR ANUALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD Y RECOMENDAR A LA ASAMBLEA GENERAL LA FORMA EN QUE DEBERÁN UTILIZARSE LOS EXCEDENTES O CÓMO HAN DE SER CUBIERTAS LAS PÉRDIDAS;
- H) GESTIONAR LOS PRÉSTAMOS QUE SEAN NECESARIOS CON LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

ARTÍCULO 40. LOS DIRECTORES RESPONDERÁN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGUEN A CAUSARSE POR SUS ACTOS U OMISIONES, ASÍ COMO LOS DE LA JUNTA EN PLENO, EN CONTRAVENCIÓN DE-

LAS DISPOSICIONES LEGALES O DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, ----
SALVO CUANDO HAYAN VOTADO EN CONTRA.

LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD:

ARTÍCULO 41. SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:

- A) REPRESENTAR A LA ENTIDAD Y PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DE DIRECTORES;
- B) FIRMAR JUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN, LAS ACTAS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DE DIRECTORES;
- C) DESEMPEÑAR TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO.

ARTÍCULO 42. EL VICEPRESIDENTE TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DEL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ÉSTE O CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN Y CUMPLIR CON LAS COMISIONES QUE LE ENCOMIENDEN COMPATIBLES CON SU CARGO.

ARTÍCULO 43. SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO:

- A) RECIBIR, TRAMITAR Y RESPONDER LA CORRESPONDENCIA DE LA JUNTA DE DIRECTORES;
- B) ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES DE LA MISMA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL, PARA TOMAR LAS MINUTAS Y ASENTAR LAS ACTAS QUE DE LA MISMA SE LEVANTEN;
- C) LLEVAR LOS REGISTROS DE ASOCIADOS;
- D) DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS COMPATIBLES CON SU CARGO; Y
- E) REDACTAR CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y EL GERENTE O ADMINISTRADOR LA MEMORIA ANUAL DE LABORES.

ARTÍCULO 44. EL TESORERO TIENE POR ATRIBUCIONES:

- A) LLEVAR UN REGISTRO DE LAS APORTACIONES DE LOS ASOCIADOS;
- B) CONTROLAR LOS INGRESOS Y EGRESOS;
- C) PRESENTAR A LA JUNTA DE DIRECTORES EL PROYECTO DE ----

PRESUPUESTO ANUAL DE LA EMPRESA;

- D) SUMINISTRAR A LOS AUDITORES Y A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS Y, DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES COMPATIBLES CON SU CARGO, QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

ADMINISTRACION Y FISCALIZACION:

ARTÍCULO 45. LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE O ADMINISTRADOR GENERAL DESIGNADO POR LA JUNTA DE DIRECTORES, DE UNA TERNA PROPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, EN TANTO ÉSTE CONSERVE ESA FACULTAD, SIENDO ADEMÁS, EL ÓRGANO DE COMUNICACIÓN ENTRE DICHO ORGANISMO Y LA COOPERATIVA. NO PODRÁ SER NOMBRADO GERENTE NINGUNO DE LOS PARIENTES LEGALES DE CUALQUIERA DE LOS DIRECTORES. SU FISCALIZACIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN CUERPO DE AUDITORES QUE SERÁ DESIGNADO AL EFECTO. LA GERENCIA DEBE GUARDAR LA MÁS ESTRECHA COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE DIRECTORES.

ARTÍCULO 46. SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE O ADMINISTRADOR GENERAL:

- A) DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PLANES DE TRABAJO QUE SEAN FORMULADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA;
- B) VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LAS OPERACIONES, NEGOCIOS Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LA EMPRESA;
- C) MANTENER EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA MISMA;
- D) FACILITAR A LA ASAMBLEA GENERAL, A LA JUNTA DE DIRECTORES, A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A LOS AUDITORES Y AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA LOS DATOS O INFORMES QUE SE LE SOLICITEN;
- E) SELECCIONAR Y PROPONER AL PERSONAL NECESARIO PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA;
- F) ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DE DIRECTORES;
- G) PRESTAR TODA LA COLABORACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE DAR ASISTENCIA TÉCNICA A LA COOPERATIVA;

- H) COLABORAR CON EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE DIRECTORES EN EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES.

ARTÍCULO 47. EL DEMÁS PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COOPERATIVA TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES QUE SE FIJEN EN LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

ARTÍCULO 48. NO PODRÁN SER FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA ENTIDAD, AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN NEGOCIOS CON LA MISMA O QUE COMPITAN CON ELLA Y LOS PARIENTES DEL GERENTE O DE CUALQUIER MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECTORES DENTRO DE LOS GRADOS DE LEY.

LA COMISION DE VIGILANCIA:

ARTÍCULO 49. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ESTÁ INTEGRADA POR TRES ASOCIADOS ELECTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODOS DE UN AÑO. SE REUNIRÁ POR LO MENOS UNA VEZ AL MES Y SUS CONDICIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS, SIENDO PRESIDIDA POR UNO DE SUS MIEMBROS ELECTO EN SU PRIMERA SESIÓN.

ARTÍCULO 50. SON ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA:

- A) VIGILAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y DE LA ADMINISTRACIÓN;
- B) VERIFICAR LA EXACTITUD DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS DE CONFORMIDAD CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS Y REVISANDO LOS LIBROS CUANTAS VECES SEA NECESARIO;
- C) DAR SU VISTO BUENO A LOS INFORMES QUE LA JUNTA DE DIRECTORES RINDA A LA ASAMBLEA GENERAL;
- D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ANUAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA ENTIDAD, O EN AQUELLOS CASOS EN QUE LE SEA SOLICITADO POR LA JUNTA DE DIRECTORES;
- E) ELABORAR SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO, SOMETIÉNDOLO A LA APROBACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA;
- F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A SOLICITUD DEL 25% O MÁS DE ASOCIADOS O CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y SE RESISTA A HACERLO LA JUNTA DE DIRECTORES.

CAPITULO SEXTO

CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE --- TRANSFORMACION AGRARIA!

Artículo 51. LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA QUE--
DAN SUJETAS A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ENCARGADOS DE SU ---
CONTROL Y VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE
LA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

Artículo 52. LA COOPERATIVA VELARÁ PORQUE SE CUMPLA-
LA DISPOSICIÓN QUE PROHIBE EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS-
ALCOHÓLICAS O FERMENTADAS EN SUS CENTROS DE TRABAJO.

Artículo 53. EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL --
DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA TIENE LA POTESTAD DE PROPONER A LA
JUNTA DE DIRECTORES EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LOS GEREN-
TES O ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA COOPERATIVA Y DEMÁS PER-
SONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, EN TANTO NO SE -
RESUELVÁ QUE LA COOPERATIVA ES AUTO-SUFICIENTE PARA MANEJAR-
SE CON PLENA AUTONOMÍA.

Artículo 54. LA COOPERATIVA PODRÁ SER INTERVENIDA --
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA CUANDO -
NO CUMPLA SUS FINES O SE COMPRUEBEN ANOMALÍAS QUE LO AMERI--
TEN EN SU FUNCIONAMIENTO.

CAPITULO SEPTIMO

DETERMINACION DE RESULTADOS:

Artículo 55. EL EJERCICIO SOCIAL DE LA ENTIDAD COMEN-
ZARÁ EL DÍA PRIMERO DE ABRIL Y TERMINARÁ EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DE CADA AÑO.

Artículo 56. AL FINALIZAR EL EJERCICIO SE LEVANTARÁ-
INVENTARIO Y SE FORMULARÁ BALANCE GENERAL, PARA ESTABLECER -
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

Artículo 57. AL RESULTADO NETO OBTENIDO EN CADA EJER-
CICIO DE OPERACIONES, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES DEDUCCIO--
NES:

- A) NO MENOS DEL 10% PARA LA RESERVA IRREPARTIBLE;
- B) NO MENOS DEL 25% PARA EDUCACIÓN Y OTROS PROGRAMAS DE-

MEJORAMIENTO SOCIAL.

ADemás DE LAS DEDUCCIONES ANTERIORES, PODRÁN EFECTUARSE OTRAS SEGÚN LO ACUERDE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON ESTOS ESTATUTOS Y LAS LEYES DE LA MATERIA.

Artículo 58. LA JUNTA DE DIRECTORES ELABORARÁ UN PROYECTO DE UTILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, QUE SERÁ SOMETIDO A DISCUSIÓN Y A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Artículo 59. EL MONTO DETERMINADO COMO EXCEDENTE REPARTIBLE, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASOCIADOS DE CONFORMIDAD CON EL VOLUMEN DE TRABAJO Y LAS OPERACIONES QUE CADA UNO HAYA REALIZADO CON LA COOPERATIVA, DEDUCIENDO PRÉVIAMENTE LA AMORTIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 DE ESTOS ESTATUTOS.

Artículo 60. LOS EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A ASOCIADOS QUE TENGAN AMORTIZACIONES PENDIENTES, SE ACREDITARÁN EN SU RESPECTIVA CUENTA, HASTA CUBRIR EL VALOR DE LAS MISMAS

Artículo 61. LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PODRÁ ACORDAR NO REPARTIR LOS EXCEDENTES SI HUBIERA NECESIDAD DE ESTE CAPITAL, PERO NECESITARÁ EL VOTO AFIRMATIVO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES.

CAPITULO OCTAVO

DISOLUCION Y LIQUIDACION:

Artículo 62. LA COOPERATIVA SE DISOLVERÁ POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO LO ACUERDEN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL, UNA VEZ TRANSCURRIDOS TREINTA AÑOS DE SU FUNDACIÓN;
- B) POR CUALQUIER CAUSA QUE ESPECIFIQUE LA LEY.

Artículo 63. LA LIQUIDACIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y LAS DISPOSICIONES QUE SE TOMEN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA SOBRE EL PARTICULAR.

Artículo 64. LA COMISIÓN LIQUIDADORA ESTÁ OBLIGADA A RENDIR UN INFORME DETALLADO DE SU GESTIÓN REALIZADA A LOS ASOCIADOS, AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA Y AL ORGANISMO ENCARGADO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL.

ARTÍCULO 65. LOS INGRESOS RESULTANTES DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES DE LA COOPERATIVA, SE APLICARÁN A LOS SIGUIENTES PAGOS:

- A) GASTOS DE LIQUIDACIÓN;
- B) OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS;
- C) VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DE LOS ASOCIADOS;
- D) COMPENSACIÓN A LOS ASOCIADOS POR CONCEPTO DE MEJORAS INTRODUCIDAS A LA EMPRESA COOPERATIVA; Y
- E) EN CASO DE EXISTIR UN REMANENTE, ÉSTE SE ENTREGARÁ AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA PARA QUE LO DESTINE A LA REALIZACIÓN DE SUS PROGRAMAS COOPERATIVOS.

CAPITULO NOVENO

ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS Y DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS.

ARTÍCULO 66. LAS REFORMAS A LOS PRESENTES ESTATUTOS DEBERÁN SER PROPUESTAS POR LA JUNTA DE DIRECTORES A LA ASAMBLEA GENERAL, PREVIO VOTO FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA.

ARTÍCULO 67. NINGÚN MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECTORES, COMISIÓN DE VIGILANCIA, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA COOPERATIVA PODRÁ, EN FORMA ALGUNA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPAR EN LAS DELIBERACIONES DE ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS PROPIOS INTERESES O CON LOS DE CUALQUIER CORPORACIÓN O ENTIDAD (QUE NO SEA ESTA COOPERATIVA) CON LA QUE ESTÉ RELACIONADO. QUIEN SE ENCUENTRE EN ESTA SITUACIÓN SE INHIBIRÁ DE CONOCER EL ASUNTO, RETIRÁNDOSE DE LA REUNIÓN MIENTRAS SE DISCUTE Y RESUELVE SOBRE EL PARTICULAR.

ARTÍCULO 68. DE LOS DIRECTORES ELECTOS EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL, DOS DESEMPEÑARÁN SUS CARGOS POR UN AÑO Y LOS TRES RESTANTES, POR DOS AÑOS, A EFECTO DE QUE EN EL FUTURO LA JUNTA DE DIRECTORES SEA RENOVADA SOLAMENTE EN FORMA PARCIAL CADA AÑO. ESTA SELECCIÓN SE HARÁ POR SORTEO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ELECTA.

ARTÍCULO 69. LA PRIMERA JUNTA DE DIRECTORES QUEDA -

FACULTADA PARA GESTIONAR LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA COOPERATIVA

ARTÍCULO 70. CUALQUIER DUDA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y LOS CASOS EN LOS MISMOS NO PREVISTOS SERÁN RESUELTAS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ATENDIENDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y A LA DOCTRINA COOPERATIVA.

DISPÓNESE LA ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA DE LAS FINCAS RÚSTICAS INSCRITAS A FAVOR DE LA NACIÓN.

DECRETO NUMERO 1679

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

QUE EL ARTÍCULO 60. DEL DECRETO NÚMERO 1653 DE ESTE CONGRESO, DISPONE QUE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE FINCAS NACIONALES DEBE HACER LA ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, DE TODAS LAS FINCAS RÚSTICAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN INSCRITAS A FAVOR DE LA NACIÓN, CON EL ACTIVO Y PASIVO DE CADA UNA DE ELLAS DEBIDAMENTE DEPURADO, DENTRO DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRARÁ EN VIGOR DICHO DECRETO:

CONSIDERANDO:

QUE NO HABIENDO SIDO POSIBLE DEPURAR EL ACTIVO Y PASIVO DE LAS FINCAS RÚSTICAS MENCIONADAS, DENTRO DEL PLAZO FIJADO, NO SE DIÓ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60. CITADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, POR LO QUE ES NECESARIO FIJAR UN NUEVO PLAZO Y OTRAS FORMALIDADES;

CONSIDERANDO:

QUE PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DE LAS FINCAS QUE RECIBA EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, ES PRECISO DOTARLO DE LOS FONDOS INDISPENSABLES PARA TAL FIN, ASÍ COMO DE LAS FUENTES ECONÓMICAS PARA SUS OPERACIONES ULTERIORES.

POR TANTO,

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL INCISO --
10. DEL ARTÍCULO 170 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA,

DECRETA:

ARTÍCULO 10. SE REFORMA EL ARTÍCULO 60., DEL DECRETO
NÚMERO 1653 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ASÍ:

"ARTÍCULO 60. PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES DE LA
PRESENTE LEY, LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE
FINCAS NACIONALES, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSFORMACIÓN AGRARIA, LAS FINCAS RÚSTICAS Y DEMÁS BIENES -
QUE ESTÁN A SU CARGO, INSCRITOS A FAVOR DE LA NACIÓN, CON EL
ACTIVO Y PASIVO CORRESPONDIENTES, AÚN CUANDO LA LIQUIDACIÓN-
ESTÉ PENDIENTE, ASÍ COMO EL IMPORTE DE LOS FONDOS PRESUPUES-
TADOS PARA EL CICLO 1967/1968 Y DESTINADOS A LOS GASTOS DE -
ADMINISTRACIÓN, CUIDADO DE CULTIVOS Y LEVANTAMIENTO DE COSE-
CHAS DE DICHAS FINCAS RÚSTICAS.

EN LAS MISMAS CONDICIONES EXPRESADAS EN EL PÁRRAFO --
ANTERIOR, SERÁN ENTREGADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFOR-
MACIÓN AGRARIA, LAS FINCAS NACIONALES QUE TENGAN PENDIENTES-
RECLAMACIÓN JUDICIAL, INICIADA ANTES DEL PRIMERO DE JULIO DE
MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, PERO QUEDA EN SUSPENSO LA --
APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 10. DE LA PRESENTE LEY, EN TANTO NO-
SE RESUELVAN SU SITUACIÓN LEGAL.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, EL PASIVO DE LAS
FINCAS QUE SE ADJUDICAN A LAS COOPERATIVAS SERÁ CARGADO AL-
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO".

ARTÍCULO 20. SE DA UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS
A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE DE---
CRETO, PARA QUE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO-
DE FINCAS NACIONALES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL -
ARTÍCULO ANTERIOR.

ARTÍCULO 30. EN CUANTO EL INSTITUTO NACIONAL DE ---
TRANSFORMACIÓN AGRARIA ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES
INMUEBLES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO, QUEDARÁ SU--
PRIMIDA LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE FIN--
CAS NACIONALES.

ARTÍCULO 40. LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS QUE NO --
DEN CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE LEY, QUEDARÁN SUJETOS A LA --
LEY DE RESPONSABILIDADES (DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 1547 --

DEL 31 DE MAYO DE 1928).

ARTÍCULO 50. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR --
EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. 1/

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y ---
CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO: EN GUA-
TEMALA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS-
SESENTA Y SIETE.

MARIO FUENTES PIERUCCINI,
PRESIDENTE

CAMILO DEDET ROSA,
SEGUNDO SECRETARIO

OSCAR RAMIREZ RODRIGUEZ
CUARTO SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, 8 DE JUNIO DE 1967

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

JULIO CESAR MENDEZ MONTENEGRO

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN
HECTOR MANSILLA PINTO

1/ PUBLICADO EL 17 DE JUNIO DE 1967

A N E X O II

CAPITULO SEXTO

CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE --- TRANSFORMACION AGRARIA!

Artículo 51. LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA QUE--
DAN SUJETAS A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ENCARGADOS DE SU ---
CONTROL Y VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE
LA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

Artículo 52. LA COOPERATIVA VELARÁ PORQUE SE CUMPLA--
LA DISPOSICIÓN QUE PROHIBE EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS--
ALCOHÓLICAS O FERMENTADAS EN SUS CENTROS DE TRABAJO.

Artículo 53. EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL --
DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA TIENE LA POTESTAD DE PROPONER A LA
JUNTA DE DIRECTORES EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LOS GEREN--
TES O ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA COOPERATIVA Y DEMÁS PER--
SONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, EN TANTO NO SE -
RESUELVAN QUE LA COOPERATIVA ES AUTO-SUFICIENTE PARA MANEJAR--
SE CON PLENA AUTONOMÍA.

Artículo 54. LA COOPERATIVA PODRÁ SER INTERVENIDA --
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA CUANDO -
NO CUMPLA SUS FINES O SE COMPRUEBEN ANOMALÍAS QUE LO AMERI--
TEN EN SU FUNCIONAMIENTO.

CAPITULO SEPTIMO

DETERMINACION DE RESULTADOS:

Artículo 55. EL EJERCICIO SOCIAL DE LA ENTIDAD COMEN--
ZARÁ EL DÍA PRIMERO DE ABRIL Y TERMINARÁ EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DE CADA AÑO.

Artículo 56. AL FINALIZAR EL EJERCICIO SE LEVANTARÁ--
INVENTARIO Y SE FORMULARÁ BALANCE GENERAL, PARA ESTABLECER -
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

Artículo 57. AL RESULTADO NETO OBTENIDO EN CADA EJER--
CICIO DE OPERACIONES, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES DEDUCCIO--
NES:

- A) NO MENOS DEL 10% PARA LA RESERVA IRREPARTIBLE;
- B) NO MENOS DEL 25% PARA EDUCACIÓN Y OTROS PROGRAMAS DE--

MEJORAMIENTO SOCIAL.

ADemás DE LAS DEDUCCIONES ANTERIORES, PODRÁN EFEC---
TUARSE OTRAS SEGÚN LO ACUERDE LA ASAMBLEA, DE CONFOR-
MIDAD CON ESTOS ESTATUTOS Y LAS LEYES DE LA MATERIA.

Artículo 58. LA JUNTA DE DIRECTORES ELABORARÁ UN --
PROYECTO DE UTILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, QUE --
SERÁ SOMETIDO A DISCUSIÓN Y A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA -
GENERAL ORDINARIA.

Artículo 59. EL MONTO DETERMINADO COMO EXCEDENTE --
REPARTIBLE, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASOCIADOS DE CONFORMI--
DAD CON EL VOLUMEN DE TRABAJO Y LAS OPERACIONES QUE CADA UNO
HAYA REALIZADO CON LA COOPERATIVA, DEDUCIENDO PRÉVIAMENTE LA
AMORTIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 DE ESTOS ESTATU-
TOS.

Artículo 60. LOS EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A ASO-
CIADOS QUE TENGAN AMORTIZACIONES PENDIENTES, SE ACREDITARÁN-
EN SU RESPECTIVA CUENTA, HASTA CUBRIR EL VALOR DE LAS MISMAS

Artículo 61. LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PODRÁ --
ACORDAR NO REPARTIR LOS EXCEDENTES SI HUBIERA NECESIDAD DE -
ESTE CAPITAL, PERO NECESITARÁ EL VOTO AFIRMATIVO DE LAS DOS-
TERCERAS PARTES DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES.

CAPITULO OCTAVO

DISOLUCION Y LIQUIDACION:

Artículo 62. LA COOPERATIVA SE DISOLVERÁ POR CUAL--
QUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO LO ACUERDEN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TOTA-
LIDAD DE LOS ASOCIADOS REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL, -
UNA VEZ TRANSCURRIDOS TREINTA AÑOS DE SU FUNDACIÓN;
- B) POR CUALQUIER CAUSA QUE ESPECIFIQUE LA LEY.

Artículo 63. LA LIQUIDACIÓN SE REALIZARÁ DE CONFOR-
MIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y LAS DISPOSICIONES QUE SE TO--
MEN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA ----
SOBRE EL PARTICULAR.

Artículo 64. LA COMISIÓN LIQUIDADORA ESTÁ OBLIGADA-
A RENDIR UN INFORME DETALLADO DE SU GESTIÓN REALIZADA A LOS-
ASOCIADOS, AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA Y
AL ORGANISMO ENCARGADO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL.

ARTÍCULO 65. LOS INGRESOS RESULTANTES DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES DE LA COOPERATIVA, SE APLICARÁN A LOS SIGUIENTES PAGOS:

- A) GASTOS DE LIQUIDACIÓN;
- B) OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS;
- C) VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DE LOS ASOCIADOS;
- D) COMPENSACIÓN A LOS ASOCIADOS POR CONCEPTO DE MEJORAS INTRODUCIDAS A LA EMPRESA COOPERATIVA; Y
- E) EN CASO DE EXISTIR UN REMANENTE, ÉSTE SE ENTREGARÁ AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA PARA QUE LO DESTINE A LA REALIZACIÓN DE SUS PROGRAMAS COOPERATIVOS.

CAPITULO NOVENO

ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS Y DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS.

ARTÍCULO 66. LAS REFORMAS A LOS PRESENTES ESTATUTOS DEBERÁN SER PROPUESTAS POR LA JUNTA DE DIRECTORES A LA ASAMBLEA GENERAL, PREVIO DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA.

ARTÍCULO 67. NINGÚN MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECTORES, COMISIÓN DE VIGILANCIA, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA COOPERATIVA PODRÁ, EN FORMA ALGUNA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPAR EN LAS DELIBERACIONES DE ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS PROPIOS INTERESES O CON LOS DE CUALQUIER CORPORACIÓN O ENTIDAD (QUE NO SEA ESTA COOPERATIVA) CON LA QUE ESTÉ RELACIONADO. QUIEN SE ENCUENTRE EN ESTA SITUACIÓN SE INHIBIRÁ DE CONOCER EL ASUNTO, RETIRÁNDOSE DE LA REUNIÓN MIENTRAS SE DISCUTE Y RESUELVE SOBRE EL PARTICULAR.

ARTÍCULO 68. DE LOS DIRECTORES ELECTOS EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL, DOS DESEMPEÑARÁN SUS CARGOS POR UN AÑO Y LOS TRES RESTANTES, POR DOS AÑOS, A EFECTO DE QUE EN EL FUTURO LA JUNTA DE DIRECTORES SEA RENOVADA SOLAMENTE EN FORMA PARCIAL CADA AÑO. ESTA SELECCIÓN SE HARÁ POR SORTEO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ELECTA.

ARTÍCULO 69. LA PRIMERA JUNTA DE DIRECTORES QUEDA -

FACULTADA PARA GESTIONAR LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA COOPERATIVA

ARTÍCULO 70. CUALQUIER DUDA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y LOS CASOS EN LOS MISMOS NO PREVISTOS SERÁN RESUELTAS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ATENDIENDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y A LA DOCTRINA COOPERATIVA.

DISPÓNESE LA ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA DE LAS FINCAS RÚSTICAS INSCRITAS A FAVOR DE LA NACIÓN.

DECRETO NUMERO 1679

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

QUE EL ARTÍCULO 60. DEL DECRETO NÚMERO 1653 DE ESTE CONGRESO, DISPONE QUE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE FINCAS NACIONALES DEBE HACER LA ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, DE TODAS LAS FINCAS RÚSTICAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN INSCRITAS A FAVOR DE LA NACIÓN, CON EL ACTIVO Y PASIVO DE CADA UNA DE ELLAS DEBIDAMENTE DEPURADO, DENTRO DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRARÁ EN VIGOR DICHO DECRETO:

CONSIDERANDO:

QUE NO HABIENDO SIDO POSIBLE DEPURAR EL ACTIVO Y PASIVO DE LAS FINCAS RÚSTICAS MENCIONADAS, DENTRO DEL PLAZO FIJADO, NO SE DIÓ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60. CITADO, EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, POR LO QUE ES NECESARIO FIJAR UN NUEVO PLAZO Y OTRAS FORMALIDADES;

CONSIDERANDO:

QUE PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DE LAS FINCAS QUE RECIBA EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, ES PRECISO DOTARLO DE LOS FONDOS INDISPENSABLES PARA TAL FIN, ASÍ COMO DE LAS FUENTES ECONÓMICAS PARA SUS OPERACIONES ULTERIORES.

POR TANTO,

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL INCISO --
10. DEL ARTÍCULO 170 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA,

DECRETA:

ARTÍCULO 10. SE REFORMA EL ARTÍCULO 60., DEL DECRETO
NÚMERO 1653 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ASÍ:

"ARTÍCULO 60. PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES DE LA-
PRESENTE LEY, LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE
FINCAS NACIONALES, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE-
TRANSFORMACIÓN AGRARIA, LAS FINCAS RÚSTICAS Y DEMÁS BIENES -
QUE ESTÁN A SU CARGO, INSCRITOS A FAVOR DE LA NACIÓN, CON EL
ACTIVO Y PASIVO CORRESPONDIENTES, AÚN CUANDO LA LIQUIDACIÓN-
ESTÉ PENDIENTE, ASÍ COMO EL IMPORTE DE LOS FONDOS PRESUPUES-
TADOS PARA EL CICLO 1967/1968 Y DESTINADOS A LOS GASTOS DE -
ADMINISTRACIÓN, CUIDADO DE CULTIVOS Y LEVANTAMIENTO DE COSE-
CHAS DE DICHAS FINCAS RÚSTICAS.

EN LAS MISMAS CONDICIONES EXPRESADAS EN EL PÁRRAFO --
ANTERIOR, SERÁN ENTREGADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFOR-
MACIÓN AGRARIA, LAS FINCAS NACIONALES QUE TENGAN PENDIENTES-
RECLAMACIÓN JUDICIAL, INICIADA ANTES DEL PRIMERO DE JULIO DE
MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, PERO QUEDA EN SUSPENSO LA --
APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 10. DE LA PRESENTE LEY, EN TANTO NO-
SE RESUELVA SU SITUACIÓN LEGAL.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, EL PASIVO DE LAS
FINCAS QUE SE ADJUDIQUEN A LAS COOPERATIVAS SERÁ CARGADO AL-
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO".

ARTÍCULO 20. SE DA UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS
A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE DE---
CRETO, PARA QUE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO-
DE FINCAS NACIONALES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL -
ARTÍCULO ANTERIOR.

ARTÍCULO 30. EN CUANTO EL INSTITUTO NACIONAL DE ---
TRANSFORMACIÓN AGRARIA ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES
INMUEBLES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO, QUEDARÁ SU--
PRIMIDA LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE FIN--
CAS NACIONALES.

ARTÍCULO 40. LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS QUE NO --
DEN CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE LEY, QUEDARÁN SUJETOS A LA --
LEY DE RESPONSABILIDADES (DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 1547 --

DEL 31 DE MAYO DE 1928).

ARTÍCULO 50. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR --
EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. 1/

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y ---
CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO: EN GUA-
TEMALA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS-
SESENTA Y SIETE.

MARIO FUENTES PIERUCCINI,
PRESIDENTE

CAMILO DEDET ROSA,
SEGUNDO SECRETARIO

OSCAR RAMIREZ RODRIGUEZ
CUARTO SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, 8 DE JUNIO DE 1967

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR MENDEZ MONTENEGRO

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN
HECTOR MANSILLA PINTO

1/ PUBLICADO EL 17 DE JUNIO DE 1967

A N E X O II

CAPITULO SEXTO

CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE --- TRANSFORMACION AGRARIA

ARTÍCULO 51. LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA QUE--
DAN SUJETAS A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ENCARGADOS DE SU ---
CONTROL Y VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE
LA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

ARTÍCULO 52. LA COOPERATIVA VELARÁ PORQUE SE CUMPLA-
LA DISPOSICIÓN QUE PROHIBE EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS-
ALCOHÓLICAS O FERMENTADAS EN SUS CENTROS DE TRABAJO.

ARTÍCULO 53. EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL --
DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA TIENE LA POTESTAD DE PROPONER A LA
JUNTA DE DIRECTORES EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LOS GEREN-
TES O ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA COOPERATIVA Y DEMÁS PER-
SONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, EN TANTO NO SE -
RESUELVA QUE LA COOPERATIVA ES AUTO-SUFICIENTE PARA MANEJAR-
SE CON PLENA AUTONOMÍA.

ARTÍCULO 54. LA COOPERATIVA PODRÁ SER INTERVENIDA --
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA CUANDO -
NO CUMPLA SUS FINES O SE COMPRUEBEN ANOMALÍAS QUE LO AMERI--
TEN EN SU FUNCIONAMIENTO.

CAPITULO SEPTIMO

DETERMINACION DE RESULTADOS:

ARTÍCULO 55. EL EJERCICIO SOCIAL DE LA ENTIDAD COMEN-
ZARÁ EL DÍA PRIMERO DE ABRIL Y TERMINARÁ EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DE CADA AÑO.

ARTÍCULO 56. AL FINALIZAR EL EJERCICIO SE LEVANTARÁ-
INVENTARIO Y SE FORMULARÁ BALANCE GENERAL, PARA ESTABLECER -
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

ARTÍCULO 57. AL RESULTADO NETO OBTENIDO EN CADA EJER-
CICIO DE OPERACIONES, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES DEDUCCIO--
NES:

- A) NO MENOS DEL 10% PARA LA RESERVA IRREPARTIBLE;
- B) NO MENOS DEL 25% PARA EDUCACIÓN Y OTROS PROGRAMAS DE-

MEJORAMIENTO SOCIAL.

ADemás DE LAS DEDUCCIONES ANTERIORES, PODRÁN EFECTUARSE OTRAS SEGÚN LO ACUERDE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON ESTOS ESTATUTOS Y LAS LEYES DE LA MATERIA.

ARTÍCULO 58. LA JUNTA DE DIRECTORES ELABORARÁ UN PROYECTO DE UTILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, QUE SERÁ SOMETIDO A DISCUSIÓN Y A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

ARTÍCULO 59. EL MONTO DETERMINADO COMO EXCEDENTE RÉPARTIBLE, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASOCIADOS DE CONFORMIDAD CON EL VOLUMEN DE TRABAJO Y LAS OPERACIONES QUE CADA UNO HAYA REALIZADO CON LA COOPERATIVA, DEDUCIENDO PRÉVIAMENTE LA AMORTIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 DE ESTOS ESTATUTOS.

ARTÍCULO 60. LOS EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A ASOCIADOS QUE TENGAN AMORTIZACIONES PENDIENTES, SE ACREDITARÁN EN SU RESPECTIVA CUENTA, HASTA CUBRIR EL VALOR DE LAS MISMAS

ARTÍCULO 61. LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PODRÁ ACORDAR NO REPARTIR LOS EXCEDENTES SI HUBIERA NECESIDAD DE ESTE CAPITAL, PERO NECESITARÁ EL VOTO AFIRMATIVO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES.

CAPITULO OCTAVO

DISOLUCION Y LIQUIDACION:

ARTÍCULO 62. LA COOPERATIVA SE DISOLVERÁ POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO LO ACUERDEN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL, UNA VEZ TRANSCURRIDOS TREINTA AÑOS DE SU FUNDACIÓN;
- B) POR CUALQUIER CAUSA QUE ESPECIFIQUE LA LEY.

ARTÍCULO 63. LA LIQUIDACIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y LAS DISPOSICIONES QUE SE TOMEN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA SOBRE EL PARTICULAR.

ARTÍCULO 64. LA COMISIÓN LIQUIDADORA ESTÁ OBLIGADA A RENDIR UN INFORME DETALLADO DE SU GESTIÓN REALIZADA A LOS ASOCIADOS, AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA Y AL ORGANISMO ENCARGADO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO NACIONAL.

ARTÍCULO 65. LOS INGRESOS RESULTANTES DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES DE LA COOPERATIVA, SE APLICARÁN A LOS SIGUIENTES PAGOS:

- A) GASTOS DE LIQUIDACIÓN;
- B) OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS;
- C) VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DE LOS ASOCIADOS;
- D) COMPENSACIÓN A LOS ASOCIADOS POR CONCEPTO DE MEJORAS INTRODUCIDAS A LA EMPRESA COOPERATIVA; Y
- E) EN CASO DE EXISTIR UN REMANENTE, ÉSTE SE ENTREGARÁ AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA PARA QUE LO DESTINE A LA REALIZACIÓN DE SUS PROGRAMAS COOPERATIVOS.

CAPITULO NOVENO

ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS Y DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS.

ARTÍCULO 66. LAS REFORMAS A LOS PRESENTES ESTATUTOS DEBERÁN SER PROPUESTAS POR LA JUNTA DE DIRECTORES A LA ASAMBLEA GENERAL, PREVIO DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA.

ARTÍCULO 67. NINGÚN MIEMBRO DE LA JUNTA DE DIRECTORES, COMISIÓN DE VIGILANCIA, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA COOPERATIVA PODRÁ, EN FORMA ALGUNA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPAR EN LAS DELIBERACIONES DE ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS PROPIOS INTERESES O CON LOS DE CUALQUIER CORPORACIÓN O ENTIDAD (QUE NO SEA ESTA COOPERATIVA) CON LA QUE ESTÉ RELACIONADO. QUIEN SE ENCUENTRE EN ESTA SITUACIÓN SE INHIBIRÁ DE CONOCER EL ASUNTO, RETIRÁNDOSE DE LA REUNIÓN MIENTRAS SE DISCUTE Y RESUELVE SOBRE EL PARTICULAR.

ARTÍCULO 68. DE LOS DIRECTORES ELECTOS EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL, DOS DESEMPEÑARÁN SUS CARGOS POR UN AÑO Y LOS TRES RESTANTES, POR DOS AÑOS, A EFECTO DE QUE EN EL FUTURO LA JUNTA DE DIRECTORES SEA RENOVADA SOLAMENTE EN FORMA PARCIAL CADA AÑO. ESTA SELECCIÓN SE HARÁ POR SORTEO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ELECTA.

ARTÍCULO 69. LA PRIMERA JUNTA DE DIRECTORES QUEDA -

FACULTADA PARA GESTIONAR LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA COOPERATIVA

ARTÍCULO 70. CUALQUIER DUDA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y LOS CASOS EN LOS MISMOS NO PREVISTOS SERÁN RESUELTAS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ATENDIENDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y A LA DOCTRINA COOPERATIVA.

DISPÓNESE LA ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA DE LAS FINCAS RÚSTICAS INSCRITAS A FAVOR DE LA NACIÓN.

DECRETO NUMERO 1679

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

QUE EL ARTÍCULO 60. DEL DECRETO NÚMERO 1653 DE ESTE CONGRESO, DISPONE QUE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE FINCAS NACIONALES DEBE HACER LA ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, DE TODAS LAS FINCAS RÚSTICAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN INSCRITAS A FAVOR DE LA NACIÓN, CON EL ACTIVO Y PASIVO DE CADA UNA DE ELLAS DEBIDAMENTE DEPURADO, DENTRO DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRARÁ EN VIGOR DICHO DECRETO:

CONSIDERANDO:

QUE NO HABIENDO SIDO POSIBLE DEPURAR EL ACTIVO Y PASIVO DE LAS FINCAS RÚSTICAS MENCIONADAS, DENTRO DEL PLAZO FIJADO, NO SE DIÓ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60. CITADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, POR LO QUE ES NECESARIO FIJAR UN NUEVO PLAZO Y OTRAS FORMALIDADES;

CONSIDERANDO:

QUE PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DE LAS FINCAS QUE RECIBA EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, ES PRECISO DOTARLO DE LOS FONDOS INDISPENSABLES PARA TAL FIN, ASÍ COMO DE LAS FUENTES ECONÓMICAS PARA SUS OPERACIONES ULTERIORES.

POR TANTO,

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL INCISO --
10. DEL ARTÍCULO 170 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA,

DECRETA:

ARTÍCULO 10. SE REFORMA EL ARTÍCULO 60., DEL DECRETO
NÚMERO 1653 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ASÍ:

"ARTÍCULO 60. PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES DE LA-
PRESENTE LEY, LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE
FINCAS NACIONALES, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSFORMACIÓN AGRARIA, LAS FINCAS RÚSTICAS Y DEMÁS BIENES -
QUE ESTÁN A SU CARGO, INSCRITOS A FAVOR DE LA NACIÓN, CON EL
ACTIVO Y PASIVO CORRESPONDIENTES, AÚN CUANDO LA LIQUIDACIÓN-
ESTÉ PENDIENTE, ASÍ COMO EL IMPORTE DE LOS FONDOS PRESUPUES-
TADOS PARA EL CICLO 1967/1968 Y DESTINADOS A LOS GASTOS DE -
ADMINISTRACIÓN, CUIDADO DE CULTIVOS Y LEVANTAMIENTO DE COSE-
CHAS DE DICHAS FINCAS RÚSTICAS.

EN LAS MISMAS CONDICIONES EXPRESADAS EN EL PÁRRAFO --
ANTERIOR, SERÁN ENTREGADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFOR-
MACIÓN AGRARIA, LAS FINCAS NACIONALES QUE TENGAN PENDIENTES-
RECLAMACIÓN JUDICIAL, INICIADA ANTES DEL PRIMERO DE JULIO DE
MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, PERO QUEDA EN SUSPENSO LA --
APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 10. DE LA PRESENTE LEY, EN TANTO NO-
SE RESUELVA SU SITUACIÓN LEGAL.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, EL PASIVO DE LAS
FINCAS QUE SE ADJUDIQUEN A LAS COOPERATIVAS SERÁ CARGADO AL-
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO".

ARTÍCULO 20. SE DA UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS
A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE DE---
CRETO, PARA QUE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO-
DE FINCAS NACIONALES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL -
ARTÍCULO ANTERIOR.

ARTÍCULO 30. EN CUANTO EL INSTITUTO NACIONAL DE ---
TRANSFORMACIÓN AGRARIA ASUMA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES
INMUEBLES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO, QUEDARÁ SU--
PRIMIDA LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL EX-DEPARTAMENTO DE FIN--
CAS NACIONALES.

ARTÍCULO 40. LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS QUE NO --
DEN CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE LEY, QUEDARÁN SUJETOS A LA --
LEY DE RESPONSABILIDADES (DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 1547 --

DEL 31 DE MAYO DE 1928).

ARTÍCULO 50. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR --
EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. 1/

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y ---
CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO: EN GUA-
TEMALA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS-
SESENTA Y SIETE.

MARIO FUENTES PIERUCCINI,
PRESIDENTE

CAMILO DEDET ROSA,
SEGUNDO SECRETARIO

OSCAR RAMÍREZ RODRIGUEZ
CUARTO SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, 8 DE JUNIO DE 1967

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR MENDEZ MONTENEGRO

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN
HECTOR MANSILLA PINTO

1/ PUBLICADO EL 17 DE JUNIO DE 1967

A N E X O II

11-11-11

TAREAS Y LABORES PARA SEMILLERO DE CAFE/HA.

A. LABORES

LIMPIA DEL TERRENO: 0.25 JORNAL
PREPARACIÓN TIERRA: 2 m²/0.25 JORNAL
HECHURA DE TABLONES: 2 m²/0.25 JORNAL
DESINFECCIÓN DE SUELOS: 2 m²/0.15 JORNAL
DESINFECCIÓN DE SEMILLA: 1 #/0.1 JORNAL
SIEMBRA: 2 m²/0.25 JORNAL
COBERTURA: 2 m²/0.25 JORNAL
LIMPIAS: 3 LIMPIAS/JORNAL
RIEGOS: 6 RIEGOS/JORNAL

B. INSUMOS

SEMILLA: 1 LIBRA DE SEMILLA = 0.45 Kgs.
BROMURO DE METILO: 1 #/20 m²; 0.1 #/2 m² = 0.05 Kgs.
POLIETILENO: 1 1/2 #/2 m² = 0.68 Kgs.
FERTILIZANTE: 2 #/m² = 0.90 Kgs.
FUNGICIDAS: 0.1 #/1# SEMILLA =

TAREAS Y LABORES PARA ALMACIGO DE CAFE/HA.

A. LABORES

LIMPIA INICIAL: 45 m²/0.5 JORNAL
PREPARACIÓN TIERRA PARA BOLSAS: 6 m²/JORNAL
DESINFECCIÓN DE TIERRAS: 6 m²/0.5 JORNAL
LLENADO DE BOLSAS: 150 BOLSAS/JORNAL
COLOCACIÓN DE BOLSAS: 500 BOLSAS/JORNAL
COBERTURA: 45.0 m²/JORNAL
TRASPLANTE: 150 PLANTAS/JORNAL
FERTILIZACIÓN: 1 000 BOLSAS/JORNAL
CONTROL FITOSANITARIO: 8 TABLONES DE 13.5 m²/JORNAL
LIMPIAS: 6 TABLONES DE 13.5 m²/JORNAL
RIEGOS: 8 TABLONES DE 13.5 m²/JORNAL

B. INSUMOS

FERTILIZANTES: 0.01 Kgs/BOLSA/2 APLICACIONES
FUNGICIDAS: 1.25 Kgs/6 m³ TIERRA PARA DESINFECCIÓN
0.6 Kgs/500 BOLSAS/2 APLICACIONES
INSECTICIDAS: 0.05 LTS/30 m²/2 APLICACIONES

THE HISTORY OF THE

1840

The first part of the history of the
country is the most interesting
and the most important. It
shows the progress of the
civilization of the country
from the first settlement
to the present time. It
shows the growth of the
country and the progress
of the people. It shows
the development of the
country and the progress
of the people. It shows
the development of the
country and the progress
of the people.

The second part of the history of the
country is the most interesting
and the most important. It
shows the progress of the
civilization of the country
from the first settlement
to the present time. It
shows the growth of the
country and the progress
of the people. It shows
the development of the
country and the progress
of the people. It shows
the development of the
country and the progress
of the people.

THE HISTORY OF THE

1840

The first part of the history of the
country is the most interesting
and the most important. It
shows the progress of the
civilization of the country
from the first settlement
to the present time. It
shows the growth of the
country and the progress
of the people. It shows
the development of the
country and the progress
of the people. It shows
the development of the
country and the progress
of the people.

1840

The first part of the history of the
country is the most interesting
and the most important. It
shows the progress of the
civilization of the country
from the first settlement
to the present time. It
shows the growth of the
country and the progress
of the people. It shows
the development of the
country and the progress
of the people. It shows
the development of the
country and the progress
of the people.

LABORES Y TAREAS PARA REPOBLACION DE CAFE/HA.

ELIMINACIÓN DE PLANTAS VIEJAS: 96 PLANTAS/JORNAL
DESTRONCONADO: 48 TRONCOS/JORNAL
LIMPIA INICIAL: 3 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL = 1 CDA./JORNAL
TRAZO Y ESTAQUILLADO: 171 HOYOS/JORNAL
AHOYADO PARA CAFÉ: 57 HOYOS/JORNAL
SIEMBRA SOMBRA 100 PLANTAS/JORNAL
APLICACIÓN DE MULCH: 171 PLANTAS/JORNAL
LIMPIAS PARA FERTILIZACIÓN: 171 PLANTAS/JORNAL/3 LIMPIAS
FERTILIZACIÓN: 171 PLANTAS/JORNAL/3 APLICACIONES
CONTROL FITOSANITARIO: 171 PLANTAS/JORNAL/2 APLICACIONES

INSUMOS

12 ONZ./PLANTA/3 APLICACIONES
1A. 4 ONZ./PLANTA DE 12-24-12
2A. 4 ONZAS./PLANTA DE 46-0-0
3A. 4 ONZ./PLANTA DE 46-0-0

FUNGICIDAS

0.8 Kgs/50 GL. DE AGUA - 300 GLS/HA.
0.09 GLS./PLANTA - 5.26 GLS/SURCO

INSECTICIDAS

0.4 LITROS/50 GLS. DE AGUA - 300 GLS/HA
0.09 GLS./PLANTA - 5.26 GLS./SURCO

LABORES Y TAREAS PARA RENOVACION DE CAFE/HA.

A. LABORES

RECEPA TOTAL: 2 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL
APLICACIÓN DE PASTA FUNGICIDA: 4 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL
LIMPIA PARA FERTILIZACIÓN: 3 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL/3 LIMPIAS
FERTILIZACIÓN: 3 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL/3 APLICACIONES
CONTROL FITOSANITARIO: 2 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL/2 APLICACIONES

B. INSUMOS

1. FERTILIZANTE

12 ONZ./PLANTA/3 APLICACIONES

- 1A. 4 ONZ./PLANTA DE 12-24-12
- 2A. 4 ONZ./PLANTA DE 46-0-0
- 3A. 4 ONZ./PLANTA DE 46-0-0

2. PESTICIDAS

- A. PASTA FUNGICIDA: 1 LIBRA/4 SURCOS DE 57 PLANTAS
- B. FUNGICIDAS: 0.8 KGS./50 GLS. - 300 GLS./HA.
0.09 GLS./PLANTA - 5.26 GLS./SURCO
- C. INSECTICIDAS: 0.4 LITROS/50 GLS. - 300 GLS./HA.
0.09 GLS./PLANTA - 5.26 GLS./SURCO

LABORES Y TAREAS PARA PRODUCCION DE CAFE/HA

A. LABORES

DESCOPE: 2 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL
REGULACIÓN DE SOMBRA: 100 PLANTAS/JORNAL
LIMPIA PARA FERTILIZACIÓN: 171 PLANTAS/JORNAL/3 APLICACIONES
CONTROL FITOSANITARIO: 171 PLANTAS/JORNAL/2 APLICACIONES
FERTILIZACIÓN: 171 PLANTAS/JORNAL/3 APLICACIONES
COSECHA: 1 QUINTAL/TAREA

B. INSUMOS

1. FERTILIZANTES

1 LIBRA/PLANTA/3 APLICACIONES
1A. APLICACIÓN 1/2 LIBRA/PLANTA DE 12-24-12
2A. APLICACIÓN 4 ONZAS/PLANTA DE 46-0-0
3A. APLICACIÓN 4 ONZAS/PLANTA DE 46-0-0

2. PESTICIDAS

- A. FUNGICIDAS: 0.8 KGS/50 GLS - 300 GLS./HA.
0.09 GLS/PLANTA - 5.26 GLS/SURCO
- B. INSECTICIDAS: 0.4 LITROS/50 GLS. - 300 GLS./HA.
0.09 GLS/PLANTA - 5.26 GLS/SURCO

COSTOS DE PRODUCCION DE CAFE NO TECNIFICADO/HA

A. LABORES

DESHIJE: 3 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL (13 JORNALES/HA)
AGOBIOS: 3 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL (13 JORNALES/HA)
REGULACIÓN SOMBRA: 100 PLANTAS/JORNAL, 4 JORNALES/HA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fourth block of faint, illegible text near the bottom of the page.

LIMPIAS PARA FERTILIZACIÓN: 2 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL/3 APLICACIONES (58 JORNALES/HA.)

CONTROL FITOSANITARIO: 3 SURCOS DE 57 PLANTAS/JORNAL/2- APLICACIONES (26 JORNALES/HA)

COSECHA: 1 QUINTAL/JORNAL

B. INSUMOS

FERTILIZACIÓN: 120 GR. = 4 ONZ/PLANTA (46-0-0)

120 GR. = 4 ONZ/PLANTA (12-24-12)

BENEFICIO SECO

A. MANO DE OBRA

1. ENVASE, PESO Y COSTURA CAFÉ PERGAMINO, 50 SACOS/JORNAL 12 SACOS/HORA, NECESITÁNDOSE 2 HOMBRES PARA REALIZARLA.

2. ACARREO Y ESTIVO: 50 SACOS/JORNAL
ESTAS ACTIVIDADES (# 1 Y 2) SE REALIZAN AL SALIR EL CAFÉ PERGAMINO DE LAS SECADORAS,

3. ALIMENTACIÓN DE RETRILLA: 50 SACOS/JORNAL
COMPRENDE ACARREO DE SACOS AL ELEVADOR QUE ALIMENTA A LA RETRILLA, DESCOSER LOS SACOS Y VACIARLOS.

4. CONTROL DE RETRILLA: 1 JORNAL/RETRILLA A CONTROLAR

5. CONTROL DE CATADORA: 1 JORNAL/CATADORA.

6. CONTROL DE CLASIFICADORA: 1 JORNAL/CLASIFICADORA

7. ENVASADO Y PESO DE CAFÉ ORO: 40 SACOS/JORNAL

SE ESTIMÓ 12 SACOS/HORA NECESITÁNDOSE 2 HOMBRES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD.

8. COSIDO Y ESTIVA: 40 SACOS/JORNAL; FUE CALCULADA EN IGUAL FORMA QUE LA ANTERIOR.

B. MAQUINARIA

NECESARIA DE COMPRAR AL CUARTO AÑO:

1 RETRILLA (15 QQ/HRA) 675 KGS/HRA.

1 PULIDORA (15 QQ/HRA) 675 KGS/HRA.

1 CLASIFICADORA (15 QQ/HRA) 675 KGS/HRA.

1 COSEDORA 50 SACOS/HRA.

ORDEN 118
 REPOSICION DE FERTILIZANTE POR DEFICITO DE PLANTAS DE UNA SECCION DE CAVE
 -B- Managua-

TIPO DE LA PLANTACION	1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980	
	NO. DE PLANTAS	VALOR	NO. DE PLANTAS	VALOR	NO. DE PLANTAS	VALOR	NO. DE PLANTAS	VALOR						
Plantas Reproductoras	342	119.43	1,144	394.79	1,000	329.79	494	164.00	242	80.00	242	78.00	242	78.00
Plantas Inmaduras Reproductoras	246	79.96	246	76.43	242	75.43	246	76.11	246	76.11	246	76.11	246	76.11
Plantas Maduras Dispositivas	171	56.06	171	52.06	171	52.06	171	52.06	171	52.06	171	52.06	171	52.06
Plantas "0" de Produccion	1,552	499.35	1,546	479.36	1,546	479.36	1,546	479.36	1,546	479.36	1,546	479.36	1,546	479.36
Plantas Productivas			200	63.00	275	84.25	275	84.25	275	84.25	275	84.25	275	84.25
Plantas Productivas			200	63.00	275	84.25	275	84.25	275	84.25	275	84.25	275	84.25
TOTAL	3,511	1,058.80	5,355	1,639.43	4,364	1,452.43	3,236	1,052.73	2,545	822.72	2,545	822.72	2,545	822.72

CUADRO 124

PRODUCCION DE CAFE CERIEZA, FREGADO Y OMO, CON Y SIN TECNIFICACION
-En El Salvador-

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
AÑOS	HAS. SIN TEC- NIFICACION	HAS. TECH- NICADAS	PRODUCCION (NO TECNIFICADA)			PRODUCCION (TECNIFICADA)			TOTAL PRODUCCION CAFE CERIEZA (Kgs)	PRODUCCION CAFE FREGADO (Kgs)	PRODUCCION CAFE OMO (Kgs)	PRODUCCION CAFE OMO EN SACOS DE 50 LIBRAS
			NUMERO DE PLANTAS	FACTOR DE PRODUCCION (%)	RENDIMIENTOS CAFE CERIEZA (Kgs)	NUMERO DE PLANTAS	FACTOR DE PRODUCCION (%)	RENDIMIENTOS CAFE CERIEZA (Kgs)				
0	599.2	0.0	1 131 962	0.6400	735 542				735 542	163 454	136 212	2 279.2
1	392.0	127.3	949 186	0.6400	551 001	232 195	1.1789	273 940	825 770	189 504	152 970	2 848.7
2	255.0	255.0	544 963	0.6400	349 149	420 854	1.4175	586 574	964 823	214 427	178 689	3 278.2
3	127.3	282.0	222 900	0.6400	142 886	897 744	1.6911	970 435	1 154 311	256 519	213 761	3 562.7
4	0.0	599.2				769 147	1.9150	1 472 944	-1 472 944	327 221	272 769	4 846.1
5						796 123	2.3804	1 761 799	1 761 799	391 511	328 259	5 437.7
6						796 915	2.6583	2 102 531	2 102 521	467 227	389 356	6 489.3
7						928 781	2.7702	2 572 906	2 572 906	571 757	476 464	7 941.1
8						1 117 439	2.7702	3 095 532	3 095 532	687 898	573 247	9 554.1
9						1 227 846	2.7702	3 378 457	3 378 457	817 435	661 196	11 383.3
10						1 502 013	2.7702	4 160 890	4 160 890	924 640	770 583	12 842.2
11						1 610 858	2.7702	4 462 393	4 462 393	991 649	826 369	13 772.8
12						1 654 382	2.7702	4 582 998	4 582 998	1 018 444	848 703	14 145.1
13						1 654 382	2.7702	4 582 998	4 582 998	1 018 444	848 703	14 145.1

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

EL BENEFICIO SECO SE HA CALCULADO REALIZARLO DEL --
PRIMERO AL NOVENO AÑO CON UNA CAPACIDAD DE 2 880 QQ/MES
(15/HRA./24 DÍAS HÁBILES). AL DÉCIMO AÑO SE TRABAJARÁ--
CON UNA CAPACIDAD DE 5 769 QQ/MES (15 QQ/HRA. EN 2 JOR-
NADAS DE 8 HRS./24 DÍAS).

LABORES Y TAREAS PARA VIVERO FORESTAL/HA.

A. LABORES

PREPARACIÓN DE TIERRA PARA SEMILLERO: 1 M²/JORNAL
HECHURA DE TABLÓN: 1 M²/JORNAL
SIEMBRA: 1 TABLÓN/JORNAL
COBERTURA: 1 TABLÓN/JORNAL (INCLUYE COLOCACIÓN, LEVANTA
DO Y ELIMINACIÓN.
LIMPIAS: 1/2 TABLÓN/JORNAL/3 LIMPIAS = 1 JORNAL
RIEGOS: 1/6 TABLÓN/JORNAL/6 RIEGOS = 1 JORNAL
CONTROL FITOSANITARIO: TABLÓN/JORNAL/2 APLICACIONES = 1-
JORNAL

B. INSUMOS

SEMILLAS: 4 ONZAS = 0.12 Kgs/M²
FUNGICIDAS: 0.20 Kgs/M²/2 APLICACIONES
INSECTICIDAS: 0.25 GALONES/M²/2 APLICACIONES

SEGUNDO AÑO

LABORES Y TAREAS PARA ESTABLECIMIENTO
DE CONIFERAS/HA.

A. LABORES

LIMPIA INICIAL: 1 CDA. DE 25 VRS/JORNAL
PREPARACIÓN PLANTAS ANTES PLANTACIÓN: 1 250 PLANTAS/JOR
NAL
TRAZO Y ESTAQUILLADO: 350 HOYOS/JORNAL
AHOYADO (BARRA PLANTADORA): 100 HOYOS/JORNAL
PLANTACIÓN: 500 PLANTAS/JORNAL
BRECHAS: 50 MTS²/JORNAL
LIMPIAS: 500 ÁRBOLES/JORNAL (1 M DE DIÁMETRO)/3 LIMPIAS
CONTROL FITOSANITARIO: 11.5 CDS/JORNAL/2 APLICACIONES
FERTILIZACIÓN: 500 PLANTAS/JORNAL/2 APLICACIONES

B. INSUMOS

FUNGICIDAS: 1.5 Kgs/HA./2 APLICACIONES
INSECTICIDAS: 1.33 LITROS/HA./3 APLICACIONES
FERTILIZANTES: 4 ONZAS/PLANTA/1 APLICACIÓN

[The page contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to low contrast and blurring. The text appears to be organized into sections, possibly separated by horizontal lines.]

TERCER AÑO

A. LABORES

PREPARACIÓN DE PLANTAS ANTES DE LA RESIEMBRA; ESTIMANDO EL 10 % DE LA POBLACIÓN ORIGINAL: 250 PLANTAS/JORNAL

AHOYADO PARA RESIEMBRA: 250 HOYOS/JORNAL

PLANTACIÓN: 250 PLANTAS/JORNAL

LIMPIAS PARA FERTILIZACIÓN: 500 ÁRBOLES/JORNAL/3 LIMPIAS

CONTROL FITOSANITARIO: 11.5 CDAS/JORNAL/2 APLICACIONES

FERTILIZACIÓN: 250 PLANTAS/JORNAL

CUARTO Y QUINTO AÑOS

LIMPIAS: 500 ÁRBOLES/JORNAL

PODAS: 250 ÁRBOLES/JORNAL

LABORES Y TAREAS PARA PRODUCCION 6o. AÑO

HECHURA DE LEÑA 1 TAREA/JORNAL, 1 TAREA = 1 x 1 x 0.68 MTS.
TRANSPORTE DE LEÑA: 0.60/TAREA

Año 11

TALA DE ÁRBOLES: 12.5 ÁRBOLES/JORNAL

LIMPIAS DE ÁRBOLES: 8 ÁRBOLES/JORNAL

ACARREO DE POSTES: 8 ÁRBOLES/JORNAL

Año 16

TALA DE ÁRBOLES: 10 ÁRBOLES/JORNAL

LIMPIAS DE ÁRBOL: 6 ÁRBOLES/JORNAL

ACARREO DE TROZAS: 6 ÁRBOLES/JORNAL

LABRADO DE TROZAS: 3 ÁRBOLES/JORNAL

Año 26

TALA DE ÁRBOLES: 3 ÁRBOLES/JORNAL

LIMPIAS DEL ÁRBOL: 2 ÁRBOLES/JORNAL

ACARREO DE TROZAS: 3 ÁRBOLES/JORNAL

LABRADO DE TROZAS: 3 ÁRBOLES/JORNAL

LABORES Y TAREAS PARA ESTABLECIMIENTO
DE LATIFOLIARES/HA.

A. LABORES

LIMPIA INICIAL: 1 CDA. DE 25 VRS/JORNAL
PREPARACIÓN DE PLANTAS: 1 250 PLANTAS/JORNAL
TRAZO Y ESTAQUILLADO: 350 HOYOS/JORNAL

LABORES Y TAREAS PARA CULTIVO DE
UNA HA. DE FRIJOL

A. LABORES

FERTILIZACIÓN: 0.5 CUERDAS DE 25 VARAS/JORNAL/2 APLICACIONES
SIEMBRA: 1 CUERDA DE 25 VARAS/JORNAL
CONTROL FITOSANITARIO: 0.7 CUERDAS DE 25 VARAS/JORNAL
LIMPIAS: 1.5 CUERDAS DE 25 VARAS/JORNAL/2 LIMPIAS
ARADURA: 1 HA./HR
RASTRA: 1 HA./HR
COSECHA: 0.9 CUERDAS DE 25 VARAS/JORNAL

B. INSUMOS

FERTILIZANTE FÓRMULA COMPLETA: 389 Kg/HA.
FERTILIZANTE NITRÓGENO TOTAL: 82 Kg/HA.
INSECTICIDA: 2 LT/HA.

LABORES Y TAREAS PARA CULTIVO
DE UNA HA. DE MAIZ

A. LABORES

FERTILIZACIÓN: CUATRO CUERDAS DE 25 VRS/JORNAL/2 APLICACIONES
SIEMBRA: 2 CDS. DE 25 VARAS/JORNAL
CONTROL FITOSANITARIO: 2 CDS. DE 25 VARAS/JORNAL
LIMPIAS: 2 CDS. DE 25 VARAS/JORNAL/DOS LIMPIAS
ARADURA: 1 HA./HR.
RASTRA: 1 HA/HR
DOBLA: 4 CDS. DE 25 VARAS/JORNAL
COSECHA: 2 CDS. DE 25 VARAS/JORNAL

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

DESGRANADO Y ENVASE: 7 273 Kg/JORNAL
PESA Y ESTIVA: 7 273 Kg/JORNAL

B. INSUMOS

FERTILIZANTE FÓRMULA COMPLETA: 259.4 Kg/HA
FERTILIZANTES DE NITRÓGENO TOTAL: 64.9 Kg/HA.
INSECTICIDA PARA CONTROL DE PLAGAS AL FOLLAJE: 15 Kg/HA
INSECTICIDA PARA CONTROL DE PLAGAS DEL SUELO: 2.5 Kg/HA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT**
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verápas</u>	
Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>	
Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>	

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.		Santa María			
Muestra No.	1	2	3	4	5
Area que representa cada muestra		3.85 Ha.			
Cultivo anterior		C a f é			
Fertilizante usado (fórmula)		No usan			
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana		No usan			
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación		C a f é			
Mes que sembrará		M a y o			
Edad, si son cultivos perennes		De 3 a 30 años o más			
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq pergamino/Caa. de 25 varas			

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2062		5.1	< 16	10.0	40	0.90	0.76	
2063		5.1	< 16	8.0	26	0.25	0.44	
2064		4.9	< 16	9.5	40	0.25	0.37	
2065		5.2	< 16	8.0	22	1.25	0.52	
2066		5.1	< 16	8.0	36	1.87	0.81	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					canícula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca	<u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldeas más cercanas	<u>La Tinta</u>	
Municipio	<u>Senahú</u>	
Departamento	<u>Alta Verapaz</u>	
		Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
		Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.			Santa María			
Muestra No.		6	7	8	9	10
Area que representa cada muestra				3.85 Ha.		
Cultivo anterior				C a f é		
Fertilizante usado (fórmula)				No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				No usan		
Rendimiento que obtuvo				C a f é		
Para qué cultivo desea recomendación				M a y o		
Mes que sembrará				De 3 a 30 años y más		
Edad, si son cultivos perennes		2.5 qq	pergamino	Cda. de 25 varas		
Rendimiento que ambiciona						

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2067		5.3	16	12.5	48	3.00	1.22	
2068		5.2	16	12.5	38	1.44	0.76	
2069		5.1	16	8.5	34	0.94	1.09	
2070		5.4	16	7.0	58	3.99	1.85	
2071		5.3	16	8.5	78	0.81	1.07	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
6 a 10	café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					canícula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verápas</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.			Santa María			+ - Plana
Muestra No.	11	12	13	14	15	
Area que representa cada muestra			3.95 Ha.			
Cultivo anterior			C a f é			
Fertilizante usado (fórmula)			No usan			
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			No usan			
Rendimiento que obtuvo						
Para qué cultivo desea recomendación			C a f é			
Mes que sembrará			M a y o			
Edad, si son cultivos perennes			De 3 a 30 años y más			
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq pergamino/Cda de 25 varas				

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	2072	5.2	< 16	5.5	40	0.31	0.48	
	2073	5.2	< 16	6.5	34	0.31	0.39	
	2074	5.1	< 16	5.5	24	0.25	0.18	
	2075	5.0	< 16	5.5	22	0.19	0.18	
	2076	4.9	< 16	8.0	26	0.12	0.18	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
11 a 15	café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					Canícula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT**
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u> Aldea más cercana <u>La Tinta</u> Municipio <u>Senahú</u> Departamento <u>Alta Verapaz</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>	
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>	

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Santa María	Plana	30% Pend.	25% Pend.	Perfil 1	Perfil 2
Muestra No.		16	17	18	19	20
Area que representa cada muestra				3.85 Ha.		
Cultivo anterior				Café		
Fertilizante usado (fórmula)				No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				No usan		
Rendimiento que obtuvo						
Para qué cultivo desea recomendación				Café		
Mes que sembrará				Mayo		
Edad, si son cultivos perennes				3-30 años y más		
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq	pergamino/	qda de 25	varas	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g				
			N	P	K	Ca	Mg	Al		
	2077	5.1	16	5.5	24	0.19	0.18			
	2078	5.1	16	5.5	24	0.12	0.20			
	2079	5.2	16	5.5	24	0.12	0.24			
	2080	5.2	16	4.0	18	0.12	0.17			
	2081	5.2	16	1.0	26	0.37	0.17			

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
16 a 20	café		12	24	12			Principio invierno
		lb/200 matas	23					Canícula y salida inv

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca "Actelá"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana La Tinta	
Municipio Senahú	
Departamento Alta Verapaz	
	Nombre Secretaría de Planificación Económica
	Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Santa María				
Muestra No.	21	22	23	24	25
Area que representa cada muestra	3.85 Ha.				
Cultivo anterior	C a f é				
Fertilizante usado (fórmula)	No usan				
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana	No usan				
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación	C a f é				
Mes que sembrará	M a y o				
Edad, si son cultivos perennes	3-30 años y más				
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq pergamino/Cda de 15 varas				

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g					
			N	P	K	Ca	Mg	Al			
2082		5.1	< 16	5.0	30	0.31	0.33				
2083		5.4	< 16	4.0	28	0.31	0.42				
2084		5.1	< 16	5.0	26	0.12	0.22				
2085		5.2	< 16	5.5	32	0.19	0.28				
2086		5.5	< 16	5.0	28	0.37	0.85				

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
21 a 25	café		12	24	12			Principio invierno
		Lb/200 matas	23					Caricula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945**

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta /</u>	
Municipio <u>Sanabú</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.		Santa María			
Muestra No.	26	27	28	29	30
Area que representa cada muestra			3.85 Ha.		
Cultivo anterior			C a f é		
Fertilizante usado (fórmula)			No se usa		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			No se usa		
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			M a y o		
Edad, si son cultivos perennes			3-30 años y más		
Rendimiento que ambiciona			2.5 22 verdamino/Cda de 25 varas.		

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g				
			N	P	K	Ca	Mg	Al		
2087		5.3	< 16	5.0	30	0.12	0.57			
2088		5.4	< 16	5.0	26	0.12	0.50			
2089		5.2	< 16	6.5	22	0.25	0.30			
2090		5.5	< 16	6.5	32	1.19	0.92			
2091		5.9	< 16	3.0	40	4.87	2.52			

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
26 a 30	café		12	24	12			Principio invierno
		Lb/200 matas	23					canícula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT

Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verápez</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.			Santa María		
Muestra No.	31	32	33	34	35
Area que representa cada muestra			3.85 Ha.		
Cultivo anterior			C a f é		
Fertilizante usado (fórmula)			No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			No usan		
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación			C a f é		
Mes que sembrará			M a y o		
Edad, si son cultivos perennes			3-330 años y más		
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	pergamino	/Cda de	25 varas	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			M e q / 100 g			
			N	P	K	Ca	Mg	Al	
2092		5.5	16	4.0	40	2.12	1.31		
2093		5.4	16	4.0	44	0.44	0.57		
2094		5.5	16	4.0	22	1.06	1.50		
2995		5.5	16	6.5	22	0.19	0.63		
2996		5.7	16	5.0	38	1.37	1.85		

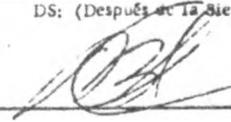
Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Col	Epoca de Aplicar
31 a 35	café		12	24	12			Principio invierno
		Lb/200 matas	23					Caricula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: 

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Acteló"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Concepción				
Muestra No.		1	2	3	4 5
Area que representa cada muestra				1.37 Ha.	
Cultivo anterior				Café	
Fertilizante usado (fórmula)				No usó	
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				Nada	
Rendimiento que obtuvo				-----	
Para qué cultivo desea recomendación				Café	
Mes que sembrará				Mayo	
Edad, si son cultivos perennes				3 a 30 años	
Rendimiento que ambiciona				2.5 qq Pergamino/Cda. de 25 Vs.	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
1974		5.1	16	8.0	28	0.12	0.52	
1975		4.9	16	8.0	16	0.12	0.07	
1976		5.3	16	5.5	18	0.12	0.67	
1977		5.2	16	6.5	36	0.19	0.46	
1978		5.1	16	8.0	18	0.12	0.18	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	Café		12	24	12			Principio de invierno
		Lb/200 matas	23					Canícula salida de invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinto</u>	
Municipio <u>Senahó</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No. <u>Concepción</u>					
Muestra No.	6	7	8	9	10
Area que representa cada muestra			1.37 Ha		
Cultivo anterior	Café	Café	Café	Frijol	Café
Fertilizante usado (fórmula)			No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada		
Rendimiento que obtuvo			75 Lb/Cda.		
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes		3	a	30	años
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino/Cda.		25	Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g				
			N	P	K	Ca	Mg	Al		
	1979	4.8	16	8.0	22	0.25	0.22			
	1980	5.2	16	7.0	14	2.93	2.22			
	1981	5.8	16	7.0	60	4.12	2.89			
	1982	5.2	16	5.5	22	0.37	0.46			
	1983	5.1	16	5.5	22	0.50	0.68			

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Col	Epoca de Aplicar
6 a 10	Café	Lb/200 matas	12	24	12			Principio de invierno
			23					Canícula y salida de invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahó</u>	
Departamento <u>Alto Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Concepción				
Muestra No.	11	12	13	14	15
Area que representa cada muestra			1.37 Ha.		
Cultivo anterior	Café	Sin cultivo	Café	Café	sin cultivo
Fertilizante usado (fórmula)			No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada		
Rendimiento que obtuvo			-----		
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes		3 a 30 años			
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino/Cda.		de 25	Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
1984		4.9	16	7.0	10	0.19	0.07	
1985		5.2	16	7.0	16	0.19	0.26	
1986		5.0	16	7.0	10	0.12	0.11	
1987		5.0	16	7.0	10	0.12	0.07	
1988		5.2	16	6.5	8	0.12	0.07	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
11 a 15	Café	Lb/200 matas	12 23	24	12			Principio de invierno Cantícula y salida de invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u> Aldea más cercana <u>La Tinta</u> Municipio <u>Senahú</u> Departamento <u>Alta Verapaz</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:	
	Nombre	<u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección	<u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	<u>Concepción</u>					
Muestra No.		16	17	18	19	20
Área que representa cada muestra			1.37	Ha.		
Cultivo anterior		Café	Café	Café	Café	Maíz
Fertilizante usado (fórmula)				No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				Nada		
Rendimiento que obtuvo				-----		
Para qué cultivo desea recomendación				Café		
Mes que sembrará				Mayo		
Edad, si son cultivos perennes			3 a	30 años		
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq Pergamino/Cda. de 25 Vs.				

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	1989	4.9	16	6.5	8	0.12	0.15	
	1990	4.8	16	5.5	10	0.06	0.15	
	1991	5.1	16	7.0	20	0.75	0.39	
	1992	5.4	16	5.5	16	1.37	0.81	
	1993	6.0	16	5.5	26	3.31	1.35	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
16 a 20	Café		12	24	12			Principio de invierno
		Lb/200 matas	23					Conclusión y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Actelá"
 Aldea más cercana La Tinta
 Municipio Senahú
 Departamento Alta Verapaz

DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
 Nombre Secretaría de Planificación Económica
 Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numera sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Concepción				
Muestra No.		21	22	23	24
Area que representa cada muestra				1.37 Ha.	
Cultivo anterior				Café	
Fertilizante usado (fórmula)				No usan	
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				Nada	
Rendimiento que obtuvo				-----	
Para qué cultivo desea recomendación				Café	
Mes que sembrará				Mayo	
Edad, si son cultivos perennes			3	a 30 años	
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq Pergamino/Cda. de 25 V.			

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	1994	4.9	16	6.5	14	0.12	0.09	
	1995	5.3	16	5.5	16	1.25	0.55	
	1996	5.1	16	6.5	12	0.31	0.40	
	1997	5.1	16	5.5	12	0.25	0.30	
	1998	4.6	16	5.5	16	0.12	0.17	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
21 a 25	Café	Lb/200 matas.	12 23	24	12			Principio de invierno Cosecha y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Concepción				
Muestra No.		26	27	28	29
Area que representa cada muestra				1.37 Ha.	
Cultivo anterior				Café	
Fertilizante usado (fórmula)				No usen	
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				Nada	
Rendimiento que obtuvo				-----	
Para qué cultivo desea recomendación				Café	
Mes que sembrará				Mayo	
Edad, si son cultivos perennes				3 a 30 años	
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq	Pergamino/Cda.	de 25 Vs.	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g			
			N	P	K	Ca	Mg	Al	
1999		5.2	16	5.0	12	0.81	0.52		
2000		5.1	16	5.0	18	0.81	0.70		
2001		5.9	16	7.0	126	4.49	2.89		
2002		5.2	16	5.5	24	1.12	1.24		
2003		5.1	16	5.0	20	0.94	0.92		

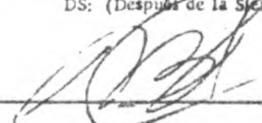
Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
26 a 30	Café	lb/200 matas	12	24	12			Principio de invierno
			23					Carfcula y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: 

Fecha: _____

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945**

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Actelá"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana La Tinto	
Municipio Senahú	
Departamento Alta Verapaz	
	Nombre Secretaría de Planificación Económica
	Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Concepción				
Muestra No.		31	32	33	34
Area que representa cada muestra				1.37 Ha.	
Cultivo anterior		Café	Café	Sin cultivo	Café
Fertilizante usado (fórmula)				No usan	
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				Nada	
Rendimiento que obtuvo				-----	
Para qué cultivo desea recomendación				Café	
Mes que sembrará				Mayo	
Edad, si son cultivos perennes			3	a 30	años
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq	Pergamino	/Cdo.	de 25 Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	2004	5.3	16	5.5	16	1.31	1.18	
	2005	5.4	16	6.5	14	1.68	1.07	
	2006	5.5	16	8.0	22	3.31	0.83	
	2007	4.9	16	7.0	16	0.12	0.44	
	2008	5.0	16	6.5	16	0.12	0.44	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
31 a 35	Café	lb/200 matas	12 23	24	12			Principio de invierno Cancula y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Sambo				
Muestra No.	1	2	3	4	5
Area que representa cada muestra			10.56 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)			No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			No usan		
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes			3 - 30 años y más		
Rendimiento que ambiciona		2.5	qq pergamino/Cda de 25 varas		

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2097		5.5	< 16	5.0	42	0.37	0.92	
2098		5.5	< 16	5.0	40	0.37	0.89	
2099		5.9	< 16	5.0	32	1.81	0.74	
2100		5.6	< 16	5.0	40	2.12	1.37	
2101		5.5	< 16	5.5	20	1.19	0.89	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					capícula y salida inv.

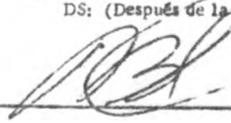
AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca	"Actela"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:	
Aldea más cercana	La Tinta	Nombre	Secretaría de Planificación Económica
Municipio	Senahú	Dirección	Ciclo PEPA, Banco de Guatemala
Departamento	Alta Verapaz		

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Sombo				
Muestra No.	6	7	8	9	10
Area que representa cada muestra			10.56 Ha.		
Cultivo anterior			café		
Fertilizante usado (fórmula)			No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			No usan		
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación			café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes			3-30 años y más		
Rendimiento que ambiciona			2.5 qq percamino/Cda de 25 varas		

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g				
			N	P	K	Ca	Mg	Al		
2102		5.5	✓ 16	6.5	10	1.50	1.41			
2103		5.7	✓ 16	5.0	14	3.93	2.11			
2104		5.3	✓ 16	5.5	12	0.37	0.74			
2105		5.5	✓ 16	6.5	12	1.75	1.17			
2106		5.4	✓ 16	7.0	18	2.50	0.81			

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Ca	Epoca de Aplicar
6 a 10	café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					canículas y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Las Nubes					
Muestra No.		1	2	3	4	5
Area que representa cada muestra				3,32 Ha.		
Cultivo anterior				Café		
Fertilizante usado (fórmula)				No usan		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				Nada		
Rendimiento que obtuvo				-----		
Para qué cultivo desea recomendación				Café		
Mes que sembrará				Mayo		
Edad, si son cultivos perennes			3	a 30 años		
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq	Pergamino/	Cda.	de 25	Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g			
			N	P	K	Ca	Mg	Al	
	1966	5.2	16	8.0	12	0.12	0.24		
	1967	5.2	16	8.0	14	0.12	0.37		
	1968	5.3	16	8.5	22	0.25	0.42		
	1969	5.3	16	8.0	18	0.12	0.26		
	1970	5.2	16	7.0	14	0.12	0.55		

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	Café		12	24	12			Principio de invierno
		Lb/200 matas	23					Conticula y salida invierno

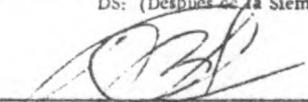
AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945**

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>Lo Tinto</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No. <u>Las Nubes</u>				
Muestra No.	6	7	8	
Area que representa cada muestra			3.32 Ha.	
Cultivo anterior			Café	
Fertilizante usado (fórmula)			No usar	
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada	
Rendimiento que obtuvo			-----	
Para qué cultivo desea recomendación			Café	
Mes que sembrará			Mayo	
Edad, si son cultivos perennes		3	a 30 años	
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino/Cda.	de 25	Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			Meq/100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	1971	5.7	≤ 16	6.5	56	1.12	0.52	
	1972	5.5	≤ 16	8.0	36	0.25	0.37	
	1973	5.1	≤ 16	9.5	32	0.12	0.28	

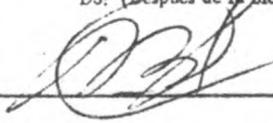
Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
6 a 8	Café		12	24	12			Principio de invierno
		Lb/200 matas	23					Canícula y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: 

Fecha: _____

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT**
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Acteló"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahó</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Santiago				
Muestra No.	1	2	3	4	5
Area que representa cada muestra			5.21 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)			No usa		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada		
Rendimiento que obtuvo			-----		
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes		3 años	30 años		
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino/	Ca. de 25	Vs.	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
1925		5.2	16	6.5	16	0.19	0.33	
1926		4.9	16	10.0	16	0.12	0.07	
1927		4.6	16	7.0	10	0.19	0.09	
1928		5.0	16	9.5	18	0.06	0.17	
1929		4.8	16	10.0	22	0.12	0.11	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	Café	L/200 matas	12	24	12			Principio de invierno cañula y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra); CS: (Con la Siembra); DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: 
Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT

Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Actelá"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana La Tinta	
Municipio Senahú	
Departamento Alta Verapaz	
	Nombre Secretaría de Planificación Económica
	Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No. Santiago					
Muestra No.	6	7			
Area que representa cada muestra			5.21 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)			No usa		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada		
Rendimiento que obtuvo			-----		
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes		3 a 30 años			
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino/Cda.	de 25 Vs.		

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	1930	4.7	≤16	8.5	16	0.19	0.07	
	1931	5.0	≤16	8.5	22	0.12	0.09	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

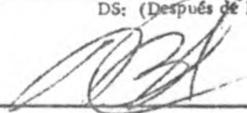
Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
6 y 7	Café	L/200 matas	12 23	24	12			Principio de invierno Cosecha y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por:



Fecha:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Acteló"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana La Tinta	
Municipio Senahú	
Departamento Alta Verapaz	
	Nombre Secretaría de Planificación Económica
	Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala.-

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Quebradas	Alto	Centro	Bajo		
Muestra No.		1	2	3		
Area que representa cada muestra			10.36 Ha.			
Cultivo anterior			Café			
Fertilizante usado (fórmula)			No usa			
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada			
Rendimiento que obtuvo			-----			
Para qué cultivo desea recomendación			Café			
Mes que sembrará			Mayo			
Edad, si son cultivos perennes		3 a	30 años			
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq	Pergamino/Cda. de 25 Vs.			

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			Meq/100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
1922		4.8	16	8.5	10	0.12	0.07	
1923		5.1	16	7.0	18	0.19	0.16	
1924		5.1	16	7.0	12	0.12	0.22	

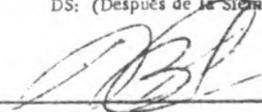
Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 3	Café	L/200 matas	12	24	12			Principio de invierno
			23					Canfcula y salida invierno
Nota: para todas la muestras de suelos de café aplicar 2								
libras de Cal Dolomítica por mata, 30 días antes								
de iniciar la fertilización.-								
Excluyendo de lo anterior a las muestras 2053 a 2055								

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: 

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Sanahó</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Santo Domingo				
Muestra No.	1	2	3	4	5
Area que representa cada muestra			2.5 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)			No usó		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada		
Rendimiento que obtuvo			-----		
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes		3 a 30 años			
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino/Cda		de 25	Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g				
			N	P	K	Ca	Mg	Al		
1946		5.1	16	6.5	16	0.94	0.74			
1947		5.2	16	8.0	24	1.87	0.80			
1948		5.7	16	8.5	40	5.93	1.65			
1949		5.2	16	8.5	42	1.50	0.61			
1950		5.4	16	8.0	38	1.50	0.92			

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	Café		12	24	12			Principio de invierno
		Lb/200 matas	23					Canfcula y salida invierno

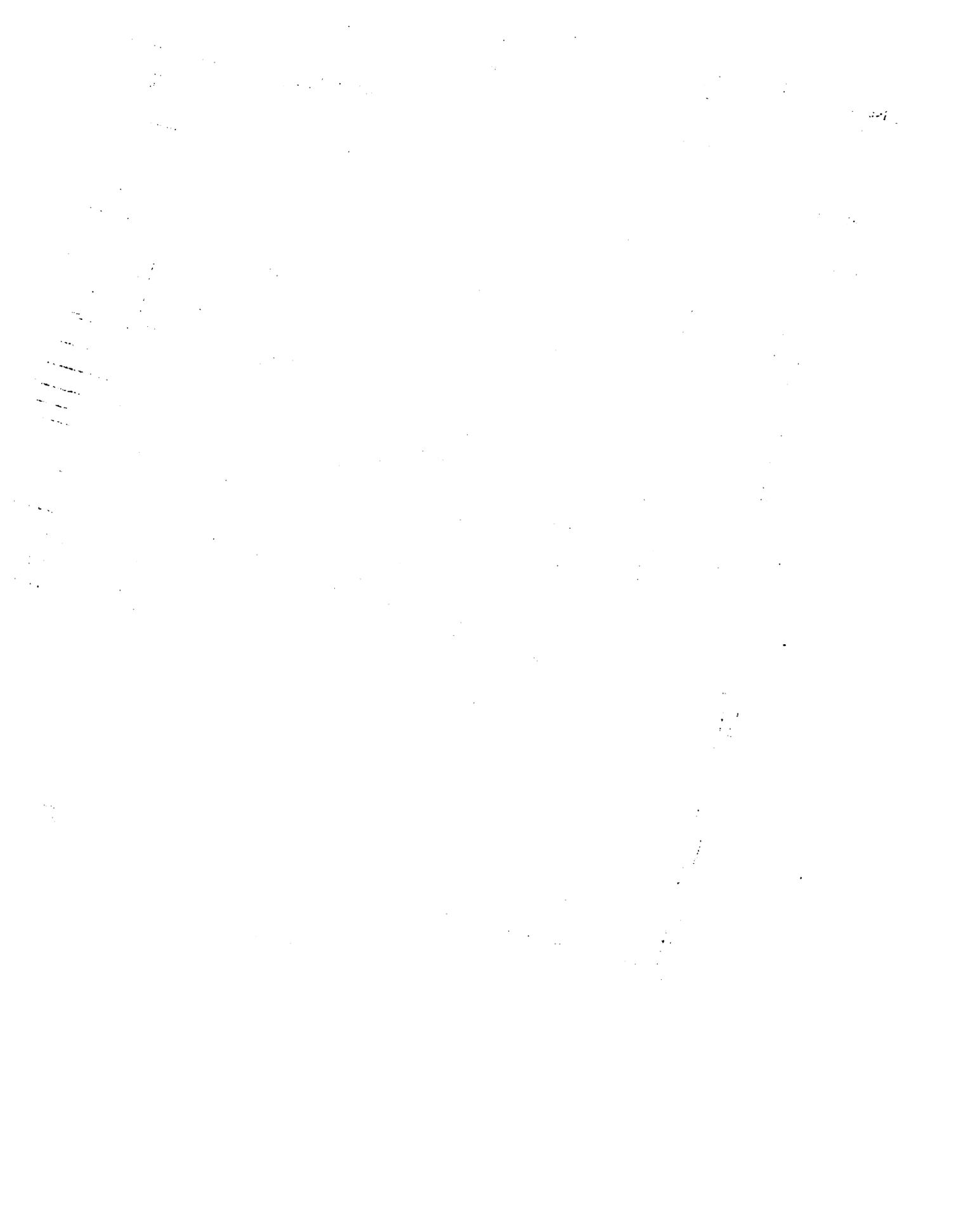
AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Actelá"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana La Tinta	
Municipio Sanahú	
Departamento Alta Verapaz	
	Nombre Secretaría Planificación Económica
	Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No. Santo Domingo					
Muestra No.	6	7	8	9	10
Area que representa cada muestra			2.5 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)			No usa		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada		
Rendimiento que obtuvo			-----		
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes		3 a	30 años		
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino	Cda.	de 25	Ms.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
1951		5.7	16	5.5	20	0.62	0.81	
1952		5.4	16	10.0	20	0.81	1.22	
1953		6.0	16	5.0	16	3.37	2.89	
1954		5.7	16	12.5	22	4.74	2.15	
1955		5.4	16	9.5	16	4.37	2.15	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
6 a 10	Café	Lb/200 matas	12	24	12			Principio de invierno Cántula y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945**

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Actelá"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana La Tinta	
Municipio Senahó	
Departamento Alta Verapaz	
	Nombre Secretaría de Planificación Económica
	Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No. Santo Domingo					
Muestra No.	11	12	13	14	15
Area que representa cada muestra			2.5 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)			No usa		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada		
Rendimiento que obtuvo			-----		
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes		3 a	30 años		
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino/Cda.	de 25	Vs.	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
1956		5.5	< 16	6.5	16	2.81	1.29	
1957		5.5	< 16	6.5	14	0.44	0.68	
1958		5.2	< 16	6.5	10	0.12	0.70	
1959		5.5	< 16	6.5	16	2.25	1.26	
1960		5.2	< 16	5.5	18	0.50	1.13	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
11 a 15	Café		12	24	12			Principio de invierno
		Lb/200 matas	23					Cancula y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Actelá"
 Aldea más cercana La Tinta
 Municipio Senahú
 Departamento Alto Verapaz

DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
 Nombre Secretaría de Planificación Económica
 Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Santo Domingo				
Muestra No.	16	17	18	19	20
Area que representa cada muestra			2.5 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)			No usa		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			Nada		
Rendimiento que obtuvo			-----		
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes		3 a 30 años			
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	Pergamino/Cda.		de 25	Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
1961		5.1	16	6.5	16	0.19	0.24	
1962		5.3	16	5.5	16	1.44	1.11	
1963		5.5	16	6.5	12	0.87	0.76	
1964		5.4	16	6.5	8	1.44	0.61	
1965		5.5	16	7.0	12	1.62	0.81	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
16 a 20	Café	lb/200 matas	12	24	12			Principio de invierno Cosecha y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945**

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahó</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Quince Mil					
Muestra No.		1	2	3	4	5
Area que representa cada muestra				1.12 Ha.		
Cultivo anterior				Café		
Fertilizante usado (fórmula)						
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana						
Rendimiento que obtuvo						
Para qué cultivo desea recomendación				Café		
Mes que sembrará				Mayo		
Edad, si son cultivos perennes				3 a 30 años		
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq	Pergamino/Cda.		de 25	Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			Meq/100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	2009	5.0	16	8.0	18	0.12	0.31	
	2010	5.1	16	7.0	24	0.23	0.65	
	2011	5.2	16	7.0	18	0.19	0.15	
	2012	5.2	16	5.5	22	0.19	0.31	
	2013	5.4	16	5.5	20	0.25	0.52	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	Café		12	24	12			Principio de invierno
		Lb/200 matas	23					Conclusión y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945**

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Aoteld"
Aldea más cercana La Tinta
Municipio Sanohé
Departamento Alta Verapaz

DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Nombre Secretaría de Planificación Económica
Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Quince Mil					
Muestra No.		6	7	8	9	10
Area que representa cada muestra				1.12 Ha.		
Cultivo anterior				Café		
Fertilizante usado (fórmula)						
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana						
Rendimiento que obtuvo						
Para qué cultivo desea recomendación				Café		
Mes que sembrará				Mayo		
Edad, si son cultivos perennes			3 a	30 años		
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq	Pergamino	/Cda.	de 25	Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2014		5.4	< 16	5.5	30	0.25	0.52	
2015		5.3	< 16	6.5	20	0.31	0.81	
2016		5.3	< 16	5.0	32	0.94	1.28	
2017		5.7	< 16	7.0	50	1.50	1.70	
2018		5.7	< 16	5.0	46	1.68	1.39	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
6 a 10	Café		12	24	12			Principio de invierno
		Lb/ 200 matas	23					Cantcula y salida invierno

AS: (Antes de la Siembra);

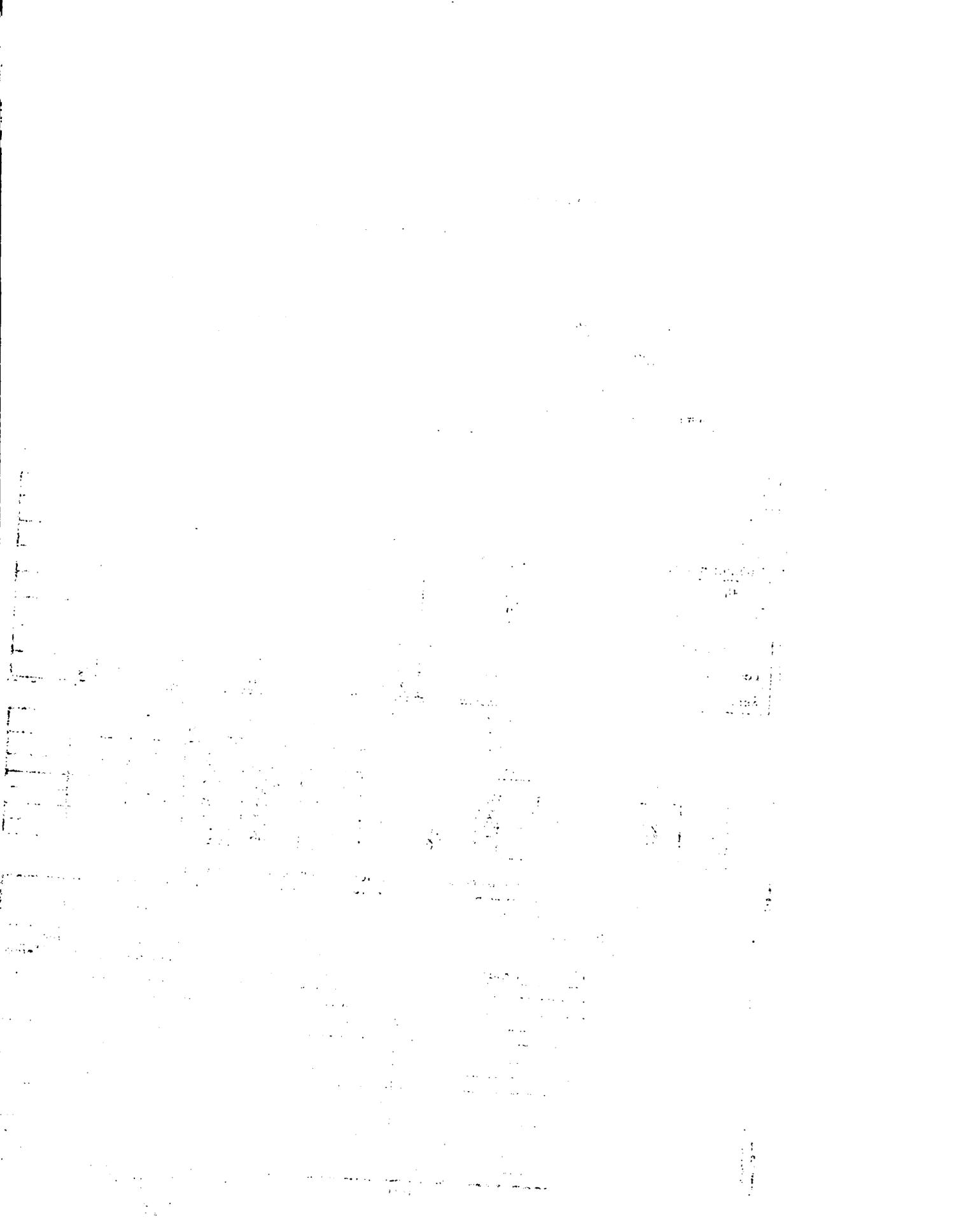
CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____





MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Actelá"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana La Tinta	
Municipio Senahó	
Departamento Alta Verapaz	
	Nombre Secretaría de Planificación Económica
	Dirección Ciclo PEPA, B-nco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No. Quince Mil					
Muestra No.	11	12	13	14	15
Area que representa cada muestra			1.12 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)					
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana					
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes			3 a 30 años		
Rendimiento que ambiciona			2.55 qq Pergamino/Cda/		de 25 Vs.

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2019		5.5	16	6.5	36	0.44	0.59	
2020		4.9	16	8.0	18	0.25	0.46	
2021		5.2	16	12.5	36	0.31	0.59	
2022		5.2	16	5.5	20	0.62	0.63	
2023		5.0	16	10.0	26	0.25	0.30	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
11 a 15	Café	1lb/200 matas	12	24	12			Principio de invierno
			23					Canícula y salida invierno

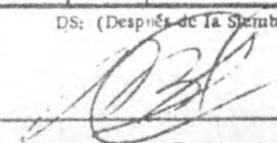
AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No. <u>"Quince mil"</u>					
Muestra No.	16	17	18	19	20
Area que representa cada muestra			1.12 Ha.		
Cultivo anterior			Café		
Fertilizante usado (fórmula)					
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana					
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación			Café		
Mes que sembrará			Mayo		
Edad, si son cultivos perennes			3-50 años		
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq	pergamino	por cuerda	de 25 varas	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	2024	5.1	< 16	7.0	16	0.19	0.07	
	2025	5.4	< 16	5.0	26	0.56	0.85	
	2026	5.5	< 16	5.0	16	1.37	1.29	
	2027	5.8	< 16	5.5	24	4.24	2.59	
	2028	5.5	< 16	5.0	34	0.94	1.24	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
16 a 20	Café	Lb/200 matas	12	24	12			principio invierno
			23					caricula y Salida inv.

AS: (Antes de la Siembra); CS: (Con la Siembra); DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____


 Digitized by Google

- 40 -

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca "Actelá"
 Aldea más cercana La Tinta
 Municipio Senahú
 Departamento Alta Verapaz

DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
 Nombre Secretaría de Planificación Económica
 Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Q u i n c e m i l		
Muestra No.	21	22	23
Area que representa cada muestra	1.12 Ha.		
Cultivo anterior	C A F E		
Fertilizante usado (fórmula)			
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			
Rendimiento que obtuvo			
Para qué cultivo desea recomendación	C A F E		
Mes que sembrará	M a y o		
Edad, si son cultivos perennes	3 - 30 años		
Rendimiento que ambiciona	2.5 qq pergamino por cuerda de 25 varas		

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2029		5.6	< 16	5.5	24	2.00	1.09	
2030		5.2	< 16	5.5	20	0.31	0.80	
2031		5.2	> 16	2.5	22	0.44	0.46	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
21 a 23	Café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					canícula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: 

Fecha: _____

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT**
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>La Tinta</u>	
Municipio <u>Senahú</u>	
Departamento <u>Alta Verápez</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.		S a n t a C l a r a				
Muestra No.		1	2	3	4	5
Area que representa cada muestra				0.31 Ha.		
Cultivo anterior				C A F E		
Fertilizante usado (fórmula)						
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana						
Rendimiento que obtuvo						
Para qué cultivo desea recomendación				C A F E		
Mes que sembrará				M a y o		
Edad, si son cultivos perennes				30 años		
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq pergamino por cuerda de 25 varas				

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2032		5.3	16	3.0	30	0.37	0.57	
2033		5.0	16	4.0	18	0.19	0.07	
2034		5.3	16	7.0	36	0.94	0.46	
2035		5.5	16	5.0	90	1.12	1.07	
2036		5.3	16	5.5	42	1.37	0.63	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	Café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					canícula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca	<u>"Actelá"</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana	<u>La Tinta</u>	
Municipio	<u>Sanahú</u>	
Departamento	<u>Alta Verapaz</u>	
		Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
		Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.		<u>Santa Clara</u>			
Muestra No.	6	7	8	9	10
Area que representa cada muestra			0.31 Ha.		
Cultivo anterior			C a f é		
Fertilizante usado (fórmula)					
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana					
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación			C a f é		
Mes que sembrará			M a y o		
Edad, si son cultivos perennes			3-30 años		
Rendimiento que ambiciona			2.5 qq pergamino por cuerda de 25 varas		

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			M e q / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	2037	5.4	16	3.0	46	1.00	0.68	
	2038	5.3	16	2.5	14	0.19	0.18	
	2039	4.9	16	6.5	24	0.19	0.18	
	2040	5.1	16	6.5	34	0.19	0.67	
	2041	5.5	16	5.5	40	1.37	0.59	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
6 a 10	café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					canícula y salida inv.

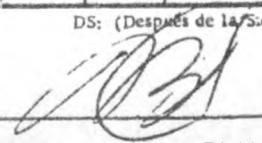
AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca "Actelá"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana La Tinta	
Municipio Senahú	
Departamento Alta Verapaz	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.			San Isidro		
Muestra No.	1	2	3	4	5
Area que representa cada muestra			2.42 Ha.		
Cultivo anterior			C a f é		
Fertilizante usado (fórmula)			N i n g u n o		
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			N i n g u n o		
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación			C a f é		
Mes que sembrará			M a y o		
Edad, si son cultivos perennes			3 a 30 años		
Rendimiento que ambiciona			2.5 dq percamho/cda.		

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			M e q / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2042		5.2	16	7.0	22	0.37	0.50	
2043		5.3	16	7.0	30	1.68	0.76	
2044		5.4	16	6.5	24	0.80	0.63	
2045		5.2	16	8.0	20	0.25	0.39	
2046		5.0	16	8.0	22	0.25	0.18	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1 a 5	Café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					canícula y salida inv.

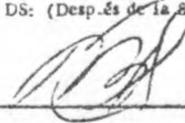
AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945**

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca	"Actelá"	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:	
Aldea más cercana	La Tinta	Nombre	Secretaría de Planificación Económica
Municipio	Senahú	Dirección	Ciclo PEPA, Banco de Guatemala
Departamento	Alta Verapaz		

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.		San I s i d r o		
Muestra No.	6	7	8	9 10
Area que representa cada muestra			2.42 Ha.	
Cultivo anterior			C a f e	
Fertilizante usado (fórmula)			N i n g u n o	
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana			N i n g u n o	
Rendimiento que obtuvo				
Para qué cultivo desea recomendación			C a f e	
Mes que sembrará			M a y o	
Edad, si son cultivos perennes			De 3 a 30 años	
Rendimiento que ambiciona			2.5 qq pergamino/cda	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2047		5.3	< 16	8.0	20	0.19	0.37	
2048		5.4	< 16	6.5	30	0.19	0.78	
2049		5.2	< 16	6.5	26	0.19	0.65	
2050		5.3	< 16	5.5	26	0.69	0.81	
2051		5.2	< 16	8.0	22	0.19	0.35	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
6 a 10	Café		12	24	12			principio invierno
		Lb/200 matas	23					canícula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:

Nombre de la Finca "Actelá"
 Aldea más cercana La Tinta
 Municipio Senahú
 Departamento Alta Verapaz

Nombre Secretaría de Planificación Económica
 Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.		San Isidro			
Muestra No.	11	12	13	14	15
Area que representa cada muestra		2.42 Ha.			
Cultivo anterior		Café			
Fertilizante usado (fórmula)		ninguno			
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana		ninguno			
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación		Café			
Mes que sembrará		Mayo			
Edad, si son cultivos perennes		De 3 a 30 años			
Rendimiento que ambiciona		2.5 qq pergamino/cda.			

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
2052		5.8	< 16	8.5	42	3.81	1.20	
2053		6.0	< 16	9.5	38	4.62	1.66	
2054		6.1	< 16	6.5	30	7.73	3.70	
2055		6.2	< 16	7.0	26	6.24	3.18	
2056		6.9	< 16	5.5	36	12.24	4.44	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
11 a 15	café	Lb/200 matas	12	24	12			principio invierno cancilla y salida inv.

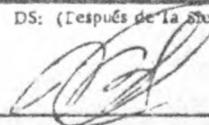
AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por:

Fecha:



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso:

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u> Aldea más cercana <u>La Tinta</u> Municipio <u>Senahú</u> Departamento <u>Alta Verapaz</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS: Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u> Dirección <u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>
--	--

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	S a m p l e o				
Muestra No.	16	17	18	19	20
Area que representa cada muestra	2.42 Ha.				
Cultivo anterior	C a f é				
Fertilizante usado (fórmula)	n i n g u n o				
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana	n i n g u n o				
Rendimiento que obtuvo					
Para qué cultivo desea recomendación	C a f é				
Mes que sembrará	M a y o				
Edad, si son cultivos perennes	De 3 a 30 años				
Rendimiento que ambiciona	2.5 ct pergamint/ Cda.				

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Labora- torio	pH	Partes por millón			M e q / 100 g			
			N	P	K	Ca	Mg	Al	
	2057	5.6	16	6.5	20	2.25	1.37		
	2058	5.7	16	8.0	18	6.25	1.85		
	2059	5.5	16	5.5	18	4.24	1.48		
	2060	5.2	16	5.0	24	0.25	0.37		
	2061	5.5	16	7.0	16	2.55	0.85		

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
16 a 20	café	Ib/200 matas	12	24	12			principio invierno cañicula y salida inv.

AS: (Antes de la Siembra);

C.S: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 63945

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca "Actelá"
 Aldea más cercana Tzjemón
 Municipio Senahú
 Departamento Alta Verapaz

DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
 Nombre Secretaría de Planificación Económica
 Dirección Ciclo PEPA, Banco de Guatemala

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Canlón				
Muestra No.		1	2	3	4
Area que representa cada muestra		13 manzanas			9.1 Ha.
Cultivo anterior		Maíz y Frijol			
Fertilizante usado (fórmula)		No usan			
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana		No usan			
Rendimiento que obtuvo		40 qq/mz. de maíz		12 qq/mz. de frijol	
Para qué cultivo desea recomendación		Maíz y		Frijol	
Mes que sembrará		Mayo y		Octubre	
Edad, si son cultivos perennes		-----			
Rendimiento que ambiciona		80 qq/mz. de maíz		40 qq/mz. de frijol	

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq / 100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	1932	6.0	16	10.0	14	4.12	1.37	
	1933	6.1	16	12.0	8	3.49	1.29	
	1934	6.4	16	8.5	62	8.22	1.22	
	1935	6.5	16	7.5	150	6.24	0.83	
	1936	6.3	16	8.0	52	5.18	1.26	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
1,2,3,5	Maíz	Lb/mz.	90	90	90			Con la siembra
			69					Inicio candeleo
1,2,3,5	Frijol	Lb/mz.	90	90	90			Con la siembra
			42					30 días D. S.
4	Maíz	Lb/mz.	48	96	48			Con la siembra
			92					Inicio candeleo
4	Frijol	Lb/mz.	48	96	48			Con la siembra
			42					30 días D. S.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: 

Fecha: _____

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
Departamento de Suelos - División de Investigación DGIEA
"La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
Teléfonos 60731 - 32, 63945**

Fecha de Ingreso: 5-2-74

Nombre de la Finca <u>"Actelá"</u> Aldea más cercana <u>Telemán</u> Municipio <u>Sanahó</u> Departamento <u>Alta Verapaz</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:	
	Nombre	<u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección	<u>Ciclo PEPA, Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No.	Canlón				
Muestra No.		6	7	8	9
Area que representa cada muestra		13	manzanas	9.1	Ha.
Cultivo anterior				Maíz y Frijol	
Fertilizante usado (fórmula)				No usar	
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana				No usar	
Rendimiento que obtuvo		40 qq/mz.	de maíz	12 qq/mz.	de frijol
Para qué cultivo desea recomendación				Maíz y Frijol	
Mes que sembrará				Mayo y Octubre	
Edad, si son cultivos perennes				-----	
Rendimiento que ambiciona		80 qq/mz.	de maíz	40 qq/mz.	de frijol

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Meq/100 g		
			N	P	K	Ca	Mg	Al
	1937	6.2	< 16	8.0	30	4.18	0.92	
	1938	6.1	< 16	12.5	32	3.87	1.24	
	1939	6.2	< 16	13.5	40	4.37	1.42	
	1940	5.9	< 16	7.0	22	4.05	0.51	
	1941	5.9	< 16	7.0	32	3.74	0.87	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar
6,9 y 10	Maíz		90	90	90			Con la siembra
		Lb/mz.	69					Inicio candelo
7 y 8	Maíz		52	52	80			Con la siembra
		Lb/mz.	42					30 días D. S.
			69					Inicio candelo
6, 9 y 10	Frijol		90	90	90			Con la siembra
		Lb/mz.	42					30 días D. S.
7 y 8	Frijol		65	65	100			Con la siembra
		Lb/mz.	42					30 días D. S.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: 

Fecha: _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROGRAMA NACIONAL DE FERTILIDAD Y ANALISIS DE SUELOS
 INTERNATIONAL SOIL FERTILITY PROJECT
 Departamento de Suelos - División de Investigación D.G.I.B.A.
 "La Aurora", Zona 13, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos 60731 - 32, 62945

Fecha de Ingreso: _____

Nombre de la Finca <u>Arcaid</u>	DIRECCION A DONDE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS:
Aldea más cercana <u>Telemón</u>	
Municipio <u>Sanabá</u>	
Departamento <u>Alta Verapaz</u>	
	Nombre <u>Secretaría de Planificación Económica</u>
	Dirección <u>Ciclo FEPA Banco de Guatemala</u>

NOTA: Numere sus muestras en orden correlativo, use una casilla para cada muestra

Campo No. <u>Canlón</u>					
Muestra No.	11	12	13	14	
Area que representa cada muestra	13 manzanas		~	9.1	Ha.
Cultivo anterior	Maíz y Frijol				
Fertilizante usado (fórmula)	No Usan				
Cuántos quintales de fertilizante usó por manzana	No Usan				
Rendimiento que obtuvo	40 qq/mz de maíz y 2 qq/mz de frijol				
Para qué cultivo desea recomendación	Maíz y frijol				
Mes que sembrará	Mayo y octubre				
Edad, si son cultivos perennes					
Rendimiento que ambiciona	80 qq/mz de maíz. 40 qq/mz de frijol				

Resultados del Análisis de sus Muestras

Muestra	Laboratorio	pH	Partes por millón			Mg/g / 100 g		
			N	P	K	Cu	Mg	Al
1942		6.5	< 16	8.0	82	5.1	1.41	
1943		5.9	< 16	7.0	48	3.37	1.74	
1944		5.9	< 16	8.0	60	1.57	1.02	
1945		6.0	< 16	6.5	45	3.79	1.05	

Sugerencias para la Aplicación de Nutrientes Vegetales

Muestra	Cultivo	Cantidad en Libras de Nutrientes a Aplicar	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	Mg	Cal	Epoca de Aplicar.
11 a 14	Maíz		90	90	90			C.S.
		Lb/mz	69					Iniciar candeo
11 a 14	Frijol		90	90	90			C.S.
		Lb/mz	42					30 días D.S.

AS: (Antes de la Siembra);

CS: (Con la Siembra);

DS: (Después de la Siembra)

Sugerido por: _____

Fecha: _____

Encuesta No. 1

Para los Aserraderos del País

Apreciables señores:

La Secretaría de Planificación Económica está recopilando actualmente información básica para la elaboración de proyectos de explotación forestal, por lo que atentamente solicita su colaboración respondiendo a la siguiente encuesta, enviándola por correo usando el sobre que se acompaña:

1.0 Nombre del Aserradero: _____

2.0 Ubicación: _____
Departamento Municipio Aldea

3.0 Maquinaria instalada

Sierras circulares	cantidad	_____
Sierras de cinta	cantidad	_____
Cepilladores	cantidad	_____
Canteadoras	cantidad	_____
Otras (especifique)		_____

4.0 Capacidad de aserrío

- Días laborales por año _____
- Jornada diaria de trabajo _____ Hrs.
- Capacidad instalada de aserrío por jornada _____
pies tablares
- Capacidad utilizada de aserrío por jornada _____
pies tablares

5.0 Eficiencia de trabajo

Diámetro mínimo aceptado por trazo de madera suave _____ pulgadas
 Diámetro mínimo aceptado por trazo de madera dura _____ pulgadas
 Una traza de 20" de diámetro por 20' de longitud rinde _____ pies tablares
 de madera aserrada rústica o _____ pies tablares de madera cepillada

6.0 Especies de mayor aserrío

Especie	Pies tablares	Lugar de origen	Precio compra	Precio venta
Pino de ocote				
Cedro				
Teca				
Palo blanco				
Laurel				
Hornigó				
Pino de altura				
Encino				
Roble				
Liquidámber				
San Juan				
Nogal				
Otra (especifique)				

- Entre las especies anteriores cuales tienen mayor demanda _____

ENCUESTA No. 2
SOCIO-ECONOMICA

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR

No.	Parentesco con el jefe	Estado Civil	Sexo		Edad	Grado Escolar	Castellano		Lugar de nacimiento	Trabaja		OBSERVACIONES
			M	F			Habla	Lee Esc.		SI	NO	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

DEMOGRAFIA

A) Embarazos en la Familia

Año 1972 _____

Año 1973 _____

B) Nacidos vivos en la Familia

Año 1972 _____

Año 1973 _____

C) Nacidos muertos en la familia

Año 1972 _____

Año 1973 _____

D) Muertos en la familia por edades

Año 1972 _____

Año 1973 _____

OTROS ASPECTOS

A) Indique el nombre de 3 personas que cree que son los que más se preocupan por resolver los problemas de la comunidad, aparte de la Administración de la Finca.: _____

B) Principales problemas de la Comunidad y de la Familia:

ASPECTOS VIVIENDA:

C) Estaría dispuesto a vivir en centros poblados dentro de la finca, con mejores condiciones de vivienda.

OTRAS ACTIVIDADES:

D) Jornales que trabaja para la finca?

E) Jornales que trabaja para otras fincas?

F) A que se dedica cuando no trabaja, o es fin de semana

Insumos	Cantidad empleada			Precio	
PRODUCCION PECUARIA					
CONCEPTO	Cantidad	Valor Unidad	Valor total	Consumo	Venta

GANADERIA

Vacuno
 Porcino
 Ovino
 Caprino
 Caballar

AVES DE CORRAL

Gallinas
 Gallos
 Pollos
 Chompipes
 Otras Aves

PRODUCTOS PECUARIOS

Leche (lts.)
 Huevos (por semana)
 Quesos
 Mantequilla
 Crema

GASTOS ESTIMADOS POR FAMILIA
A LA SEMANA

MAIZ Q. _____
FRIJOL Q. _____
ARROZ Q. _____
CHILE Q. _____
CAFE Q. _____
JABON Q. _____
CANDELAS Q. _____
FOSFOROS Q. _____
LEÑA Q. _____
GAS Q. _____
SAL Q. _____
CARNE Q. _____
COPAL POM Q. _____
CAL Q. _____
MANTECA Q. _____
OTROS Q. _____

TOTAL GASTO A LA SEMANA Q. _____

TOTAL EN LAS 52 SEMANAS DEL AÑO _____ Q. _____

GASTOS ESTIMADOS POR FAMILIA DURANTE
EL AÑO

ROPA DEL PADRE Q. _____
ROPA DE LA MADRE Q. _____
ROPA DE LOS HIJOS Q. _____
ROPA OTROS Q. _____
CALZADO Q. _____
SOMBREROS Q. _____
MACHETES Q. _____
LIMAS Q. _____
AZADONES Q. _____
OTROS Q. _____
TOTAL Q. _____

TOTAL EN LAS 52 SEMANAS DEL AÑO: _____ Q. _____

TOTAL DE GASTO DURANTE EL AÑO _____ Q. _____

TOTAL GENERAL Q. _____

SALUD

1. Enfermedades más frecuentes en la familia

NIÑOS ADULTOS

a. Infecciones gastrointestinales

b. Parasitismo

c. Enfermedades Respiratorias

- Gripe

- Tos ferina

- Pulmonía y Neumonía

- Otros _____ (especifique)

d. Sarampión y similares

e. paludismo

f. Caries dental

G. Enfermedades de la piel

h. Venereas

i. Otras _____ especifique _____

2. En caso de enfermedad a donde acuden

a. Centro de salud _____

B. Empírica _____

c. Enfermera _____

d. Curandero _____

e. Otra _____

especifique _____

3. Forma de asistencia del parto

a. médico _____

B. Enfermera _____

c. Empírica _____

d. Otra _____

especifique _____

4. Dieta Diaria: _____

5. Cómo obtiene el agua para uso diario:

ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

1. Le gustaría hablar el castellano Si ____ No ____
2. Le gustaría tomar parte en cursos de alfabetización
si ____ no ____
3. Le gustaría tomar cursos de cooperativismo
si ____ no ____ porque _____

4. Ha participado como miembro de algún grupo
organizado: si ____ no ____
y de que clase _____
5. Le gustaría participar en grupos que se preocupen
por soluciones a los problemas de la comunidad
si ____ no ____
en que forma lo haría _____

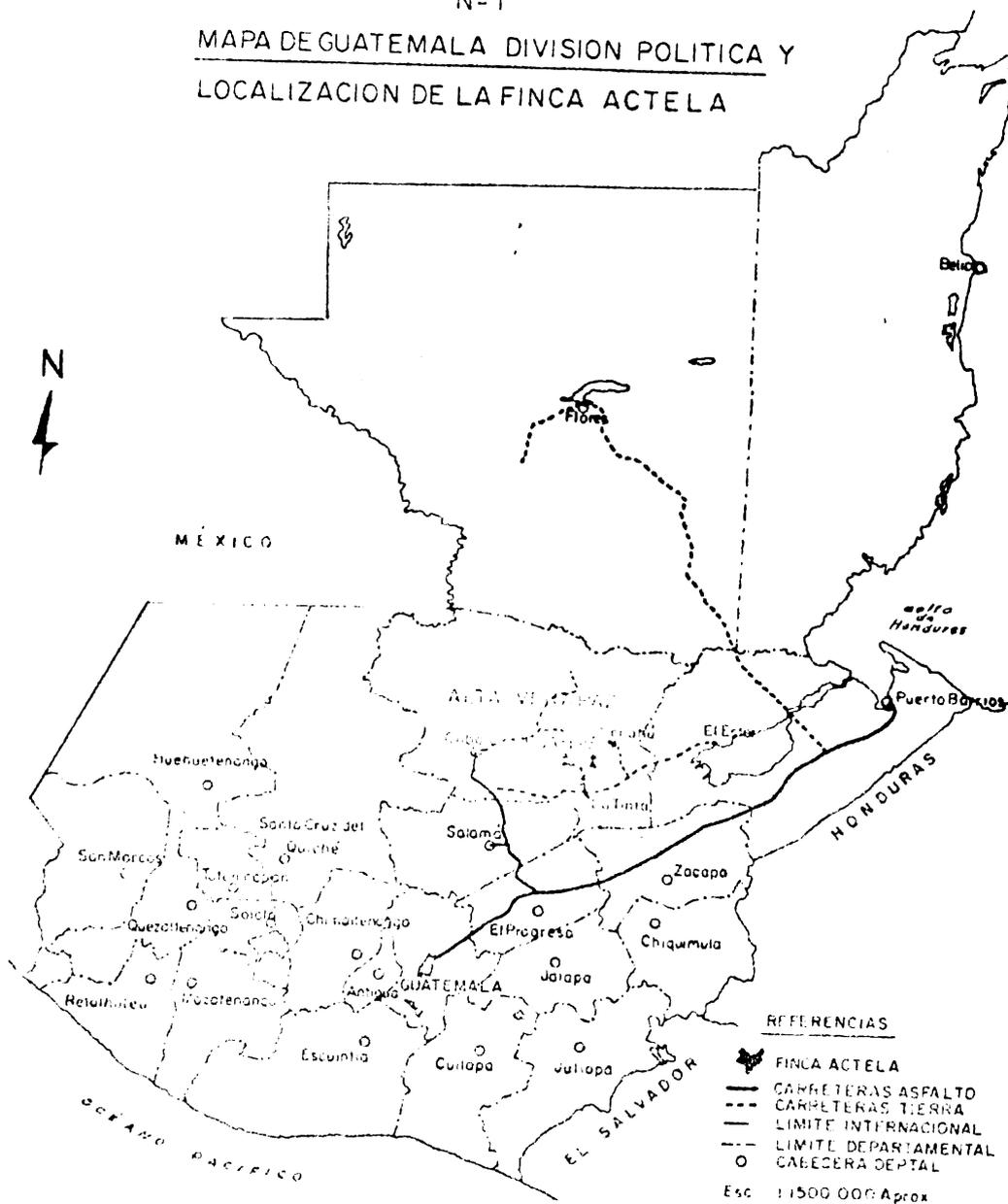
VIVIENDA

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

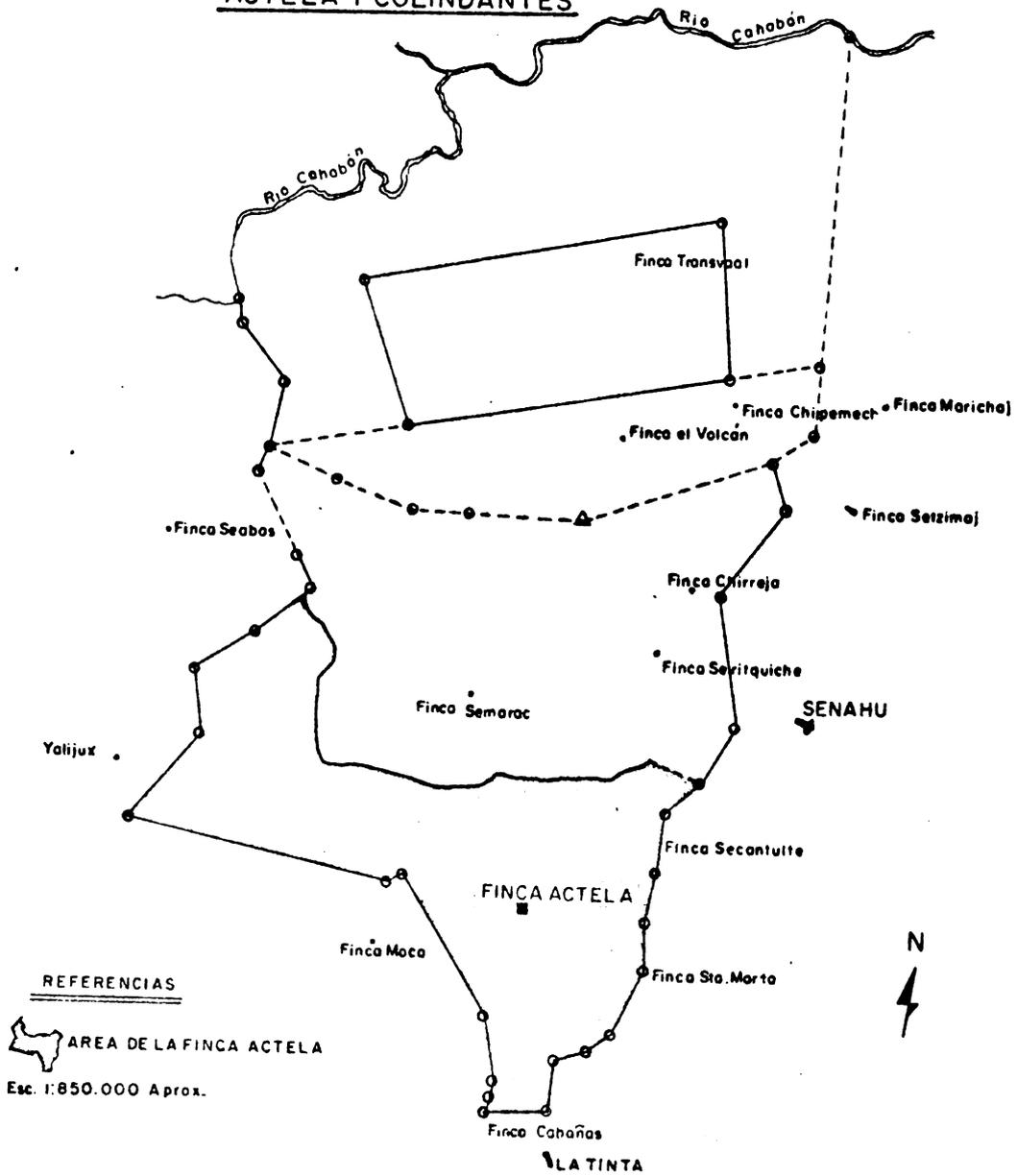
1. Número de Ambientes _____
2. Material de Construcción _____
3. Iluminación _____
4. Area construida _____
5. Instalaciones varias _____

ANEXO III

Nº 1
MAPA DE GUATEMALA DIVISION POLITICA Y
LOCALIZACION DE LA FINCA ACTELA



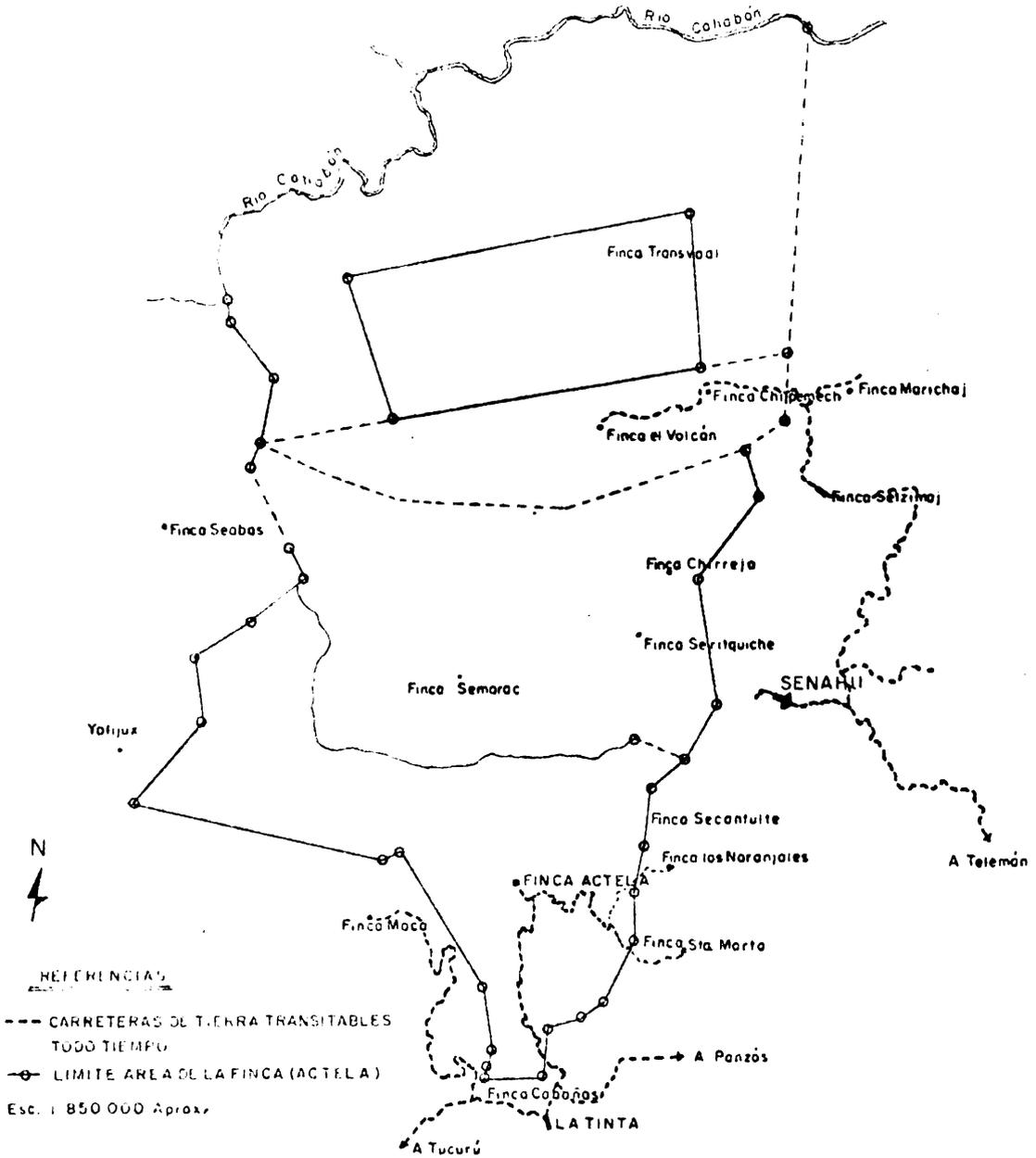
Nº 2
 MAPA DE LOCALIZACION DE LA FINCA
ACTELA Y COLINDANTES



REFERENCIAS
 AREA DE LA FINCA ACTELA
 Esc. 1:850.000 Aprox.

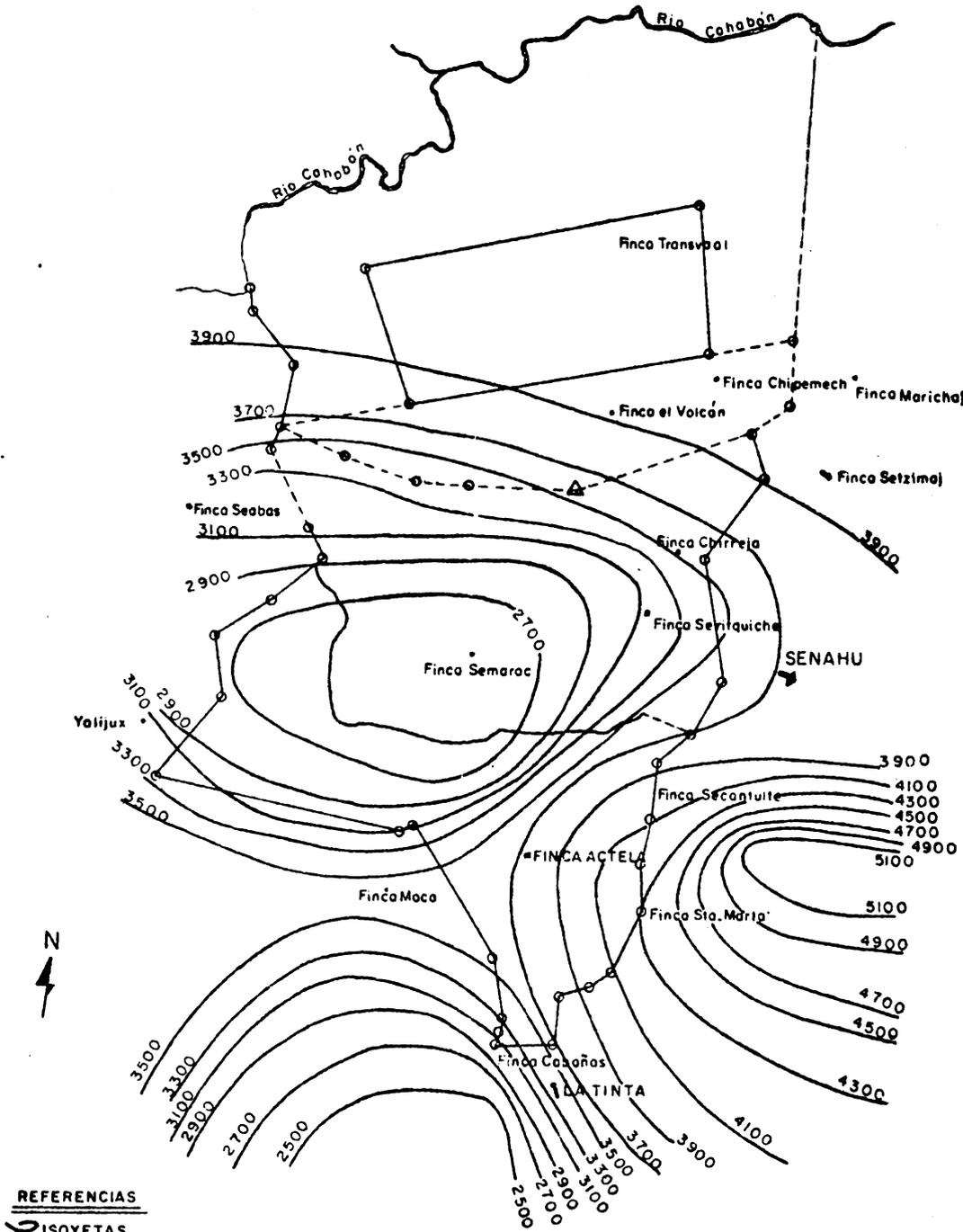
Marzo de 1974
 A Minera O.

Nº 3
MAPA DE LA FINCA ACTELA (CARRETERAS)



Marzo de 1974
A Minera O.

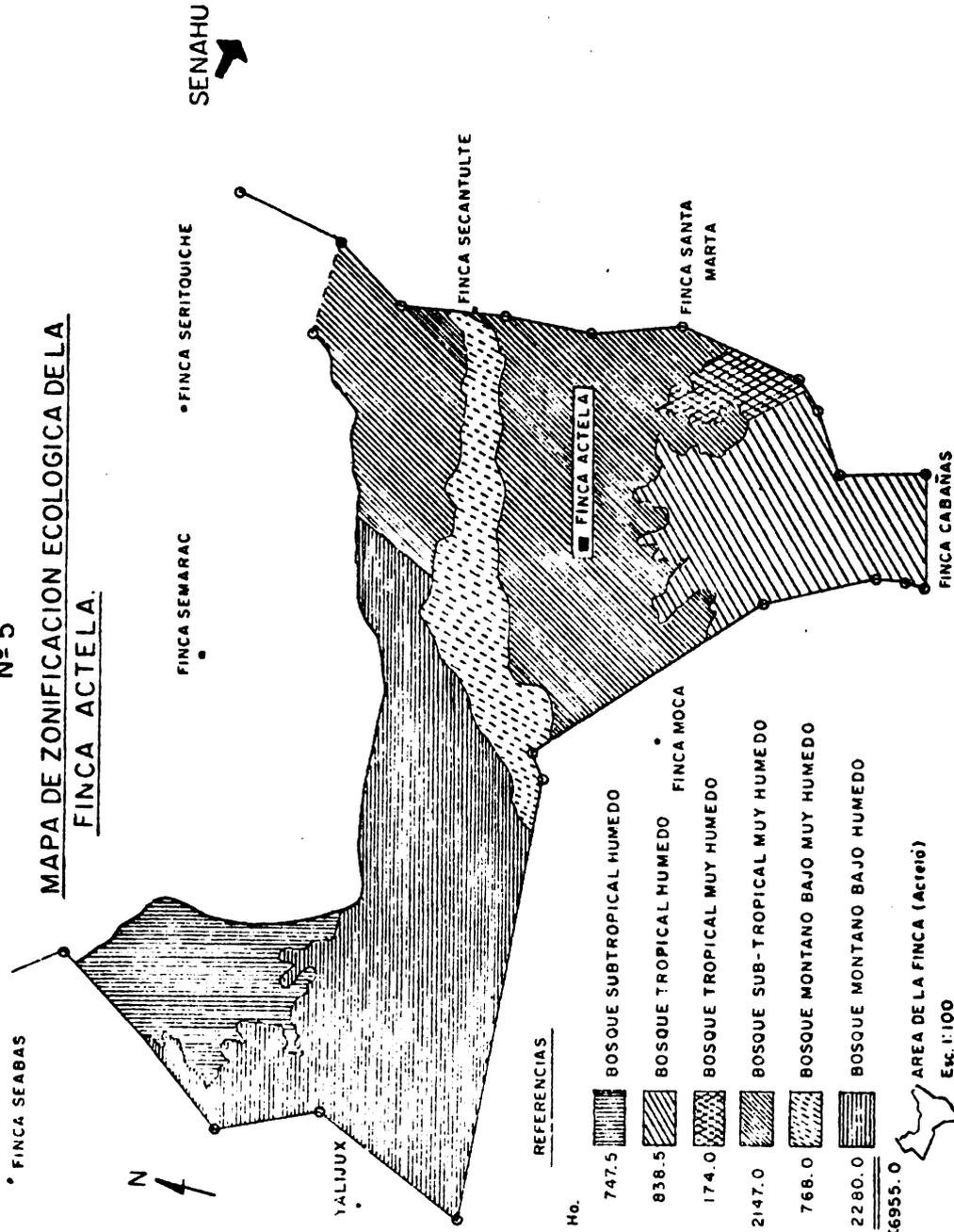
Nº 4
MAPA DE ISOYETA DE LA FINCA ACTELA



REFERENCIAS
○ ISOYETAS
◆ LIMITE AREA FINCA ACTELA
Esc. 1: 850.000 Aprox.

Marzo de 1974
A. Minero O.

Nº 5
**MAPA DE ZONIFICACION ECOLOGICA DE LA
 FINCA ACTELA.**

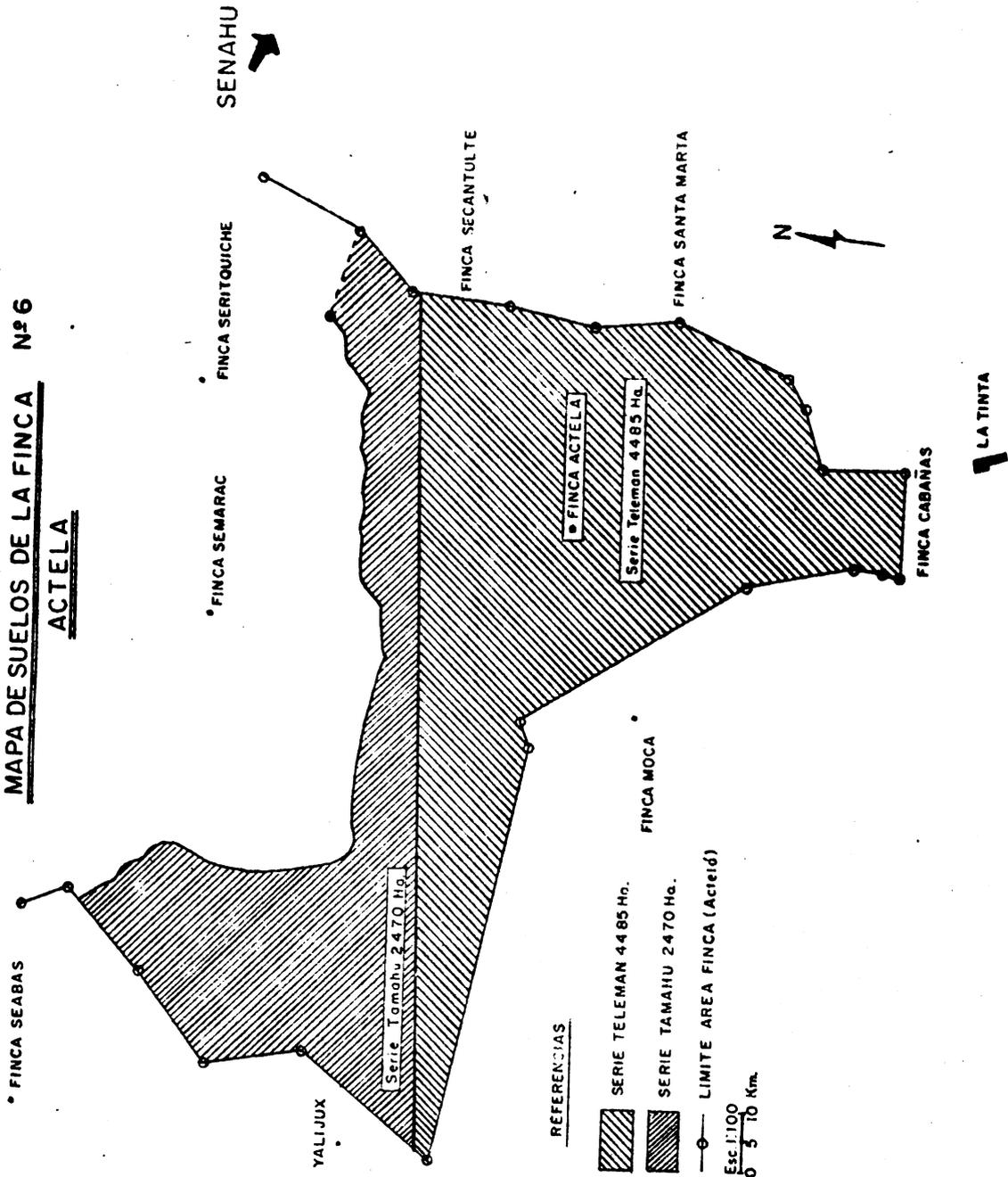


LA TINTA

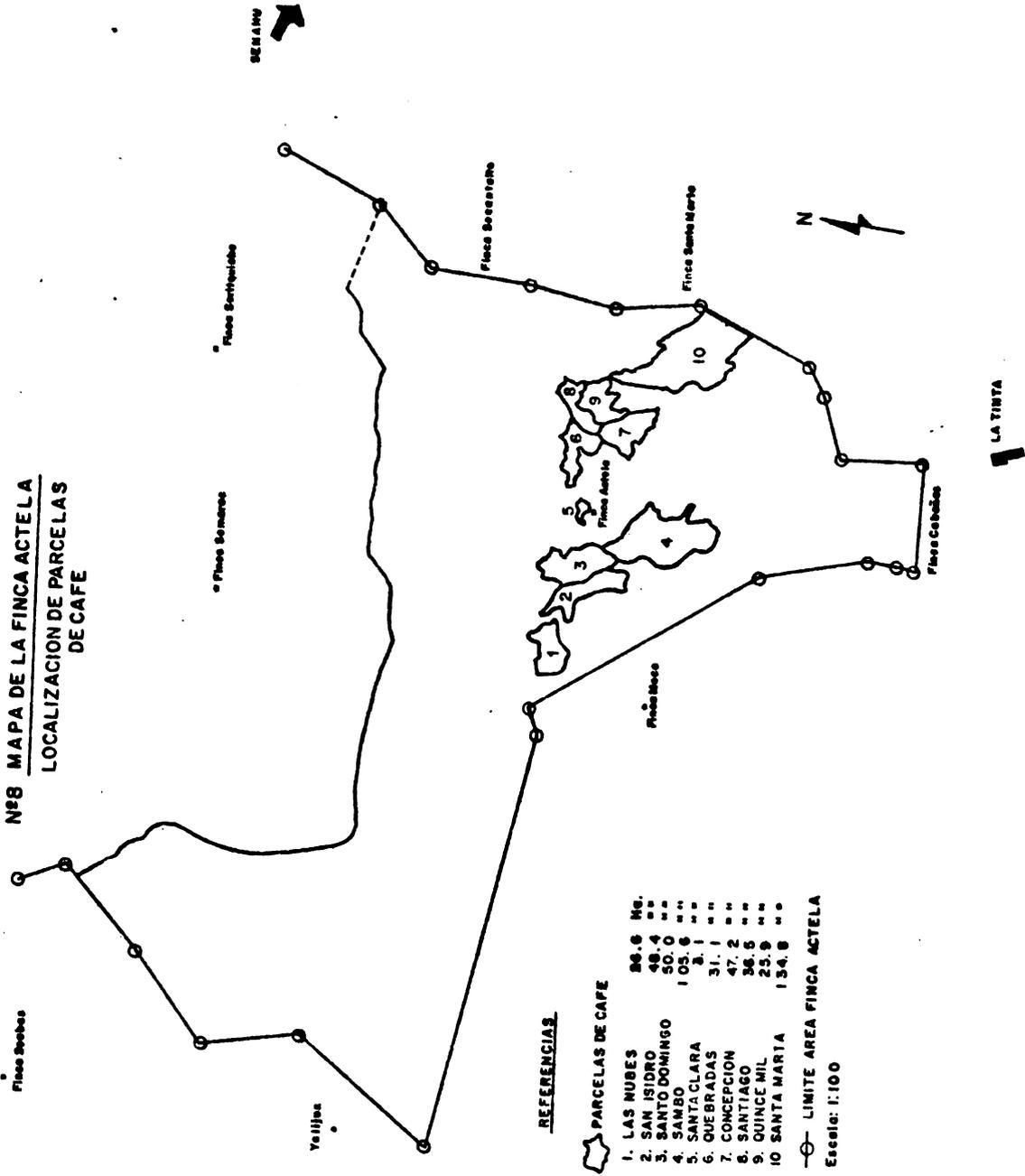
Marzo de 1974.
 A. Minera O.

MAPA DE SUELOS DE LA FINCA N° 6

ACTELA



**Nº8 MAPA DE LA FINCA ACTELA
LOCALIZACION DE PARCELAS
DE CAFE**

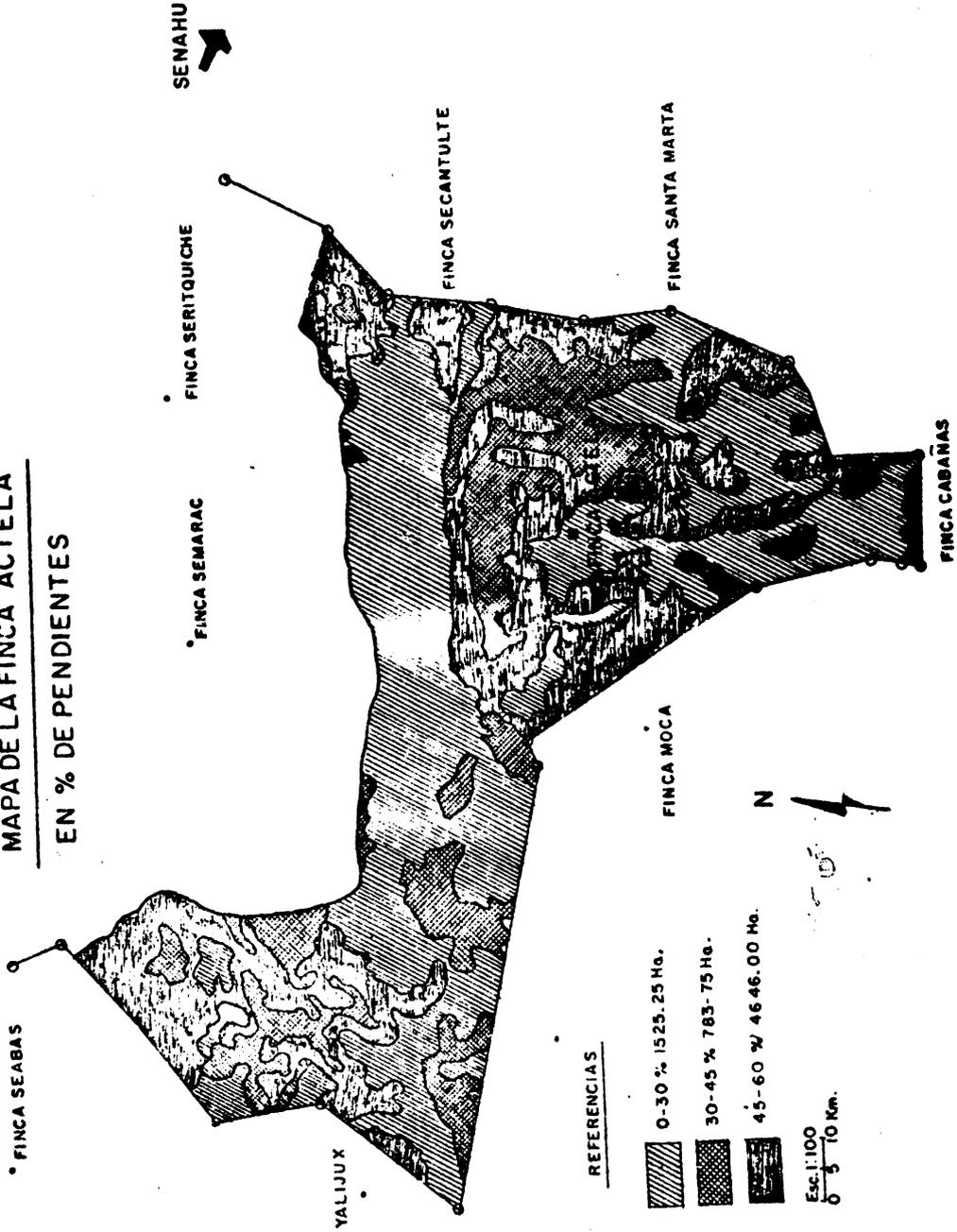


REFERENCIAS

PARCELAS DE CAFE	
1. LAS NUBES	26.6 Ha.
2. SAN ISIDRO	48.4 "
3. SANTO DOMINGO	50.0 "
4. SAMBO	105.6 "
5. SANTA CLARA	3.1 "
6. QUEBRADAS	31.1 "
7. CONCEPCION	47.2 "
8. SANTIAGO	36.5 "
9. QUINCE MIL	25.9 "
10. SANTA MARIA	134.8 "

○ LIMITE AREA FINCA ACTELA
Escala: 1:100

Nº 9
MAPA DE LA FINCA ACTELA
EN % DE PENDIENTES



REFERENCIAS

-  0-30 % 1525.25 Ha.
-  30-45 % 783-75 Ha.
-  45-60 % 4646.00 Ha.

Esc. 1:100
 0 5 10 Km.

Marzo de 1974
 A. Minero O.

LA TINTA

BIBLIOGRAFIA

1. AGUILAR, G., J. Ignacio. Pinos de Guatemala. VI Reunión forestal latinoamericana, Guatemala, mayo de 1961. Reimpreso en Editorial Rosales.
2. ANACAFE
 - a) Boletín No. 9. El Café y sus enfermedades. Guatemala, 1971
 - b) Boletín No. 10 Semilleros de Café, Guatemala, 1971
 - c) Boletín No. 12 Manual de Suelos y Fertilización del café. Guatemala, julio de 1973.
 - d) Boletín No. 13 Manual Práctico de Beneficios de Café. Guatemala, 1973.
3. BISHOP, C.E. & TOUSSAINT, W.D. Introducción al análisis de Economía Agrícola. Centro Regional de Ayuda Técnica, A.I.D. versión española de Miguel Angel Cuadra Palafox, México, 1966.
4. CARRILLO García Mario. Ordenación de nuestros bosques de coníferas. Editorial T.G.S.A. México, 1955
5. Convenio internacional del Café de 1968, Guatemala, octubre de 1973.
6. Curso Interamericano de Empresas Comunitarias Campesinas. Panamá, mayo de 1973.
7. DELEGACION DEL PERU. Las Empresas Comunitarias Campesinas en la actual Reforma Agraria Peruana. Panamá, mayo 14-22 de 1972.
8. Estudio de Mercado y Comercialización. BID-IICA Ciclo PEPA Guatemala, 1974.
9. FUENZALIDA, Herman L. Empresa Comunitaria y Organización Campesina. IICA
10. GITTINGER, Price. Análisis Económico de los Proyectos Agrícolas
11. GOLA, Negri & CAPPELLETTI. Botánica. Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 1965.
12. HOLDRIDGE, Leslie. Curso de Ecología Vegetal. Programa de Cooperación Técnica con el Ministerio de Agricultura. San José, - Costa Rica, 1953.
13. LEVI, Yair. Cooperación y Desarrollo Comunitario en Areas Rurales de Países en Desarrollo. Rejorat, Israel, 1973.
14. LONG, N. Cooperative enterprise and rural development in Tanzania. Asia Publishing House, London and Bombay, 1969.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the information gathered is both reliable and comprehensive.

The third part of the report focuses on the results of the analysis. It shows a clear upward trend in the data over the period studied. This suggests that the implemented measures are having a positive impact on the overall performance.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future work. It suggests that further research should be conducted to explore additional factors that could influence the results. This will help in refining the current model and improving its accuracy.

15. MACIAS Arellano, Luis. Reforestación, Teoría y Práctica. Secretaría de Agricultura y Ganadería. México, 1951.
16. Mc GAUHEY, Stephen. Evaluación Económica y Financiera de Proyectos Agrícolas. BID-IICA. Ciclo PEPA, Guatemala, 1974.
17. Mc KENZIE, Thomas A. La Proyección del Sector Forestal del Mercado Común Centroamericano hasta 1990.
18. OCHSE, Souke Jr., DIJKMAN, Wehlburg. Cultivo y Mejoramiento de Plantas Tropicales y Subtropicales. Volumen II. Centro Regional de Ayuda Técnica, A.I.D., Versión Española de Alonso Blackaller - Valdes. Editorial Limusa Wiley, S.A. México, 1965.
19. SIMONS, Charles S. et. al. Clasificación de Reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda - Ibarra. Guatemala, 1959
20. SCHILLER, O. Cooperation and Integration in Agricultural Production. Asia Publishing House, London and Bombay, 1969.
21. SUAREZ, Melo M. Las Empresas Comunitarias Campesinas en Chile. IICA-CIRA mimeografiado No. 146 (Resumen de la versión preliminar) Panamá, mayo 14-20, 1972.
22. FALS Borda, Orlando. El Reformismo Por Dentro En America Latina. Buenos Aires, Argentina, Editorial, Siglo XXI, S.A. 1972.
23. SUSAETA, E. El Desarrollo del Sector Forestal dentro del mercado Común Centroamericano.
24. Reunión Interamericana de Expertos sobre Empresas Comunitarias - Campesinas. Santiago de Chile, 1973.

[The page contains approximately 10 lines of text that are extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. The text appears to be a list or series of entries.]



Clasificación de Sam

IICA C